

070599

✓
HISTORIA DE UNA CRISIS POLITICA LOCAL:

LA CAIDA DEL GOBERNADOR DE OAXACA

EDMUNDO SANCHEZ CANO, 1947.

Tesis que presenta el

Lic. Héctor Gerardo Martínez Medina

para optar por el grado de Maestro en Historia

Universidad Autónoma Metropolitana -

Unidad Iztapalapa.

C. S. H.

Director de Tesis:

Dr. Carlos Martínez Assad

México, D. F.

Julio de 1984.

I. INTRODUCCION.

- a) El objeto de estudio y los problemas teórico-metodológicos de su análisis.
- b) Algunas consideraciones sobre el desarrollo de Oaxaca en el siglo XX.
- c) La situación socio-económica de Oaxaca en la década de 1940 Cuadros.

Notas del capítulo I.

II. UNA LARGA LUCHA POR EL PODER.

Un día en la vida del Gobernador de Oaxaca.

- a) Esbozo biográfico del Gral. y Dr. Edmundo M. Sánchez Cano.
- b) La coyuntura electoral de 1936.
- c) La coyuntura electoral de 1940.
- d) La coyuntura electoral de 1944.

Notas del capítulo II.

III. ELEMENTOS PARA UNA BREVE CARACTERIZACION DE LA ADMINISTRACION SANCHEZCANISTA.

El Programa de Gobierno del Gral. y Dr. Edmundo M. Sánchez Cano

- a) Aspecto social-cultural.
- b) Aspecto geo-económico.
- c) Aspecto político.

Notas del capítulo III.

IV. LA JORNADA CIVICA OAXAQUEÑA DE ENERO DE 1947: GENESIS Y DESARROLLO.

El paro general de actividades del 9 de enero de 1947.

- a) Algunos antecedentes del movimiento antisanchezcanista.
- b) El movimiento antisanchezcanista.

Notas del capítulo IV.

V. CONCLUSIONES.

- a) Algunas consecuencias de la caída del régimen sanchezcanista
- b) Consideraciones finales.

Notas del capítulo V.

FUENTES.

- a) Archivos y entrevistas.
- b) Hemerografía.
- c) Bibliografía.

INTRODUCCION

El objeto de estudio de la presente investigación es la reconstrucción y análisis de la génesis, desarrollo y desenlace de la crisis política que ^{culmina con} ~~prevece~~ la caída del Gral. y Dr. Edmundo M. Sanchez Cano, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, ocurrida el 18 de enero de 1947, la que tiene como causa inmediata la intensa movilización popular que se inicia el 9 de enero, provocada por la promulgación de diversos decretos realizada en diciembre de 1946, y que se recuerda en la memoria histórica local como: la Decena Cívica Oaxaqueña, la Primera Jornada Cívica Oaxaqueña o la Jornada Cívica de Enero.

Esta investigación se enmarca dentro de mi interés por profundizar en el conocimiento de la Historia Contemporánea de Oaxaca, en particular de su dinámica social y política, no con fines de mera erudición sino con el objetivo de tener mayores elementos que nos permitan explicarnos la situación actual, y con esta base plantear alternativas, esto es, tener una guía para la acción.

Por otra parte, la relevancia de esta investigación radica en que completa los estudios realizados sobre las crisis políticas regionales ocurridas en el período posterior a la consolidación del Estado post-revolucionario, esto es, después de 1940. En efecto, la caída de SC constituye la primera crisis política regional, ocurrida en este período, que culmina con la renuncia del Ejecutivo Estatal y en la que se da una importante movilización popular.

Las otras dos crisis políticas regionales ocurridas en este período, y que en términos generales tienen características similares, son: por un lado, la caída del Ing. Manuel Mayoral Heredia en 1952 y, por otro lado, la del Prof. y Lic. Manuel Zarate Aquino en 1977. Como estas crisis ya han sido estudiadas la realización de esta investigación permitirá en un momento posterior llevar a cabo un análisis comparativo que sin duda será fructífero y, por lo tanto, será posible avanzar en la dilucidación del desarrollo político-social de la formación social regional.

Sin embargo, es necesario señalar que el análisis se vio frenado por una falta casi total de estudios sobre Oaxaca en los 40's,

ya que no existen fuentes secundarias ni en relación con la situación económico-social ni en lo referente a la dinámica socio-política, de ello me di cuenta ya adentrado en la investigación. Y,-- además, se tiene la impresión de estar obrando en un vacío, pues también se carece de apoyo en lo concerniente a análisis que nos den luz sobre los antecedentes inmediatos, esto es, sobre los 30's en Oaxaca.

El objetivo fundamental de la investigación radica en comprender la dinámica de una crisis política regional, lo que conlleva una primera dificultad pues la mayoría de estudios realizados y los elementos teórico-metodológicos existentes están dirigidos a comprender y explicar la crisis de sistemas sociopolíticos globales existentes en formaciones económico-sociales, esto es, en naciones o países.

Otro objetivo importante es conocer la dinámica de una sociedad movilizada, en agitación. Y, esto nos lleva a la problemática de los movimientos sociales: de como se generan, de cuales son las fuerzas sociales participantes y como se interrelacionan, de como se constituye la dirección del movimiento, de la relación existente entre líderes y masas, de las fases por las que atravieza, de los objetivos que persigue en sus diferentes momentos y como se transforman, de las tácticas de lucha empleadas, etc.

El problema principal consiste en mantener una posición objetiva al realizar el análisis de una crisis política compleja, sobre todo en casos como este en que se presenta aparentemente como producto de una movilización popular, pero que en el fondo tiene un sentido reaccionario, pues fue impulsado por fuerzas conservadoras en defensa de sus intereses y de sus privilegios, lo que no implica afirmar que SC fue una víctima, pues cometió graves errores políticos que fueron hábilmente aprovechados por sus adversarios.

Bien sabemos que la tarea de analizar un movimiento social no es algo fácil, es una labor llena de escollos entre los cuales podemos enumerar: el subjetivismo, la unilateralidad, la parcialidad, el riesgo de que el conflicto social pueda ser sobreestimado o subestimado por el investigador, etc. Otro elemento que limita el análisis es la carencia de una visión clara del contexto en el

cual se inscribe el movimiento social, ya sea a nivel regional como a nivel nacional e internacional, etc.

Ahora bien, es evidente que el estudio de un hecho social cualesquiera, en particular de un acontecimiento histórico como lo es la renuncia de un gobernador producto de una crisis política, se ubica dentro de un contexto determinado, es decir, en ciertas condiciones estructurales, y, además, es producto de un conjunto de circunstancias que caracterizan un momento en el movimiento global de la historia, esto es, de una coyuntura. Nuestro análisis es, pues, un análisis de coyuntura, de las condiciones y circunstancias que propiciaron una crisis política.

Sin embargo, no consideramos correcto limitarnos a dar cuenta únicamente de las condiciones políticas que provocaron tal hecho, ya que una coyuntura es un momento donde se conjugan dialécticamente las condiciones y circunstancias económicas, políticas e ideológicas que determinan el comportamiento de los grupos sociales. Un problema radica, pues, en encontrar las mediaciones existentes entre la estructura y la superestructura, entre lo económico y lo político, desechando tanto las posiciones idealistas que no toman en cuenta la base real, el sustrato material, de los hechos sociales, como las posiciones mecanicistas y reduccionistas que desembocan en un materialismo vulgar que no da cuenta de las mediaciones existentes entre la base y la superestructura, ni de su interrelación y mutua interdependencia, ni tampoco de su autonomía relativa. El otro problema consiste en analizar correctamente la interrelación existente entre las condiciones estructurales y las circunstancias coyunturales que posibilitan un hecho histórico.

La importancia de esta investigación radica en la contribución que pueda proporcionar para el análisis de la realidad social oaxaqueña en momentos posteriores, tratando de lograr una explicación provisional del mecanismo de sus crisis y de su dialéctica histórica. Basándonos en que en los momentos de crisis es donde más fácilmente se pueden observar algunas características de la dinámica social que usualmente aparecen ocultos, velados o encubiertos, trataremos de profundizar en: clarificar las relaciones que se establecen entre las clases dominantes y las clases subalternas, así como las contradicciones existentes entre sus diferen

4

tes fracciones, estratos, capas y categorías sociales; tratando - de establecer sus relaciones con el Estado; también trataremos de captar al Estado en todos sus niveles y contradicciones internas, ubicando las formas de comportamiento de las distintas tendencias y grupos que lo constituyen, así como sus posibles grados de cohesión y alianza frente a la amenaza de los actores sociales que lo enfrentan; y, daremos particular importancia a las relaciones y - contradicciones que se establecen entre el poder central y el poder regional.

En relación con las fuentes que nutrieron esta investigación: bibliográficas, hemerográficas, archivos públicos y privados, y - entrevistas, es necesario señalar que la fundamental fue la fuente hemerográfica. Esto es explicable pues, como ya hemos señalado, es muy escasa la bibliografía sobre el periodo en estudio así como sus antecedentes inmediatos, y la que existe es muy breve y de carácter un tanto anecdótico.

La producción bibliográfica sobre Oaxaca en el Siglo XX, en el periodo que nos preocupa, puede caracterizarse brevemente: es escasa y superficial en relación con las postrimerías del porfiriatto, de 1900 a 1910; es relativamente abundante, aunque centrada - en lo político-militar, la referente al desarrollo de la Revolución Mexicana en Oaxaca, que abarca de 1910 a 1920 ya que en el - Estado este periodo se prolonga por el episodio de la Soberanía, - de la que muchos de los autores fueron protagonistas y actores de los acontecimientos por lo que sus obras asumen la forma de memorias de tipo autobiográficas, siendo escasos los textos escritos por profesionales; es también escasa la producción sobre el periodo postrevolucionario, poco sistemática y centrada en lo político, cubriendo someramente hasta 1928.

Una situación similar encontramos al revisar la bibliografía - sobre México en los 40's pues es un tanto exigua, sobre todo si se compara con la producción sobre los 30's, y en particular el - periodo presidencial del Gral. Lázaro Cárdenas, lo que se contrapone con los pocos estudios realizados sobre los regímenes avilacamachista y alemanista. Esto a pesar de que en términos generales se afirma que en 1940 concluye la fase de consolidación del Esta-

do postrevolucionario y que, como lo han señalado diferentes investigadores es a partir de ella que se da un viraje a la derecha de los regímenes emanados de la Revolución Mexicana, aunque estudios más recientes han demostrado que esa modificación de la línea política ocurrió desde al menos dos años antes de que terminara la administración cardenista y que solo fue continuada y reforzada por Avila Camacho bajo la cobertura que le proporcionó la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial.

En relación con la hemerografía que, como ya hemos señalado, constituye la fuente fundamental de información, es necesario -- apuntar que para la caracterización del régimen sanchezcanista se utilizó primordialmente el periódico semioficial La Voz de Oaxaca el que es denominado de esta manera por que al parecer gozaba de un subsidio del Estado y porque además era un fiel vocero de las actividades del régimen.

Este órgano periodístico tiene algunas limitaciones producto, en gran medida, de su estrecha vinculación con el gobierno: por un lado, su carácter francamente apologético, que a veces raya en la adulación servil, que le impide tener una posición crítica frente a la actuación del Estado; por otro lado, el hecho de que en muy contadas ocasiones registre los conflictos sociales existentes a nivel regional, ya sean electorales, judiciales, agrarios u obrero-patronales, etc.; por último, su escaso interés por impulsar el desarrollo de la cultura local, de la literatura en sus diferentes ramas, cuento, poesía, ensayo, etc., de la Historia y de las Ciencias Sociales en general, de la música, la pintura y demás Bellas Artes, etc., con excepción de algunas notas periodísticas sobre la Banda de Música Municipal y de las actividades teatrales de grupos artísticos locales, que si son abundantes reflejando su importancia. Solo los domingos en que su edición es más amplia se dan cabida a artículos culturales, científicos, históricos y artísticos, pero referidos en su mayoría a la situación internacional.

Una de las dificultades del análisis hemerográfico es el de seleccionar, dada su abundancia, la información pertinente al objeto de estudio, es por eso que se tuvo que discriminar una gran cantidad de notas que se consideraron no contribuían a una mayor com

prensión de la problemática, entre las que podemos señalar las siguientes: cuestiones de tipo meteorológico que no afectan directamente a la actividad económica del Estado, ni las condiciones sociales; festejos oficiales a heroes o festividades sociales, como el día de la enfermera, de la madre, el Lunes del Cerro, etc.; programas de festejos con motivo del onomástico de autoridades civiles y militares; los acontecimientos o festividades religiosas; - algunas actividades deportivas, culturales y artísticas o diversiones, tales como teatro, circo, cine, compañías de actores y artistas, etc.; condiciones de salud y campañas de salubridad; algunas cuestiones de comunicaciones, servicio postal, programas de radio, etc.; cuestiones militares, el caso de conscriptos, construcciones, accidentes, etc.; las actividades de algunas dependencias federales; y, en general, las noticias nacionales e internacionales que no repercuten a nivel local.

Entre el periodismo no oficial, independiente o de oposición, - se seleccionó como fuente de información un periódico editado en la Ciudad de México, pero cuyo contenido versa sobre temas oaxaqueños, Oaxaca en México, cuyo Director es el Sr. Marcelino Muciño, - que además de tener relativa continuidad posee ciertas características que lo hacen confiable, tales como: seriedad, profesionalismo, solidez, en el sentido de no ser demasiado sensacionalista o amarillista y estar bien documentado. El hecho de que se afirme - que es de oposición no significa que esta sea necesariamente de izquierda, más bien se trata de una oposición de derecha, pero si mantiene una permanente actitud crítica ante las actividades que impulsa la administración sanchezcanista. Cabe aclarar que este periódico en un principio mantiene ante SC una actitud neutral que al paso del tiempo va cambiando a un abierto rechazo.

Otros periódicos independientes, como Tribuna o El Momento, casi no fueron utilizados. El primero que es señalado como de filiación padillista no se encontró, con excepción de algunos números, el segundo, dirigido por el Sr. Alfredo Ramírez Villavicencio "El Chapulín", se encuentra casi completo pero requiere que se maneje con especial cuidado por su carácter satírico y burlón que en ocasiones provoca confusión, además de que a veces tiende a propalar rumores y que al cuestionar a algunos funcionarios públicos lo ha

ce utilizando sobrenombres o apodos por lo que no es fácil saber a quien se refiere, a veces también sus comentarios son un tanto superficiales.

Como ya hemos señalado con base en los órganos periodísticos mencionados se elaboró una somera caracterización de la administración sanchezcanista. La descripción y análisis sobre los diversos intentos de SC para acceder a la Primera Magistratura del Estado, en 1936, 1940 y 1944, que finalmente culminan con éxito, fue tomada fundamentalmente de los periódicos de carácter semioficial publicados en la época: El Oaxaqueño, Oaxaca Nuevo y Antequerá, respectivamente. También de la Revista y el periódico Oaxaca en México, que salen a la luz en 1936 y en 1939.

En la reconstrucción de la parte medular del trabajo, la Jornada Cívica de Enero, nos basamos en el ya mencionado periódico La Voz de Oaxaca que muestra claramente la posición oficial, por lo menos al iniciarse el conflicto, publicando incluso dos ediciones Extras el miércoles 8 y el viernes 10 de enero, pero que lamentablemente suspende su publicación en el periodo álgido del conflicto, del jueves 12 al martes 21 de enero. Esta ausencia se suplió consultando otros periódicos: el ya mencionado Tribuna, tanto para los antecedentes inmediatos como para el desarrollo del conflicto, teniendo también dos ediciones Extras una del 13 y otra del 19 de enero; el órgano del movimiento antisanchezcanista Nueva Vida, surgido al calor de la lucha y cuyos tres primeros números se editan los días 13, 14 y 15 de enero; algunos pocos números del periódico Huracán, de filiación sanchezcanista, del 8 de enero, en edición Extra, y del 10 y 11; y un número único, en edición Extra, del periódico Noticias de Oaxaca, de fecha domingo 19 de enero.

También se consultaron varios periódicos editados en la Ciudad de México, entre ellos: el ya mencionado Oaxaca en México, y los periódicos nacionales Excelsior, ^{La Piedad} El Nacional y Novedades, aunque no exhaustivamente. El periódico Orden de filiación Sinarquista y la Revista Tiempo. Cabe aclarar que en la elaboración de la crónica de los acontecimientos, además de las notas periodísticas se utilizaron diversos artículos periodísticos, varios de ellos apa-

recidos en los periódicos y revistas ya citados, que pretenden re-
señar los acontecimientos y que se publicaron en diversos momen-
tos: algunos aparecieron inmediatamente después de los sucesos, -
otros con motivo del primer aniversario de la Jornada Cívica de -
Enero, y también al ocurrir la siguiente crisis política con la -
caída del Ing. Manuel Mayoral Heredia en 1952. Asimismo se consul-
taron Manifiestos, entrevistas aparecidas en la prensa, etc. El -
problema fundamental en el manejo de toda esta información consis-
tió en la imprecisión que sobre muchos hechos existe y las versio-
nes contradictorias que sobre ellos se encuentran.

En la puntualización de algunos datos contribuyó el trabajo de
consulta de diversos archivos. Dos ricos expedientes se encontra-
ron en el Archivo General de la Nación, en los ramos de Goberna-
ción y Presidentes, constituyendo el primero el expediente básico,
limitándose la información al momento de la caída de SC, los que-
lamentablemente no se encontraban clasificados debidamente para -
ser mejor aprovechados. Además, existen una gran cantidad de espe-
dientes sobre el periodo y los antecedentes inmediatos que no pu-
dieron ser consultados por falta de tiempo. El acceso al archivo-
personal del historiador oaxaqueño don Basilio Rojas nos permitió
conocer información existente en el Archivo de la Secretaría de -
la Defensa Nacional, que el había consultado. En el Archivo Gene-
ral del Estado de Oaxaca existe también una abundante documenta-
ción sobre el periodo que tampoco pudo ser utilizada por ser nula
su organización y clasificación, aprovechándose solamente el valio-
so fondo hemerográfico que allí se encuentra.

La fuente de información que no ha podido ser debidamente uti-
lizada es la de las entrevistas o Historia Oral, tanto por falta-
de tiempo como por algunos problemas que han surgido al realizar-
las: falta de precisión en la información, reticencias para acep-
tar ser grabadas las conversaciones y sobre todo una gran confu-
sión con respecto a las crisis políticas de Sánchez Cano y Mayoral
Heredia, tanto por su contigüidad en el tiempo como por múltiples
similitudes en su desarrollo.

Por último, el análisis de la información estadística permiti-
rá dar un marco general de las condiciones objetivas en las cuáles

se desarrollaron estos acontecimientos, mediante el manejo de algunos indicadores demográficos, económicos y sociales.

Al realizar la investigación sobre el movimiento popular que provocó la caída de SC surgieron una serie de interrogantes, a las cuales no necesariamente se pudo responder, que sirvieron de guía al análisis, entre ellas podemos señalar como más acuciantes las siguientes:

¿Cuáles son los factores explicativos, tanto a nivel estructural como a nivel coyuntural, que permiten la comprensión de la génesis del movimiento? ¿Qué papel desempeñan los factores económicos, políticos, sociales e ideológicos en la dinámica del movimiento y cuáles tendrán un mayor peso específico? ¿Cuáles son las fases principales por las que atraviesa el movimiento desde su iniciación hasta su conclusión? ¿Cómo se logra la unidad del movimiento popular, bajo la hegemonía de la burguesía comercial, y cuáles son las principales tendencias y corrientes que surgen en su seno? ¿Cómo reacciona el Estado, a nivel nacional y regional, ante el movimiento popular y que importancia tienen las pugnas entre los distintos grupos y fracciones que lo conforman para la explicación de la dinámica del movimiento? ¿Qué tácticas utiliza el movimiento popular en su lucha y cuál es su adecuación a las condiciones? ¿En qué forma se organiza para la lucha el movimiento popular y que organizaciones surgen en el conflicto? ¿Cuáles son los resultados del movimiento popular en relación básicamente con las demandas enarboladas? ¿Cuáles son las perspectivas del movimiento, tanto a nivel local como nacional?

Sin embargo, mi preocupación fundamental fue dilucidar con que tipo de crisis nos encontramos y cuál era su dinámica. Por lo que las preguntas fundamentales son: ¿Cuál es la especificidad de la crisis? ¿Cuál es su ubicación en la dinámica regional y nacional, y cuál es la dialéctica entre ellas? Para responderla se planteó la hipótesis fundamental de que fue básicamente una crisis regional, esto es, que la dinámica interna regional fue lo determinante. Ahora bien, profundizando en la dinámica concreta regional, obtuvimos las siguientes hipótesis más específicas: a) Que el movimiento popular que derrocó a SC, se inició ^{convocado y} dirigido por la fracción

ción hegemónica de la burguesía local, los comerciantes, quienes logran aglutinar y movilizar a diversos sectores sociales para que se unan espontáneamente a la lucha; b) los comerciantes participan iniciando y dirigiendo el movimiento, al ver afectados sus intereses por el aumento de impuestos y el ataque a sus privilegios; c) Que el movimiento que provoca la caída del Gobernador había tenido dos fases: la primera, dirigida por los comerciantes, se inicia con el paro comercial del 9 de enero y concluye el 11 de enero, cuando el Gobernador, los líderes de la Cámara de Comercio y los enviados de la Secretaría de Gobernación llegaron a un acuerdo, que al ser anunciado fue rechazado por la muchedumbre; la segunda, encabezada por el ICA se expresa en el nombramiento del Comité Cívico Oaxaqueño, nuevo órgano de dirección presidido por catedráticos del Instituto y en el que también se incorporan miembros de otras organizaciones participantes, que surge con la consigna de derrocar a SC pidiendo abiertamente la desaparición de poderes en el Estado.

Ahora bien, aunque caracterizamos esta crisis como una crisis regional determinada por la dinámica local, a nivel nacional ocurrían cambios importantes que repercutían en alguna medida a nivel regional. Ahora a nivel nacional se había dado la sucesión presidencial, lo que obviamente es relevante ya que el apoyo del poder central que recibía SC se vio modificado, máxime que era de todos conocido que había llegado al poder apoyado por el Gral. Manuel Avila Cámara con quien lo unía una antigua amistad. Por otra parte, la exaltación al poder del Lic. Miguel Alemán, primer Presidente de la República que no era militar, expresaba el advenimiento del civilismo y un recambio político generacional, una transformación en los requisitos para el reclutamiento del personal político, en que el elemento político-militar iba pasando a un segundo plano y dejaba lugar al elemento político-civil. Además, significaba el triunfo de una corriente de derecha al interior del Partido oficial que está en contraposición con tendencias más radicales, como es el caso del cardenismo corriente con la que se dice que SC se encontraba vinculado.

El análisis de la cuestión nacional es importante para comprender las relaciones que se establecen entre el poder central y los

11

poderes regionales, las contradicciones entre el Centro y la región constituye un parámetro fundamental que en ocasiones pueden explicar las crisis políticas regionales, como es el caso de algunas crisis políticas anteriores a 1940. Sin embargo, hasta ahora no hemos encontrado elementos para afirmar que la caída del Gral. y Dr. EM. SC se deba a un conflicto con la federación.

A través del proceso de verificación de las hipótesis antes señaladas, llegamos a la conclusión que lo determinante fue la dinámica regional y que la situación nacional solo influyó en grado variable en la génesis, desarrollo y resolución del conflicto. Al analizar esta problemática surge la pregunta de como se complementaban e interrelacionaban el nivel nacional y regional. En efecto, no es posible olvidar que el marco nacional e internacional del régimen sanchezcanista esta dado por las repercusiones en la economía nacional de la participación de México en la Segunda Guerra Mundial, en la que la carestía de la vida y la escasez de productos crea un clima de descontento social. Tampoco se puede dejar de lado un relativo fortalecimiento de la derecha, lo que se expresa en la agresividad de Sinarquistas y panistas, lo que nos puede ayudar a explicar el que la clase dominante oaxaqueña tomará la decisión de enfrentar a un aparato de Estado que lesionaba sus intereses.

Es necesario señalar que el análisis del carácter del movimiento, se desprende de una hipótesis muy general que trata de explicar la situación política en Oaxaca, en particular sobre la relación entre el Estado regional y la clase dominante local, en el sentido de que la burocracia política que detenta el control del aparato del Estado a nivel local, fundamentalmente el Poder Ejecutivo y su cuadro administrativo, se encuentra vinculada sustancialmente a la federación, al poder central, base de la que emana su poder por lo que defiende sus intereses e impulsa sus proyectos. Por tanto, la clase dominante local no tiene el suficiente control del aparato de Estado a nivel regional, lo que no significa que no tenga cierta presencia, tanto en el Poder Legislativo como en el Poder Judicial, por lo que la clase política asume una labor de mediación entre las diversas fracciones de la clase dominante local y también con el centro, cuando este frágil equilibrio se -

rompe surge la posibilidad de una crisis.

El análisis de la crisis política que provocó la caída de SC - nos lleva a preguntarnos sobre el trasfondo histórico de las crisis políticas a nivel regional, sobre todo para conocer si son frecuentes o no, y su carácter fundamental, ya sea determinado por la dinámica nacional o regional. Al estudiar la historia de las crisis políticas en Oaxaca en el siglo XX, se puede constatar que estas son relativamente frecuentes en el periodo de destrucción - del Estado porfirista y en los inicios de la construcción del Estado postrevolucionario: la caída del Lic. Emilio Pimentel en 1911 provocada por el colapso del sistema porfirista; la caída del Lic. Miguel Bolaños Cacho en 1914, la que se debe tanto a sus contradicciones con el huertismo como por sus pugnas con otra fracción política local, la de los caudillos serranos; la muerte del Lic. José Inés Dávila en 1918, quien había decretado en 1915 la Soberanía del Estado entrando en conflicto con el carrancismo; la muerte del Gral. Manuel García Vigil en 1924, al sublevarse contra el Gral.- Alvaro Obregón, al pretender éste imponer a Calles en la presidencia, lanzando el Plan Oaxaca en el marco de la rebelión Delahuertista; el desplazamiento del Profr. y Gral. Onofre Jimenez, caudillo serrano, realizada por el Lic. Genaro V. Vásquez en 1926 con el apoyo de Calles.

Además de recuperar la perspectiva histórica, como una necesidad en el estudio de las crisis políticas regionales, se nos plantearon otras varias preocupaciones teórico-metodológicas. Por un lado, evaluar si la situación económica que atravesaba el país, - de carestía y escasez, puede caracterizarse como de crisis económica y si lo es como se relaciona ésta con la situación política: la crisis económica provoca o al menos propicia la crisis política, o se trata de una situación de crisis económica a la que en forma paralela se auna el desarrollo de una crisis política, por lo que esta se agudiza.

También se nos presenta el problema de la caracterización del tipo de crisis política: se trata de una crisis de dominación o de una crisis de hegemonía, o bien nos encontramos con otro tipo de crisis política, que no sabemos como denominar, que muestra el

divorcio y el enfrentamiento entre las clases económicamente poderosas y la clase política local que pretende lesionar sus intereses y atacar sus privilegios, a la que los propietarios se enfrentan movilizando a las clases subalternas.

Otro elemento que ha frenado el análisis es la escasa elaboración que existe sobre el problema de las crisis políticas a nivel regional. En efecto, las reflexiones teóricas sobre el problema de las crisis políticas se refieren, por un lado, a la crisis o -desestructuración de un sistema económico-social y político, esto es, del colapso de un sistema de producción y de dominación al darse el tránsito de una fase del desarrollo de la sociedad a una superior, por ejemplo, de la sociedad feudal a la sociedad burguesa o de la sociedad capitalista a la sociedad socialista; y, por otro lado, al desplazamiento de una fracción hegemónica de la clase dominante por otra fracción que toma el poder cuando sus intereses requieren el control del aparato del Estado, por ejemplo, la oligarquía terrateniente tradicional por una burguesía agraria modernizante o por la burguesía industrial y financiera. Esto se ha teorizado distinguiendo entre una revolución social y una revolución política, y los espacios que abarcan son: o bien el desarrollo social en su conjunto a nivel mundial o el caso de un Estado Nación.

Ahora bien, existen problemas específicos que se enfrentan al analizar una crisis política que ocurre a nivel regional, esto es, en una porción limitada de una estructura política que tiene como marco general el Estado Nación, en que la crisis política regional puede afectar a la totalidad del sistema si no se soluciona en ese nivel y tiende a generalizarse provocando la crisis del sistema en su conjunto, o bien, como en el caso que analizamos puede solucionarse localmente sin afectar en mayor medida al sistema de dominación.

En conclusión, podemos señalar que en relación con los problemas teórico-metodológicos que suscita nuestra investigación, estos pueden plantearse dentro de cuatro grandes rubros: en primer lugar, los que se refieren a las dificultades que conlleva el análisis -de coyuntura, y la relación entre estructura y coyuntura; en segundo lugar, los que se derivan de la interacción e interrelación en

tre lo económico, lo social, lo político y lo ideológico, esto es, entre la base y la superestructura, entre los factores objetivos y subjetivos; en tercer lugar, los que presenta la interdependencia entre lo local, lo regional, lo nacional y lo internacional; y, por último, los que se relacionan con el análisis de los movimientos sociales y de las crisis políticas, y su interdependencia con otros tipos de crisis. Estos constituyen los niveles, dimensiones y categorías del análisis.

El trabajo en su versión final, constará de cinco apartados: - primero, la Introducción, en donde se plantea el objeto de estudio y los problemas teórico-metodológicos que plantea su análisis, las fuentes utilizadas, unas breves consideraciones sobre el desarrollo de Oaxaca en el siglo XX y una somera visión de las condiciones económico-sociales de Oaxaca en los 40's; segundo, un breve esbozo biográfico del Gral. y Dr. EM.SC y su lucha por el poder - en 1936 y en 1940, hasta llegar a su triunfo en 1944; tercero, una caracterización general de la administración sanchezcanista, tratando de recuperar el proyecto que pretendía llevar adelante, los problemas que enfrentó y como trató de resolverlos, y dar una visión general del contexto de la época que pudieron haber generado cierto descontento social; cuarto, el análisis de la génesis, desarrollo y desenlace de la crisis política que provocó su caída; y, por último, algunas conclusiones a las que se han llegado, tanto en lo referente a las repercusiones de la crisis política como a la problemática en general.

Como se puede observar, si bien el meollo del trabajo radica - en la reconstrucción del desarrollo de los acontecimientos y el análisis de los diez días de enero de 1947, del 9 al 19, en que ocurre la crisis política, con el objetivo de enriquecer el estudio se optó por un acercamiento al tema que combinara lo cronológico con lo analítico-problemático. Así, se trató de ir dando los antecedentes y los elementos esenciales para comprender la dinámica de esos diez días. Pues aunque es un análisis fundamentalmente socio-político, hemos tratado de incluir los elementos económicos e ideológicos pertinentes, ya que concebimos la historia siguiendo a Hobshawm, como un tejido de todos los distintos elementos de

análisis: económicos, sociales, políticos e ideológicos.

Tampoco se olvidó lo individual y se hizo el intento por entender el personaje en torno al cual gira toda la historia, el Gral. y Dr. EM.SC, se trató así de humanizar un poco la Historia señalando: ¿Quién era? ¿De dónde venía? ¿Por qué actuó así? ¿Por qué no lo querían? También se trató de analizar como se imbrican las diferentes dinámicas de los niveles y dimensiones que se manejan aunadas a la dinámica personal de un hombre, que llegó a ser Gobernador de un Estado, y que fue representativo del cardenismo y del avilacamachismo, del militarismo, de la clase humilde, etc. También se recuperaron los fracasos que enfrenta en su lucha por el poder hasta alcanzar el éxito, todo lo anterior con el objetivo de comprender con mayor amplitud la problemática.

ALGUNAS BREVES CONSIDERACIONES SOBRE EL DESARROLLO DE OAXACA EN - EL SIGLO XX.

La decadencia de Oaxaca, es un tema de reflexión importante para los que se han ocupado del estudio de la evolución histórica - del Estado de Oaxaca en la época contemporánea, provocándoles honda preocupación. Esta decadencia es, por un lado, económica y se contrapone con la situación de Oaxaca durante la época colonial, - el siglo XIX y aún a principios de este siglo en que Oaxaca era - una de las regiones más ricas del país, gracias a la explotación de la grana cochinilla y de la minería, además de diversos productos agropecuarios, en el siglo XX Oaxaca se convierte en una región atrasada, con bajos índices de desarrollo y que ha caído en una situación de "pauperismo" como lo caracteriza Iturribarria. - Esta situación resalta aún más por un hecho apuntado por diversos estudiosos de la realidad oaxaqueña: el florecimiento económico - que vive Oaxaca a principios de siglo en las diferentes actividades económicas; minería, agricultura e industria, que abarca de - 1900 a 1920, aproximadamente.

Pero la decadencia también es política, en efecto, a raíz de la caída del régimen porfirista y el surgimiento del nuevo Estado postrevolucionario, Oaxaca siente la pérdida de la hegemonía política que a nivel nacional mantuvo desde la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, esto es durante los gobiernos de Juárez y de Díaz, situación que había acostumbrado a los oaxaqueños a sentirse los conductores natos de la vida política nacional. Al finalizar la Revolución Mexicana surge triunfante el grupo Sonora el cual va a tomar las riendas de la política nacional después de vencer al carrancismo y va a estructurar el nuevo Estado postrevolucionario, los oaxaqueños quedan subordinados a pesar de los intentos - en contra que se expresan claramente en el movimiento Soberanista, de filiación felicista y en la rebelión Garciavigilista adherida, al parecer, al movimiento Delahuertista.

Diversos investigadores consideran que los resultados de la posición adoptada por Oaxaca durante la Revolución Mexicana ha sido negativos y han provocado que se le estigmatice y por consiguiente que se le margine. Así, encontramos que una preocupación de al

gunos historiadores locales ha radicado en "demostrar a la opinión pública de Oaxaca y del país la falacia, tan injustamente propagada --y que tanto daño ha causado--, de que los oaxaqueños hemos sido enemigos de la Revolución Mexicana".

Entre las múltiples causas que se han señalado para explicar la decadencia, postración, estancamiento o involución del Estado de Oaxaca, señalaremos:

- a) Las condiciones geográficas del Estado, en particular su abrupta orografía y su peculiar hidrografía, que influyen sobre todo en la actividad agropecuaria, pues de las 7 u 8 regiones diferenciables en la Entidad sólo el Istmo, la Costa y Papaloapam presentan condiciones favorables.
- b) De lo anterior se deriva la dificultad y alto costo de construir un sistema de comunicaciones, lo que ha impedido la integración económica del Estado, o las que al realizarse con nula planeación han tenido efectos contrarios segregando ricas zonas e incorporándolas a la actividad económica de otros Estados.
- c) En el aspecto social, es necesario recordar el enorme peso relativo de las etnias indígenas existentes en el Estado, muchas de ellas con fuertes problemas lingüísticos pues con diversas variaciones predomina el monolingüismo, amén de las relaciones no capitalistas existentes al interior de las comunidades indígenas, que si bien permiten la reproducción de las etnias en ocasiones entran en contradicción con una visión empresarial de la realidad.
- d) También tenemos como problema social el alto porcentaje de analfabetismo existente en la entidad que no ha decrecido a pesar de las múltiples campañas emprendidas a nivel nacional por el Gobierno Federal a través de la SEP, aunado a la persistencia de diversos problemas educativos: alto índice de deserción escolar, bajo nivel de aprovechamiento y de promoción, lo que provoca un bajo nivel de escolaridad entre la población, así como a la falta de adecuación entre el sistema educativo y el sistema productivo sobre todo a nivel medio superior y superior.
- e) Inciden también las características demográficas del Estado, las que se singularizan por una alta tasa de mortalidad, infantil y general, producto de las malas condiciones de higiene y salubridad existentes en la entidad, las que aunadas a una deficiente al

mentación favorecen la desnutrición y, por consiguiente, una mayor propensión a ser objeto de múltiples enfermedades; agudiza el problema una baja tasa de natalidad, comparada con la media nacional, lo que provoca un bajo índice de incremento demográfico.

f) Otros elementos naturales que han sido señalados, son: por un lado, el hecho de que el Estado de Oaxaca sufrió en la década de los 20's el azote de diversas plagas de langosta que impidieron la recuperación de la agricultura, afectada por los avatares revolucionarios, importante actividad económica en el Estado; por otro lado, la catastrofe producida por los fuertes terremotos ocurridos a fines de la década de los 20's y a principios de los 30's, que no solo provocaron pérdidas materiales y humanas al ocurrir los hechos, sino que además provocaron la salida un fuerte contingente humano que se trasladó a otros Estados.

g) En efecto, la emigración en el Estado de Oaxaca ha tenido una tasa mayor a la media nacional y a la de otros Estados de la República, lo que significa una sangría constante de recursos humanos en ocasiones de sectores calificados. Asimismo, algunos autores argumentan sobre la necesidad de que surga una generación emprendedora, seguramente recordando la generación del 57, que logre vencer y superar las limitaciones existentes y lleven al Estado por un camino de progreso y superación.

h) Se ha mencionado también otro obstáculo a nivel jurídico-político en la existencia de un enorme número de Municipios, muchos de ellos con escaso número de habitantes y de recursos, que no hacen más que expresar la total fragmentación, atomización y dispersión de la población y que es un elemento que impide dar mayor coherencia a la planeación y a la aplicación de acciones económico-sociales.

i) A nivel histórico-político se ha señalado que es la actitud de Oaxaca ante la Revolución Mexicana, expresada claramente en el movimiento Soberanista de 1915-1920, y la respuesta militar del Constitucionalismo es un factor que provoca la ruina de diversas actividades económicas del Estado y le es totalmente perjudicial, además de las repercusiones sociales que tuvo que se expresaron en la peste y el hambre que asolaron al Estado en esos años. Pero, es sobre todo el hecho de que el nuevo bloque histórico de clases

en el poder, no sentía gran simpatía por Oaxaca debido a su posición reaccionaria, a pesar de haber establecido eventuales alianzas, por lo que el Estado de Oaxaca quedó marginado y sin ninguna autoridad moral para exigir los beneficios emanados del nuevo Estado postrevolucionario.

j) A nivel político-administrativo se ha señalado la inexistencia, salvo contadas excepciones, de gobernantes desvinculados de la problemática oaxaqueña por haber permanecido la mayoría de su carrera fuera del Estado, y que no han tenido un interés real por impulsar el desarrollo regional sino, antes al contrario, solo se han dedicado a medrar de su puesto saqueando las riquezas del Estado.

k) Un último factor de carácter económico, se refiere a la estrechez del mercado interno, producto de la sobrevivencia de mercados tradicionales en donde en ocasiones aun impera el trueque, la inexistencia de grandes centros urbanos, la pervivencia de regiones-poco asimiladas al sistema capitalista, a la sociedad nacional, - con una economía de casi ~~oasi~~ subsistencia y autoconsumo; el escaso desarrollo del trabajo asalariado en el medio rural por lo incipiente y escaso de una agricultura capitalista y a que en el interior de las comunidades existen relaciones no capitalistas, comunitarias, de ayuda mutua, lo que frena la migración intra regional e inter regional y solo favorece la nacional e internacional, además de la persistencia de una ideología dirigida al logro del prestigio que las descapitaliza.

Todos estos elementos han tenido como resultado que Oaxaca a nivel económico y social sea un Estado eminentemente rural y agrario, lo que aunado al fracaso de los intentos de industrialización y el apoyo al proyecto de desarrollo turístico, impulsado por los comerciantes, ^{y el Gobierno Federal.} haya tenido un proceso de terciarización de la economía, que ya se gestaba en los 40's.

LA INUNDACION DEL 44.

A fines de septiembre de 1944 la desgracia se abatió sobre Oaxaca, así como sobre el limítrofe estado de Veracruz. Día tras día se difundían las pavorosas noticias de la catástrofe que se había cernido sobre una vasta extensión de la entidad oaxaqueña desvasta da por una espantosa tromba. Los efectos de la inundación dejaron una imagen de luto y desolación; dolor, tragedia, destrucción y -- muerte. Las pérdidas en vidas y bienes fueron incalculables.¹

Las regiones principalmente dañadas por el desbordamiento de los ríos fueron: el Valle de Oaxaca, la Sierra Juárez, la Cañada, Tuxtepec y el Istmo; abarcando los Distritos de Tlacolula, Ixtlán, -- Cuicatlán, Teotitlán, Tuxtepec, Yautepec, Juchitán y Tehuantepec.² Cuentan que en esos lugares el furor de las aguas arrasó puentes, -- desgajó cerros, arrastró peñascos, rompió los hilos de las líneas -- telegráficas y arrasó largos tramos de vía, destruyó carreteras y -- caminos, casas y edificios públicos.³

Es fácil imaginar que el siniestro tampoco perdonó ni arboles -- ni sembradios: la vasta región platanera de Tuxtepec; la región pi ñera de Loma Bonita; los cañaverales de Tehuantepec y Teotitlán; -- los sembradios de maíz, arroz, frijol, etc., de todas las otras po blaciones afectadas, todo, absolutamente todo, fue materialmente -- barrido, arrastrado por las aguas.⁴

Como consecuencia de las inundaciones provocadas por las torren -- ciales lluvias la Capital del Estado, la Ciudad de Oaxaca, quedó -- prácticamente convertida en una isla a la que solo se tenía acceso por avión o por la Carretera Internacional, en su tramo México-Oa -- xaca, en donde si bien se registraron serios derrumbes, fué posible abrir paso después de algunos días de arduos trabajos. Lamentable -- mente en esta forma el transporte de mercancías no es costeable, -- ya que es varias veces más cara que en ferrocarril por lo que no -- puede suplirlo.⁵

Ya hemos señalado que el ferrocarril, en ese entonces el princi -- pal medio de transporte, sufrió graves perjuicios. La vía del Fe -- rrocarril Mexicano del Sur desde la estación Ignacio Mejía en el -- kilómetro doscientos, hasta la estación Anona en el kilómetro tres --

cientos cinco, quedó destruido totalmente en muchos tramos y en sus principales puentes como el de Tomellín y Quiotepec, ya no digamos de los más pequeños como el del Cacahuatal y casi todos los del cañón de Tomellín. Son, pues, más de cien kilómetros de vía destruidos cuya reparación sería costosa y dilatada, pues transcurrieron varios meses para que pudiera llevarse a cabo. Muchos pueblos, como Cuicatlán, quedaron absolutamente incomunicados y sin vida a causa del desastre ya que la destrucción en esa parte fue completa. Las crecientes de este año, afirmaban los más ancianos de la región, no se habían visto en los 80 años anteriores.⁶

El Ferrocarril transístmico también fue afectado. El río Tehuantepec arrasó el puente del ferrocarril cortando la comunicación entre Salina Cruz y Tehuantepec, quedando Salina Cruz aislado. las aguas desbordadas subieron a un nivel que no se había visto jamás. En la región del Istmo múltiples localidades sufren las consecuencias del desbordamiento de los ríos, entre ellas encontramos por desgracia: la Ciudad de Ixtepec, Espinal, Ixtaltepec, Salina Cruz, Tehuantepec y cien poblados más.⁷

Las carreteras del estado también fueron gravemente dañadas. La Carretera Internacional, en el tramo Oaxaca-Istmo que todavía estaba en construcción, sufrió grandes daños por el rumbo de San Carlos Yautepec, en uno de cuyos lugares la creciente había arrastrado -- hombres y máquinas de los que trabajaban en ese tramo y que vivían en los campamentos ahí establecidos. Varios cadáveres de estas víctimas fueron arrastrados por las aguas a muchos kilómetros de distancia y se encontraron más tarde en terrenos de Tehuantepec. Prácticamente todo quedó destruido con grave retraso para la terminación de esta importantísima vía de comunicación.⁸

La región de la Sierra Juárez se vió fuertemente afectada por la pérdida de cosechas, ganado, casas, etc. De esta región fue Yavesía, sin duda, la población que más sufrió pues la enorme corriente que se formó arrastró unas treinta y dos casas, arrancó de cuajo árboles frutales, se llevó en sus aguas ganado, herramientas de -- trabajo, muebles y ropas de casi toda la población. Los dos grandes puentes del camino que va de Ixtlán de Juárez y Guelatao quedaron inutilizados. La mina de Natividad se inundó y la empresa se vió --

obligada a paralizar sus trabajos.⁹

El desbordamiento del río Papaloapam tuvo también graves efectos, concretamente la casi total destrucción de Tuxtepec, el antes risueño poblado ubicado en las márgenes del anchuroso Papaloapam, la Ciudad del oro verde como antaño la llamaban, fue destruida casi totalmente, habiendo desaparecido entre un 50 y 75 por ciento, las aguas del Papaloapam subieron 9 metros, una catástrofe similar no había ocurrido desde hacía casi cien años.¹⁰

Esta desgracia provocó múltiples respuestas dirigidas a paliar los resultados. El Gral. Joaquín Amaro, Jefe de la 28a. Zona Militar en Oaxaca demostró en esta época aciaga una actividad encomiable llevando su ayuda personal y efectiva a los puntos más necesitados, se trasladó inmediatamente a Tlacolula y San Carlos Yautepec, posteriormente salió para la Cañada para documentarse sobre los destrozos que sufrió el Ferrocarril Mexicano del Sur. Tomó además otras muchas medidas dirigidas a solucionar el problema.¹¹

Como una ayuda para los damnificados el Gobierno Federal proporcionó a cada uno de los gobernadores presente y futuro, el Gral. - VGF y el Gral. y Dr. EM.SC, la cantidad de cincuenta mil pesos, con lo que estos adquirieron víveres, principalmente maíz, medicinas y ropa, entregaron también algún dinero en efectivo. Para la región del Istmo el mismo Gobierno Federal aportó por conducto del Gral.- Ricardo Luna Morales, Comandante de la 29a. Zona Militar, otros cien cuenta mil pesos para ayuda de los damnificados.¹²

En la Ciudad de Oaxaca se integró un Comité Pro-Damnificados presidido por el Director de Educación Pública Federal, Profr. Salvador Varela, con el propósito de arbitrarse fondos con los que seguir auxiliando a las víctimas del ciclón. En cumplimiento de esta labor llevaron a cabo diversos actos recreativos y culturales. Asimismo, se constituyó en la Capital de la República el Comité Pro-Damnificados de Oaxaca con similares objetivos, siendo su Presidente el - Lic. Anastasio García Toledo y su Secretario el Gral. Narciso Medina Estrada, amén de otros elementos representativos de la Colonia-Oaxaqueña de la Capital. Sería largo enumerar todas las diversas medidas que se tomaron como paliativo de esta catástrofe.¹³

Pero además de las catastrofes naturales que azolaron a Oaxaca en los 30's y los 40's, terremotos e inundaciones, y de la decadencia general de las diferentes ramas y sectores de la actividad económica, es en este mismo periodo en que se empieza a perfilar e impulsar un proyecto de desarrollo económico que tiene como eje la industria turística, las condiciones naturales e históricas del Estado de Oaxaca lo posibilitan y la fracción hegemónica de la -- clase dominante, los comerciantes, lo apoyan decididamente.

En efecto, como una alternativa ante la crisis minera, industrial, agrícola y ganadera del Estado de Oaxaca, que se inicia como ya lo hemos mencionado aproximadamente en 1914/desde mediados de los 20's, se comienza a diseñar un proyecto económico centrado en el turismo como "la industria sin chimeneas", tratando de convertirlo en la actividad económica fundamental para el desarrollo de la entidad. Dicho proyecto se sustenta en las bellezas naturales del Estado, en particular el tan agradable clima que por ese entonces tenía el Valle de Oaxaca, sus vestigios prehispánicos, - su arquitectura colonial, y su rica y variada producción artesanal elaborada por los diversos grupos étnicos que pueblan su territorio.

Sin dejar de tomar en cuenta las relaciones elaboradas por los conquistadores, las noticias proporcionadas en sus obras por los frailes y eclesiásticos, y las crónicas de los viajeros; consideramos que, debido a su gran notoriedad alcanzada, las primeras noticias que en torno a Oaxaca son difundidas a nivel mundial las realiza el sabio alemán Alexander Von Humboldt, sobre quien por cierto existe una interesante polémica en relación con su viaje a Oaxaca que algunos afirman nunca se realizó. Ya en la época actual, a mediados de los 20's, Manuel Toussaint publica un texto sobre Oaxaca en donde aparecen bellos grabados que muestran la arquitectura colonial de la Verde Antequera, impulsando seguramente su difusión.

Pero el gran acontecimiento que provoca que la atención mundial se vuelva a Oaxaca es el descubrimiento del tesoro de la Tumba 7-de Monte Albán, que realizó el arqueólogo D. Alfonso Caso el 9 de enero de 1932, que despertó gran interés en México y en el extranjero.

jero, la que coronó una larga exploración de dicho centro arqueológico y que, es necesario precisar fue realizada en base a ciertas condiciones: por un lado, el mejoramiento de la carretera a Monte Albán realizada poco antes; y, por otro lado, la orientación proporcionada a Caso por oaxaqueños interesados y conocedores de los vestigios prehispánicos. Por cierto la posesión de las joyas de Monte Albán/de la tumba 7, provoca un fuerte conflicto entre el Gobierno Estatal, al frente del cual se encontraba el Lic. Anastasio García Toledo, y el Gobierno Federal, presidido por el Gral. Abelardo L. Rodríguez, el que se resolvió finalmente a favor del Estado de Oaxaca.

Por estas mismas épocas, Oaxaca celebra el cuadragésimo aniversario de la erección en Ciudad de la Villa de Antequera, el 25 de abril de 1932, motivo por el cual se realizan animados festejos y se difunde una gran publicidad que de una u otra manera apuntalan la promoción turística del Estado de Oaxaca. Es también a partir de esta fecha que se inicia el proceso de mixtificación y comercialización de la fiesta del "Lunes del Cerro", fiesta de la azucena o Guelaguetza, que de ser una fiesta local y popular se va transformando en un espectáculo de consumo turístico y de homenaje a las Autoridades, además de estar presente durante el transcurso del año en todo tipo de recepciones oficiales.

Otro elemento que vendrá a transformar la dinámica del Estado de Oaxaca es la conclusión del tramo México-Oaxaca de la carretera Cristobal Colón, Panamericana o Internacional, que llega a la Ciudad de Oaxaca en 1944, cuya construcción se inició a mediados de los 30's, que vendrá a impulsar la industria turística al mejorar y facilitar la comunicación con el centro de la república, que anteriormente se realizaba fundamentalmente a través del ferrocarril. En esta misma década, asimismo, se impulsa el desarrollo del sistema carretero estatal: la comunicación con la costa por los caminos de Pochutla y Sola de Vega, que llegarán a Puerto Angel y Puerto Escondido respectivamente, ^{así como} la carretera a Tuxtepec, vía Ixtlán y la construcción de la carretera transístmica, crearon la infraestructura mínima básica para el impulso turístico

Cabe hacer notar que el fomento a la industria turística ha creado una serie de contradicciones y conflictos que han surgido-

en su implementación por la necesidad de conciliar intereses contrapuestos que chocan y se enfrentan tratando de imponer sus respectivas alternativas. Además de esta dinámica socio-política el impulso del mencionado proyecto de desarrollo turístico ha provocado una serie de transformaciones económicas y sociales al interior de la formación regional oaxaqueña. Un ejemplo claro de ello lo tenemos en la producción artesanal, que originariamente era una actividad económica complementaria de la economía campesina y que además se encontraba inserta en un sistema de mercado o de plazas que interrelacionaba a un conjunto de comunidades, dicha producción artesanal que inicialmente fue reivindicada por la orientación nacionalista asumida por el Estado Mexicano Postrevolucionario, posteriormente es impulsada y deformada por su inserción dentro del proyecto de desarrollo turístico.

A continuación haremos una breve caracterización de la situación económico-social del Estado de Oaxaca en los 40's, analizando diversos indicadores demográficos, económicos y sociales que nos permitan elaborar un esbozo general.

Según el censo de 1940 la población del Estado de Oaxaca era de 1 192 794 habitantes, con una densidad de 12.66 h/km^2 . Ocupando el Estado el quinto lugar en orden de importancia por el número de habitantes, después del Distrito Federal, Veracruz, Jalisco y Puebla. A partir de principios de siglo la población ha tenido un incremento constante, con excepción del periodo 1910-1920 en que sufrió un descenso, así mismo se ha incrementado la densidad de población, la que por cierto es mayor que el promedio de la República. (Cuadro I)

Cabe hacer notar que el crecimiento de la población que se ha registrado es imputable casi en su totalidad al crecimiento natural, es decir a los excedentes existentes entre los nacimientos y las defunciones, ya que la entidad no ha recibido inmigraciones de consideración, ni del extranjero ni de las otras entidades federativas. También es necesario precisar que al parecer el incremento de la población ha sido lento y esto se debe a que la tasa media anual de crecimiento de la entidad es un poco inferior a la tasa anual de crecimiento registrada para el país; esto se debe -

a que la tasa media de natalidad del Estado es inferior a la de la República y a que la tasa de mortalidad en Oaxaca es superior a la que se obtiene para todo el país tomado en su conjunto.

Ahora bien, siendo las defunciones el factor negativo y limitativo de la expansión demográfica, conviene examinar brevemente sus causas: los dos padecimientos que causan en la población los mayores estragos e influyen poderosamente en las características de la mortalidad son; el paludismo y, las diarreas y enteritis. En relación al paludismo apuntaremos que Oaxaca ocupa el primer lugar entre las entidades de la República que son azotadas por esta terrible enfermedad. Otras enfermedades que padecemos son: el sarampión, la tos ferina, la disentería y la neumonía. (Cuadro 2). Sin embargo, es necesario señalar que para una evaluación completa de la dinámica de la población sería conveniente analizar el problema de la emigración que en el Estado de Oaxaca es importante.

La población está radicada en 3 100 localidades y considerando que todos aquellos núcleos de menos de 2 500 habitantes constituyen la población rural, se ha estimado que el Estado de Oaxaca tiene 1 010 106 habitantes rurales y 182 688 urbanos, o sea, que el 85% de la población es rural. Tiene un municipio con más de 25 000 habitantes que es el de Oaxaca de Juárez; y, localidades con más de 10 000 habitantes solo hay dos: Oaxaca de Juárez y Juchitán de Zaragoza.

No obstante que un importante grupo de la población es mestizo, por lo que hace a su origen étnico la mayor parte de los núcleos de población son indígenas. En orden de importancia los grupos étnicos que habitan el Estado son los siguientes: Zapotecas, Mixtecas, Mixes, Chinántecos, Zoques, Chontales, Chatinos, Nazatecos, Guicatecos, Chochos, Amuzgos, Triquis, Ojitecos, Huaves, Izcatecos, Nahuas, amén de otros demasiado pequeños. Un elevado porcentaje de la población habla exclusivamente sus lenguas nativas, esto es, son monolingües: 322 077 individuos (27% de la población), además de 234 480 personas, que además de hablar español, conocen una o más lenguas indígenas. Es decir, que poco más del 50% de la población está constituida por población indígena, por lo que Oaxaca es una de las entidades de la República que cuenta en su po-

blación con la más alta proporción de indígenas, siendo superada por Yucatán, y siguiéndole en importancia por esta característica Quintana Roo, Chiapas y Puebla.

La población que en esta entidad participaba en 1940 de la actividad económica, representaba de la población total el 28.71%, esto es, 342 497, índice un tanto bajo ya que en el Distrito Federal, la PEA es de 34%; sin embargo, Oaxaca ocupa una regular posición en el panorama de las diversas entidades federativas, toda vez que el promedio nacional es de 29.81%; el índice más bajo del país es el correspondiente a Tabasco con 26.96%. El de Oaxaca es similar al de Chihuahua, Coahuila, Aguascalientes, Sonora, siendo superado por Tamaulipas, San Luis Potosí y Puebla. Como puede observarse (Cuadro 3) es notorio el predominio de las actividades rurales, la escasa actividad industrial, minera y comercial y la falta de profesionistas.

CUADROS CITADOS EN EL CAPITULO I.

CUADRO I. POBLACION.

Año	Superficie Km. ²	Población	Densidad por Km. ²
1900	91 674	948 633	10.35
1910	92 433	1 040 398	11.25
1921	94 211	996 005	10.57
1930	94 211	1 084 549	11.51
1940	94 211	1 192 794	12.66
1950	94 211	1 421 313	15.07

FUENTE: Dirección General de Estadística.

TOMADO DE: ANDSA. Oaxaca. Esquema social y económico. p. 43.

CUADRO II. CAUSAS DE LA MORTALIDAD.

CAUSAS	1946	1950
Paludismo.	6 179	6 688
Diarrea y enterítis.	5 621	5 247
Sarampión.	2 934	1 623
Tos Ferina.	1 571	1 663
Disenteria.	1 526	928
Neumonías.	1 257	1 393
Muertes violentas por accidentes.	1 031	1 240
Otros.	10 292	10 512

TOMADO DE: Miguel García Cruz. La seguridad social en Oaxaca. p. 24.

CUADRO III. ESTRUCTURA OCUPACIONAL. 1940.

Ocupación.	Habitantes	Porcentajes.
Agricultura, silvicultura, ca- sa y pesca.....	290 093	24.3
Minas, petróleo y caza natural	2 344	0.2
Industria.....	23 647	1.9
Comunicaciones y transporte...	2 406	0.2
Comercio.....	11 540	1.0
Burócratas.....	3 626	0.3
Profesionistas.....	922	0.1
Trabajos domésticos.....	399 805	33.5
Ocupaciones no clasificadas...	3 591	0.3
Personas con ocupaciones anti- sociales, improductivas o des- conocidas.....	454 750	38.2

TOMADO DE: Ing. Jorge L. Tamayo. Geografía de Oaxaca. pag. 62.

NOTAS DEL CAPITULO I.

- ¹ Ex-Alumnos, 15/X/44, p. 1.
- ² Ibid, vease también: Memoria constitucional de la gestión administrativa del C. Gral. de Div. Vicente González Fernández, Gobernador del Estado de Oaxaca. 1940-1944. p. 38.
- ³ Ex-Alumnos, 15/X/44, p. 1.
- ⁴ Ibid.
- ⁵ Ex-Alumnos, 31/X/44, p. 1. La información sobre la carretera internacional en su tramo México-Oaxaca, fue tomada de la Memoria-constitucional...., p. 38.
- ⁶ Ex-Alumnos, 31/X/44, p. 1.
- ⁷ Ex-Alumnos, 15/X/44, p. 1.
- ⁸ Oaxaca en México, 30/XI/44, p. 1. Vease también Memoria constitucional...., p. 38, y Oaxaca en México, 30/IX/44, p. 2.
- ⁹ Oaxaca en México, 30/IX/44, pp. 1 y 2. Una descripción amplia y detallada de los destrozos provocados por el ciclón en el Distrito de Ixtlán, la encontramos en: Rosendo Pérez García. La Sierra Juárez. Gráfica Cervantina. México, 1956. pp. 44-51.
- ¹⁰ Ex-Alumnos, 15/X/44, p. 1. Breves noticias sobre el desbordamiento de los ríos en la región de Tuxtepec en: Profr. Daniel Muñoz-Polo. E-02/1280. Maestro mexicano. s.e. Ojitlán, Tux., Oaxaca, - 1976. pp. 24-25.
- ¹¹ Oaxaca en México, 30/XI/44, p. 1.
- ¹² Ibid. También, aunque con algunas ligeras modificaciones en la información, en: Ex-Alumnos, del 31/X/44, pp. 1 y 8.
- ¹³ Oaxaca en México, 30/XI/44, p. 2, informe sobre el Comité integrado en Oaxaca. Ex-Alumnos, del 15/X/44, pp. 1 y 8; y del 31/X/44, pp. 1 y 8, dan cuenta de las actividades del Comité radicado en la Ciudad de México. Información detallada y abundante sobre los efectos de la tromba y de las medidas tomadas para mitigarlas y superarlas, se encuentran en el periódico semi-oficial de Oaxaca, Antequera, de fines de septiembre y octubre.

I. UNA LARGA LUCHA POR EL PODER.

UN DIA EN LA VIDA DEL GOBERNADOR DE OAXACA.

Las actividades del Gral. y Dr. EM.SC se iniciaban a muy temprana hora pues empezaba la mañana con sus prácticas de vuelo, daba varias vueltas sobre el hermoso valle de Oaxaca piloteando su navecilla y gozando del hermoso espectáculo que a esa hora nos proporciona la verde Antequera y sus alrededores, seguramente también gozaba de la sensación de navegar por los aires, viejo anhelo del hombre - que al fin ha logrado en la época contemporánea.

Posteriormente, había su consultorio atendiendo a los pacientes - que acudían en busca de sus servicios para recobrar la salud, era - médico homeópata pero no se encerraba en los límites de ese campo y también se había adentrado en el estudio de la cirugía y obstetricia. Después de las 10 de la mañana, hora en que terminaba de recetar a los enfermos, se trasladaba a sus oficinas en el Palacio de - Gobierno para atender los asuntos que su elevado cargo le imponía. (1) Cuentan que era un hombre muy metódico, característica seguramente derivada de su formación militar, a ciertas horas concedía audiencia, en otras horas visitaba las obras públicas, etc. (2)

Su personalidad multifacética hizo que su conducta pareciera "extravagante", pues la población de la pequeña Ciudad de Oaxaca estaba acostumbrada a que quienes ejercían esas altas funciones dedicaran todo su tiempo a su desempeño, y también daba lugar a que se hicieran algunos chistes de café a su costa, pero la cosa no pasaba a mayores. (3) Otra cosa que provocaba alusiones burlescas era la gran cantidad de títulos que ostentaba: General, médico homeópata, piloto aviador, profesor de instrucción primaria, etc. (4)

En verdad SC era lo que llaman un "self made man", un hombre hecho por si mismo, aunque quizá no fuera un genio se había formado - en base a su esfuerzo y voluntad pues era de humilde extracción, de la que al parecer se sentía orgulloso, lo que no le granjeaba la simpatía de la clase dominante local, cerrada y con aires aristocráticos, a la que no le agradaba que persona de tan baja condición hubiera llegado a tan alto puesto.

El adoptaba aires populistas, dicen que quería ser muy "democrático", que visitaba el mercado saludando a todos y que en ocasiones se sentaba en una mesita del portal a tomar su copa de nieve. (5)

A. BREVE ESBOZO BIOGRAFICO DEL GRAL. Y DR. EDMUNDO M. SANCHEZ CANO.

Son escasas las referencias encontradas sobre la vida de nuestro personaje, por lo que únicamente realizaremos una somera caracterización de su evolución y desarrollo, en la que seguramente se encontrarán lagunas y puntos oscuros, esperando que en ella se encuentren los elementos pertinentes para el análisis.

Nace a las 4 de la mañana del día 20 de noviembre de 1894, en la casa No. 13 de la 2a. calle de Doblado, en la Ciudad de Oaxaca. Es hijo natural de la señora Delfina Cano y del señor Gregorio Sánchez, personas de condición humilde de las que se ignora su ocupación. El nombre correcto de nuestro biografiado es el primer punto oscuro que encontramos. En su Certificado del Registro Civil, o acta de nacimiento, obtenido con bastante retraso, es decir, en forma extemporánea, el 15 de octubre de 1909, su señora madre manifiesta que responde al nombre de Edmundo Melquiades. (6) *Sanchez y Cano.*

Muy pocas son las noticias sobre su infancia, cuentan que fue acólito del Templo de la Merced, rumbo por el cual vivía, y que era pariente del cura de dicha iglesia. Sus primeros estudios los realizó en la Escuela "Porfirio Díaz", pero cuentan que debido a que era muy travieso fue internado en la Escuela Industrial Militar, ya desaparecida, que se encontraba a un costado del Templo de La Soledad en la Ciudad de Oaxaca, institución que también era conocida como "La Correccional", pues ahí metían los padres a sus hijos rebeldes para que se corrigieran. Era esta una escuela militarizada, en donde se estudiaba la educación primaria y se aprendían diversos oficios, recordándose que los alumnos participaban con mucho ^{Luis Grama} lucimiento en los desfiles, siendo en ese entonces su Director el Coronel ^{Luis Grama} Najera. Fue ahí quizás donde surgió la inclinación o vocación de SC por lo militar. Termina sus estudios con el grado de Sargento 2o. a fines de 1909 o a principios de 1910. En el Certificado de Estudios expedido por la Escuela aparece como Edmundo Sánchez Martínez. (7)

Siendo un joven de aproximadamente 16 años eleva un ocurso, con fecha 16 de noviembre de 1910, solicitando su ingreso a la Escuela Militar de Aspirantes, su madre suscribe el documento dando su consentimiento. A fines de diciembre de 1910 presenta sus exámenes de admisión en la Escuela Militar de Aspirantes, en las materias que se exa

mina obtiene la calificación de mediano, asentándose que goza de buena salud. Es aceptado en este plantel en donde permanece durante 1911 y principios de 1912. No se encuentra ninguna noticia relevante de este periodo en el que adquiere las bases de su formación militar. - Con fecha 2 de marzo de 1912 se le expide despacho de Subteniente de Caballería, comisionándosele en el 2o. Regimiento de Caballería con sede en Puebla. Tal vez ni el lugar ni las actividades que le señalaron, que no conocemos, satisficieron sus inquietudes juveniles, pues a escasos 15 días de haber sido comisionado solicita prestar sus servicios en campaña. Su solicitud al parecer no es satisfecha y existen evidencias de que se encontraba a disgusto, sufre dos arrestos, ocurriendo el segundo arresto el 11 de julio de 1913 en el que se le castiga en la Sala de Estandartes por incumplimiento en el servicio.

SC no está dispuesto a soportar ese destino y el 31 de julio de 1913 se presenta sorpresivamente en la Capital de la República, en compañía de otro oficial, solicitando su traslado. Se le manda a Sonora para que el Jefe de la División del Yaqui lo comisione en donde sean más útiles sus servicios. El Gral. Mass lo reclama desde Puebla pero el ya ha partido a Sonora con las fuerzas del Gral. Jesús Gándara. Ahí se le comiona en el Cuerpo Irregular de Caballería "A. Samano". Para el 4 de noviembre de 1913, el Presidente Interino de la República Victoriano Huerta le expide despacho como Teniente de Caballería. El 24 de enero de 1914 el General en Jefe de la División del Yaqui comunica que lo ha comisionado como Teniente Comandante del destacamento en "Presidio", de la Brigada Mixta de la División del Yaqui, con sede en Guaymas, que jefatura el Gral. Joaquín Tellez. Parece ser que nuevamente se encuentra a disgusto pues sufre un arresto por 15 días por morosidad y apatía en el cumplimiento de sus obligaciones.

No se sabe como concluye la participación de SC en Sonora en la campaña contra los yaquis. Pero de lo que se tienen noticias es de su incorporación a las filas revolucionarias, ya que hasta entonces se había mantenido dentro de las filas del antiguo Ejército Federal. El 20 de enero de 1915 el Primer Jefe le expide despacho de Capitán-2o. perteneciendo a la Brigada carrancista "Fieles de Oaxaca" a las órdenes del Coronel Carlos Tejada, oficial oaxaqueño, quien fue el que al parecer posibilitó su entrada al movimiento revolucionario. - Seguramente lo que lo obligó a ingresar fue la disolución del Ejerci

070599

to Federal que se da en estas fechas. (8)

Durante los años de 1915 a 1919 participa en la campaña contra los zapatistas. En 1915 y 1916 forma parte de la Brigada "Venustiano Carranza", que comanda el Coronel Carlos Tejada, en el 33 Batallón de Infantería. Este es un hecho que hay que remarcar porque no es muy usual que un militar cambie el arma en la cual inició su carrera, SC inexplicablemente se pasa de caballería a infantería, quizás la causa fue su ingreso al Ejercito Constitucionalista. A principios de -- 1916, el 5 de enero, todavía a las órdenes del Coronel Carlos Tejada, se le asciende a Mayor. Durante 1918 y 1919 se encuentra incorporado al 32o. Batallón, perteneciente a la Brigada "Venustiano Carranza", - que era comandado por el Coronel Vicente González Fernández, militar oaxaqueño, de quien SC, a partir de esta fecha, será subordinado en diversas ocasiones por espacio de casi diez años. El campo de las acciones contra los zapatistas son los alrededores del Distrito Federal y el Estado de México. SC en esta campaña no participa en grandes batallas, las acciones militares se reducen a tiroteos y escaramuzas, - a lo más algunos combates ligeros, nada de verdadera importancia. (9)

A principios de 1920 tiene una magnífica oportunidad para consolidar su formación militar en los cánones de la teoría y de la técnica, la que recordemos se había truncado por el estallido de la Revolución, el 11 de febrero ingresa como alumno en el Colegio Militar de San Jacinto. Sin embargo, al parecer esta posibilidad se frustra pues el 1o. de mayo causa baja en el Colegio Militar, por motivos desconocidos, - y causa alta en el Departamento de su arma. Esta versión se contrapone con la dada por uno de sus apologistas, en el sentido de que durante 1921 cursó en dicho plantel su tercer año de ingeniería. (10)

El 19 de junio de 1920 causa alta en la 2a. Brigada de Infantería, del 39 Batallón, de la División "Cosío Robelo", dicho Batallón junto con el 32 estaban al mando del ya para entonces General Brigadier Vicente González Fernández. SC tampoco se queda atrás ya que el 25 de junio de 1920 es ascendido a Teniente Coronel. La División al mando del General Francisco Cosío Robelo es trasladada al Estado de Chiapas en campaña militar, de esta época son los recuerdos de Vicente González en torno a los combates de Tapachula en los que SC pelea bajo sus órdenes. Permanece en Chiapas hasta 1922, incorporado en el 39 Batallón el que es jefaturado primero por el Cor. Armando Escobar y des-

pués por el Cor. Luis T. Vidal. (11)

Pero a principios de 1922 la validez de su grado es cuestionada, dándose algunas luces también en relación a la confusión que con respecto a su nombre existe. El 14 de febrero, la Comisión Revisora de Hojas de Servicios señala que nuestro personaje en la época federal usó el nombre de Edmundo Sánchez Martínez y que a raíz de su incorporación al Constitucionalismo, viene figurando con el nombre de Edmundo M. Sánchez, y opina que solo se le debe reconocer el grado de Capitán lo. de Infantería, lo que es unánimemente aprobado por la Comisión Superior en Junta General. No se sabe si SC impugnó este dictamen. (12)

Con respecto a las actividades realizadas por SC durante el año - 1923 existe una laguna en nuestra información, aunque se presume que el Batallón al que pertenecía SC está entre los que fueron trasladados a Tabasco, debido a la designación del Gral. Vicente González Fernández como Jefe de las Operaciones Militares en el Estado. Si fué así, seguramente SC participó en la lucha contra los rebeldes Delahuertistas y en la defensa de la Plaza de Villahermosa que sufrió el constante asedio y ataques de los rebeldes a fines de 1923 y a principios de 1924. Villahermosa permaneció sitiada durante más de un mes, mientras Vicente González y su Jefe de Estado Mayor Miguel Henríquez Guzmán dirigían la defensa de la Ciudad, y el Gobernador Tomás Garrido Canabal trataba de mantener el orden en circunstancias cada día - más adversas. Finalmente, el 15 de enero tuvieron que rendirse a los Delahuertistas por falta de alimentos y municiones. Quizá por su actuación en la defensa de Villahermosa, el lo. de enero de 1924, se le expide a SC despacho de Coronel. (13)

Es posible que SC sufriera la suerte común a las tropas derrotadas, las que al declararse el Gral. González a favor de De la Huerta, él y dos mil de los hombres que habían defendido Villahermosa fueron trasladados por barco a Veracruz, en donde Vicente González se entrevistó con el Jefe Supremo de la rebelión, siendo bien recibido y encomendándosele importante comisión a realizar en Nueva Orleans, Louisiana. Mientras tanto sus tropas se incorporaron a las fuerzas rebeldes, siendo enviadas a la estación de ferrocarril de Esperanza, cerca de los límites de Puebla y Veracruz, para reforzar a las tropas - de Guadalupe Sánchez. Sin embargo, al realizarse el combate estas tro

pas traicionaron a las fuerzas rebeldes al parecer siguiendo instrucciones de sus Jefes, González y Henríquez Guzmán. Esta derrota ocurrida a fines de enero, fue un elemento importante en el desastre de la rebelión Delahuertista. (14)

En estas circunstancias la vida de SC tiene un momento crucial, - es hecho prisionero en compañía de otros militares oaxaqueños, el Coronel Manuel Jiménez y el Teniente Coronel Maximino González Fernández, hermano del Gral. Vicente González Fernández, estando a punto de ser fusilados. En este punto existe confusión, pues tenemos dos versiones: una señala que este hecho sucedió a fines de 1923, en Villahermosa, siendo apresados por tropas del Gral. Carlos Greene, y - que fueron salvados al ser canjeados por otros prisioneros; la otra dice que ocurrió en enero de 1924 en Veracruz, siendo llevados posteriormente a Tabasco en donde sufrieron un largo período en prisión, - de más de tres meses, logrando posteriormente su libertad y reincorporándose en seguida a su Batallón. (15)

Lo cierto es que SC salió con vida de esta aventura y quizá como recompensa de los peligros pasados es nombrado Jefe del 39 Batallón, en el que hasta la fecha había estado incorporado, que forma parte de la Guarnición de Villahermosa, puesto que desempeña de 1924 a 1928. Mientras tanto vuelve a México el Gral. Vicente González para seguir prestando sus servicios al Gobierno constituido, incorporándose a las fuerzas federales en Irapuato, Gto. Se le recompensa su fidelidad con el ascenso a General de Brigada y se le dió el mando de una importante columna para recuperar las plazas del Istmo de Tehuantepec, chiapas y Tabasco, misión que cumplió eficientemente, siendo ratificado posteriormente su nombramiento de Jefe de las Operaciones Militares en Tabasco. (16)

No se sabe cuando exactamente ni por que razones se traslada, o es trasladado, de Tabasco a Guerrero, en donde al parecer ya se encuentra para marzo de 1928. No se tiene noticia de su adscripción, ni de sus funciones, ni de las actividades que desempeñaba en la 21 Jefatura de Operaciones Militares de Guerrero, al mando del Gral. Rafael Sánchez, pero han de haber tenido alguna relevancia pues, el 24 de noviembre de 1928, es ascendido a General Brigadier por méritos en campaña. (17) De fines de 1928 a 1931 se desconocen sus actividades, aunque se afirma que en este periodo se encontraba nuevamente en So-

nora, en donde se incorporó a la Escuela Normal de Maestros de Hermosillo realizándo los estudios de Profesor de Instrucción Primaria, - esto es la Normal Básica, y desempeñando posteriormente esa actividad profesional al interior del Ejército. (18)

Nuevamente ignoramos cuando y porqué cambia de adscripción, pero a principios de 1932 lo encontramos en Chihuahua como Comandante del 33 Batallón. Y, nuevamente SC incursiona en un nuevo campo, realizando estudios de piloto aviador, aunque algunos dicen que de Ingeniero en Aeronáutica, en la Escuela de Aeronáutica Civil de Chihuahua, dirigida por el Coronel Roberto Fierro, presentando su exámen el 12 de mayo de 1932. Esta nueva actividad la toma al parecer muy en serio, - pues adquiere en propiedad un avión "Spartan" en el que realiza viajes a la Ciudad de México, y en septiembre de 1933 pide autorización para realizar un vuelo "de buena voluntad" de Chihuahua a Oaxaca, pasando por Torreón, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Guerrero, México, Puebla y Tehuacán, se le concede la autorización pero no se sabe si lo realiza. Cabe hacer notar que la escuela donde estudió era relativamente modesta, más práctica que teórica y no tenía reconocimiento oficial. (19)

Sin embargo, SC lucha por el reconocimiento de sus nuevos estudios y por su ingreso a la Fuerza Aerea Mexicana. El 13 de abril de 1934 - el Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas le expide titulo de Piloto Aviador de Turismo, que es un primer reconocimiento de la validez de sus estudios. Posteriormente, el 30 de enero de 1936 eleva una solicitud al Presidente de la República pidiendo se le nombre Jefe del Departamento de Aeronáutica Militar, puesto que deja el Cor. - Roberto Fierro por ir a Chihuahua a hacer su campaña política como - candidato a Gobernador, pero no se tiene noticia de que su solicitud haya prosperado.

Finalmente, el 21 de agosto de 1939 solicita a la Secretaría de - la Defensa Nacional se le considere miembro de la Fuerza Aerea Mexicana, ante esta petición el Departamento de Aeronáutica Militar emite la opinión de que los estudios de la Escuela "Roberto Fierro" no reúnen los requisitos que reclama la FAM, ante su insistencia se le autoriza a realizar vuelos en los aviones militares. Vemos, pues, que es escaso el éxito que SC logra en los intentos por alcanzar sus objetivos. Considero que el interés de SC por cambiar nuevamente de ar

ma se debe tanto al interés general que el desarrollo de la aviación despertó en los años 30's como al hecho de que posiblemente SC vislumbrara un campo propicio para el desarrollo de sus actividades, debido a lo reciente de su formación y al hecho de que era el sector militar más moderno, por lo que en el vislumbraba un futuro promisorio para su espíritu inquieto. (20)

No sabemos exactamente hasta cuando permanece SC en Chihuahua, pero al parecer es durante el año de 1934, en fecha desconocida, en que llega a Oaxaca como Comandante del 32o. Batallón perteneciente a la Guarnición de la Ciudad de Oaxaca. Cuentan que su actuación fue vista con simpatía despertando expectativas favorables, recordándose que demostró su cariño hacia la Capital del Estado ya que puso su esfuerzo y valimiento, entre otras cosas, para restaurar una joya arquitectónica colonial: el ex-Convento de Santo Domingo, cuyos muros de cantera mandó labrar pintando las juntas de color verde, así como el acondicionamiento de la carretera al campo de aviación, aportando para la realización de estas obras el esfuerzo de los elementos militares a sus órdenes. (21)

No es posible conocer como surge en SC la ambición de obtener el poder político, de llegar a la cúspide de la estructura política regional, sobre todo si recordamos que el era prácticamente un desconocido en su tierra natal, pues había salido fuera del terruño cuando era muy joven y había realizado toda su carrera militar en otros lugares de la República. Tal vez fué la aceptación que sintió habían tenido sus actividades y que le habían dado cierta popularidad, a esto se podría aunar el hecho de que SC se da cuenta del gran descontento que existía en contra del grupo callista que se había perpetuado en el poder desde 1926 en base al "Camarazo" que había dado el Lic.-Genaro V. Vázquez, y que se había prolongado durante las administraciones de los Lics. López Cortés y García Toledo, que eran fuertemente cuestionados por sus arbitrariedades y regionalismo. Y, aunque parezca contradictorio parece ser que es éste mismo grupo, los callistas de Oaxaca más conocidos como los "Chicolopistas", lo que aprovechándose de la inexperiencia política de SC y sus ambiciones lo alienan a participar. Como quiera que haya sido el caso es que SC decide lanzar su candidatura para Gobernador del Estado. (22)

A pesar de que la candidatura del Gral. SC contaba con un fuerte-

respaldo popular no logra obtener el apoyo del Partido Oficial, que se inclina por la nominación del Cor. Constantino Chapital. Al darse cuenta de esta situación SC pretende lanzarse como candidato independiente, pero al hacerlo se convierte en el centro de los ataques del aparato oficial. Los principales ataques contra SC se dirigen a señalar que: a) Carece de permiso de la Secretaría de Guerra y Marina para dedicarse a actividades políticas; b) Su candidatura viola la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, pues en ella se prohíbe la participación de elementos que tengan mando de fuerza al interior del Estado; c) El apoyo que dan a la candidatura de SC - elementos y organizaciones clericales; d) Los disturbios ocurridos - el día 3 de diciembre a raíz de la instalación de la Junta Computadora de las elecciones municipales, realizadas el domingo anterior, en que un grupo opositor del PNR se amotina tratando de impedir el funcionamiento de la Junta, tomando como bandera la candidatura de SC; - e) El hecho de prestarse a las manibras de los callistas. (23)

Como consecuencias de estos ataques se ordena el cambio del 32 Batallón y su Comandante al vecino Estado de Puebla. Así, SC queda fuera de la jugada. Posteriormente varias veces correra el rumor de que SC llegará al Estado para dirigir su campaña, posibilidad que con el paso del tiempo se desvanece. Tiempo después se le reprochará el no haber dado ninguna explicación a sus partidarios del retiro de su candidatura. (24)

Son muy escasas las noticias que se tienen en relación con las actividades que realiza SC después del fracaso de su primer intento de llegar a la Gubernatura del Estado. El 10. de mayo de 1936 se recibe una denuncia desde Teziutlán, Puebla, acusando a SC de traidor al Gobierno por rodearse de beatas, Caballeros de Colón, etc. Pero, al parecer, esta acusación no prospera pues el 26 de diciembre de 1936, - se le concede una Condecoración de Perseverancia de 4a. Clase, entregándosele una medalla. (25) Sin tener la información pertinente presumimos que es durante su estancia en Teziutlán que logra consolidar una relación con los Avila Cámara, la que posteriormente redundará en su beneficio como se verá a continuación.

Pero donde existe un verdadero hueco en relación con sus actividades es durante 1937, pues se ignora absolutamente que hacía. Y será-

de este relativo anonimato, que SC se proyectará a los más altos niveles de la vida política nacional. A fines de 1937 es urgente la necesidad de transformar al Partido Oficial, PNR, para que se adecúe a los cambios que en su organización y funcionamiento le había impues- to el Presidente Cárdenas luego de tres años de su mandato, y para - que le sea posible responder a las nuevas condiciones nacionales e - internacionales, esto es, el fortalecimiento de la derecha y la ame- naza de guerra. Además de modificarlo ideológica y estructuralmente - para darle una nueva imagen, ya que la identificación del Partido con el callismo lo había hecho caer a sus más bajos niveles de populari- dad. Es así, como a mediados de diciembre, en una comida, Cárdenas - comunicó a dirigentes cetemistas y funcionarios del régimen su inten- ción de reestructurar al PNR como "un partido de cuatro sectores", - obrero, campesino, popular y militar. Lo que corrobora días después - en un Manifiesto que leyó en la sesión del CEN del PNR, en el que dió a conocer su proyecto. (26)

SC participa de manera destacada en el proceso de transformaci- del PNR. Cuando a principios de 1938 , el CEN del PNR da los primeros pasos para la transformación, nombrando una comisión para estudiar - los cambios que se introducirían a los documentos oficiales de la or- ganización, SC forma parte de la comisión como representante de la - nueva Secretaría de la Defensa Nacional. SC también asiste a la III- Asamblea Nacional Ordinaria del PNR, que también es la Asamblea Nacio- nal Constituyente del PRM, que se reunió en el Palacio Nacional de - Bellas Artes siendo presidida por Silvano Barba González, Presidente del CEN del PNR, la que se lleva a cabo del 30 de marzo al 10. de - abril, formando parte de la comisión en cuyo nombre Carlos A. Madra- zo leyó el informe sobre la Declaración de principios y programa de- acción y sobre los estatutos, informe en el cual se hizo énfasis en- los cambios sufridos por el Partido. (27)

SC también forma parte del primer Comité Central Ejecutivo del PRM, del cual es Presidente Luis I. Rodríguez, con el carácter de Secreta- rio de Acción Social Militar. El PRM se presenta en el curso de sus- primeros meses de vida como un amplio frente de apoyo a la política- cardenista, y en muchos aspectos, como una vanguardia del régimen. - Por su parte el CCE era el organismo dirigente del Partido. SC conti- núa formando parte del segundo CCE del PRM, cuyo Presidente es un -

cardenista fiel: el General Heriberto Jara, divisionario veracruzano, miembro del sector militar, que fue nombrado el 19 de junio de 1939; al frente de la Secretaría de Acción Social Militar. La tarea principal del nuevo CCE del PRM, presidido por Heriberto Jara, fue la de preparar la campaña para las elecciones federales y, de coordinar por consiguiente los trabajos de redacción del Segundo plan sexenal y la organización de la I Asamblea Nacional del PRM, y dicha tarea se presentaba bastante difícil. (28)

La I Asamblea Nacional Ordinaria del PRM, se reunió en el Palacio de Bellas Artes de la Capital del lo. al 3 de noviembre de 1939, siendo presidida por el General Heriberto Jara, la Asamblea se reunió oficialmente para designar al candidato perremista a la Presidencia de la República, a fin de adoptar el Segundo Plan Sexenal de Gobierno y para ratificar a los miembros del CCE en sus cargos. En esta Asamblea al parecer la participación de SC no fue demasiado relevante, no obstante cuando poco después, en enero de 1940, el CCE del Partido luego de la I Asamblea Nacional Ordinaria, sufrió varios cambios, en vistas a la lucha electoral, SC se mantuvo en la Secretaría de Acción Social Militar. (29)

Este puesto tenía particular importancia y respondía a la necesidad de que el sector militar estuviera permanentemente representado en el Partido, el ejército tenía la facultad de elegir un representante al Consejo Nacional y al entrar este en receso, el comisionado se encargaba de la Secretaría de Acción Social Militar del Partido. El organismo más vigilado dentro del PRM fue precisamente éste, por estar permanentemente en contacto con la política. Por lo que se convino en que el delegado en funciones no podría desempeñar ninguna otra comisión dentro del ejército y que si sus actividades en el partido requerían el contacto con el ejército, las podría realizar exclusivamente por conducto de la Secretaría de la Defensa. (30)

Esa misma Secretaría desempeña un papel relativamente importante durante la campaña en apoyo de la candidatura del Gral. Manuel Avila Camacho para Presidente de la República, ya que se convirtió a la Secretaría de Acción Social Militar del PRM en el comité Avilacamachista; quedando a su cabeza el Gral. EM.SC y, como pro-secretario el mayor Alfonso Corona del Rosal. En esta forma, oficialmente las dos representaciones del ejército que se destinaron a actividades de polí-

tica electoral, fueron miembros del Consejo Nacional del PRM, o sea, el General Heriberto Jara y los de la Secretaría de Acción Social Militar. (31)

Durante el periodo en que SC desempeña este cargo goza de las satisfacciones y privilegios reservados a los que detentan el poder. - Es así, como en febrero de 1939 el Gral EM.SC es invitado de honor - en una comida ofrecida a los miembros de la Secretaría de Acción Social Militar del PRM, la que se llevó a cabo en la Ciudad de Toluca, en la residencia del Gobernador del Estado de México Sr. D. Wenceslao Labra, quien quiso patentizar en esta forma su felicitación sincera, por la labor cultural en el ejército desarrollada eficazmente por los miembros de dicha Secretaría. (32)

También satisface un viejo anhelo, cuando el 28 de noviembre la - Secretaría de la Defensa Nacional acuerda que se ponga a disposición de SC un avión "Consolidada" y un mecánico para el desarrollo de sus actividades como Secretario de Acción Social Militar del PRM. Pero - no todo es felicidad y SC sufre un accidente el 17 de diciembre de - 1938, al realizar una visita a Oaxaca y en la que iba piloteando el - avión "Consolidada" Num. 10, del que posteriormente se ordena su traslado a la Capital de la República por el tren para su reparación. SC desempeña ese puesto durante 1938, 1939 y 1940. Pero al poco tiempo de la toma de posesión del Gral. Manuel Avila Camacho como Presidente de la República, desaparece el sector militar del PRM y por lo tanto se retira su representante. Es así como el 23 de diciembre de 1940 causa baja como representante de Guerra en el PRM y alta en el Estado Mayor del Presidente de la República. (33)

Es indudable la importancia que tuvo para la vida política de SC, su participación en los máximos organismos directivos del Partido Oficial como representante del sector militar, seguramente ahí estableció múltiples relaciones pero, sobre todo, pudo percatarse de como - funcionaba el juego político y las reglas del juego, pues en diversas ocasiones el intervino en el proceso de selección y nominación de los candidatos del PRM, ya sea de los Gobernadores o de los representantes al Congreso de la Unión, así como su activa participación en la sucesión presidencial de 1940 apoyando la candidatura del Gral. Manuel Avila Camacho.

El segundo intento de SC por llegar a ser Gobernador del Estado de Oaxaca lo realiza en las elecciones de 1940. Es uno de los primeros en lanzarse abiertamente a la lucha, pero las actividades en pro de su candidatura se limitan a los primeros meses de 1939 y seguramente al comprender que el no era el seleccionado ya no continúa promoviendo. Parece ser que fue menor el entusiasmo despertado por su candidatura y que sufrió una dolorosa derrota pues ocupó el último lugar en los comicios. Es necesario señalar que causa extrañeza que ocupando tan importante puesto al interior del Partido Oficial haya fracasado en su intento, aunque en algún grado es comprensible si se toma en cuenta que el candidato del PRM fue el Gral Vicente González, su antiguo Jefe, quien tenía una estrecha vinculación con el Presidente Cárdenas. También es posible que en este momento ya se identificara a SC como avilacamachista, por lo que Cardenas prefiriera colocar antes de su salida a una persona a la que le tuviera más confianza - previendo cualquier posible eventualidad en el futuro. (34)

El 11 de enero de 1941 se ordena a SC se haga cargo de la Dirección de las Escuelas Elementales Militares "Hijos del Ejército", recibiendo el 16 de enero de manos del Gral. Gregorio Morales Sánchez. Muy poco dura en este puesto pues el 8 de marzo es separado del cargo, se dice que fue a raíz de un gran escándalo pero se desconocen los pormenores. Se le comisiona en el Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, ubicándosele en la Dirección General de Personal. (35)

Dos acontecimientos cierran este breve esbozo biográfico. Por un lado, el 3 de febrero de 1943 se le expide despacho por el que se le otorga el grado de General de Brigada, con antigüedad del 16 de noviembre de 1940. Por otro lado, la inquietud de SC lo lleva por nuevos derroteros, de 1940 a 1944 realiza estudios en la Escuela Nacional de Medicina Homeopática en donde se recibe en este último año. (36)

Ahora, el Gral y Dr. EM. SC se prepara a luchar por tercera vez para llegar a la Gubernatura de su Estado natal en las elecciones de 1944, logrando tras ardua lucha coronarse con el triunfo. Sin embargo, esta vez todo será diferente pues contará con el apoyo del aparato oficial.

070599

LA COYUNTURA ELECTORAL DE 1936.

En Oaxaca habían detentado el poder político fuerzas ligadas al -callismo durante el periodo comprendido de 1926 a 1934; esto a raíz de la caída del Gobierno del Gral. y Profr. Onofre Jiménez, caudillo serrano de filiación Soberanista, quien había sido destituido mediante una hábil maniobra política dirigida por el Lic. Genaro V. Vázquez, maniobra conocida en el ámbito local como "el Camarazo" por la utilización que hizo de la Legislatura Local, quien contaba con la anuencia del Gral. Calles. Una vez concluido su periodo el Lic. Genaro V. Vázquez, llega al poder el Lic. Francisco López Cortés que gobierna de 1928 a 1932. El Lic. López Cortés se constituyó en el eje de la política local, siendo llamado por este motivo el Jefe Máximo de Oaxaca o el Jefe Máximo de la Revolución en el Sur. (37)

Al concluir su periodo el Lic. López Cortés impone como su sucesor a su paisano el Lic. Anastasio García Toledo, quien gobierna de 1932 a 1936. El Lic. García Toledo se pliega por un tiempo a las sugerencias y órdenes de su antecesor pero al poco tiempo se suscita un conflicto que lleva al rompimiento. El fin del Maximato callista a poco de iniciarse el Gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas obviamente repercute en la política oaxaqueña, llegando casi a provocar la caída del Lic. García Toledo, según J. F. Iturribarria, por un inoportuno apoyo que el gobernante oaxaqueño envió al Gral. Calles y que éste hizo público, lo que finalmente se evitó al rectificar su postura alineándose al Cardenismo.

De 1936 a 1947 nos encontramos con un periodo que J. F. Iturribarria caracteriza, quizá un tanto superficialmente como; "El régimen de los gobernantes militares", tal vez para contraponerlo con las administraciones anteriores, este periodo se hubiera prolongado hasta 1950 de no haber ocurrido la crisis política que provocó la caída del Gral. y Dr. EM.SC, cuyo periodo abarcaba de 1944 a 1950 ya que era el primer gobernante oaxaqueño que iba a cubrir un periodo de seis años. El cuestionamiento a la caracterización de J. F. Iturribarria radica en el hecho de ser militares no implica que tuvieran una misma posición política-ideológica, que sus carreras político-militares fueran similares o que no existieran diferencias personales entre ellos. (38) Será en este periodo que SC desarrolla su actividad política.

La agitación política provocada por el cambio de Gobernador para el periodo 1936-1940 se inicia con bastante anterioridad a la realización del cuarto, y último, Informe de Gobierno rendido por el Lic. Anastasio García Toledo el 10. de abril de 1936. La pugna electoral se inicia meses después del conflicto suscitado entre Calles y Cárdenas en junio de 1935, a raíz de la crítica que hace Calles de la política cardenista, en particular de su política obrera, declaraciones que en forma de entrevista pública el Senador Ezequiel Padilla el 12 de junio. Esta primera crisis se resuelve a los pocos días, el 19 de junio con la salida de Calles del país. Pero no se resuelve definitivamente pues a fines del año Calles regresa al país, 13 de diciembre de 1935, prolongándose durante los primeros meses de 1936, hasta que el 10 de abril terminará definitivamente con la expulsión de Calles y sus incondicionales. La pugna Calles-Cárdenas dividirá a la Familia Revolucionaria provocando cambios en la Dirección Nacional del PRM, desafuero de Diputados y Senadores al Congreso de la Unión, cambios en el Ejército, renovación del Gabinete, expulsiones de altos miembros del PRM, caídas de Gobernadores, etc. (39)

Esta crisis política repercute en Oaxaca, ya hemos señalado que después de un momento de duda el Lic. García Toledo se alinea con el cardenismo, esto provoca que entre en conflicto con su antiguo protector, el Jefe Máximo de Oaxaca, Lic. López Cortés que se mantiene fiel a Calles, rompiendo las hostilidades contra el Lic. García Toledo. Y también ocurre una crisis política regional que se prolonga por varios meses y que concluye con la derrota del Lic. López Cortés. Pero en el interín se desarrolla un conflicto que afecta a diversos organismos políticos y sociales: se divide la Legislatura Local, en la que surge un Bloque Radical y un sector derechista, la que se pretende utilizar para crearle problemas al Gobernador; también se divide el Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca, en donde un individuo conocido como el "Chato" Mendoza encabeza a un grupo de regidores; surgen también conflictos en el Comité Municipal y en el Comité de Estado del PNR; y, por último, también se pretende manipular a la Cámara del Trabajo, pero las organizaciones campesinas y obreras no se prestan a sus manipuleos y varios líderes son expulsados. En conclusión el callismo en Oaxaca, más conocido como el "Chicolopismo", es derrotado y eso sin derramar una sola gota de sangre. (40)

Cuentan que es precisamente dentro de un plan para conformar en Oaxaca un solo frente callista, que se pretende lanzar la primera candidatura al Gobierno del Estado tratando de convencer al Lic. García Toledo para que respalde la nominación del Sr. D. Francisco Arlanzón, esto con la finalidad de crear un estado de agitación y aglutinar las fuerzas sociales en su alrededor, a esta maniobra el Gobernador se opuso terminantemente por considerar que era prematuro. Y es, precisamente cuando las fuerzas callistas de Oaxaca alientan al General SC, que gozaba de cierta popularidad en la Ciudad de Oaxaca, a que lance su candidatura ofreciéndole su apoyo. (41)

Sin embargo, ya sea por esta situación o alguna otra el caso es que SC no logra obtener el apoyo del Partido Oficial que se inclinó por la nominación del Cor. Constantino Chapital, quien en ese entonces era Diputado Federal por el Estado de Oaxaca. Ante esta situación SC pretende lanzarse como candidato independiente, pero al hacerlo sufre la represión del aparato oficial.

Es quizá la inexperiencia política de SC la que lo impulsa a entrar en la lucha en una posición débil. En efecto, el lanzamiento de su candidatura se realiza sin que el Gral. SC haya solicitado de la Secretaría de Guerra licencia para dedicarse a actividades políticas, dando pie a que el Jefe de la Comisión Militar en Oaxaca solicite informes, con fecha 7 de noviembre, de si el Gral. ESC tiene permiso para dedicarse a actividades políticas, no conocemos el resultado de esta gestión que seguramente fueron negativas. Posteriormente, en el periódico semioficial El Oaxaqueño, del 10. de diciembre de 1935, aparece una nota aclarando que el Gral SC no tiene aún licencia del Ejército para dedicarse a trabajos políticos, lo que fue señalado en una entrevista realizada con el General Brigadier Moises E. Villers Muñoz, Jefe del Estado Mayor de la 28a. Zona Militar. El motivo de dicha nota fue la recepción que le hicieron al Gral. SC sus simpatizadores al arribar a Oaxaca días antes. El Gral. Villers Muñoz señala que por este hecho se le pidió al Gral. SC aclarara la situación, a lo que éste respondió que dicha recepción no había sido promovida por él, sino que se había realizado espontáneamente por lo que no tenía ninguna responsabilidad. (42)

Pero además, el Gral. SC tenía mando de fuerzas en el interior del Estado, esto hizo que su candidatura fuera considerada como anticon

titucional, por violar las disposiciones establecidas en la Fracción VII del Artículo 68 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca, desatándose a este respecto una violenta polémica que trascendió los límites del Estado llegando incluso a ventilarse en diversos periódicos de la Capital de la República. Este pequeño impedimento trató de solucionarse impulsando una reforma del artículo mencionado de la -- Constitución local, la que fue promovida, según una versión, por la fracción "Chicolopista" del Congreso Local, y según otra versión, por un grupo de estudiantes de derecho del ICA simpatizantes de SC. Como quiera que haya sido este intento no prosperó, arreció los ataques -- contra los sanchezcanistas que habían impulsado una idea tan "desca-- bellada", y evidenció al candidato. (43)

Pero el elemento que precipitó los acontecimientos fueron los dis turbios ocurridos en la Ciudad de Oaxaca con motivo de las elecciones municipales, en las que se utilizó el nombre de SC para crear conflic tos y provocar efervescencias políticas artificiales, detrás de los -- que se encontraban políticos de filiación callista. Así, el ataque a SC llega a su culminación en diciembre de 1935, siendo el motivo los disturbios ocurridos el día 3 a raíz de la instalación de la Junta -- Computadora de las elecciones municipales, realizadas el domingo an-- terior.

Las comunicaciones dirigidas al Presidente de la República y al -- Secretario de Guerra y Marina, por el Gobernador del Estado y un gru po de Diputados de la Legislatura Local, respectivamente, plantean -- en substancia lo siguiente: que ante el triunfo de los candidatos del PNR un grupo de elementos clericales trató de impedir el funcionamien to de la Junta Computadora, amotinándose vitoreando la candidatura -- del Gral. SC, que se hicieron disparos resultando varias personas le sionadas y que solo se pudo restablecer el orden con la intervención de fuerzas federales de la Comandancia de la Zona, por lo que se pi de que el 32o. Batallón y su Comandante sean retirados de esa juridic ción pues su presencia constituye una amenaza a la paz pública.

La versión del Gral. Lucas González, Jefe de las Operaciones Mili tares en el Estado, varía en el sentido de que son miembros del gru po "Rojos" los que en estado de embriaguez recorren las calles acla mando a SC e insultando al Sr. Gobernador, además agredieron al grup o "Verde" hiriendo a varias personas, comunica al Secretario de Guerra

la intervención de las fuerzas federales para restablecer el orden y su preocupación por la parcialidad que muestran las fuerzas del 32o. Batallón. Como consecuencia de estas denuncias la Secretaría de Guerra y Marina ordena el cambio del 32o. Batallón y su Comandante al vecino Estado de Puebla. Así, SC queda aparentemente fuera de la jugada. (44)

Otro elemento que se maneja para desprestigiar la candidatura de SC es el apoyo que le dan elementos y organizaciones clericales. A fines de noviembre, el 27, el Sr. Delfino Cruz, Jefe del Comité Oaxaqueño Revolucionario Pro-Chapital, comunica la llegada a la Ciudad de Oaxaca de SC quien ilegalmente se dice Pre-Candidato al Gobierno del Estado, denunciando que concurren a recibirlo integrantes de Cofradías, Caballeros de Colón, Asociación Católica de Jovenes Mexicanos, los que eran encabezados por Mariano Aguilar, a quien tachan de reaccionario. Salen en defensa de SC por las imputaciones que se le hacen los componentes del Frente Estudiantil Revolucionario, organización de estudiantes del ICA, entre los que se encuentran: Armando Rodríguez, Marino Rojas, Rogelio Barriga, y otros de la Unión Obrera Campesina de Oaxaca. (45) Esta acusación tenía como base, quizás, la simpatía que el pueblo católico oaxaqueño otorgaba a SC por la labor de remozamiento que había realizado en el Ex-Convento de Santo Domingo, y era particularmente grave en el contexto de la época, si recordamos que durante 1934 y principios de 1935 se había generado una gran agitación religiosa obra del grupo clerical que unido a fuerzas conservadoras provocaban motines y disturbios como una respuesta a la lucha que el Gobierno llevaba a cabo contra la opresión clerical. El Gobierno de Cárdenas había desatado una persecución religiosa que algunos consideraban peor que la de 1926 y 1929. Como resultado la situación se agudiza en el curso de 1935 ocurre lo que puede considerarse una segunda cristiada, miles de ex-combatientes del movimiento cristero volvieron a tomar las armas, a finales de 1935 la insurrección abarcaba ya quince Estados y tenía a sus órdenes a cosa de ocho mil rebeldes dirigidos por diversos caudillos. Se trataba de un movimiento desesperado que el ejército tardaría mucho en reducir y sobre el cual la Iglesia carecía de influencia. (46)

Mientras tanto, el candidato oficial Cor. Constantino Chapital inicia formalmente su campaña. No he podido determinar la fecha exacta- en que se constituyó el Comité General Directivo de la Campaña Pro-- Chapital, pero cuando a fines de diciembre de 1935 un grupo de estu- diantes del ICA, empieza a publicar el periódico semanal Renovación, órgano del Comité Estudiantil Chapitalista, en el primer número ya - aparecen los nombres de los integrantes del Comité Directivo, inicián dose también la publicación de la lista de los Comités formados en - la Ciudad de Oaxaca y pueblos del Estado. Cabe hacer notar la existen- cia de diversos Comités Pro-Chapital en la Ciudad de Oaxaca, entre - los que podemos enumerar: el Comité Orientación Oaxaqueña Pro-chapi- tal. De obreros, campesinos y estudiantes; el Comité Orientación Re- volucionaria de Oaxaca; el Frente Revolucionario Estudiantil; el Fren- te Unico de Jovenes Profesionistas Oaxaqueños; y, el ya mencionado, - Comité Estudiantil Chapitalista, que lanza un "Manifiesto Estudiantil al Pueblo Oaxaqueño". (47)

A principios de febrero el Cor. Chapital inicia su gira electoral visitando la Región de la Costa y la Mixteca Baja. Sale de Acapulco- el día dos de febrero, por avión, para llegar el mismo día a Pinote- pa, continuando después a Huazolotitlán, Jamiltepec, Tututepec, Chaca- hua y Putla, adonde llega el 10 de febrero; posteriormente llega a - Tlaxiaco, Teposolula, Juxtlahuaca y otras poblaciones de la región.- Para el 19 de febrero llega de regreso a la Ciudad de Oaxaca, en don- de es recibido en la Estación del Ferrocarril por numerosos simpati- zantes, los que posteriormente realizan una manifestación por varias calles de la Ciudad hasta llegar al local que ocupa el CDE de la Cam- paña Pro-Chapital, en donde se realiza un mitin en el que el Pre-Can- didato esboza algunos puntos de su programa gubernativo. El Cor. Cha- pital también es acompañado en su gira electoral por el Lic. Wilfri- do C. Cruz, Pre-Candidato al Senado de la República. El 24 de enero- el Cor. Chapital inicia su gira electoral por diversas poblaciones - de la Región del Valle. (48)

Dado que del 5 al 15 de marzo se realizará el registro de candida- turas en el Comité de Estado del PNR, que a partir del 5 de abril se llevarán a cabo las elecciones internas y que el 5 de mayo se efec- tuará la Convención Estatal en la que se designará al candidato del- Partido Oficial a la Gubernatura del Estado, de los candidatos a Se-

nadores y de los Diputados pares a la Legislatura Local, las actividades políticas se acrecientan, surgiendo varios precandidatos que saltan a la palestra. (49)

Desde enero de 1936 se oye decir que el Sr. Benito Zaragoza preten de la gubernatura del Estado, lo que al parecer causa extrañeza ya - ya que se le considera impreviado para desempeñar un puesto de tal - envergadura considerándose que solo la ambición de poder y de mando - le hacen tener esas absurdas pretensiones. Siendo su mayor mérito el haber desempeñado un puesto policiaco y haberse codeado con políticos de la talla de Onofre Jiménez e Isaac M. Ibarra, sin embargo, esta - opinión hay que tomarla cum granu salis pues proviene de una publica ción Chapitalista. Otra fuente da una versión distinta ya que afirma que el Sr. Benito Zaragoza había sido enviado por el PNR para que em prendiera trabajos en pro de su candidatura, por lo cual este se sen tía amarrado, seguro de obtener el puesto, pues no solo se le habían facilitado algunas cantidades para realizar dichos trabajos, sino que el mismo Gral. Mange, nuevo Jefe de Operaciones Militares en el Esta do, le había proporcionado algunas escoltas para que lo acompañaran - en sus jiras, lo que algunos interpretaron como una demostración del temor que tenía para acercarse a los pueblos y su falta de simpatías. Sin mebargo, afirman el Presidente Cárdenas apoyó finalmente al Cor. Chapital con la consiguiente decepción de Benito Zaragoza, que ya se consideraba Gobernador desde que había recibido el espaldarazo del - Partido. En relación a esta información diremos que no se explica có mo Benito Zaragoza había obtenido el respaldo del Partido. (50)

Lo cierto es que el Sr. Benito Zaragoza es lanzado como candidato, a principios de marzo, por la Sierra Juárez. Quien se encarga de lle var adelante los trabajos electorales de Benito Zaragoza es el Centro Sierra Juárez quien lo dió a conocer en el Estado de Oaxaca en base - a un intenso trabajo propagandístico, ya que inicialmente Benito Za - ragoza, según afirman, solo era conocido en la Ciudad de Oaxaca, y - hasta eso como un gendarme de pésimos antecedentes, por lo que el Cer tro para borrar esos antecedentes hubo de realizar una labor titáni - ca, logrando realizar un movimiento popular sin precedentes que se - llevó a cabo en todo el Estado a su favor. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que esta versión la proporciona el propio Centro años des - pués cuando ya ha roto sus relaciones con él. (51)

A fines de enero se informa que ha surgido una nueva candidatura al Gobierno del Estado, la del Sr. Enrique Liekens que se lanza a la lucha, se insinúa que tal vez haya sido instigado por el grupo de fracasados, que al ser despreciados por SC se acojen a una nueva bandera, o tal vez por que piensa que cuenta con una popularidad que en realidad no tiene. A principios de febrero Liekens es objeto de fuertes ataques: se le cuestiona el hecho de no haber participado en la lucha revolucionaria, pues él se encontraba en el extranjero sirviendo como representante diplomático de México en otros países; el que estando alejado por completo casi toda su vida de nuestra patria no está compenetrado en los problemas de las masas proletarias y de las necesidades de nuestro Estado; e incluso que sería muy difícil que se adaptara al ambiente humilde y sencillo de la provincia, pues su espíritu está acostumbrado a los grandes salones de las cortes europeas y a las fiestas fastuosas de las Cancillerías; y difícil también será que acepte las costumbres del pueblo pues no se ha formado junto a él, sino en el polo opuesto entre la aristocracia y la burguesía. A partir de allí se le juzga severamente y se le ridiculiza, sin embargo, posteriormente ya no se le vuelve a mencionar, por lo que se presume que Liekens no siguió promoviendo su candidatura. (52)

A principios de marzo es lanzado por el Istmo el Gral. Ezequiel López Salinas, de quien no tenemos mayor información que el hecho de ser originario del Distrito de Tehuantepec. No sabemos con exactitud cuando lanza su candidatura el culto abogado oaxaqueño Alfonso Francisco Ramírez, pero parece que fue en el mes de marzo, de él también se afirma que fue apoyado por los partidarios de SC que eran presididos por el Sr. Eduardo Ramírez, quienes marcharon a México a ofrecerle la precandidatura, ya que SC había renunciado inesperadamente a su candidatura estando ya próxima la fecha de realización del acto plesbicitario a realizar el 4 de abril. Cuentan que el Lic. Ramírez se oponía a aceptar su precandidatura aduciendo sobre todo razones económicas, y solo aceptó cuando le prometieron ayudarlo en el financiamiento de la campaña electoral. (53) Otro candidato que se menciona es el Diputado Local Argeo Alcazar, de quien no tenemos mayor información.

Ahora bien, que pasaba mientras tanto con SC, éste a pesar de encontrarse ya fuera del Estado, continuaba siendo un motivo de preocu

pación para los Chapitalistas, en enero se apresuran a informar que renuncia a su candidatura por haber comprendido que esta imposibilitado por la Constitución del Estado, nuevamente insisten en que sus partidarios buscan con empeño otra personalidad que acepte la precandidatura y así se reinvidiquen de su actual derrota y, por último, hasta se permiten elogiar la actitud del Gral. SC que sacrificó las ambiciones de sus partidarios para actuar el imperativo de la ley. (54)

Pasa mas de un mes sin que se ocupen de SC, hasta que a principios de marzo nuevamente es objeto de su atención a raíz de los rumores - que corren entre el pueblo anunciando la próxima llegada de SC a la Ciudad de Oaxaca para el 15 de marzo. Pero como SC no llega se informa que fue comisionado por la Secretaría de Guerra y Marina para el desempeño de una delicada misión que llevará a cabo en el Ciudad de Kansas en Estados Unidos. El motivo por el cual SC despierta su interés se debe, se dice, que nuevamente había vuelto a aceptar su postulación ante la insistencia de familiares y amigos. (55)

Y es precisamente el 15 de marzo cuando SC se vuelve a convertir en el centro de los ataques de los Chapitalistas. Se informa que SC, nuevamente ha vuelto a renunciar a su candidatura dejando hondamente contrariados y completamente desorientados a sus simpatizadores. Se comenta lo inútiles de sus intentos pues es conocida su imposibilidad constitucional para postularse, la que incluso fue reconocida y admitida por el mismo, cuando por conducto de los Diputados Locales solicitó la reforma de la Constitución del Estado. Se denuncia también - que con la candidatura de SC solo se pretende agitar el tranquilo ambiente político de Oaxaca, se recuerda los orígenes de esta candidatura apoyada por los reaccionarios y clericales, enemigos del pueblo, las inquietudes y criminales trastornos que produjo desde su iniciación, acontecimientos que dieron al traste con dicha candidatura, y que, finalmente, SC carece de apoyo en el Estado pues totalmente desconocido por las masas campesinas que ni siquiera sabían de su existencia. Para remachar incluso publican un Extra del periódico Renovación en donde vuelven a insistir en que SC no volverá a Oaxaca y que continuará en el servicio activo del Ejército. (56)

Para el 13 de marzo se informa que la precandidatura del Cor. Chapital se ha registrado en las oficinas del Comité de Estado del PNR. El 15 de marzo, día en que vence el plazo de registro se dice que ha

quedado pendiente la inscripción del Diputado Local Argeo Alcazar. Y para el 16 de marzo han quedado registradas de manera definitiva las precandidaturas del Cor. Chapital y del Sr. Zaragoza, mientras que - tienen un registro condicionado la de los Grales. ESC y Ezequiel López Salinas ya que no han comprobado haberse retirado del servicio - activo del Ejército; también tienen registro condicionado las precandidaturas del Lic. Alfonso Francisco Ramírez y del Diputado Local Argeo Alcazar, por no cubrir con algunos requisitos que marca la Ley.- El 17 de marzo se informa que se registró en México la precandidatura del Lic. Alfonso Francisco Ramírez, quien es apoyado por el Partido Liberal Reformista "Benito Juárez", la "Unión de Partidos Revolucionarios de la Mixteca", así como otras organizaciones políticas y sociales. Mientras tanto, se anuncia que el Gral. SC que era esperado desde principios de mes para ponerse al frente de su campaña siempre no vendrá. (57)

Por su parte, el Cor. Chapital continúa con su campaña electoral, el 6 de marzo sale en gira por el Istmo en donde visita Tehuantepec, Salina Cruz y otros lugares, siendo acompañado por el Lic. Cruz, retornando a la Ciudad de Oaxaca el 25 de marzo. Por estos mismos días hacen su arribo a Oaxaca el Lic. Ramírez y el Sr. Zaragoza para iniciar su campaña política. Y mientras sus opositores apenas inician su campaña, el Cor. Chapital prosigue sus actividades, visitando el 30 de marzo Cuicatlán, ubicado en la Región de la Cañada, en compañía del Lic. Cruz. En la Ciudad de Oaxaca se celebra un día antes un mitin Chapitalista en el Portal de Flores. El 3 de abril se efectúa un mitin político en el domicilio que ocupa el Comité Pro-Chapital en honor de la representación oficial del ala izquierda de la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión, que asistieron al informe del Sr. Gobernador. Todavía un día antes de realizarse las elecciones internas del PNR, el Centro Director de la Campaña Pro-Chapital efectuó una manifestación política teniendo como lugar de reunión el Paseo Juárez. (58)

En los días subsiguientes al 5 de abril la prensa comunica el triunfo absoluto de las precandidaturas de Chapital y Cruz en todas las poblaciones del Estado, así como de diversos precandidatos a la Legislatura Local en los Círculos Electorales pares. A mediados del mes el Cor. Chapital se traslada a la Capital de la República siendo des

pedido por simpatizadores y amigos, retornando a fin de mes para proseguir sus trabajos electorales. Para celebrar el triunfo en las elecciones internas se realiza, el 10. de mayo, una sesión extraordinaria del PNR en honor del Cor. Chapital, del Lic. Cruz y del Sr. Cuellar, precandidatos a Gobernador, Senador propietario y Diputado Local proprietario por el 8o. Círculo Electoral, respectivamente. (59)

Finalmente, el 5 de mayo de 1936, se lleva a cabo la 9a. Convención Estatal del PNR en el lugar que ocupa el Teatro Macedonio Alcalá, en ella se nombra candidato del PNR a Gobernador del Estado al Cor. Constantino Chapital, el que pronuncia un discurso delineando su programa de Gobierno. También se realiza el cambio de Comité Estatal del - PNR por lo que días después el Profr. Efren N. Mata, Presidente del - Comité Estatal Saliente, hace entrega de las oficinas del PNR al Prof. y Diputado Gustavo B. Mendoza que es el nuevo Presidente. El 7 de mayo el Cor. Chapital parte a la Ciudad de México. (60)

Ahora no queda más que cubrir el requisito de las elecciones, a - realizar el 2 de agosto, y una vez cubiertos los requisitos de rigor tomar posesión del Poder Ejecutivo del Estado el 10. de diciembre de 1936. Pero todavía surgirán algunos escollos en el camino de Chapital antes de que el logre obtener la deseada presea. Y la ocasión surge - a raíz de la celebración de las elecciones en donde ocurren algunos - incidentes propiciados por la exarcebación de los ánimos. La agitación se inicia desde días antes, el viernes 31 de julio un numeroso - grupo de serranos, acompañados de elementos populares de la Ciudad - de Oaxaca, llevaron a cabo una manifestación en favor del candidato - a la gubernatura Benito Zaragoza. Poco después estuvo a punto de ocurrir un enfrentamiento entre pueblo y policía, cuando elementos de - la corporación policiaca llevaban detenido a un serrano, siendo rodeados hasta lograr que lo soltaran. El sábado 10. de agosto arribó a - la Ciudad de Oaxaca el Cor. Constantino Chapital, siendo recibido por gran número de sus simpatizadores quienes en nutrida manifestación - lo acompañaban hasta las oficinas del Comité Pro-Chapital, ubicadas - en la calle de Independencia, pero al pasar por el Palacio Federal - se oyeron algunos disparos que causaron alarma entre los manifestan - tes, desbándandose al correr precipitadamente. (61)

El día de las elecciones ocurren también algunos enfrentamientos - entre Chapitalistas y partidarios del Sr. Benito Zaragoza. En la Ciu

dad de Oaxaca el enfrentamiento es de poca importancia, en las calles de Guerrero estos grupos antagónicos tuvieron un encuentro a pedradas, que no tuvo mayores consecuencias. En donde el enfrentamiento tuvo - consecuencias más graves fue en el pueblo de Chiltepec, Tuxtepec, donde hubo un tremendo zafaracho motivado por la lucha electoral. Pero, es necesario tomar en cuenta que los habitantes de Chiltepec se encontraban divididos desde antaño en dos bandos, y como uno de ellos se adhirió a la candidatura del Cor. Chapital, el otro esperaba vincularse a un candidato de oposición, quienquiera que el fuese. Al surgir la candidatura del Sr. Zaragoza a él se afilió el segundo grupo. En las elecciones sobrevino el encuentro y el resultado ensangrentó al pueblo: tres muertos y dieciseis heridos fueron el saldo. Como resultado de la tragedia de Chiltepec, el pueblo está de luto. (62)

A pesar de estos incidentes la candidatura del Cor. Chapital resulta triunfante, y es así como la Legislatura Local oaxaqueña en sesión extraordinaria celebrada el 19 de septiembre, conoce de los expedientes electorales formados con motivo de la elección de Gobernador del Estado, declarando Gobernador electo del mismo para el periodo 1936-1940 al Cor. Constantino Chapital. Pero los partidarios de Benito Zaragoza no están conformes con los resultados de las elecciones, y envían una comisión a la Ciudad de México para entrevistarse con el Presidente de la República y expresarle su inconformidad, el Gral. Cárdenas les promete realizar una gira por el Estado para darse cuenta de los problemas, pero mientras tanto les recomienda serenidad y ecuanimidad. Como la respuesta no resuelve el problema electoral Benito Zaragoza toma la resolución de irse a la Sierra Juárez con el fin de incitarla a la rebelión, para así obligar al Gobierno de la Federación a que le diera la Gubernatura del Estado.

Es así como la agitación cunde en la Sierra Juárez, trascendiendo noticias de que se están realizando juntas de vecinos en las localidades serranas, se rumora que la causa es el descontento de la Sierra con las autoridades del Estado, pero la prensa local informa que tal agitación se debe a elementos interesados en las pasadas elecciones locales. Por su parte, el Gobierno informa que los serranos avisaron previamente sobre la celebración de estas juntas dando como motivo - el formular un amplio memorandum sobre las necesidades y problemas de la Región, memorandum que presentaran al Sr. Presidente de la Re-

pública en su próxima visita al Estado. Pero al parecer Benito Zaragoza fracasa en su intento de sublevar a la Sierra. Los pueblos de la Sierra se dividen, unos apoyan, otros están en contra y a otros, fundamentalmente comunidades mineras, no les conviene. Así, cuando se trata de impulsar la realización de una manifestación de protesta para el día 10. de diciembre, unos pueblos están de acuerdo y otros están en total desacuerdo y aún se aseguraba que estaban dispuestos a realizar una manifestación contraria en caso de que los primeros llevaran a cabo su movimiento.

En noviembre los rumores tomaban grandes proporciones en la Capital del Estado y hubo zozobra por varios días, la situación era álgida y los temores aumentaban, tanto por el gran aparato militar exhibido por la Jefatura de Operaciones en un desfile organizado en la Ciudad, parece ser que con motivo de la conmemoración del inicio de la Revolución Mexicana, como por la publicación de un artículo aparecido en el periódico semioficial El Oaxaqueño en el que en forma franca se hablaba del probable ataque de elementos serranos. Quizá para prevenir disturbios el 10. de diciembre en la toma de posesión del Cor. Chapital, el sábado 28 de noviembre voló sobre diversas poblaciones de la Sierra un avión dejando caer propaganda impresa por la Jefatura de Operaciones Militares declarando que estaba listo a reprimir cualquier movimiento que alterara la paz pública. Pero llega el 10. de diciembre y no ocurre nada, el único resultado de esta agitación es el distanciamiento entre Benito Zaragoza y el Centro Sierra Juárez el que lo llama para cuestionarle lo descabellado de su intento de rebelar a la Sierra, y reclamarle estar violando el acuerdo suscrito con el Presidente de la República, llamados a los que Zaragoza no ocurre. (63)

Con respecto al triunfo de la candidatura de Chapital, he encontrado dos versiones: la primera, que ya se ha planteado a lo largo del texto, y que es expuesta claramente por J. F. Iturribarría, (64) nos dice que es gracias a su actuación en la organización del "ala izquierda" del Congreso de la Unión que el Diputado Federal y Cor. Constantino Chapital logra el apoyo cardenista; la segunda, sostenida por Rosas Solaegui y J. Guadalupe García, señalan que es gracias al apoyo del Gral. Juan Andrew Almazán que logra imponerse contra sus adversarios. (65) Lo cierto es que estas dos versiones son totalmente contra

dictorias ya que en última instancia se esta afirmando, por un lado, que son las fuerzas de izquierda las que lo apoyaron y, por otro lado, que fueron las de la derecha. En efecto, recordemos que en los - 30's existían al interior del Ejército facciones bien definidas que se reconocían adictas a determinados generales que desempeñaban la - función de caudillos militares, reconociéndose cuatro fundamentalmen- te: Cárdenas, Almazán, Cedillo y Amaro, que discrepaban esencialmen- te en su posición político-ideológica. (66)

Pero la afirmación de que a Chapital lo apoyaba Juan Andrew Alma- zán no solo la encontramos a nivel bibliográfico, en diferentes Mani- fiestos y desplegados en los que se cuestiona la elección de Chapital o se critica su política, suscritos por diversas organizaciones, se- acusa a Chapital estar apoyado por elementos de filiación derechista, ya sea capitalistas extranjeros, comerciantes españoles fascistas, o reaccionarios oaxaqueños, a los que se les acusa de ex-huertistas. - Lo cierto es que Chapital se había relacionado con Almazan, a raíz - de que este lo había ayudado a reinvindicarse logrando se reincorpo- rara al Ejercito, luego de que Chapital habia caido en desgracia por haber dado muerte a otro militar oaxaqueño en un altercado. (67)

LA COYUNTURA ELECTORAL EN 1940.

La lucha entre los aspirantes a ocupar la gubernatura del Estado de Oaxaca en el periodo 1940-1944 se inicia con bastante anticipación, quizá como consecuencia de lo que sucedía a nivel nacional en lo referente a la sucesión presidencial. En efecto, el proceso de selección del sucesor del Presidente Cárdenas comenzó con casi dos años de adelanto con relación a la fecha de transmisión de Poderes y se efectuó fuera de los marcos previstos por los Estatutos del Partido Oficial. El motivo era que al interior del PRM había una gran desunión en su seno en virtud de la diversidad de fuerzas que lo componían las que con motivo de la sucesión presidencial comenzaban a enfrentarse. Así, desde fines de 1938 había una lucha de grupos y corrientes en los cuatro sectores que podían conducir eventualmente a la organización a una grave crisis.

A finales del verano, a pesar de los llamados del gobierno y de la dirección del Partido, el clima político era de gran inquietud por lo que los miembros del gabinete condenaron, a mediados de agosto, toda agitación preelectoral. El Presidente Cárdenas durante su Cuarto Informe anual al Congreso de la Unión, pronunciado el 10. de septiembre de 1938, lanzó una severa advertencia a los grupos que habían iniciado actividades preelectorales, ratificando al mismo tiempo su decisión de no mezclarse ni directa ni indirectamente en la sucesión presidencial. Sin embargo, la agitación no hizo más que crecer en el curso de esas semanas tanto en la burocracia política como en la sindical. La lucha por la sucesión presidencial se manifestó así de manera prematura a pesar de la opinión presidencial. Desde el otoño de 1938, varios grupos comenzaron a sostener las precandidaturas de varios generales, de los cuales los más notorios eran Francisco J. Mújica, Manuel Avila Camacho, Gildardo Magaña, Francisco Castillo Nájera, Joaquín Amaro, Rafael Sánchez Tapia, Juan Andrew Almazán y Román Yocupicio.

Esta pugna interna era particularmente grave si se recuerda que había surgido una creciente oposición a la política cardenista: a la realización de la reforma agraria, a la política obrera y a la educación socialista. El que se expresa en la constitución de diversas organizaciones de extrema derecha, a menudo marcadas por tesis fascis-

tas y frecuentemente con posiciones anticomunistas. También se encuentran corrientes opositoras al PRM surgidas al interior mismo del Partido. La oposición de derecha se acrecienta con la realización de la expropiación petrolera, que tiene además como consecuencias el boicot de las compañías petroleras extranjeras, y la rebelión cedillista que se afirma fue auspiciada por ellas. (68)

Mientras tanto en Oaxaca se inician las actividades preelectorales, y se afirma que es el Gral. ESC y sus partidarios los primeros en iniciar trabajos políticos al respecto, instalando oficinas en la la. - calle de las Casas. A pesar de que SC radica en la Metrópoli, estando a cargo de la Secretaría de Acción Social Militar en el CCE del PRM, se dice que visita con frecuencia la Ciudad de Oaxaca. (69) Las primeras noticias publicadas en el periódico semioficial Oaxaca Nuevo, se remontan a principios de febrero de 1939, y consiste en una nota aclaratoria de la Federación Local de Trabajadores de Tuxtepec, filial de la Federación de Trbajadores del Estado de Oaxaca que pertenece a la CTM, cuyo nombre apareció suscribiendo un Manifiesto publicado en un diario de la Ciudad de México en apoyo del Gral. SC, - en dicha carta aclaratoria la FTEO puntualiza que la organización mencionada no dió su consentimiento para la inclusión de su nombre entre los firmantes del Manifiesto, y que la decisión de cual será el candidato que apoyen debe tomarse en una Convención citada al efecto. (70)

El 10. de abril de 1939 el Cor. Chapital rinde el Tercer Informe de su gestión administrativa ante la XXXVII Legislatura Constitucional del Estado, por este motivo asisten como invitados diversas personalidades del mundo político oficial, entre las que se encuentra - el General Vicente González Fernández, Comandante de la la. Zona Militar del país y Jefe de la Guarnición de la Plaza en México. Luego del Informe se realiza un banquete en honor de los visitantes al cual asiste el Gral. VGF, su hermano el Diputado Federal y Gral. Maximino González Fernández, quien se encargará de promover activamente la candidatura de su hermano como lo muestran los constantes viajes que hace a Oaxaca, el Diputado Federal y Lic. Alfonso Francisco Ramírez, - quien se integrará al organismo que dirigirá la campaña del Gral. VGF, amen de otras muchas personalidades. (71)

El 5 de abril el Gral. VGF retorna a la Capital de la República, - pero no sin antes dejar constituido el Centro Directivo de la Campa-

ña Pro Gral. VGF, estableciendo oficinas en el número 2 de Guerrero, que luchará por llevarlo a la Primera Magistratura del Estado y del que es Presidente el Senador y Lic. Wilfrido C. Cruz, quien también es Vicepresidente del Centro Nacional Pre Electoral Pro- Avila Camacho, el puesto de Primer Vicepresidente lo ocupará el Diputado Federal y Lic. Alfonso Francisco Ramírez, y en el que funge como Secretario General el Cor. Luis E. Velasco. A partir de esta fecha se da cuenta de la constitución de diversos Comités que apoyan la precandidatura del Gral. VGF. (72)

Sin embargo, a pesar de que no tenemos referencias periodísticas se tiene información en el sentido que desde fines de diciembre el Gral. VGF realiza propaganda a su favor para lograr la gubernatura del Estado, dicha denuncia la suscribe el Frente Popular Oaxaqueño, siendo confirmada al día siguiente por la Agrupación Obrero-Campesina Oaxaqueña de Acción Social y Cultural, de la que es Presidente el Sr. Eduardo Ramírez y Secretario General el Lic. Marino Rojas Villavicencio. (73)

El 22 de mayo arriba a Oaxaca el Gral. ESC, seguramente con el fin de impulsar su precandidatura lo que provoca la respuesta de sus opositores. La FTEO dirige una Circular a los organismos de su dependencia, la que se publica el 26 de mayo, en la que les señala que deben abstenerse de contraer compromisos con los aspirantes a candidatos del PRM a la Primera Magistratura del Estado, ya que próximamente se realizará un Congreso Extraordinario con tal fin. (74) Y quizás para refutar el apoyo que los trabajadores de Tuxtepec le habían dado al Gral. SC, se informa que el Sr. Ventura Salomón, Presidente del Comité Pro Gral. VGF para Gobernador del Estado en Loma Bonita, recibió una comunicación del Gral. VGF en donde le manifiesta haberse dirigido a las Autoridades, tanto civiles como militares, para que les den garantías a sus simpatizadores y denuncia que precandidatos que no gozan de simpatías para conquistarse adeptos hacen caudalosas derramas de dinero entre malos líderes que confunden a sus bases. (75)

Con lo anterior concluye la información que sobre la participación del Gral. SC en esta coyuntura electoral, en adelante no se le volverá a mencionar, es probable que el haya intentado figurar como candidato pero al darse cuenta de que el no era el agraciado que iba a recibir el apoyo oficial se retiró oportunamente.

A fines de mayo un acontecimiento causa sensación en el mundo político nacional, la renuncia de Luis I. Rodríguez quien fungía como-Presidente del CCE del PRM. Anoto este hecho pues el semanario oaxaqueño Alma Obrera considera que la caída de Rodríguez provocó el desquiciamiento político y el desorden completo de las fuerzas políticas del Gral. ESC y del Gral. Manuel Avila Camacho. (76) Sin embargo, esta apreciación me parece incorrecta, si bien es cierto que la actuación del Lic. Rodríguez había causado cierto descontento entre los - que lo acusaban de favorecer la candidatura del Gral. Manuel Avila - Camacho, también era impugnado desde la derecha por quienes criticaban su vocabulario izquierdizante y el que se establecieran relaciones entre el PRM y el PCM. En realidad, Rodríguez se había convertido en un obstáculo para la unidad partidaria, y si bien su desplazamiento fue una concesión a las fuerzas de derecha también permitió reafirmar la autoridad del Presidente Cárdenas sobre el aparato partidario al designarse como nuevo Presidente del CCE a otro cardenista: el General Heriberto Jara, divisionario veracruzano, miembro - del sector militar. (77)

Contradictoriamente, por esas mismas fechas se han unido ya las - precandidaturas del Gral. MAC para Presidente de la República y del - Gral. VGF a la Primera Magistratura del Estado, cabe hacer notar que el impulso a la precandidatura del Gral. González en múltiples ocasiones lo realizan los integrantes de los Comités Pro Avila Camacho que se habían constituido con anterioridad. Para mediados de junio también se informa sobre la formación de Comités para respaldar la precandidatura del Lic. Fernando Magro Soto para Senador, el Lic. Magro Soto es Presidente del Comité Estatal Directivo Pro Avila Camacho. (78)

Pero todavía no está allanado totalmente el camino a la gubernatura para el Gral. VGF. A mediados de mayo se informa que la Sierra Juárez se ha pronunciado a favor de la candidatura del Gral. González, - en asambleas celebradas el 13 y 18 de mayo, la primera se realiza en Ixtlán y fue convocada por la Federación de Pueblos Serranos y la segunda fue impulsada por el Comité Distrital Pro Avila Camacho de Villa Alta, que preside el Sr. Manuel Orozco. Pero a fines de mayo se denuncia que en esa región se está realizando labor de agitación con el fin de dividir a los pueblos, señalándose que en la región de la Chinantla se encuentran los Sres. Mayor Federico Hernández López y -

el Capitan Isaias Hernández Santiago, dirigentes del Centro Sierra - Juárez, haciendo propaganda en favor de un candidato, el cual no se especifica quien es. (79)

Desde mediados de julio empieza a anunciarse que el Gral. VGF dejará la Jefatura de la 1a. Zona Militar para ponerse al frente de su campaña, sin embargo, esto tardará en realizarse. No obstante, quizá con el objetivo de mantener su presencia, el 24 de agosto llega de visita a Oaxaca el Gral. VGF acudiendo a saludarlo numerosas comisiones de simpatizadores y amigos, trasladándose al día siguiente a Ocotlán de Morelos y a Ejutla, su región de origen, atendiendo a una invitación que le hicieron sus simpatizadores. Retornando a la Capital de la República el 27 de agosto a bordo del tren nocturno. (80)

Si bien ya diversos sectores sociales se habían pronunciado a favor de la precandidatura del Gral. VGF, entre los que podemos señalar al magisterio y a los ferrocarrileros así como diversos núcleos de campesinos, es hasta el 23 de septiembre que se informa que el sector obrero del PRM han decidido apoyar al Gral. VGF, dicho acuerdo se tomó durante el Consejo Extraordinario de la Federación de Trabajadores del Estado de Oaxaca realizado el 21 de septiembre en la Ciudad de México. Para informar de dicha decisión de la FTEO se realiza a fines de septiembre en la Ciudad de Oaxaca una asamblea en la que participan los organismos que sostienen la precandidatura del Gral. VGF. Dado que a estas alturas todo parece indicar que es el Gral. González el que cuenta con el apoyo del Partido Oficial, a partir de esta fecha se multiplican las adhesiones de diversos sectores sociales y la constitución de Comités de apoyo. (81)

El 5 de noviembre se ofreció un banquete en el restorán "Roma" de la Ciudad de México, a los delegados por Oaxaca que asistieron a la Convención Nacional del PRM en la que se postuló la candidatura a la Presidencia de la República al Gral. MAC, dicho banquete fue en honor del Gral. VGF, apoyando su precandidatura al Gobierno del Estado y fue organizado por el Comité Directivo de la Campaña Pro Gral. VGF. (82)

Pero, el acontecimiento político del mes fue la visita que el Lic. Genaro V. Vázquez, por este tiempo Procurador General de Justicia de la Nación, realiza a Oaxaca con fines electorales. El sábado 18 de noviembre salieron de la Capital de la República con destino a la Ciudad de Oaxaca, el Lic. Genaro V. Vázquez acompañado de un numeroso -

grupo de oaxaqueños partidarios de su candidatura para la gubernatura del Estado, haciendo el viaje en automovil hasta San Antonio Nahuatipac, en donde abordaron un tren especial que los llevaría a Oaxaca, para realizar su viaje de propaganda, y en el que también subieron partidarios suyos en Teotitlán, Cuicatlán y Etila, llegando el domingo 19 por la tarde a la estación de Oaxaca. El Lic. Vázquez es recibido por sus simpatizadores, pero posteriormente ocurre un enfrentamiento con una contramanifestación de elementos gonzalistas, quienes armaron mitote en contra de los que llegaban, dejando como saldo algunos lesionados con golpes contusos, piedrazos y aún se rumoró que había habido un muerto, lo que posteriormente fue desmentido, finalmente intervino la policia para disolver el motín, realizándose algunas aprehensiones. (83)

Todavía cuando los simpatizantes del Lic. Vázquez se dirigían a un domicilio particular, después del zafarrancho en la Estación, en el camino a ese lugar se les continuaba provocando. Se comenta que seguramente los gonzalistas aprovecharon la circunstancia de no hallarse en Oaxaca el Gobernador Chapital, que se encontraba en México, pues el ha demostrado mesura en esos asuntos y ha dado amplia libertad a todos los bandos. El 20 de noviembre se reunieron los elementos genaristas en los corredores y patio del mismo domicilio particular, en una especie de mitin o convención. Todavía algunos elementos de los que en esa fecha tomaron parte en el desfile oficial, apedrearon la casa en que se encontraban reunidos los vasquiztas, sin que esta vez hubieran mayores consecuencias. (84)

Es fuerte el rechazo que provoca el intento del Lic. Vázquez de volver a ocupar la gubernatura del Estado. El 19 de noviembre el Cor. Luis E. Velasco hace declaraciones al respecto, señalando que el Gral. VGF cuenta con el apoyo del pueblo oaxaqueño que "sólo concede su desprecio a los farsantes que otrora la sumieron en la miseria", y que la nueva "era de paz y progreso de que disfruta", a raíz de la administración del Cor. Chapital, "no será truncada para satisfacer mezquinos intereses de quienes solo se preocupan por su beneficio personal". Y también, el 24 de noviembre, la Confederación de Pueblos de la "Sierra de Juárez" se dirige al pueblo oaxaqueño declarando su candidato a la gubernatura del Estado al Gral. VGF y atacando al Lic. Genaro V. Vázquez recordando su actuación como Gobernador. (85)

Otras manifestaciones al respecto son: el 25 de noviembre se informa que el Bloque Revolucionario de la Cámara de Senadores dió un voto de censura al Lic. Genaro V. Vásquez, a propuesta del Senador y Lic. Wilfrido C. Cruz, ya que su actuación en política no es compatible con el cargo oficial que esta desempeñando. Por último, a principios de diciembre se realiza en Loma Bonita el Congreso de la Federación Local de Trabajadores y Campesinos de Tuxtepec, filial de la CTM, en el que se acuerda apoyar las candidaturas de los Grales. MAC y VGF, y al Cor. Narciso Medina Estrada para Presidente de la República, Gobernador del Estado y Diputado por el Distrito al Congreso de la Unión respectivamente, y acuerda también condenar duramente la desmedida ambición de ciertos políticos entre los que se cuenta el Lic. Genaro V. Vásquez. (86)

El problema de la sucesión presidencial continúa dirimiéndose durante el año de 1939, teniendo también repercusión en Oaxaca. Desde fines de 1938 el aparato oficial se empieza a inclinar por la candidatura del Gral. MAC, y a principios de 1939 se inicia formalmente la contienda con la renuncia al gabinete de los tres principales aspirantes a la investidura: Avila Camacho, Almazán y Mújica. Hasta principios de enero la lucha no estaba todavía decidida, ya que las grandes Centrales no había tomado aún una decisión, pero a fines de enero las centrales deciden apoyar a AC. La candidatura a la Presidencia del Gral. Almazán va cobrando relieve y se consolida durante la primavera de 1939, mientras los otros candidatos no logran apuntalar sus fuerzas, en el curso del mes de abril Almazán se perfila como el aglutinador de las fuerzas anticardenistas. Los avilacamachistas responden al fortalecimiento de la candidatura de Almazán intensificando sus trabajos, el 12 de abril de 1939 se constituyó el Comité Nacional Directivo de la Campaña Pro Avila Camacho, dirigido por Miguel Alemán. Para este momento el enfrentamiento de las fuerzas cardenistas y anticardenistas, se da entre las candidaturas de Avila Camacho y Almazán. Para el 25 de julio de 1939, Almazán se declara oficialmente candidato a la Presidencia de la República, iniciando posteriormente su campaña electoral. (87)

Parece ser que la candidatura del Gral. Almazán contaba con las simpatías de varios sectores sociales; ferrocarrileros, curtidores y otros gremios locales, y en marzo de 1939 fueron integradas agrupacio

nes almazanistas en el Estado de Oaxaca. (88) Cabe aclarar que Almazán era conocido en Oaxaca y gozaba de ciertas simpatías en algunos sectores sociales. Durante la Revolución, particularmente en el episodio del Movimiento Soberanista, el desarrolla su actividad militar en el Estado. Posteriormente, durante los 20's nuevamente se encuentra en Oaxaca. Durante estas estancias establece amistad con varios caudillos serranos dirigentes de la Soberanía, logrando por este medio apropiarse grandes extensiones de tierra en Tuxtepec. (89)

Quizás influidos por los acontecimientos anteriores a fines de noviembre, el Lic. Fernando Magro Soto y el Cor. Luis E. Velasco realizan una visita al Distrito de Huajuapam, acompañados por el Sr. Castellanos, Diputado al Congreso Local por esa región, realizando asambleas y dando pláticas de orientación para que los campesinos de esa región no acudan al llamado de la reacción. Dado que durante el mes de octubre el Gral. Juan Andrew Almazán realizó su gira electoral por el Estado de Oaxaca, en la que por cierto es duramente atacado por el periódico semioficial Oaxaca Nuevo, el 10 de diciembre se informa de la realización de una Sesión Extraordinaria en las oficinas del Centro Director de la Campaña Pro Gral. VGF en donde se denuncian los antecedentes del Gral. Almazán. (90)

Las organizaciones sindicales continúan manifestándose. A mediados de diciembre se efectúa en Oaxaca el Congreso de Unificación Magisterial, en el que se acuerda apoyar las candidaturas de los Grales. MAC y VGF. También del 25 al 27 de diciembre tiene lugar el Congreso de la Federación de Trabajadores del Estado de Oaxaca, en el que se nombra nuevo Comité Ejecutivo y se toma la decisión de hacer una vez más la declaración de apoyar las candidaturas de los Grales. MAC y VGF. (81)

Un nuevo año comienza y con tal motivo tanto el Gral. VGF como el Comité Directivo de la Campaña Pro Gral. VGF publican en los primeros días de enero un saludo al pueblo oaxaqueño haciendo también un llamado a la unidad y anunciando su próxima visita al Estado de Oaxaca. Desde mediados de enero se empieza a hablar del próximo arribo del Gral. VGF para iniciar su gira por el Estado, dando a conocer la súplica del precandidato a sus simpatizadores para que se abstengan de realizar manifestaciones y recibimientos ostentosos, esta actitud, interpretada como de modestia y sencillez, es elogiada por la prensa semioficial. El 16 de enero se realiza una asamblea en las oficinas-

del Centro Directivo de la Campaña Pro Gral. VGF en la que se prepara su recibimiento. Quizás para consolidar el organismo que dirige su campaña en la nueva etapa que se avecina, el 18 de enero se anuncia que el periodista y Lic. Ciriaco Pacheco Calvo se integra al Comité Directivo ocupando la cartera de Secretario de Acción Cultural. Finalmente, el 20 de enero llega a la Ciudad de Oaxaca el Gral. VGF, precandidato a la gubernatura del Estado, siendo recibido por sus simpatizadores, el 21 de enero se realiza un mitin en el Teatro Macedonio Alcalá. (92)

De manera un tanto apresurada la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Oaxaca, en su Tercer Pleno Extraordinario convocado por la CNC y realizado el 20 de enero, toma el acuerdo de declarar su candidato a la gubernatura del Estado al Gral. VGF, por lo que inmediatamente después de su arribo a esta Ciudad rindió la protesta de ley. Pocos días después se desata un conflicto al interior de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Oaxaca, debido al acuerdo tomado en esa reunión de apoyar la precandidatura del Lic. Jorge Meixueiro para Senador propietario por el Estado de Oaxaca, denunciándose las irregularidades de dicho Pleno y elevando su enérgica protesta ante la Confederación Nacional Campesina. Esta situación provoca que para mediados de febrero se suspendan las relaciones entre la Liga y el Comité Central Ejecutivo de la CNC por la imposición del candidato a Senador que se pretende hacer, ya que el candidato que se postula a nivel local es el Gral. Heliodoro Charis, viejo revolucionario juchiteco. Es necesario señalar, que el Diputado Federal y Lic. Jorge Meixueiro también aspiraba a la gubernatura del Estado mencionándose que cuenta con el apoyo de los dirigentes en México de la CNC y muy especialmente por el Profr. Graciano Sánchez, director de dicha central, esta versión corría por abril de 1939, pero después no se vuelve a mencionar. (93)

La pugna por la senaduría también repercute al interior de la XXXVII Legislatura Constitucional del Estado, ya que el Diputado Local Miguel Ortíz, quien se postula como Senador suplente del Lic. Meixueiro, hizo unas declaraciones en torno a diversos cambios habidos en el Comité Ejecutivo de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Oaxaca atribuyéndoles a maniobras ilegales del Gobernador Chapital, este hecho provoca la expulsión del Sr. Or-

tiz del Bloque del PRM en el Congreso Local y la expresión del Poder Legislativo del Estado ratificando su adhesión y respaldo al Cor. -- Constantino Chapital, estos acontecimientos se suscitan a principios de abril, lo que muestra que el conflicto se prolongó. (94)

Días después de su llegada el Gral. VGF inicia una gira por todo el Estado, la que dice que es de observación y estudio de los problemas y necesidades del pueblo oaxaqueño. El 24 de enero comienza la 1a. etapa de su gira visitando en primer lugar la Ciudad de Ocotlán de Morelos, que es su tierra de origen, lo acompañan el Diputado Federal y Gral. Heliodoro Charis, el Dip. Fed. y Lic. Alfonso Francisco Ramírez, el Dip. Fed. y Lic. Jorge Meixueiro y el Senador y Lic. Wilfrido C. Cruz. El 3 de febrero el Gral. González inicia la 2a. etapa de su campaña en la que visita diversas localidades de la región de la Cañada y de la Mixteca: Teotitlán del Camino, Huautla de Jiménez, Cuicatlán, Nochixtlán, Coixtlahuaca, Teposcolula y Tlaxiaco, haciendo su arribo a la Ciudad de Oaxaca el 13 de febrero por la tarde. Con la finalidad de preparar la recepción del Gral. González, así como de iniciar su campaña para Diputado Federal por el 8o. Círculo, -- salió el 5 de febrero con rumbo a la Mixteca el Cor. Luis E. Velasco. (95)

El 20 de febrero inicia la 3a. etapa de su gira el Gral. VGF dirigiéndose en esta ocasión a la Región de la Sierra Juárez, visitando en primer lugar Guelatao e Ixtlán de Juárez, yendo a continuación a Villa Alta, Choapam, Totontepec, posteriormente arriba a Zacatepec, -- perteneciente al Distrito Mixe, lugar en donde fallece el Lic. Ciriacó Pacheco Calvo quien acompañaba al Gral. González en su gira. Por último visita San Carlos Yautepec, retornando a la Ciudad de Oaxaca el 7 de marzo por la noche. Será hasta el 23 de marzo que el Gral. -- González inicia la 4a. etapa de su gira dirigiéndose a la región de Tuxtepec y el Istmo, se informa que una vez realizada esta etapa de su campaña hará un viaje a la Capital de la República, de donde nuevamente se trasladará a la Región de la Mixteca, llegando a Huajuapam de León, desde donde iniciará su gira a caballo, que comprenderá los Distritos de Silacayoapam y Juxtlahuaca, prosiguiendo a continuación con la Región de la Costa, recorriendo los Distritos de Putla, Jamiltepec, Juquila y Pochutla, terminando su campaña con su visita al Distrito de Ejutla. (96)

Por su parte, el Partido Oficial realiza también a lo largo de es

te año las diferentes tareas que permitirán legitimar la elección del candidato del pueblo a la Gubernatura del Estado. A fines de enero - el PRM comunica que ya están en funciones los Delegados Distritales nombrados por el CCE del PRM, que deben de intervenir en los actos de elecciones internas que se realizarán con motivo de las elecciones a Gobernador del Estado de Oaxaca y Diputados Locales, así como a Senadores y Diputados Federales, en cada uno de los 11 Círculos Electorales en que se divide el Estado. Para mediados de febrero ya ha quedado determinada la planilla general que sostendrá en las próximas elecciones el Centro Directivo de la Campaña Pro Gral. VGF: para Presidente de la República, el General de División MAC; para Gobernador Constitucional del Estado, el Gral. de Brigada VGF; para Senadores primero y segundo propietarios; el Lic. Fernando Magro Soto y el Gral Heliodoro Charis. Dicha planilla es corroborada por las declaraciones que realizan en los días posteriores la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Oaxaca y la Federación de Trabajadores del Estado de Oaxaca. (97)

Toda esta febril actividad a nivel político se debe a la realización de elecciones internas del PRM y su posterior culminación en la Convención Estatal. El 11 y el 16 de febrero se publican las Convocatorias para la realización de las elecciones internas del PRM, comunicándose que se realizarán del 25 de febrero al 10 de marzo. Para el 10 de marzo el Sr. Contador Ricardo Belmar, Delegado General en Oaxaca del PRM informa que habiendo concluido el plazo para elegir candidatos del PRM, los días 18 y 19 deben verificarse las Convenciones Distritales para conocer los candidatos triunfantes para Diputados Federales y Locales, las que se llevarán a cabo en las cabeceras de los 11 Círculos Electorales del Estado de Oaxaca, los días 20 y 21 se celebraran las Convenciones Regionales para elegir candidatos a Senadores y Gobernador. (98)

El 11 de marzo se informa que el Sr. Manuel Chávez ha sido nombrado por el Gral. VGF su representante ante la Convención Estatal del PRM a realizarse el 20 y 21 de marzo en la Ciudad de Oaxaca. Dicha Convención del PRM tendrá lugar a partir de las 16 horas del 20 de marzo en el Teatro Macedonio Alcalá, siendo presidida por el Sr. Contador Ricardo Belmar en su carácter de representante personal del General de División Heriberto Jara, Presidente del CCE del PRM. En di-

cha Convención el Gral. VGF rinde la protesta como candidato del PRM para la gubernatura del Estado de Oaxaca. También son declarados candidatos del PRM para Senadores el Lic. Fernando Magro Soto y el Gral. Heliodoro Charis Castro. (99)

A partir de este momento, en que se declara al Gral. González candidato del Partido Oficial, podemos considerar que el Gral. VGF es - ya prácticamente Gobernador del Estado de Oaxaca, teniendo únicamen- te que cubrirse los requisitos formales: la realización de las elec- ciones, la declaración del triunfo absoluto y aplastante del candida- to del pueblo, su declaración como Gobernador Elesto por la Legisla- tura Local y, finalmente, la ceremonia de Toma de Posesión.

La anterior información sobre la pugna por la gubernatura del Es- tado de Oaxaca de 1940 a 1944, se basa fundamentalmente en la informa- ción proporcionada por el periódico semioficial Oaxaca Nuevo, en el- que se identifican tres precandidatos: el Gral. ESC, el Gral. VGF y- el Lic. Genaro V. Vásquez. Sin embargo, en otros periódicos de la épo- ca se manejan otros nombres: en el periódico El Remolino se mencionan a los Grales. Rafael Melgar, a VGF y a ESC; y los Lics. Alfonso Fran- cisco Ramírez y Jorge Meixueiro, señalando que posteriormente surge- un nuevo candidato en el "Marathon de Gobernables", el Dr. Federico- Ortiz Armengol, quien es Secretario Particular del titular de la Pro- curaduría de Justicia de la Nación, el Lic. Genaro V. Vásquez. Por - su parte el periódico Oaxaca en México, en un primer momento informa que en la agitación política para la gubernatura del Estado estan par- ticipando: los Grales. ESC, Rafael Melgar y VGF, y además el Dip. Fed. y Lic. Jorge Meixueiro. En un momento posterior informa que se habla de cuatro candidaturas al Gobierno del Estado: los Grales. EM.SC y - VGF, y el Dip. Fed. y Lic. Jorge Meixueiro y la del Lic. Genaro V. - Vásquez. (100)

En relación a la forma en que logra obtener la gubernatura del - Estado el Gral. VGF, todas las versiones coinciden en que fue con el apoyo del Gral. Cárdenas que logra vencer a sus contrincantes. El -- Gral. González había sido colaborador de Cárdenas en diversas ocasio- nes desde 1922 y durante el periodo presidencial de Cárdenas fue Je- fe de la Policía del Distrito Federal y posteriormente Comandante de la 1a. Zona Militar y Jefe de la Guarnición de la Plaza de la Ciudad de México. (101)

LA COYUNTURA ELECTORAL DE 1944.

Nuevamente la pugna entre los aspirantes a ocupar la Primera Magistratura del Estado de Oaxaca durante el periodo 1944-1950 se inicia con bastante anticipación. A mediados de 1943 el Partido Oficial dirige una exitativa a sus afiliados y ligas municipales del Estado, - recomendándoles que eviten por cuantos medios estén a su alcance toda agitación política relacionada con el cambio de Gobernador, señalándoles que todavía falta más de año y medio para el cambio del Poder Ejecutivo del Estado. Pero el caso es que desde el año anterior se habían emprendido trabajos de propaganda en favor de un candidato, que no se especifica quien es, que es señalado como el oficial. De cualquier manera ya para estos momentos se dice que existen no menos de una decena de candidatos que se autopostulan para ir a gobernar - al pueblo oaxaqueño. (102)

Nuevamente, también es SC uno de los primeros que inician actividades en apoyo a su candidatura. Surge la duda sobre si lanzará su candidatura, por tercera vez, al realizar una visita a la Ciudad de Oaxaca a principios de octubre en la que es recibido por un pequeño número de simpatizadores, no más de diez vecinos del Barrio de Consolación, encabezados por un fiel sanchezcanista, el maestro de obras - Sr. Mariano Aguilar. (103)

Parece ser que la lucha entre los aspirantes se inicia de una forma más abierta poco después de que el Gral. VGF rinde su penúltimo - Informe de Gobierno, el 16 de septiembre de 1943. Por tal razón, ya a principios del mes de octubre en el periódico semioficial Antequera, por cierto recién nacido, se condena el "futurismo político" y la -- "prematura agitación política", refiriéndose en el primer caso a unas notas aparecidas en un periódico capitalino en donde se maneja el nombre de un profesionista, y en el segundo caso se menciona la labor - de propaganda política realizada en la población de Papaloapam, perteneciente al Distrito de Tuxtepec, en donde se llevaron a cabo pegas en los muros de las casas con volantes de propaganda a favor de un - profesionista radicado en México. (104)

Por esas mismas fechas se publican otras dos notas, en el periódico anteriormente citado, que muestran la efervescencia existentes, - se refieren, por un lado, al despido de un repartidor de periódicos,

el Sr. Felix Palovo, el cual fue despedido de su empleo siendo el motivo que había incluido en los diarios que distribuía volantes de propaganda a favor de un cierto candidato a la gubernatura, publicándose una aclaración a los lectores en donde deslindan su responsabilidad. Posteriormente señalan que el Comandante de la Policia Judicial de Juquila impulsa cierta candidatura para Gobernador del Estado, por lo que se le acusa de que "se aprovecha de su puesto para hacer política". (105)

Pero, es en el mes de noviembre cuando en forma abierta se encuentran en pleno desarrollo las actividades de propaganda de por lo menos los siguientes diez candidatos: el Lic. Eduardo Vasconcelos, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, oriundo de la Ciudad de Oaxaca, recordándose que actuó en la política del Estado durante la administración del Gral. Manuel Garcia Vigil, y quien por primera vez figura como candidato al Gobierno del Estado; el Lic. Alfonso Francisco Ramírez, también Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, oriundo de Teposcolula, quien ya figuró como candidato a la gubernatura siendo oponente del Cor. Chapital; el Lic. Wilfrido C. Cruz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales, oriundo de Juchitán, y quien también por primera vez figura como candidato a Gobernador; el Gral. EM.SC, originario de la Ciudad de Oaxaca, y quien por tercera vez entra a la lucha electoral como candidato.

Los anteriores son, al parecer, los candidatos que cuentan con mayores posibilidades pero existen otros que tratan de hacer su lucha: como el Gral. José Pacheco Iturribarría, Jefe del Estado Mayor del Comandante de las Operaciones Militares en el Estado de Jalisco, oriundo de la Ciudad de Oaxaca, y quien desautorizó los trabajos iniciados a su favor hace algún tiempo; el Gral. Rafael E. Melgar, originario de Yanhuítlán, Nochixtlán; el Coronel Adalberto Lagunas, de Sola de Vega; el Lic. Fernando Magro Soto, actual Senador, originario de la Ciudad de Oaxaca; el Gral. Heliodoro Charis Castro, originario de Juchitán; y, por último, el Cor. Narciso Medina Estrada, originario de Tuxtepec, y quien tiene la representación del Gobierno del Estado de Oaxaca en la Capital de la República. Lo que causa asombro, es el hecho de que en materia electoral por primera vez figuren en la historia del Estado diez candidatos para Gobernador. (106)

Como uno de los primeros pasos en el proceso de aglutinamiento de fuerzas que lo llevarán a la Primera Magistratura del Estado, a principios del mes de diciembre de 1943 se publica en el periódico semi-oficial Antequer, un Manifiesto dirigido al "Pueblo Oaxaqueño" apoyando la precandidatura del Gral. ESC a la gubernatura del Estado, el - que es firmado por un grupo de profesionistas oaxaqueños entre los - que se encuentran algunos de sus futuros colaboradores. (107)

Por su parte, la maquinaria del Partido Oficial, por ese entonces el PRM, se apresta a realizar la designación del precandidato a la - gubernatura del Estado que apoyará, es decir, hará el clásico "dedazo". Así, el 23 de noviembre de 1943 el Sector Campesino del PRM, la CNC, convoca a un Congreso Estatal, señalándose que previamente se - efectuaran Congresos Regionales para designar Delegados. El Congreso Estatal se realiza el 19 de diciembre de 1943 en el Teatro Macedonio Alcalá, estando presidido por el Gobernador del Estado Gral. VGF, por el Secretario General de la CNC Senador y Cor. Gabriel Leyva Velásquez, y contó con representantes del Presidente de la República y del Gral. Lázaro Cárdenas. En este Tercer Congreso Campesino del Estado de Oaxaca es declarado el Gral. ESC precandidato al Gobierno del Estado - por la CNC. El Gral. EM.SC que había llegado a Oaxaca pocos días antes de la realización del Congreso, es llamado por una Comisión designada para tal fin, rinde su protesta como precandidato y pronuncia - un discurso. Posteriormente regresa a la Capital de la República. -- Otra actividad importante realizada en el mencionado Congreso es la - designación de la nueva Directiva de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Oaxaca, resultando electo como Secretario General el Diputado Federal Ing. Norberto Aguirre Palancares, ya con anterioridad se había realizado el cambio de los Comités Ejecutivos Regionales. (108)

Estos dos últimos hechos, la publicación del Manifiesto y la realización del Congreso de la CNC, se interpretan en el sentido de que la maquinaria oficial se esta inclinando por la candidatura del aspirante que lleva como norma en su campaña "el que persevera alcanza", como humorísticamente señalan. Pues todavía a principios de diciembre la cuestión se veía un tanto indefinida, comentándose el hecho de que en la inauguración oficial de la Carretera Internacional no se haya - dejado ver ninguno de los precandidatos que, se rumora, andan en bus

ca del voto único con el que se ganan las elecciones. (109)

El único opositor del Gral. ESC a la guberantura del Estado que realiza una actividad que va más allá de la publicación de notas o manifiestos en los periódicos o de la realización de pegas de propaganda a su favor en las paredes de las calles de la Ciudad de Oaxaca y otras poblaciones del interior del Estado, es el Lic. Wilfrido C. Cruz, ex-Senador y quien había dirigido la campaña del Gral. VGF para alcanzar la gubernatura en 1939. En la prensa se da cuenta de algunas de sus actividades políticas, mencionándose que a mediados de enero se presentó a sus partidarios en Oaxaca, visitando la Villa de Zaachila y otros lugares del Valle, también poblaciones de la Mixteca que toca la Carretera Internacional, dirigiéndose después al Istmo donde estuvo alrededor de cinco días después de lo cual regresó por la vía aérea a Oaxaca, retornando posteriormente a la Capital de la República. Se dice que presentará su renuncia al cargo que actualmente desempeña para dedicarse de lleno a su campaña electoral. (110)

Si bien ya se habían propalado rumores de que el Gral. SC era elegido por la voluntad presidencial para regir los destinos del Estado de Oaxaca, por lo que seguramente sería el que obtuviera el triunfo. Lo anterior se confirmaba con el desarrollo de los acontecimientos. Así, se comenta que SC en su primer viaje a Oaxaca había sido recibido en la Estación por una diez personas. En su segundo viaje, la víspera del Congreso Campesino, que habría de declararlo su candidato oficial, ya se congregaron a recibirlo varios centeneares de personas, pero ya para el domingo 2 de enero en que arribó por la tarde a la Ciudad, ya eran varios miles los que iban a aclamar al candidato, seguramente conocedores ya de la voluntad suprema. (111)

Como un elemento para corroborar esta impresión señalaremos que, por estas mismas fechas el Frente Político Social Revolucionario del Estado de Oaxaca, antes Frente Electoral Revolucionario del Estado de Oaxaca, integrado por miembros del Partido Oficial que se habían organizado inicialmente para apoyar la candidatura del Tte. Cor. Adalberto Lagunas, declara su apoyo al Gral. ESC. En dicho Frente se encuentran por cierto algunos de los futuros colaboradores del Gral. ESC y es dirigido por el Tte. Cor. Adalberto Lagunas y el Sr. Constantino Esteva. Parece ser que el mencionado Frente al poco tiempo entró en crisis, pues no goza de las simpatías del Gral. VGF que inicia en

campaña en su contra, y para mediados de marzo se encuentra en plena descomposición. (112)

La maquinaria del PRM continúa funcionando y desde principios de diciembre de 1943, se empiezan a constituir Comités Distritales y Municipales en todo el Estado. Para principios de enero el Gral. SC regresa a Oaxaca procedente de la Ciudad de México después de breve ausencia, siendo recibido como ya lo hemos indicado por un nutrido grupo de partidarios en la Estación del Ferrocarril, realizándose posteriormente un mitin frente al Palacio Federal. El objetivo de la visita de SC a Oaxaca es iniciar su gira política por las diferentes regiones del Estado, que le permita obtener el triunfo en las elecciones a realizar el primer domingo de agosto. (113)

El 6 de enero de 1944 el Gral. SC inicia su campaña electoral por el Estado, principiándola en la Sierra Juárez, recorriendo las principales localidades de los Distritos de Ixtlán, Villa Alta, Choapam y Mixes, regresando a la Ciudad de Oaxaca el 20 de enero de 1944. Pocos días después, el 25 de enero, el Gral. SC continúa su Campaña — trasladándose al Istmo, siendo recibido en Tehuantepec, Juchitán, Matías Romero y otras comunidades de la región. En esta ocasión lo acompaña su hermano el Mayor y Doctor Manuel Sánchez Cano. El 8 de febrero el Gral. SC sale en gira política a la Costa Chica, pasando por Miahuatlán y Pochutla, llegando a Puerto Angel el 9 de febrero, continuando su recorrido por la Costa Oaxaqueña visita Puerto Escondido y otras localidades de la región, regresando a Oaxaca el 17 de febrero. Para fines de febrero se lanza a recorrer la Mixteca. Una vez que hubo retornado de la Mixteca el Gral. SC se traslada a la Ciudad de México, informando que regresará pronto al Estado a fin de continuar su Campaña política. (114)

Paralelamente, a partir del 13 de febrero de 1944, se inician una serie de mítines sanchezcanistas en los diferentes Barrios aledaños a la Ciudad de Oaxaca: la Merced, Jalatlaco, Xochimilco, etc. Asimismo se empiezan a realizar mítines en diversas comunidades del Valle de Oaxaca en los que se impulsa la precandidatura del Gral. SC y determinados precandidatos a Diputados para conformar la XXXIX Legislatura Local. El 12 de marzo se realiza en Ocotlán un mitin de apoyo al Gral. SC y al Sr. Eduardo Ramírez Mota; el 14 de mayo se lleva a cabo en Zimatlán un mitin a favor del Gral. SC y del Tte. Cor. Delfino

Hernández para Diputado; el 21 de mayo en Ejutla y el 28 en Ocotlán-tienen lugar mítines en apoyo al Gral. SC y de la precandidatura del Sr. Jesús Barriga Rivas para Diputado. (115)

Los otros Sectores del Partido Oficial también se manifiestan en-pro del Gral. SC. A mediados de febrero se realiza la Convención de-la Federación de Ligas del Sector Popular, la cual declara precandi-dato a la gubernatura del Estado al Gral. SC. Dicha Convención se ce-lebró en el Teatro "Macedonio Alcalá", contando con la presencia del Sr. Gobernador, del Gral. SC y otros funcionarios públicos. En esta-Convención también se renueva la Directiva, resultando electo el Di-putado Federal y Mayor Ramos Sesma para el puesto de Secretario Gene-ral de la organización. Se comenta que la Convención fue un fracaso, que en realidad fue una simple reunión que se caracterizó por el au-sentismo de los Delegados Distritales, y que en ella sufrió un fuer-te disgusto el Sr. Gobernador pues en el momento de elegirse la Nue-va Directiva su candidato, el Lic. Mariano Aguilar Jr., fue rechazado con ruidosas manifestaciones de desagrado, el escándalo fue tal, que el mismo Sr. Gobernador y sus acompañantes tuvieron que abandonar el local donde tenía lugar la reunión. (116)

Por otra parte, el Sector Obrero realiza su Convención el 15 y 16 de abril, estando presidido el acto por el Sr. Gobernador VGF, el Se-cretario de Organización y Propaganda de la CTM, Sr. Blas Chumacero, en su carácter de representante del Sr. Fidel Velazquez, y por el Di-rigente de la Federación de Trabajadores del Estado de Oaxaca, Sr. -Melquiades Ramírez, dicha Convención declara al Gral. SC su precandi-dato al Gobierno del Estado. Se dice que la reunión fue breve, no se trataron asuntos fundamentales y tuvo escasa asistencia pues no asis-tieron los sindicatos que se han separado de la organización, pues -existen problemas que han provocado la división. (117) Habiéndose pro-nunciado a favor de la precandidatura de SC los tres sectores del Par-tido Oficial; Obrero, Campesino y Popular, para estos momentos ya es-tá totalmente claro que SC es el candidato oficial.

Si bien, esa situación ya era percibida desde enero por lo que la mayoría de aspirantes había retirado disciplinadamente su candidatu-ra, dejando empapeladas de propaganda las casas de Oaxaca. Solo el -Lic. Wilfrido C. Cruz continuaba en la contienda, rumorándose que se había entrevistado tanto con el Gral. MAC como con el Gral. Lázaro -

Cárdenas buscando su apoyo, pero al parecer con poco éxito. Pero el retiro definitivo del Lic. Cruz se conviene en una reunión sostenida en el despacho del Lic. Miguel Aleman, Secretario de Gobernación, el lunes 27 de febrero, aunque también se dice que fue en el PRM, en la que en primer lugar se le informó que no le había sido aceptada por el Sr. Presidente de la República la renuncia de su cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales que había presentado el Lic. Cruz, convenciéndosele para que retirara su candidatura a la gubernatura del Estado, aduciéndosele varias razones, siendo una de ellas la situación anormal producida por la Guerra. Prometiéndosele también algunas ventajas a cambio de su retirada: que tenía asegurado un sillón de Ministro en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que no habría represalias para sus partidarios, y también se rumora que le ofrecieron darle 3 curules en el Congreso Local para sus allegados. (118)

El caso es que para mediados de abril se anuncia que SC es precandidato único, ya que el Lic. Wilfrido C. Cruz se retira de la lucha electoral por la gubernatura del Estado. Se comenta que la situación anterior tiene su pro y su contra. El pro radica en que no habiendoya lucha electoral, tampoco se justificará la exigencia oficial de adelanto de contribuciones o la imposición de gravámenes extras a los cafeteros, comerciantes y agricultores. También se nulificará el pretexto de las autoridades inferiores para exigir cuotas "voluntarias" a las fuerzas vivas para los recibimientos oficiales. Así, las visitas a las distintas regiones del Estado podrán efectuarse ya no en son de propaganda sino para darse cuenta de la situación que prevalece en las poblaciones oaxaqueñas y poder así tomar medidas para remediar sus males. El contra radica en la burla a la democracia, al civismo y al voto de los oaxaqueños. (119)

Los anteriores comentarios se derivan del hecho de que, desde principios del año, se les pretende imponer a los finqueros de la región de Pochutla un ilegal impuesto extraordinario consistente en un peso por cada saco de café que se produzca, y que será empleado según la insinuación oficial para financiar la propaganda que el Gobierno del Estado hará de la candidatura del Gral. ESC, a lo que se agrega la indicación de que esto se hace "porque es la voluntad del Sr. Presidente de la República". Se calcula que el monto de lo recaudado por el-

impuesto extraordinario aplicado al quintal de café producido solo - en la región de Pochutla será de alrededor de ciento cincuenta mil - pesos, a lo que se sumará lo recaudado a los demás productores de café en otras zonas del Estado. Se agrega que el comercio local se gravará con igual suma y para el mismo fin. Lo anterior causa descontento, pues se argumenta que la candidatura del Gral. SC, por ser la oficial, no necesita de gastos de propaganda pues solo es necesario poner en marcha la maquinaria oficial, por lo que son muy pocos los gastos; y porque se deduce que a la postre será en el pueblo en quien - recaerá el grávamen.⁽¹²⁰⁾ Posteriormente, se informa que al no entregar - los cafetaleros y comerciantes espontáneamente la cuota que se les - había señalado, el Ejecutivo del Estado tiene en proyecto lanzar un - Decreto, por medio del cual se obligue a comerciantes y cafetaleros - a pagar un impuesto especial, por una sola vez, con el objeto de de - dicated ese ingreso o parte de él a financiar la propaganda del candi - dato oficial a la gubernatura. Por tal razón se previene que si la - Legislatura del Estado, al recibir este proyecto lo aprueba, se hará también responsable ante la opinión pública, de la aplicación de una contribución injusta e innecesaria. Ante el descontento suscitado el Gral. SC se ve obligado a desautorizar públicamente toda solicitud - de dinero que se haga con el pretexto de gastos de propaganda a su - favor, de recepciones, o de cualquier otro pretexto relacionado con - su candidatura. (121)

Pero no todo era miel sobre ojuelas para el Gral. y Dr. EM.SC. A fines de enero de 1944, se contesta en el periódico Antequera, a los ataques de que era objeto por periodistas de la Capital de la Repúbli - ca o de otras regiones del Estado; afirmándose que se trata de una - tendenciosa campaña en contra del Gral. ESC en el primer caso, y de - que se trata de burdas calumnias de políticos que solo se acuerdan - de Oaxaca en tiempos de elecciones, en el segundo caso. En la prime - ra nota, se expresa la protesta del Frente Revolucionario Obrero Oa - xaqueño por un artículo contra SC, publicado en el Ultimas Noticias, firmado bajo el seudónimo "El Oaxaqueño". En la exaltada defensa del Gral. SC y en la enumeración de sus virtudes, nos proporcionan algu - nos datos en torno a la vida de nuestro personaje, afirmándose que - posee a base de sacrificios y muchos desvelos cuatro títulos, a saber:

Maestro Normalista, Ingeniero Aviador, General del Ejército Nacional y, Médico Cirujano y Partero. En la segunda nota, la Federación de Tabajadores de las Mixtecas responde a un artículo, publicado en el per*ió*dic*o* La Voz del Agora del 22 de diciembre de 1943, en el que se tratan dos cosas: por un lado, que la administración del Gral. González es la peor que ha padecido Oaxaca y, por otro lado, que el mismo Gobernador está auspiciando la impopular candidatura del Gral. EM.SC, persona plagada de defectos. (122)

Pero son pocos los ataques que recibe en comparación con la profusión de muestras de adhesión y apoyo que recibe. Los oaxaqueños ausentes también lo respaldan, la Colonia Oaxaqueña de la Ciudad de México lo apoya, según lo afirma el per*ió*dic*o* Antequera de fines de enero. La Colonia Oaxaqueña radicada en Tehuacán, en el vecino Estado de Puebla, también expresa su respaldo a la candidatura del Gral. SC, en una nota publicada en el semanario Alerta. Por cierto, este per*ió*dic*o* es de reciente creación pues surge a mediados de febrero, al parecer financiado por los sanchezcanistas. (123)

A partir de mediados de abril, el Gral. SC inicia la última fase de su campaña política, anunciándose que recorre triunfalmente las regiones de la Cañada y Tuxtepec, y para el 28 de mayo el Gral. SC visita Cuicatlán, lugar a donde se trasladan un grupo de integrantes del Comité Central Ejecutivo de la Campaña, encabezados por el Sr. Eduardo Ramírez Mota, con el fin de recibirlo y trasladarse posteriormente a la Ciudad de Oaxaca. (124)

Como parte de los trabajos preparatorios de la Convención Estatal del PRM, a realizarse a principios de junio, en la que se hará la designación de candidatos a la gubernatura del Estado y Diputados Locales, se realizan del 10 de abril al 31 de ~~mayo~~ las elecciones internas del PRM, en base a la Convocatoria ~~lanzada~~ con tal fin. Con este motivo llega a Oaxaca, a mediados de mayo, el señor Diputado Federal y Lic. Eduardo Luque Loyola, delegado del CCE del PRM, quien se dedica a revisar las credenciales que se han extendido a los Delegados Auxiliares, para que inmediatamente después se trasladen a los Círculos Electorales para los que fueron designados y vigilen el cumplimiento de la Convocatoria lanzada al efecto. Es necesario señalar que entre los Delegados Auxiliares nombrados, por lo menos la mitad son personas vinculadas al Gral. SC y que se ~~han~~ dedicado entusiástamen-

76

te a impulsar su precandidatura, por lo que seguramente tratarán de llevar adelante a los precandidatos a Diputados adictos a SC, ya que la conformación de la XXXIX Legislatura Local se ha convertido en — fuente de divergencias entre el futuro gobernante y el que está por salir. (125)

Una caracterización somera de la lucha por las curules de la XXXIX Legislatura Local, que se inició desde mediados de febrero, nos permite afirmar que los precandidatos apoyados por SC son: el Sr. Jesús Barriga Rivas, por el 2o. Círculo Electoral con cabecera en Ocotlán de Morelos, del que se dice es pariente del futuro Gobernador; el Lic. Rafael Angel Pérez, por el 3er. Círculo Electoral con cabecera en Villa Alta. Por este mismo Círculo en un principio se lanzó el Lic. Francisco Elí Siguenza, llevando como suplente al Tte. Anastasio Hernández, pero posteriormente se retiran. También participa en la lucha el Sr. Mario Jiménez Delgado, al parecer apoyado por el Gral. VGF; el Sr. — Eduardo Ramírez Mota, por el 4o. Círculo Electoral con cabecera en — la Ciudad de Oaxaca de Juárez, el que es Presidente del CCD de la Campaña pro Gral. SC, del que se dice que su mayor mérito es haber sido las tres veces partidario de SC, y al que se le recompensa de esta — manera a pesar de su avanzada edad, 80 años; el Sr. Manuel Orozco Díaz, por el 5o. Círculo Electoral con cabecera en Miahuatlán, quien es Secretario de Organización y Propaganda del citado Comité; el Tte. Cor. Delfino Hernández, por el 6o. Círculo Electoral con cabecera en Zimatlán de Alvarez; el Sr. Fernando León Díaz, por el 8o. Círculo Electoral con cabecera en Nochixtlán, quien ocupa la cartera de Tesorero en el Comité Distrital del Centro Pro Gral. SC, y quien es hijo del Gral. Fernando León Novoa, rico minero que explota el antimonio en — la región de la Mixteca, de quien se dice que obsequió la cantidad — de veinte o treinta mil pesos al Gral. SC para el sostenimiento de — su campaña; el Lic. Alberto H. Von-Thanden Arias, antiguo partidario de SC, quien lleva como suplente al Sr. Angel Rojas Manterola, por — el 9o. Círculo Electoral con cabecera en Huajuapam. Teniendo como contrincante al Lic. Fernando Castillo quien es apoyado por el Gral. VGF; el Sr. Francisco Cano García, de quien se afirma se dice pariente del Gral. SC exhibiendo una carta de apoyo, por el 12o. Círculo Electoral con cabecera en Tehuantepec, que funge como Secretario de Acción Campesina del CCD, y quien tiene como rival al Sr. Juan Marín Moran apo

yado por el Gral. VGF.

yado por el PRM. Parece ser que el Gral. VGF trata de sacar triunfante la candidatura del Sr. Adelaido Jacinto. (126)

Con respecto a los restantes Círculos podemos apuntar que: en el 1er. Círculo Electoral con cabecera en Ciudad Ixtepec, el Sr. Rafael Pineda León al parecer es apoyado por el Gral. VGF; también en el 7o. Círculo Electoral con cabecera en Putla, el Lic. Rodolfo Alavez Flores al parecer cuenta con el apoyo del Gral. González, por este mismo Círculo también se oye sonar la candidatura del Sr. Guillermo Santaella quien al parecer tiene algún respaldo del Gral. SC, pero de quien al poco tiempo ya no se vuelve a hablar; por último, en el 11o. Círculo Electoral con cabecera en Tuxtepec, el Sr. José F. López parece que tiene la simpatía del Gral. VGF. Cabe aclarar que estos tres precandidatos son apoyados por los Sectores Popular, Campesino y Obrero del PRM, respectivamente. También en el 10o. Círculo Electoral con cabecera en Cuicatlán, el Profr. José Velasco Urda se dice que figura como candidato único, sostenido por la central de la CNC. (127)

Existe una versión, de J. F. Iturribarría, en que se afirma que la pugna por la conformación de la XXXIX Legislatura Local surgió de un malentendido, pues lo único que deseaba el Gral. VGF era allanar el camino a SC, por sugerencia del Presidente de la República, ayudándolo en la selección de los elementos más idóneos para integrar la Cámara Local, lo que fue malinterpretado por SC en el sentido de que el Gral. González quería imponerle a sus incondicionales en la Cámara con la finalidad de mantener su influencia, lo que provocó que SC alentara la candidatura de personas en las que tenía mayor confianza. Pero no solo SC pensaba eso, la prensa de la época denuncia este hecho como un intento del Gral. VGF de mantener un cierto continuismo en el futuro gobierno sanchezcanista. La verdad parece ser que el Gral. González seguía la vieja táctica de rodear a SC de gentes afines a él con la finalidad de limitar su actuación. (128)

Además de esta pugna y relacionada en algún grado con ella, el Gral. González también tiene dificultades con los miembros de la XXXVIII Legislatura Local, la que se ha dividido en una fracción gonzalista y otra sanchezcanista. Esta última tiene el control por constituir mayoría. El conflicto se suscita a principios de junio con motivo de la aprobación del Decreto que reforma la Constitución Local en lo referente al lapso de suración en su cargo del Gobernador del Es-

tado y de los miembros del Congreso Local.

En un primer momento, la Legislatura Local en sesión pública celebrada el 30 de mayo, habiendo aprobado en todas sus partes y sin discusión las reformas a los artículos 32, 33, 39, 40 y 41, párrafo primero y Fracción I, 69 y 72, fracciones III y IV de la Constitución Política del Estado. En virtud de la reforma al artículo 33, a partir del próximo ejercicio de la Legislatura, esta será renovada totalmente cada tres años. Por la reforma al artículo 69, el gobernante que resulte electo en las elecciones constitucionales próximas a efectuarse durará en su cargo seis años. Por lo que hace a las reformas de los demás artículos citados, todas ellas son complementarias a los artículos centrales. (129)

Posteriormente se modifica la versión señalándose, que dicho Decreto fue aprobado por siete Diputados en contra de cuatro. Y que el Decreto en cuestión fue remitido al Ejecutivo del Estado el cual, haciendo uso de las atribuciones que la propia Constitución le señalalo vetó. Nuevamente volvió el Decreto a la Cámara la cual volvió a votar en la misma proporción la disposición de referencia y nuevamente fue enviada al Ejecutivo para que la promulgara, pero en caso de que esto no llegara a suceder, será el Poder Legislativo quien de conocer las reformas promulgándolas por sí misma, en uso de sus atribuciones constitucionales. Como producto de esta pugna el grupo de Diputados sanchezcanistas, promueve el desafuero del Diputado Ing. Ignacio Ruiz Martínez al cual se acusó de violar los preceptos constitucionales por el hecho de estar desempeñando un empleo en la Comisión Agraria siendo representante popular. Se dice que dicho Diputado promovió una demanda de amparo. El verdadero motivo de esta situación fue el de debilitar al grupo de Diputados gonzalistas, para legalizar el Decreto que amplía a seis años el periodo del futuro mandatario. También se comenta que la aprobación del Decreto está siendo aprovechada por el Gral. VGF para negociar las curules. (130)

El 3 de junio de 1944, llega a la Ciudad de Oaxaca el Gral. SC procedente de Cuicatlán, y el 4 de junio se celebra finalmente en la Ciudad de Oaxaca la Convención Estatal del PRM, en la que se hará la designación de candidatos a la gubernatura del Estado y Diputados Locales. La Convención fue presidida por el Secretario General del CEN del PRM, Lic. Florencio Padilla. En ella se declaró candidato del PRM

al Gobierno del Estado al Gral. EM.SC, habiéndole tomado la protesta el Lic. Florencio Padilla en representación del Lic. Antonio Villalobos, Presidente del CEN del PRM. En esta ocasión SC pronuncia un discurso al aceptar la candidatura, en el que entre otras cosas nos informa que por tres años fue Secretario de Acción Militar del PRM. Para celebrar el triunfo pocos días después el Frente Unificador Mixteco le ofrece un agasajo al Gral. SC. (131)

Por otra parte, la pugna entre las planillas gonzalista y sanchezcanista para llegar al Congreso Local continúa, esta vez en torno a los resultados de las elecciones internas del PRM y a los fallos dados por este. El periódico semioficial Antequera guarda un significativo silencio en torno a estos hechos, la única nota que publica a fines de junio es en torno a que las elecciones internas del 3er. Círculo fueron anuladas, señalándose que el CEN del PRM tomó esa decisión ya que dichas elecciones no se ajustaron a las bases de la Convocatoria respectiva, ya que se tomó el acuerdo de sostener a un solo precandidato lo cual es antidemocrático, cabe señalar que este argumento esta en contra de lo que en otras ocasiones han planteado respecto a la necesidad de nombrar candidatos únicos, que eviten luchas estériles y unifiquen a las masas. (132)

Por su parte, el semanario Alerta da a conocer el triunfo de los siguientes candidatos, casi todos ellos sanchezcanistas: del Sr. Eduardo Ramírez Mota por el Centro; del Lic. Alberto H. Von Thaden por Huajuapam; el Tte. Cor. Delfino Hernández por Zimatlán; del Sr. Jesús - Barriga Rivas por Ocotlán; del Sr. Manuel Orozco Díaz por Miahuatlán; del Lic. Francisco Elí Siguenza, por Villa Alta; del Sr. Fernando León Díaz por Tlaxiaco; y, del Profr. José Velasco Urda por Cuicatlán.(133) Como SC fue precandidato único al Gobierno del Estado, las notas periodísticas en torno a las elecciones internas del PRM no hacen más que corroborar su triunfo. Sin embargo, SC todavía sigue conjuntando apoyos, a mediados del mes se informa que el Primer Congreso Estatal de la Sección XII del SNTE acordó darle su apoyo. (134)

Como antecedente inmediato de las elecciones constitucionales de Poderes Locales, a realizarse el primer domingo de agosto, el 2 de julio de 1944 quedó abierto el registro de candidatos a Diputados Locales y para Gobernador, el que se cierra el 16 del mes en curso a las 18 horas. Para el 4 de agosto llega el Gral. SC a la Ciudad de -

Oaxaca procedente de la Capital de la República. Todavía el día 5 de agosto, en vísperas de las elecciones, se realiza una manifestación y un mitin en su honor, el cual es organizado por el Comité Regional del PRM y la Liga Municipal de Artesanos. Finalmente, el 6 de agosto se verifican las elecciones constitucionales de Poderes Locales realizándose sin incidentes. El 8 de agosto el Gral. SC sale rumbo a México. (135)

Después de declararse el triunfo de los candidatos del PRM, el 24 de agosto de 1944, a las 12 horas, en el recinto parlamentario de la XXXVIII Legislatura Local, el Sr. Diputado Amando Herrera Castañeda, en su carácter de Presidente del Congreso Local, hizo la solemne declaratoria de que es Gobernador Electo del Estado de Oaxaca el Sr. - General de Brigada EM.SC, para el periodo comprendido del 10. de diciembre de 1944 al 30 de noviembre de 1950. Con este motivo la Cámara de Diputados envió al Ejecutivo del Estado para su promulgación y debido cumplimiento el Decreto respectivo, el cual será dado a conocer por Bando Solemne el domingo 3 de septiembre. En el citado Decreto, número 424, se declaran válidas las elecciones realizadas y que el Gral. de Brig. EM.SC ganó por mayoría absoluta al obtener 266 733 votos. El 27 de agosto llega a la Ciudad de Oaxaca procedente de la Capital el Gral. SC, ya ahora Gobernador Electo del Estado de Oaxaca, siendo recibido entusiastamente. (136)

Ya hemos señalado que la lucha por las curules del Congreso Local fue intensa desde un principio entre los elementos considerados gonzalistas y elementos afiliados al sanchezcanismo, agudizándose en el transcurso del mes de agosto y llegando a su culminación en los primeros días del mes de septiembre, en que se realiza la instalación de la XXXIX Legislatura. Nuevamente el periódico Antequera guarda silencio y es el semanario Alerta el que informa con respecto a los candidatos locales que triunfaron, observándose ya algunos cambios: en el 2o. Círculo, el triunfo correspondió al Sr. Jesús Barriga Rivas; en el 3er. Círculo, triunfó rotundamente el Lic. Rafael Angel Pérez; en el 4o. Círculo, triunfó la fórmula Eduardo Ramírez Mota-Pedro Concha Robles; en el 5o. Círculo, triunfa la fórmula Manuel Orozco Díaz-Enrique Mijangos Soriano; en el 6o. Círculo, el Tte. Cor. Delfino Hernández; en el 7o. Círculo, el Lic. Rodolfo Alavez Flores obtuvo una mayoría abrumadora; en el 8o. Círculo, triunfó el Sr. Fernando León-

Díaz; y, en el 10. Círculo, el Prof. José Velasco Urda, afirman que obtuvo un triunfo indiscutible sobre su contrincante, que no señalan quien es, a pesar de que este descendiendo del plano democrático hizo uso de procedimientos punibles, que no se precisan. Esta afirmación es necesario comprobarla ya que otras fuentes, como ya señalamos, afirman que el Prof. Velasco Urda no tuvo contrincante. (137)

A fines de agosto el periódico semioficial Antequera rompe su silencio, que tal vez se haya debido a que las cosas no le habían salido tal como esperaba al Gral. González, para informar que existe expectación política y un gran interés por conocer la forma en que se integrará la próxima Cámara Local, ya que diferentes candidatos se disputan las curules, esto se debe a que en varios de los Círculos Electorales existe conflicto, pues en la mayoría de los casos contendieron dos o tres candidatos, unos del PRM y otros independientes. - El 31 de agosto informa que este día se cierra el registro de credenciales y que el 10. de septiembre se inician las Juntas Previas en el recinto de la Cámara Local, realizándose la designación de la Mesa Directiva de las Juntas Preparatorias en las que se discutirán las credenciales de las personas que jugaron como candidatos a representantes populares en los diferentes Círculos del Estado. (138)

Según el periódico Oaxaca en México al que seguiremos fundamentalmente en la narración de estos hechos, la razón de que se desencadenaran los acontecimientos que culminaron en la toma del local que ocupa la H. Legislatura, se debió a la actitud adoptada por los integrantes de la XXXVIII Congreso Local que el 15 de septiembre abandonarían sus funciones, la que como ya hemos comentado se encontraban divididos en la siguiente forma: cuatro elementos adictos al Gral. González y siete significados como sanchezcanistas. Estos siete Diputados se encargaron de la tramitación y preparación de todo lo relativo a la instalación de la nueva Cámara y de todo cuanto favoreciera al régimen por entrar, y uno de esos preparativos consistió en crear la Comisión Instaladora que a semejanza de la que funciona en el Congreso Federal, extendiera las tarjetas de admisión al Colegio Electoral a los candidatos que conviniera declarar triunfantes. La Comisión Instaladora inició sus funciones y extendió tarjetas de admisión al Colegio Electoral para candidatos considerados como de la confianza del Gral. SC y se las negó a quienes se exhibieron como apoyados o simpatizadores del Gobernador González. (139)

Ante tal situación, se trasladó a la Ciudad de Oaxaca el Diputado Federal Mayor Alberto Ramos Sesma, Presidente del Sector Popular del PRM en Oaxaca, acompañado de un grupo de Diputados Federales, entre quienes se encontraba el Sr. Melquiades Ramírez dirigente estatal de la FTEO (CTM), quienes emiten un Boletín en donde aclaran que no pretenden violar la Soberanía del Estado de Oaxaca ni imponer candidatos impopulares, sino hacer un llamado a la unidad y a la concordia, dicho Boletín se publica el 3 de septiembre con el fin de frenar los rumores en relación a su presencia en Oaxaca y los fines de su actuación. La llegada a Oaxaca de esta Comisión según parece contaba con la anuencia previa del Partido Oficial. (140)

Cuentan que al darse cuenta del alcance de la maniobra iniciada por la Comisión Instaladora, se resolvió que los miembros de la Comisión en unión con los presuntos Diputados descontentos se apoderaran del recinto oficial de la Cámara Local, lo que llevaron a cabo a las 12 de la noche del día 30 de agosto. Esta maniobra fue favorecida por la policía local y contaba con la completa simpatía del Gobernador - González. En el recinto oficial se instalaron en esta forma varios de los candidatos que con anuencia de los Gobernadores saliente y en trante habían luchado bajo los auspicios del Partido Oficial y a algunos de los cuales se les había negado la tarjeta de admisión al Colegio Electoral. El día 1.º de septiembre en que legalmente debía instalarse el Colegio, al darse cuenta del asalto los candidatos netamente sanchezcanistas no se presentaron al recinto oficial, máxime que dicho recinto se encontraba resguardado por la policía local. (141)

En las Juntas Previas celebradas en el local oficial asaltado, actuaron los presuntos diputados: Lic. Fernando Castillo, Rodolfo Alvarez, Juan Marín Morán, Prof. José Velasco Urda, Rafael Pineda León, Mario Jimenez y José F. López. Elementos de filiación gonzalista quienes se constituyen como Colegio Electoral de la XXXIX Legislatura del Estado de Oaxaca, eligen su Mesa Directiva e integran las Comisiones Dictaminadoras de Credenciales, dichas Comisiones aprueban las Credenciales de las personas antes señaladas y, además, las de: Jesús Barriaga Rivas, Eduardo Ramírez Mota, Manuel Orozco Díaz, Tte. Cor. Delfino Hernández y Fernando León Díaz. (142) Como podemos ver permiten la entrada de elementos sanchezcanistas pero manteniéndolos en minoría.

Ocho días pasaron dentro de la situación antes indicada. Durante estos, el Gral. SC, por mediación de la Jefatura de Operaciones Militares, tuvo una entrevista con el grupo que había ocupado el recinto oficial para tener un buen arreglo, pero como cada quien sostuvo sus propios puntos de vista manifestándose intransigente con los de la otra parte, nada se logró por este conducto. Mientras tanto, la Comisión Permanente del XXXVIII Congreso Local, de filiación sanchezcanista, y el mismo Gral. SC hicieron gestiones intensas ante el Secretario de Gobernación para la solución del conflicto y esta Secretaría resolvió en contra del grupo apoderado del recinto oficial, ordenando al Jefe de las Operaciones Militares en el Estado diera protección a los presuntos Diputados que no habían concurrido al recinto oficial. El Jefe Militar fue a entrevistar al grupo encerrado en el local oficial y les mostró el telegrama de Gobernación concediéndoles el plazo de unas horas para que abandonaran el recinto. No fue necesario - dicho plazo puesto que todos lo abandonaron inmediatamente saliendo con rumbo a la Capital de la República para entrevistar al Secretario de Gobernación y aportarle personalmente las argumentaciones favorables a sus casos. (143)

Ya en México, las personas que ocuparon el recinto oficial, acompañados por el Secretario General de la CNC, el Gral. Gabriel Leyva-Velazquez, y por algunos Diputados Federales, entre los que se encontraban los oaxaqueños Ing. Norberto Aguirre y el Sr. Melquiadez Ramírez, entrevistaron al Secretario de Gobernación, Lic. Miguel Alemán, haciéndole larga y pormenorizada explicación de los diversos casos electorales. En particular el Gral. Gabriel Leyva velazquez protestó airadamente. Mientras tanto, en la Ciudad de Oaxaca los presuntos Diputados, de filiación sanchezcanista: Jesús Barriga Rivas, Eduardo - Ramírez Mota, Manuel Orozco Díaz, Delfino Hernández, Fernando León - Díaz y Rafael Angel Pérez, funcionaban como Colegio Electoral y a el dieron cabida, previos regateos, a Rodolfo Alavez, Rafael Pineda León y José F. López, nulificándose las elecciones de los Distritos de Huajuapam, Cuicatlán y Tehuantepec, Círculos Electorales 9o. 10o. y 12o., respectivamente. (144)

Así, el 15 de septiembre de 1944 se realiza la inauguración del - Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la XXXIX Legislatura Local, - en este acto solemne rindieron la protesta constitucional los señores

Diputados integrantes de la Cámara Local. Asimismo, se realizó la —
elección de Presidente y Vice Presidente de la Mesa Directiva que fun
cionará durante el resto del presente mes, y de cuatro Secretarios —
que duraran en su cargo un año legislativo, resultando electos los —
señores: Lic. Rafael Angel Pérez, Lic. Rodolfo Alavez, y Jesús Barri
ga Rivas, Manuel Orozco Díaz, Fernando León Díaz y Eduardo Ramírez —
Mota, respectivamente. El nuevo Congreso Local tiene como primera ta
rea escuchar el cuarto y último informe del Gobernador saliente Gral.
VGF. Asiste a dicho acto el Gral. de Div. Francisco J. Mújica, quien
trae la representación del Sr. Presidente de la República. Dicho in-
forme fue contestado por el Lic. Rafael Angel Pérez, en su carácter-
de Presidente de la XXXIX Legislatura Local. (145)

Después de ocurridos estos acontecimientos no encontramos noticias
en torno al Gral. y Dr. ESC, Gobernador Electo del Estado de Oaxaca,
quien al parecer regresó a la Ciudad de México mientras se realiza —
la transmisión del Poder Ejecutivo, que se llevará a cabo el 10. de —
diciembre de 1944. (146)

NOTAS DEL CAPITULO II.

- 1 ROJAS, Basilio. La sucesión presidencial de México, p. 908-909.
- 2 "Detalles oaxaqueños", periódico Orden, 30/1/47. p.
- 3 ROSAS SOLAEGUI, Guillermo. Anecdotario de Oaxaca, p. , lo califi-
ca de extravagante. ROJAS, Basilio. op. cit. p.
- 4 ROJAS, Basilio. op. cit. p. . SUAREZ Jr., Manuel G. "Un gajo de -
historia oaxaqueña", en el periódico Imparcial, de julio y agosto-
de 1952. "Detalles...".
- 5 "Detalles...".
- 6 La mayoría de los datos biográficos están tomados del Archivo Per-
sonal de D. Basilio Rojas, historiador oaxaqueño, de una carpeta -
que tiene por título: Datos biográficos de Gobernantes de Oaxaca.-
De 1900 a 1950, en el apartado dedicado a "Edmundo M. Sánchez Cano",
estos datos los consiguió D. Basilio Rojas del Archivo de la SDN,-
Departamento de Pensionados. (Posteriormente citado como APBR). Tam-
bién obtuve el Acta de nacimiento de SC en el Archivo General del-
Estado de Oaxaca. En los documentos anteriores no aparece el nombre
de su padre, éste fue tomado de: GAMON, Carlos. "El Gral. y Dr. EM.
SC, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca", artículo de -
carácter apologético que aparece en el periódico La Voz de Oaxaca,
del 29/IX/46. El autor es redactor de la Revista Nosotros.
- 7 Algunos datos de su niñez nos fueron proporcionados en conversación
con el Sr. Tte. Cor. Augusto M. García Moguel, actual Director de-
la Biblioteca de Autores y Asuntos Oaxaqueños "Genaro V. Vázquez",
de la Casa de la Cultura de Oaxaca. Otros están tomados de GAMON,-
Carlos, op. cit., y del APBR. Varios datos me fueron confirmados -
en conversaciones con el historiador D. Angel Taracena. El nombre-
completo del Director de la Escuela Industrial Militar lo ignoraba,
ya que no existe mayor información sobre esta Institución educativa
a excepción de algunos artículos publicados en periódicos de la épo-
ca, vease: El Bien Público y Alfredito. Ese dato lo obtuve en el -
AGEO en donde existe abundante documentación al respecto.
- 8 Los datos sobre esta etapa de su vida en APBR. Algunas noticias con
respecto a la actuación del Cor. Carlos Tejada, sobre todo para ver
su relación con los ex-federales en: TAMAYO, Ing. Jorge L. Oaxaca-
en el Siglo XX, p. 64.
- 9 APBR. En relación al Gral. de Div. VGF, consultar: "Como han lucha-
do algunos oaxaqueños. General de Brigada VGF", p. 13-14. Revista-
Oaxaca en México, 21/III/37. (20). En relación al hecho de que SC-
fue subordinado del Gral. González, vease: ROSAS SOLAEGUI, Guiller-
mo. op. cit. pp. ; ITURRIBARRIA, Jorge Fernando. Oaxaca en la-
Historia, pp. .
- 10 APBR y GAMON, Carlos, op. cit. Gamón afirma que curso en dicho pla-
tel su tercer año de Ingeniería. .
- 11 APBR, "Como han luchado... El General de Birgada VGF" y ROSAS SOLAE-
GUI, Guillermo. op. cit. pp. .

- 12 APBR.
- 13 "Como han luchado... El General de Brigada VGF". Con respecto a la Rebelión De la Huertista, consultar; DULLES, John F. Ayer en México, pp. .
- 14 DULLES, John W. F. op. cit. pp. . También "Como han luchado... El General de Brigada VGF".
- 15 De este hecho da una noticia general pero incompleta ROSAS SOLAEGUI, Guillermo, op. cit. apoyando la primera versión. La segunda versión se plantea en: "Como han luchado algunos oaxaqueños. Tte. Cor. Maximino González Fernández", publicada en la Revista Oaxaca en México, 13/II/37. pp. .
- 16 APBR y "Como han luchado... El General de Brigada VGF".
- 17 APBR.
- 18 GAMON, Carlos. op. cit.
- 19 APBR. La caracterización de la Escuela nos fue dada por el Sr. García Moguel. En relación al interés suscitado por la aviación vease: GONZALEZ, Luis. Los días del Presidente Cárdenas, pp. 269-271.
- 20 APBR.
- 21 Datos sobre la actuación de SC como Jefe del 32o. Batallón, nos fueron proporcionados en entrevista con el Sr. Manuel Castro Rivadeneira. Para conocer su actuación en Oaxaca en esa época, vease también: "Antioaxaqueñismo de un oaxaqueño", en el periódico Oaxaca en México, del 15/X/46. (140), p. 1.
- 22 Sobre la llegada de los Callistas al poder en Oaxaca, vease: GARCIA, J. Guadalupe. La Sierra de Huautla en la gesta oaxaqueña, ITURRIBARRIA, J. F. op. cit., TAMAYO, Ing. Jorge L. op. cit. ROSAS SOLAEGUI, Guillermo. op. cit. Sobre la manipulación de SC por los Chicopolistas, vease el periódico Renovación.
- 23 Una breve nota sobre la participación electoral de SC en la coyuntura electoral de 1936 en: GARCIA, J. Guadalupe. op. cit. p. 329.- en el periódico Renovación, en donde se señalan la mayor parte de los incisos que se enuncian. También el APBR.
- 24 APBR. Periódico Renovación. "Antioaxaqueñismo..." y GARCIA, J. Guadalupe. op. cit. p. 329.
- 25 APBR. La apreciación sobre su actuación en Teziutlán, Pue., me fue confirmada en conversación con el historiador oaxaqueño Prfr. Fidel López Carrasco.
- 26 GARRIDO, Luis Javier. El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945).
- 27 GARRIDO, Luis Javier. op. cit.

- 28 GARRIDO, Luis Javier. op. cit. pp.
- 29 GARRIDO, Luis Javier. op. cit. pp.
- 30 HERNANDEZ CHAVEZ, Alicia. La mecánica del cardenismo. p. 110.
- 31 HERNANDEZ CHAVEZ, Alicia. op. cit. p. 115.
- 32 Periódico Alerta, del 26/II/39. (2), p. 1. Se trata de un periódico Pro-Avilacamachista.
- 33 APBR, GARRIDO, Luis Javier, HERNANDEZ CHAVEZ, Alicia.
- 34 En relación a su actuación en la coyuntura electoral: "Antioaxaqueñismo...". Con respecto a la vinculación entre Cárdenas y VGF, véase: HERNANDEZ CHAVEZ, Alicia. op. cit. Diversos historiadores locales coinciden en que VGF fue impuesto por Cárdenas: ITURRIBARRIA, ROSAS SOLAEGUI, TARACENA.
- 35 APBR y GAMON, Carlos.
- 36 APBR y GAMON, Carlos.
- 37 Al respecto vease la Bibliografía de la nota 22.
- 38 ITURRIBARRIA, op. cit.
- 39 GARRIDO, Luis Javier; GONZALEZ, Luis; DULLES, John F.
- 40 Veanse los artículos publicados en el periódico Renovación, 12/I/36, (3); 19/I/36, (4); y del 2/II/36, (5). Se trata de un periódico pro Chapitalista, publicado por un grupo de alumnos del Instituto.
- 41 "El Gral. SC víctima de Francisco López Cortes. Nadie quiere aceptar la vacante que dejaron Arlanzón y SC", en Renovación, 19/I/36, (4). p. 1
- 42 APBR y el periódico semioficial El Oaxaqueño.
- 43 Consultar Renovación, del 20/I/35, (1); 2/I/36, (2); 19/I/36, (4); y del 2/II/36, (5).
- 44 APBR.
- 45 APBR.
- 46 GONZALEZ, Luis. op. cit. p. 22 y 58. También HERNANDEZ CHAVEZ, Alicia. op. cit. p. 47. Ambos remiten a MEYER, Jean. La Cristiada.
- 47 Renovación, 25/XII/35, (1) y El Oaxaqueño.
- 48 Renovación, 2/II/36, (6)
- 49 El Oaxaqueño.
- 50 La primera versión en: Renovación, 10./III/36, (10), y la segunda-

en APBR, en la carpeta que tiene por título: "Datos biográficos...", en el apartado dedicado a: "Cor. Constantino Chapital. Gobernador de Oaxaca", un pequeño artículo de dos hojas, sin autor, intitulado "Como subió al Gobierno".

- 51 El Oaxaqueño. Del Fondo Manuel Brioso y Candiani, que se encuentra en la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la UABJO, en un volumen que contiene Manifiestos Políticos intitulado: Miscelánea. - Bibliografía política y civismo, III.
- 52 Renovación, 26/I/35, 2/I/36.
- 53 En relación al Gral. Ezequiel López Salinas vease El Oaxaqueño y - BUSTILLOS BERNAL, Angel. La Revolución Mexicana en el Istmo de Tehuantepec. Y con referencia al Lic. Alfonso Francisco Ramírez, vease GARCIA, J. Guadalupe. op. cit. pp.
- 54 Renovación, 12/I/36.
- 55 Renovación, 8/III/36, (11); 15/III/36, (12).
- 56 Renovación, 15/III/36; Extra, s/f.
- 57 El Oaxaqueño.
- 58 El Oaxaqueño.
- 59 El Oaxaqueño.
- 60 El Oaxaqueño.
- 61 Revista Oaxaca en México, 12/VIII/36, (1). p. 10.
- 62 Revista Oaxaca en México, 12/VIII/36, (1). p. 10 y p. 11, respectivamente.
- 63 Revista Oaxaca en México, del 12/IX/36, (4), p. 2; y 30/XII/36, (13), p. 10. También un Manifiesto dirigido "A las organizaciones de obreros y campesinos de Tuxtepec, Oax", No. 18, suscrito por el Centro Sierra Juárez con fecha 20 de noviembre de 1937, en: "Miscelánea..." del Fondo MByC. En relación a la declaración de Chapital como Gobernador Electo, vease: Revista Oaxaca en México, 26/IX/36, (6), p. 7.
- 64 ITURRIBARRIA, J. F. op. cit. pp.
- 65 ROSAS SOLAEGUI, Guillermo. op. cit. y GARCIA, J. Guadalupe. op. cit.
- 66 HERNANDEZ CHAVEZ, Alicia. op. cit. pp. 20-21 y 84-86.
- 67 Manifiestos que se encuentran en el Fondo MByC. ROSAS SOLAEGUI; Guillermo, op. cit. cuenta la anécdota del enfrentamiento entre los dos militares oaxaqueños. En la obra inédita de D. Angel Taracena: Gobernantes de Oaxaca, se encuentran noticias sobre la relación entre Chapital y Almazán.
- 68 GARRIDO, Luis Javier. op. cit.

- 69 Revista Oaxaca en México, 30/IV/39, (46), pp. 22-23.
- 70 Periódico Oaxaca Nuevo, 7/II/39. p.
- 71 Oaxaca Nuevo. Revista Oaxaca en México, 30/IV/39. pp. 22-23.
- 72 Ibidem.
- 73 APBR.
- 74 Oaxaca Nuevo.
- 75 Oaxaca Nuevo.
- 76 Alma Obrera, Epoca II. 2/VI/39, (2). p. 1.
- 77 GARRIDO, Luis Javier. op. cit. p.
- 78 Oaxaca Nuevo.
- 79 Oaxaca Nuevo. La filiación de los militares está tomada de un Manifiesto encontrado en "Miscelanea..." del Fondo MByC. cf. nota 63.
- 80 Oaxaca Nuevo.
- 81 Oaxaca Nuevo.
- 82 Oaxaca Nuevo.
- 83 Vanguardia. 8/XII/39, (1). p. 1. Periódico Oaxaca en México, 18/XI/39, (21), p. 1; 25/XI/39, (22), p. 1.
- 84 Periódico Oaxaca en México, 18/XI/39, p. 1.; 2/XII/39, (23). p. 2.
- 85 Oaxaca Nuevo.
- 86 Oaxaca Nuevo. Sobre el voto de censura de la Cámara de Senadores,- Vease: Vanguardia, 8/XII/39. p. 2.
- 87 GARRIDO, Luis Javier. op. cit. pp.
- 88 Revista Oaxaca en México, 30/IV/39, p. 22. CONTRERAS, Ariel José.- México, 1940. Industrialización y Crisis política. Nota No. 5 del- Capítulo I. pp.
- 89 Vease ITURRIBARRIA, J.F., ROJAS, Basilio, ROSAS SOLAEGUI, Guillermo. En relación con la forma en que se hizo de ricas propiedades en Oaxaca vease: "Juan Andrew Almazán, de militar a empresario" de RAMÍREZ RANCAÑO, Mario, en Revolucionarios fueron todos, de MARTÍNEZ ASSAD, Carlos. et al. pp. 240-241.
- 90 Oaxaca Nuevo.
- 91 Oaxaca Nuevo.
- 92 Oaxaca Nuevo.

- 93 Oaxaca Nuevo y Revista Oaxaca en México, 30/IV/39. p. 22-23.
- 94 Oaxaca Nuevo.
- 95 Oaxaca Nuevo.
- 96 Oaxaca Nuevo.
- 97 Oaxaca Nuevo.
- 98 Oaxaca Nuevo.
- 99 Oaxaca Nuevo.
- 100 Oaxaca Nuevo, 1939-1940. Remolino, 7/X/38; Revista Oaxaca en México, 30/IV/39; Periódico Oaxaca en México, 25/XI/39, (22). p. 1.
- 101 Al respecto vease: ROSAS SOLAEGUI, Guillermo, ITURRIBARRIA, J.F. y HERNANDEZ CHAVEZ, Alicia. op. cit. p. 44. Esta relación también la señala TARACENA, Angel. op. cit.
- 102 Periódico Oaxaca en México, 15/VI/43, (89). p. 2; 30/VI/43, (90),- p. 1.
- 103 Periódico Oaxaca en México, 15/X/43, (95). p. 3.
- 104 Periódico Antequera.
- 105 Antequera.
- 106 Periódico Oaxaca en México, 10./XI/43, (96). p. 1.
- 107 Antequera.
- 108 Antequera.
- 109 Periódico Oaxaca en México, 15/XII/43, (99). p. 4.
- 110 Periódico Oaxaca en México, II/44, (102). p. 1.
- 111 Periódico Oaxaca en México, 15/I/44, (101). p. 1.
- 112 Periódico Oaxaca en México, 10./II/44. Con respecto a los ataques que sufre el FPSREO por parte del Gobierno del Gral. González, vease: Antequera.
- 113 Antequera.
- 114 Antequera.
- 115 Antequera.
- 116 Antequera y Periódico Oaxaca en México, 10./III/44, (104), p. 4.
- 117 Antequera y Periódico Oaxaca en México, 30/IV/44, (107), p. 4.
- 118 Periódico Oaxaca en México, 10./I/44, (100), p. 4; 15/II/44, (103),

p. 4; 10./III/44, p. 1.

- 119 Antequera y Periódico Oaxaca en México, 10./III/44, p. 1.
- 120 Periódico Oaxaca en México, 10./I/44, p. 2.
- 121 Periódico Oaxaca en México, 15/I/44, p. 1; 30/IV/44, p. 1.
- 122 Antequera.
- 123 Antequera. También el periódico Alerta, fundado el 13 de febrero - de 1944, al parecer para apoyar la candidatura de SC y de varios - aspirantes a la Legislatura local.
- 124 Antequera.
- 125 Antequera y Alerta, 21/V/44, (15), p. 1.
- 126 Antequera, Alerta y Periódico Oaxaca en México, 10./III/44, p. 4; - 30/VI/44, (III), p. 4.
- 127 Antequera, Alerta, Periódico Oaxaca en México, 30/VI/44, p. 4, y - también el periódico La Voz del Obrero, 2/IX/44, p.
- 128 ITURRIBARRIA, J.F. op. cit. Periódico Oaxaca en México, 30/VI/44, - p. 1.
- 129 Alerta, 3/VI/44, (Extra), p. 1; 18/VI/44, (19), p. 1.
- 130 Alerta, 18/VI/44, (19), p. 1; Periódico Oaxaca en México, 15/VI/44, (IIIO), p. 1; 30/VI/44, p. 1.
- 131 Alerta, 3/VI/44, (Extra), p.1; 7/VI/44, (17), p. 1; 11/VI/44, (18), p. 1. Vease también Antequera.
- 132 Antequera.
- 133 Alerta, 11/VI/44, (18), p. 1; 18/VI/44, (19), p. 1.
- 134 Alerta, 18/VI/44, (19), p. 1.
- 135 Alerta, 30/VII/44, (25), p. 1; 6/VIII/44, (26), p. 1. También Antequera.
- 136 La Voz del Pueblo, 28/VIII/44, (2, Extra), p. 1. Vease tambien Antequera.
- 137 Alerta, 13/VIII/44, (27), p. 1; 20/VIII/44, (28), p. 1.
- 138 Antequera.
- 139 Periódico Oaxaca en México, 31/X/44, (116), p. 1.
- 140 Periódico Oaxaca en México, 31/X/44, p. 1; Vease también La Voz del Obrero, 2/IX/44. p. 1. Vease también Antequera.
- 141 Periódico Oaxaca en México, 31/X/44, p. 1.

- 142 Periódico Oaxaca en México, 31/X/44, p. 1; para conocer la composición de la Mesa Directiva y de las Comisiones Dictaminadoras de Credenciales, vease: Antequerá, 3/IX/44, (142), p. 1, en donde se reproduce el Boletín No. 1 del CER del PRM, en donde también se da noticia de los dictámenes aprobados; y también La Voz del Obrero, 2/IX/44, p. 1, en donde se da noticia de la composición del Colegio Electoral y de los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras de Credenciales.
- 143 Periódico Oaxaca en México, 31/X/44, p. 1; cf. también ITURRIBARRIA, J.F. op. cit.
- 144 Periódico Oaxaca en México, 31/X/44, p. 1.
- 145 Antequerá.
- 146 Antequerá.
- 1

III. ELEMENTOS PARA UNA BREVE CARACTERIZACION DE LA ADMINISTRACION SANCHEZ CANISTA.

La elaboración del presente capítulo surge como una preocupación - por llenar un hueco que se ha percibido al estudiar las investigaciones realizadas sobre el mismo tema, la caída de x Gobernador, por varios científicos sociales oaxaqueños. En efecto, la pregunta que pretendemos respondernos es la siguiente: ¿Qué pasa entre el momento que el Gobernador toma el poder y el momento en que lo pierde? Y esto en dos niveles, tanto en el aspecto económico y social como en el aspecto social y político.

SC toma el poder el 1o. de diciembre de 1944 y solicita una licencia por tiempo indefinido el 18 de enero de 1947. Qué pasa en el Estado de Oaxaca en este breve periodo en que SC ejerce el poder, cuál era la situación general, cuáles son los principales acontecimientos y cómo repercuten en la vida de los oaxaqueños, qué tipo de acciones son impulsadas por SC y como son recibidas por la sociedad a la que afectan, esto es, qué sucede a nivel local y regional.

Pero como el Estado de Oaxaca forma parte de un contexto más amplio, también es necesario tomar en consideración la situación internacional, fines de la segunda guerra mundial y principios de la post guerra, y la situación nacional, fines del Gobierno del Gral. Manuel Avila Camacho y principios del Gobierno del Lic. Miguel Alemán.

Los elementos anteriores constituyen los parámetros generales que enmarcan las actividades desarrolladas por la administración sánchez-canista y que en algún grado la limitan, pero es necesario no dejar de lado la iniciativa y capacidad del gobernante y su equipo que pueden lograr trascender esos marcos.

Y esto es lo que constituye el objetivo del presente apartado: dilucidar si el descontento social que explotó por la promulgación de los Decretos y que fue capitalizado por la clase dominante y sus organizaciones, fue provocado por los errores cometidos por SC y su cuadro administrativo o más bien fue producto de las condiciones generales - por las que atravesaba México y Oaxaca, o en que medida y de que manera se interrelacionan para en un momento determinado se desencadene el conflicto social que tendrá como resultado la crisis política que desembocará en la caída de SC y de sus principales colaboradores.

EL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL GRAL. Y DR. EM.SC.

Al mediodía del 10. de diciembre de 1944, en el Teatro "Macedonio Alcalá" habilitado como recinto parlamentario por la XXXIX Legislatura Local, el Gral. y Dr. EM.SC rindió la protesta de Ley tomando posesión del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, dando lectura a continuación a un discurso¹ en el que exponía su Programa de Gobierno, del que extractaremos los principales planteamientos que nos permitan forjarnos una idea del proyecto que pretendía llevar a cabo durante su gestión.

Plantea, en términos generales, el compromiso de realizar una renovación total de métodos de Gobierno con la obligación de suprimir las camarillas acostumbradas a usufructuar los puestos públicos y a enriquecerse a costa del pueblo. Los puntos más sobresalientes se refirieron a la educación, al fomento de las industrias, a la construcción de caminos y de escuelas, al beneficio del saneamiento y del agua potable, al abaratamiento del costo de la vida y otras muchas cosas que tienden a mejorar la vida del pueblo oaxaqueño.

En materia política proclamó la observancia estricta de la Constitución Federal y la particular del Estado; el respeto a la autonomía municipal, planteando la necesidad de fortalecer el Municipio formando una nueva división territorial pues el elevado número de ellos no favorecen las determinaciones judiciales ni las órdenes administrativas. Ofreció solemnemente respetar la opinión pública y el sufragio, "como único medio de obtener representantes fieles a las necesidades colectivas insatisfechas", para evitar pugnas estériles que dejan resentimientos. Ofreció respetar la libertad de acción y pensamiento, basándose en la justicia social, impidiendo el abuso y el ultraje y la explotación del hombre por el hombre.

En el aspecto social señaló como necesidad inmediata el atender el mejoramiento integral de los indígenas, a través de: la distribución racional de las tierras comunales evitando explotaciones indebidas; terminación de los litigios de límites y campaña contra los vicios degenerativos.

En materia educativa ofreció dar un fuerte y decidido impulso a la educación popular. Luchar por la disminución de cantinas y centros de vicio "que constituyen por ahora uno de los mejores - negocios a costa de la salud, ignorancia y miseria del pueblo".- En cambio se aumentarán las escuelas, campos deportivos, teatros populares, bandas de música y ciclos de conferencias. Se dará im pulso a las Escuelas Normales Rurales de Tamazulapam y Comitancil lo y la Industrial Federalizada. La Escuela Normal Mixta Federal izada de la Ciudad de Oaxaca será motivo de especial preocupa-- ción, tanto en su aspecto técnico y en su material humano, como en la construcción de un lugar adecuado.

Por lo que respecta al ICAE expresó que era necesario reconocer que está pasando por una situación decadente que la tiene pos tergada. Manifestó que dadas las cualidades del estudiantado oaxaqueño no podía atribuírseles a ellos esa decadencia, mencionándo varias posibles causas: como falta de orientación y dirección, ausencia de profesorado competente, la existencia de la autonomía, el factor económico, etc. Ofreció que cualesquiera fueran esas - causas su Gobierno coadyuvaría a remediar radicalmente los males y propugnaría por convertir el Instituto en Universidad del Sur. Abogó también por la creación de un Conservatorio de Música.

También puso un gran énfasis en lo relativo a Salubridad y be neficiencia pública, ofreció hacer una campaña para mejorar la vi vienda combatiendo el tipo de choza insalubre e intensificar la labor sanitaria. Ofreció Centros de Higiene y Salubridad permanentes en todas las cabeceras de Distrito y servicios rurales secundarios en los pueblos y zonas de importancia, dotándolos de los elementos suficientes para mejorar la salud. Planteó la creación de un asilo para ancianos carentes de recursos y para mendigos e instalación de comedores públicos para escolares pobres y una ca sa de maternidad debidamente atendida. Con respecto al Hospital-General planteó la necesidad de dar una atención esmerada.

Por último, abogó porque los Ayuntamientos destinen de sus ar bitrios una parte razonable para fomentar la atención médico sanitaria de sus respectivas jurisdicciones y para el establecimiento de agua potable, construcción de mercados públicos y embellecimiento de sus propias comunidades.

ASPECTO SOCIAL-CULTURAL.

Uno de los aspectos a los que la administración sanchezcanista le da un gran apoyo es el impulso a la educación, tanto en lo referente a la Campaña de Alfabetización como a la educación primaria. Este énfasis puede ser explicado de diversas maneras: por un lado, puede deberse al apoyo que SC se cree obligado a dar a la política avilacamachista, con la que se encuentra fuertemente vinculado y a la que se dice debe su exaltación al poder, que ha declarado que el principal enemigo para el progreso de México es la ignorancia²; pero, por otro lado, también puede deberse a características personales de SC quien a lo largo de su vida ha realizado diversos estudios que en algún grado le permitieron lograr una cierta movilidad social, recordando que uno de los estudios realizados fue la carrera de profesor de instrucción primaria.

El caso es que a poco más de un mes de haber tomado posesión de su cargo se inicia, con la visita a Oaxaca del Secretario de Educación Pública Lic. Jaime Torres Bodet, las actividades tendientes a dar un decidido impulso a la Gran Cruzada Pro-Alfabeto³. Son múltiples los exordios que SC dirige a las Autoridades Municipales, Judiciales, Rentísticas y Educativas para que apoyen la Campaña "desanalfabetizante", también a los profesores y alumnos de educación primaria, a las Instituciones de educación superior, ICA y Escuela Normal, a las Escuelas Particulares, primarias o profesionales, "La Minerva", "La Corregidora", etc., a los funcionarios y empleados de su administración, etc. También participan: el Ejército, el Partido Oficial, la prensa, etc.

A pesar de que somos un tanto escépticos de los resultados de dicha campaña, en vista de las altas tasas de analfabetismo que existen en la actualidad en Oaxaca, la verdad es que Oaxaca se destaca por los resultados obtenidos: alcanza el primer lugar por el número de alfabetizados por lo cual es felicitada por el Presidente de la República al finalizar la evaluación de los resultados logrados en la primera etapa; también se destaca a nivel nacional por ser la primera en lograr la total erradicación del analfabetismo en dos comunidades, Soledad Etla y San Pablo Guelatao. Es también elevado el número de Centros de Alfabetización -- creados y de Patronatos de Cooperación. La misma SEP reconoce esta labor, el Secretario de Educación Pública realiza una visita especial a los pueblos que suprimieron el analfabetismo y posteriormente realiza -

la entrega de regalos a otras comunidades que se distinguieron en la ⁴labor. Cabe hacer notar que el impulso a la Campaña fue mayor en su primera etapa, realizada durante 1945, que en su segunda etapa, realizada en 1946, en la que si bien tuvo una actuación decorosa no logró sobresalir tanto como en la ocasión anterior.

Otro aspecto del impulso a la educación es la construcción de edificios escolares. En efecto, aunque anteriormente se había creado un gran número de escuelas primarias estas no contaban con edificios adecuados, y funcionaban en locales improvisados que no reunían los requisitos mínimos que la pedagogía exige a los recintos escolares, ocupando viejos edificios prestados por las Autoridades Municipales que carecían de iluminación y ventilación, así como de mobiliario conveniente. Esta labor se vió favorecida por el convenio realizado entre el Gobierno del Estado y la Federación, por intermedio del CAPFCE, suscrito en agosto de 1944, cuando era Gobernador el Gral. VGF y SC participa en su condición de Gobernador Electo.⁵

Pero a la situación anterior se aúna el proyecto particular de SC, - quien a poco de iniciar su gestión realiza una reunión con las fuerzas vivas pidiéndoles, sobre todo a los comerciantes, su apoyo económico - para realizar la construcción de varios edificios escolares en la Ciudad de Oaxaca y sus alrededores: las Escuelas "21 de agosto" en el barrio de Jalatlco, "Morelos" en el barrio de Xochimilco, "Prisciliano Benitez" en San Juan Chapultepec, "Revolución" en las calles de 20 de noviembre de la Ciudad de Oaxaca, y el Jardín de Niños "Donaji" también en Jalatlco.⁶

También se tratan de mejorar las condiciones del trabajo educativo, - se adquiere moderno mobiliario metálico y de madera, se realiza la compra de libros de texto que se entregan para ser utilizados por los alumnos de escasos recursos. Un punto importante es el mejoramiento de los sueldos de los maestros federalizados, quienes tenían sueldos irrisorios y que se ven beneficiados al igualarse sus percepciones a las de los maestros federales.

En relación con las Instituciones de Educación Superior, que en estos momentos son solamente dos, podemos decir en términos generales que también gozan del apoyo de SC. La Escuela Normal Mixta del Estado se ve favorecida pues en este periodo se inicia y se concluye la construcción de su nuevo edificio. En esta Institución se suscita un conflicto interno que provoca la salida del Director, Profr. Fidel López Carrasco, y -

su substitución por el Profr. Policarpo T. Sánchez.

Con respecto al ICA es necesario señalar que su relación es mucho más contradictoria. Por razones desconocidas nombra al Director del ICA, Lic. Juvenal González Gris, integrante del Tribunal Superior de Justicia en el Estado por lo que este se ve obligado a solicitar licencia para desempeñar su nuevo cargo, por lo que el Instituto tiene por más de un año Director Interino hasta que en febrero de 1946 es nombrado nuevo Director, resultando electo el Lic. Luis Castañeda Guzmán, quien a pesar de su posición política de oposición (es panista) es apoyado por SC pero con el que posteriormente entra en conflicto.

El apoyo de SC al ICA se muestra en el hecho de haber realizado las gestiones para que el edificio que ocupa, de propiedad federal, pase a formar parte de su patrimonio y por la entrega puntual que hace de la parte del subsidio que le corresponde entregar al Gobierno Estatal, actitud que contrasta con la asumida por administraciones anteriores. Con quien entra en conflicto es con los estudiantes, en un primer caso al parecer por la arbitrariedad de las autoridades policiacas, y en un segundo caso, por su actividad en contra de la candidatura del Lic. MA en su visita a Oaxaca.

Si bien los catedráticos del ICA son en gran número funcionarios o empleados públicos, federales o estatales, se tiene la impresión de que ciertos grupos al interior de los Licenciados y de los Médicos están en desacuerdo con la política sanchezcanista, los primeros por que al encontrarse sus intereses vinculados a los de la clase dominante se oponen a diversas medidas fiscales tomadas por SC; los segundos por que al practicar la medicina alópata no ven con buenos ojos el impulso que SC pretende darle a la medicina homeopática y mucho menos a sus intentos de incursionar en la medicina alópata, en donde lo consideraban seguramente un advenedizo.

Como un complemento de su interés por la educación, se puede observar en el régimen sanchezcanista la realización de una Campaña antialcoholica, que inicialmente se lleva a cabo en la Ciudad de Oaxaca y que posteriormente se implanta en todo el Estado, logrando en octubre de 1945 la expedición de un Decreto por la H. Legislatura Local que modifica la Ley contra los Vicios del Alcoholismo y de las Drogas Heróicas, por el que se prohíbe la venta de bebidas alcoholicas los domingos y días festivos. Esta disposición con seguridad no ha de haber despertado

gran entusiasmo ni entre la población en general, que se sentía objeto - de una disposición arbitraria, ni entre los productores y expendedores - que veían afectados sus intereses. También nos permite caracterizar el - gobierno sanchezcanista como autoritario y paternalista. Quizá como expresión del descontento que produjo esta medida encontramos el rumor que dice que SC tomó esta medida para tratar de ocultar el hecho de que a través de interpósita persona detentaba el monopolio de la compra-venta del mezcal.⁹

Dentro de la misma perspectiva se ubican las actividades desarrolladas para fomentar el Deporte, a través de la Dirección de Educación Física y Enseñanza Premilitar a cargo del Lic. Raul Bolaños Cacho y con el apoyo de las Autoridades de la 28a. Zona Militar.¹⁰ Estos tres elementos señalados: difusión de la educación, lucha contra los vicios y fomento al deporte, son típicos del pensamiento liberal reformista y en algún grado de la ideología militar.

A continuación pasaremos a considerar algunos problemas que en relación con los servicios públicos sufría la Ciudad de Oaxaca, los intentos que para tratar de resolverlos realizó SC y el grado de éxito obtenido.- Antes de continuar es necesario señalar que el problema de los servicios públicos es un problema latente en el tiempo y que solo fue solucionado de manera parcial y limitada por las administraciones anteriores. Estos servicios públicos, que cubren necesidades básicas de la población, son los siguientes: el alumbrado público, el agua y, el drenaje y la pavimentación de la Ciudad. Y adquieren cierta importancia pues se les considera como el obstáculo que es necesario vencer para hacer de la Capital del Estado una ciudad moderna, acorde con los tiempos. Lamentablemente los intentos realizados por SC para resolverlos no tienen demasiado éxito y en ocasiones son contraproducentes.

El alumbrado público: Es necesario recordar que la producción y la distribución de la energía eléctrica, tanto para el servicio público como para particulares, se encuentra concesionada a la "Compañía Hidroeléctrica de Oaxaca, S.A.", ya que en ese entonces la CFE apenas iniciaba sus actividades en Oaxaca, la que era una empresa privada, cuyo Director era el Sr. D. Luis Sarmiento y en la que participaba con un 50% del capital la CFE, que funcionaba con criterios empresariales y de rentabilidad y que tenía ciertas deficiencias tanto por lo obsoleto de su equipo como por los límites reducidos de su potencialidad.

La solución que pretende darle el Gobierno del Estado es retirarle la concesión a la empresa y tratar de proporcionarlo a través de la sección de electricidad, a cargo del Ing. Antonio Moreno Oñate, dependiente del Departamento de Comunicaciones y Obras públicas del Gobierno del Estado, - sin embargo, un primer intento fracasa por falta de planeación y aún se dice que por la ineptitud del encargado, provocando que el alumbrado público se suspenda por varios meses en la Ciudad con las consiguientes protestas. Al no aceptar la empresa volver a proporcionar el servicio, el Gobierno del Estado adquiere dos unidades termoelectricas para proporcionar el servicio construyendo locales apropiados para su instalación.¹¹

El intento de solucionar el problema del alumbrado público suscita conflictos entre el Gobierno del Estado y la empresa particular, los que al poco tiempo se superan, y tambien con los comerciantes a los que se les solicitó su cooperación para la adquisición de una planta termoeléctrica y quienes al querer dar una mínima cooperación les fue rechazada. Quizá estos conflictos son los que expliquen los atentados que sufren las líneas de conducción de la energía eléctrica.¹² Cabe hacer notar que como respuesta al mal servicio había surgido tiempo ha la "Unión de Consumidores de la Energía Eléctrica", organización cívica que lucha contra la empresa de luz, en ese entonces propiedad del Sr. Federico Zorrilla Barrundia, por mejor servicio y tarifas justas. Y también había provocado disturbios callejeros al parecer propiciados por elementos de la administración del Gral VGF.

El agua y el drenaje: Los antecedentes inmediatos del problema surgen durante el intento de solución que se inició a fines del Gobierno del Gral. Constantino Chapital y que se continuó durante el Gobierno del Gral. Vicente González, en él se mejoró la captación del agua, se construyó una planta purificadora y se renovó el sistema de distribución, para lograrlo se buscó financiamiento en el Banco Nacional Hipotecario de Obras y Servicios Públicos a quien se le hipotecó los ingresos que por dicho concepto recibía el Gobierno del Estado, la administración del servicio fue encomendada a la Junta de Mejoras Materiales.

Sin embargo, el intento de solucionar este problema no tuvo el éxito deseado, provocando posteriormente un movimiento de protesta que alcanzó las dimensiones de un motín debido al mal servicio y el alza de tarifas, que se iba a realizar por medio de la implantación de medidores de agua, en abril de 1944 a fines del Gobierno del Gral. VGF, surgiendo una organización cívica la "Liga de Resistencia de los Usuarios del Agua de Ca-

xaca", que era muy combativa y a cuyo frente se encontraba el Sr. Austru
berto Aragón Maldonado.¹³ Cabe aclarar que este problema no tuvo gran impor-
 tancia durante el Gobierno de SC.

La pavimentación de la Ciudad: Parece ser que este fue un problema que no había sido atacado de manera general, tal vez por el escaso número de vehículos automotores que en un principio había. Se decía que solo se en
contraban pavimentadas algunas calles del centro de la Ciudad y las ale-
deñas a las casas de algunos Gobernadores que las habían mandado realizar para su comodidad. Este es un problema que SC pretende resolver desde el inicio de su gestión, pero que no le es fácil pues encuentra numerosos -
 obstáculos. En 1945 se realizan los estudios técnicos relativos, a cargo del Ing. Enrique M. Llorente Espinoza, en base al Decreto del 20 de mayo se contrató un empréstito interior, con la Sociedad Financiera de Indus-
 tria y Descuento, S.A., por la cantidad de dos millones de pesos, forma-
 lizándose la emisión de los bonos a fin de año. Los bonos se denominan -
 "Bonos de Obras Públicas del Estado de Oaxaca", los que se amortizarán -
 en cinco años, contando con el aval de la Secretaría de Hacienda y Crédi-
 to Público. A principios de 1946, en enero, se firma el contrato con la-
 empresa "Construcciones y Mejoras" S.A., representada por el Ing. Lawren
ce L. Schultz, para la realización de las obras. Los trabajos se inician-
 poco después de mediar el año de 1946.¹⁴

La realización de esta obra provoca múltiples protestas. Por la reali-
 zación del estudio técnico que se considera innecesario, por los térmi-
 nos en que se realiza el empréstito, por la forma en que deben de pagar-
 los beneficiarios, por el destino que se da al empréstito que es deposi-
 tado en una institución bancaria poblana, por la empresa con la que se -
 realiza el convenio para su realización, etc. Para apoyar la realización
 de esta obra se había creado el Comité de Cooperación Municipal de la --
 Ciudad de Oaxaca, sobre todo para la administración de los fondos que era
 una de las cosas que más preocupación provocaba, pero al parecer este or-
 ganismo fracasa.¹⁵

Otro de los aspectos fundamentales del régimen sanchezcanista es lo -
 que el denomina su programa reestructivo, que no es más que la realiza-
 ción de diversas obras públicas que se realizan fundamentalmente en la -
 Ciudad de Oaxaca pero que también se llevan a cabo en el interior del Es-
 tado. Desafortunadamente la realización de varias de estas obras no son-
 muy bien recibidas, en ocasiones porque se consideran ostentosas, super-
 fluas, innecesarias o inadecuadas, o por los perjuicios que provocan.

SC impulsa en la Ciudad de Oaxaca, en colaboración con el Ayuntamiento de la Ciudad, la realización de diversas obras públicas, particular - importancia reviste el remozamiento de los parques públicos que, sin embargo, en ocasiones provoca fuertes críticas. Como casos concretos podemos señalar: el del Jardín de la Constitución o Zócalo que sufre una total renovación que abarca desde la poda de los árboles pasando por el cambio del piso, instalación de nuevas bancas, de granito artificial y con un diseño muy "especial", y de postes para la iluminación del mismo estilo, etc., y que provoca una crítica feróz en que fundamentalmente se señala su inadecuación con el estilo colonial del Centro de la Ciudad. También el popular Paseo Juárez, más conocido como "El Llano", es objeto de diversas modificaciones pero lo que suscita inconformidad es la construcción de un Zoológico, pues se argumenta que a largo plazo se convertirá en un fuerte carga para el Municipio pues el costo de su mantenimiento - se considera alto. Otros jardines que se mejoran son: el Jardín Morelos, el Jardín Madero, el Jardín Galeana, el Jardín Faustino G. Olivera, etc.¹⁶

Otras obras públicas que se impulsan son: el reencauzamiento del río Jalatlaco que año con año provoca inundaciones que afectan a los vecinos del lugar, el mejoramiento de los mercados "Juárez Maza" y "Porfirio Díaz" que beneficiará a los locatarios de los mercados, la construcción de la Calzada "Luz y Progreso", actualmente Boulevard "Eduardo Vasconcelos", - que se ubica enfrente de la Escuela "21 de agosto". El arreglo de la Plaza y del pedestal en el que se encuentra la estatua del Benemerito - de las Américas en el Cerro del Fortín, así como la construcción de una gradería en la Rotonda de la Azucena lugar donde se realiza anualmente - "La Guelaguetza" o "Lunes del Cerro", para mayor comodidad de los espectadores. Todas las anteriores obras tienden a mejorar la imagen de la Ciudad haciéndola un lugar más agradable, seguramente tanto para sus habitantes como para los visitantes. Pero también hay proyectos que fracasan -- pues SC no logra sacarlos adelante pues son fuertemente atacados este es el caso de la construcción de un arco triunfal en la ex-Garita del Marquesado y de un amplio Boulevard de este lugar al Centro de la Ciudad.¹⁷

Pero su obra reconstructiva no se limita a la Ciudad de Oaxaca, en muchos de la gran cantidad de Municipios que tiene el Estado se llevan a cabo: introducción de agua potable y del alumbrado público, esto a través de la compra de plantas de luz, construcción de mercados, mejoramiento de la plaza principal. En algunos casos se trata de impulsar proyectos -

de más envergadura, como es el caso de la población de Tamazulapam en donde se construirá un balneario, aprovechando la existencia de un manantial de aguas termo-sulfurosas, que se espera se convierta en una fuente de - ingresos para la comunidad aprovechando la mayor afluencia de visitantes resultado de la construcción de la Carretera Internacional. Para apoyar- la realización de las obras en varias poblaciones se constituyen Comités de Cooperación Municipal.

Por último, es necesario tratar aunque sea brevemente las relaciones- que se establecen entre el Gobierno de SC y las diferentes clases socia- les que conforman la estructura social oaxaqueña. Algunos sectores de la clase dominante: comerciantes, terratenientes, casatenientes urbanos, in- dustriales, entran en conflicto con SC por diversas razones: por las do- naciones que SC les exige para la realización de algunas obras, como fue el caso de los comerciantes en la construcción de los Centros Escolares- en la Ciudad de Oaxaca o para la compra de la planta de luz; la exigencia del pago del impuesto a la propiedad raíz, rural y urbana, que SC les pi- de desde el inicio de su gestión; por disposiciones arbitrarias que SC - expide, como es el caso de la campaña antialcoholica; por el incremento de los impuestos a la producción agrícola comercial y a la ganadería ma- yor y menor, etc. Entre los pequeños comerciantes el descontento se da - por la exigencia en el pago de los impuestos y por el intento de incremen- tarlos, etc.

Sin embargo, no todo es descontento contra SC algunos sectores de la- clase media gozan del apoyo de su Gobierno. Este es el caso de la burocr- cia estatal, agrupados en el Sindicato de Empleados de los Poderes del - Estado de Oaxaca, quienes reciben aumentos de sueldo y otras medidas be- néficas. También los profesores federalizados reciben incrementos de suel- do para nivelar sus percepciones con las de los maestros federales y la Directiva del recientemente formado Sindicato Nacional de Trabajadores - de la Educación, de la Sección XXII de Oaxaca reciben atenciones del Go- bernador en la celebración de su Congreso. Ya hemos señalado rápidamente algunas de las causas que al parecer han provocado conflictos con el gru- po de profesionistas, médicos y abogados, que tan importante es en Oaxa- ca. Particular apoyo reciben los médicos por el apoyo a Congresos, semi- narios, conferencias, etc., que se realizan. Incluso SC impulsa la crea- ción de la Sociedad Médica Oaxaqueña, cuyo Presidente resulta ser el Dr.- Alberto Vargas, pero de la que no sabemos que relaciones mantiene con la Asociación Médica "Dr. Aurelio Valdivieso".

Son escasas las referencias con respecto a la relación que existe entre el Gobierno sanchezcanista y los obreros, campesinos, empleados y trabajadores no asalariados. Sabemos que las clases subalternas sufren los efectos de la carestía de la vida y de la escasez de los artículos, del alto costo de la vivienda, de las vicisitudes de los cambios climáticos, inundaciones y sequías, etc., y que algunas medidas tomadas por SC supuestamente tienen el objetivo de paliar su situación, pero no conocemos su efectividad.

ASPECTO GEO-ECONOMICO.

Es necesario señalar de entrada que dada la situación de Oaxaca como una sociedad agraria y rural, lo que puede provocar una crisis económica son variaciones climáticas, tales como una sequía, una inundación u otro desastre natural, tomando como base su característica fundamental de sociedad preindustrial. Así, la inundación ocurrida en el Estado de Oaxaca a fines de 1944 agudiza con sus efectos una situación económica precaria que padecía el Estado desde épocas anteriores, a la que se auna los efectos de la guerra en la economía nacional, repercutiendo negativamente por las siguientes razones: a) por la destrucción de recursos físicos y humanos; b) por la interrupción del tráfico ferroviario que incrementa el costo de transportación de los productos y los encarece, tanto para su entrada como para su salida; y, c) por la especulación que de los artículos, sobre todo los de primera necesidad, realizan los comerciantes.

Serán los efectos económicos y sociales provocados por la inundación y la interrupción de las comunicaciones los que constituirán el marco de los primeros meses de la administración sanchezcanista, pues será hasta a principios de marzo cuando se reanude el tráfico ferroviario de manera directa entre Oaxaca y la Capital de la República, pues anteriormente se tenía que trasbordar utilizando el tramo de carretera Tomellán-Quilotepec con las consiguientes dificultades, y será hasta principios de abril en que se reanudará el servicio nocturno entre Oaxaca y México.

Y esta situación se repetirá a fines de 1945 en que las copiosas lluvias provocan una breve interrupción de las comunicaciones de poco más de una semana en el mes de septiembre, situación que se agudiza en el mes de octubre en que los puentes provisionales son arrastrados por las aguas, pero esta vez la interrupción del tráfico es breve pues para fines del mes se han reanudado las comunicaciones. Pero también el temporal ocasiona graves daños y fuertes pérdidas económicas en diversos lugares del Estado, como es el caso de la zona cafetalera de Pluma Hidalgo, Pochutla, que fue azotada por el ciclón.

La situación será diferente para 1946 pues las lluvias en esta ocasión se caracterizan, en términos generales, por su escasez como en 1943. Sin embargo, existen excepciones pues en la región del Istmo a principios de junio, estuvo azotando un vendaval por espacio de diez días, el río se creció, estando a punto de cesbordarse, arrastrando los puentes provisio

nales contruidos sobre la carretera "Cristobal Colón", afortunadamente- en las poblaciones no hubo perjuicios personales ni materiales. También- en el Distrito de Tlaxiaco el exceso de lluvias, ocurrido en julio y principios de agosto, ha perjudicado los sembradíos.

Como quiera que sea, las dificultades por las que atravieza la comuni- cación ferroviaria genera dos demandas planteadas al Secretario de Comu- nicaciones y Obras Públicas, y aún al propio Presidente de la República: la modificación del trazo de la línea para evitar algunos tramos difi- ciles y el cambio del tipo de vía, de angosta como era a vía ancha. Pare- ce ser que ninguna de las demandas se logrará a corto plazo. Aún más, - la conclusión de los trabajos realizados para reponer los dos grandes -- puentes arrastrados por la corriente en la inundación de 1944, el de Quio tepec y el de San Pedrito, se realizará en abril y en diciembre de 1946, respectivamente, pues su manufactura realizada en los Estados Unidos se- retrasó por la situación de guerra.¹⁸

También las carreteras sufren los efectos de la famosa inundación del 44 pues varios puentes fueron arrastrados por las aguas, como el de Te- huantepec sobre el río de los perros cuya manufactura también se encargó a los Estados Unidos, o sufrieron fuertes deterioros, como el puente so- bre el río Grande en el camino de Ixtlán a Oaxaca. Sin embargo, es nece- sario señalar que es en los 40's cuando se realiza en el Estado de Oaxa- ca lo que serían las bases de su red de carreteras, las que como ya hemos señalado no siempre vienen a beneficiar la integración económica del Es- tado.

Aunque la Carretera Internacional se inició desde fines de los 30's, - es hasta 1944 cuando se realiza la inauguración del tramo Puebla-Oaxaca- y será en 1946 cuando el tramo Izucar de ~~Matamoros~~ San Cristobal de las- Casas será inaugurado. También se continúa la construcción de los caminos Oaxaca-Puerto Angel y Oaxaca-Puerto Escondido, iniciándose los trabajos- de trazo y construcción de las rutas que van de Ixtlán a Tuxtepec y de - Salina Cruz a Puerto México, actualmente Coatzacoalcos, de la que se de- nomina Carretera Transistmíca.¹⁹

También se impulsa la construcción de tramos más pequeños de caminos, que facilitan la comunicación entre diversas regiones de nuestra Entidad, tales como: de Putla a Juxtlahuaca, de Huajuapam a Tehuacán, Pue., de - Tuxtepec a Palma Sola, Ver., de Pinotepe Nacional a Punta Maldonado, Gro.,

de Salina Cruz a Tehuantepec, etc., o de nuestra Entidad con los Estados circunvecinos. Como podemos ver la infraestructura del Estado de Oaxaca sufre un gran impulso en este periodo.

Otros dos aspectos en que se da una importante inversión pública federal son: la realizada en las obras portuarias de Salina Cruz, al que se pretende convertir en un puerto de altura, a cargo de la Secretaría de Marina y que se refieren a la construcción de un "espolón" que evitará el azolve del puerto, el arreglo de los muelles y la construcción de bodegas, un astillero, oficinas para los puertos libres, así como un dique seco. También, al igual que en Coatzacoalcas, en Matías Romero se construirá un puerto interior.

Por otro lado, se inician los estudios relacionados con la realización del dragado del río Papaloapam, los cuales se encargan a técnicos norteamericanos, pues la inundación del 44 que fue particularmente severa en la Región de Tuxtepec había hecho evidente su necesidad, pues año con año ocasionaba cuantiosas pérdidas. Claro que para que esto se realizara hubo necesidad de múltiples gestiones realizadas por los habitantes del lugar, por el Congreso Local y por el Gobierno del Estado.²⁰

Son escasas las noticias que nos permitan realizar una caracterización general de las diversas ramas y sectores de la estructura económica de la Entidad y sobre todo de las acciones que al respecto emprende la administración sanchezcanista. En relación a la agricultura es el Gobierno Federal, a través de la Agencia General de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, el que impulsa la siembra de trigo en el Estado para tratar de cubrir el déficit que al respecto existe a nivel nacional y que se tiene que cubrir con importaciones provenientes de los Estados Unidos; también se trata de crear nuevos productos agrícolas de exportación, como es el caso del chicle cuya explotación, realizada en los Distritos de Tuxtepec, Choapam y Juchitán, se trata de perfeccionar para obtener un producto de mejor calidad. En relación al fomento de la Ganadería podemos señalar que la Estación Nacional de Cría de la Ciudad de Oaxaca distribuyó entre los campesinos de diversas comunidades de la Región del Istmo un lote de becerros cebú. También adquirió gallinas y cerdos de raza con el mismo fin.²¹

En relación con la industria tampoco encontramos gran información que por que el desarrollo industrial sea muy limitado en el Estado, se men

ciona en alguna ocasión a la fábrica de cemento ubicada en Lagunas Distrito de Juchitán, siendo en realidad importante la producción artesanal: - de mantelería, huarachería, cuchillería, etc. Es la Secretaría de la Economía Nacional a través de la Dirección de Fomento Cooperativo la que tiene como objetivo la reorganización de las Cooperativas Productoras de palma en la Mixteca realizando a fines de julio una asamblea de la Federación de Sociedades Cooperativas de Venta en Común de la Palma y sus Productos con tal fin. Estas actividades son impulsadas por la Comisión Reorganizadora de la Industria de la Palma, que fue creada en el año de 1945 por acuerdo dictado por el Presidente de la República, la que tiene como encargo realizar diversos estudios relacionados con la industria de la palma desde el punto de vista social y económico, tanto en el Estado de Oaxaca como en los de Guerrero y Puebla.²²

Quizá como un resultado del ambiente general existente en la República, en Oaxaca encontramos un intento por impulsar la industrialización a través de la creación de una sociedad financiera que, al proporcionar créditos a largo plazo con una baja tasa de interés, permitiera a los empresarios locales impulsar el desarrollo industrial a nivel regional. Así, con el apoyo del Gobierno del Estado se pretende crear la sociedad financiera "Fomento Industrial y Agrícola de Oaxaca, S.A.", de la que activo-promotor el Sr. Luis Sarmiento, típico empresario moderno que pocos años atrás había creado el Banco de Oaxaca, S.A. e impulsado diversas actividades económicas, y el Lic. Mateo Solana y Gutierrez, hijo de un industrial español radicado en Oaxaca, pero este intento al parecer no prospera.²³

Una de las escasas repercusiones directas que en la producción económica de Oaxaca tiene el desarrollo de la 2a. Guerra Mundial, es el fomento de la producción minera, en particular la explotación del antimonio, que se realiza en el Distrito de Tlaxiaco, perteneciente a la Región de la Mixteca, por el Gral. Fernando León Novoa.²⁴

Un elemento que puede servir de indicador en relación al estado de la actividad económica, es el hecho de que el 5 de agosto de 1946 se inauguró una sucursal del Banco Nacional de México en Ciudad Ixtepec, perteneciente al Distrito de Juchitán. Con esta son dos las Agencias del citado Banco que funcionan en el Istmo, pues desde hace varios años existe otra en Salina Cruz, pertene--

ciente al Distrito de Tehuantepec. Pero, por otra parte, el Banco de Oaxaca, institución de la que es Gerente General y fundador el Sr. Luis Sarmiento, ofrece el 22 de septiembre del mismo año proporcionar créditos de avío para aumentar la producción agrícola, con el fin de cooperar en la campaña contra la carestía.²⁵

Lo anterior es un elemento para conocer una de las características de la situación económico-social de la época: la carestía de la vida y la escasez que de diversos artículos existe, situación que en grado diverso es provocada por las repercusiones de la Guerra en la economía nacional y regional. El incremento en el costo de los productos y su escasez trata de ser paliado por la acción que diversos organismos creados por el Gobierno Federal, y en algunos de los cuales también participa el Gobierno del Estado, realizan entre los que podemos señalar: las Tiendas Populares de la Sociedad Nacional Distribuidora y Reguladora, que había substituido en 1941 al Comité Regulador del Mercado de Subsistencias -- creado por Cárdenas; el Consejo Mixto de Economía Regional, vinculados a la Comisión Federal de Planificación Económica; las Comisiones de Control de Precios, que funcionan al amparo del Decreto del 29 de noviembre de 1944 expedido por el Sr. Presidente de la República; y, la Comisión Regional de Compensaciones de Emergencia al Salario Insuficiente, creada al amparo de la Ley de Compensaciones de Emergencia al Salario Insuficiente promulgada el 24 de septiembre de 1943.²⁶

Desde el inicio de la administración sanchezcanista se observa su preocupación por tratar de frenar el incremento de los precios de los artículos básicos y su escasez, tanto de productos alimenticios como de los combustibles, entre los que se señalan: la carne de cerdo y de res, la manteca, las aves de corral, la leche, los huevos, el maíz y el frijol, el azúcar, el carbón, el petróleo, también dos artículos que afectan al transporte, la gasolina y las llantas.

En un principio es el Consejo Mixto de Economía Regional quien en enero de 1945 quien convoca a varias reuniones a la que acuden los productores de los artículos de primera necesidad con el fin de fijar los precios, se observa cierta resistencia pues a las primeras reuniones los tablajeros y estableros que habían si-

do llamados no acuden, solo asisten después de haber sido presionados, y los acuerdos tomados al parecer no se cumplen. En febrero se constituye la Comisión de Control de Precios quien desempeña las mismas actividades amenazando tomar fuertes medidas contra los que rompan los acuerdos. En agosto de 1945 se instalan Comisiones Locales de Control de Precios en varias ciudades del Istmo, y posteriormente después de un largo silencio en relación con sus actividades, se anuncia en septiembre de 1946 que emprenderá una campaña en beneficio de los intereses populares, achacando el encarecimiento de los productos a los abusos de los comerciantes voraces, nuevamente se dice que se activarán los estudios previos que para fijar los precios de los principales artículos de consumo necesario se dispuso se llevaran a cabo para frenar su alza inmoderada. Sin embargo, los estudios previos no se llevan a cabo con demasiada prisa, pues todavía a principios de noviembre se les solicitaban a los tablajeros informes sobre sus costos de producción para fijar los precios de la carne y la manteca.

El Gobierno del Estado toma diversas medidas para frenar el incremento de los precios, algunas de ellas un tanto radicales y -- otras no muy claras. Como ejemplo de las primeras señalaremos que: en julio de 1945 se prohíbe la salida del maíz y del frijol fuera del Estado, una medida similar se toma en enero de 1946 con respecto al carbón, se prohíbe la exportación de dicho producto mientras no se disponga del suficiente para cubrir las necesidades del pueblo, la Unión de Comerciantes de Productos Forestales del Estado de Oaxaca surtirá los expendios, el Agente de la Secretaría de -- Agricultura informa que se traerá de Puebla si es necesario.

Como ejemplo del segundo tipo de medidas tenemos las que se refieren al huevo y al azúcar. En junio de 1945 se anuncia que para solucionar el problema de la escasez y carestía del huevo se crearán expendios semioficiales, que funcionarán en los mercados públicos, en donde se vende al precio fijado oficialmente, extrañamente la conceción se les da a los mismos comerciantes a los que se acusa de acapararlo y sacarlo del Estado, además de que los mencionados expendios solo están abiertos escasas horas y se vende una cantidad limitada del producto, por lo que en realidad el problema no se resuelve. Aún más, en ocasiones el público se queja de --

que es objeto de mal trato por parte de los encargados de la venta en los expendios, como se denuncia que ocurre en el Mercado -- "Sánchez Pascuas" en julio de 1945.

El acaparamiento y encarecimiento del azúcar es otro problema similar, a pesar de la labor realizada por la Comisión de Control de precios y de las declaraciones de su Secretario, Lic. Raoul E. Capdevielle, que informa de una abundante existencia en la Agencia de la Unión Nacional de Productores de Azúcar S.A. de C.V., a cargo del Sr. D. Emilio Bolaños Cacho, en junio de 1945. Posteriormente, a mediados del mes de julio, la "Abarrotera Oaxaqueña" S. de R. L., (antigua "Casa Huerta"), publica un aviso en donde comunican que en ese establecimiento pueden adquirir el mencionado producto al precio oficial y por la cantidad que se requiera, extrañamente se menciona que es a petición del Sr. Gobernador que se ha insertado el anuncio. Por largo tiempo no se tienen noticias de este problema, hasta que se anuncia que para el 12 de julio de 1946 se inaugurarán seis expendios de azúcar de la Unión Nacional de Productores de azúcar, los que seguramente cubrirán las necesidades de los consumidores pues al parecer anteriormente escaseaba.

En relación a otros productos podemos señalar que: en el caso del petróleo se crea un expendio al parecer de carácter semioficial, "La Flama", en donde se vende el producto al precio oficial, lo que ocurre en julio de 1945. También la falta de gasolina origina, en enero de 1946, la suspensión del servicio de camiones urbanos, esto se debe a la especulación de que es objeto la gasolina. La escasez de llantas para los transportes parece que está en vías de solucionarse a principios de octubre de 1946, pues se informa que ya existen mayores facilidades para conseguirlas por medio de la Confederación de Cooperativas de Transportes.

Como respuesta a la acción estatal tenemos que, por un lado, los productores se organizan para defender sus intereses, como es el caso de la Cooperativa de Tablajeros y Similares "La Oaxaqueña". Por otro lado, la prensa de oposición, "El Chapulín", "Tribuna" y "Oaxaca en México", etc., acusa al Gobierno Sanchezcanista de ser el culpable de la carestía de la vida por el fomento oficial de monopolios de los principales artículos alimenticios de primera necesidad y de algunos otros productos, que se encubre con el nom

bre de concesiones las que se han dado a un grupo de poderosos co me rc ia nt e s de origen español y a parientes que actúan como pre sta no mb re s, también señalan la imposición de numerosas y crecidas al ca ba la s e impuestos que finalmente recaen en el precio de los ar tí cu lo s. Estos ataques se inician a pocos meses de que SC ha to ma do el poder, más o menos a partir de abril de 1945, y continúan - a todo lo largo de su administración haciéndose particularmente - violentos en los últimos meses que preceden a su caída.

Ahora bien, con respecto a la situación de las Tiendas Populares, dependientes de la Nacional Distribuidora y Reguladora, se men cion a que no responden a las exigencias del público ni satis fa ce n los intereses populares, pues en ellas se proporciona un mal-servicio en que campea el favotitismo y el amiguismo, además esca se a n los artículos y cuando los hay es condi ci ón comprar dos o más. Estas quejas se escuchan a lo largo de 1945. A principios de ene ro de 1946, el Gerente General de la Nacional Distribuidora y Re gu la do ra, Sr. Ortiz Garza, en entrevista realizada en la Ciudad - de México declara que ese organismo es mu y probable que desa p are z ca pr ó x i m a m e n t e.²⁷

Otra de las repercusiones directas que la 2a. Guerra Mundial - tiene en Oaxaca, es el Programa para la con tra t a c i ón de braceros-mexicanos por los Estados Unidos realiz a do para cubrir las nece s i d a d e fuerza de trabajo provocado por la movilización de las - fuerzas militares, que tuvo su mayor au ge durante el desarrollo - de la Guerra, pero que todavía se man ti ene después de que termina, esto es en los principios de la post-Guerra.

A principios de junio de 1946 se an un cia a los aspirantes a bra ce ro s que deberán presentarse para el dí a 15 con el fin de que se les practique un reconocimiento médico por la Brigada de Con tra t a c i ón. En esta ocasión solo serán con tra t a d os los elementos pro ve n i e n t e s de los Distritos de Choapam, Co i x t l a h u a c a, Zacatepec del-Distrito Mixe, Silacayopam, Juxtlahuaca, Villa Alta, Ixtlán, Teposcolula, Tlaxiaco, Huajuapam y Nochixtlán. A partir del jueves 20-empiezan a salir los braceros selecc i on a d os, que se dice fueron - más del 85% de los aspirantes, por el fer ro c a r r i l rumbo a Irapuato en donde se les aplicará un segundo ex á m e n, los elementos que resulten desechados se les prop or ci on a r á su pasaje de regreso. La

Brigada de Contratación está formada por representantes del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal, así como de dos médicos norteamericanos. Desafortunadamente no se informa sobre la cantidad de aspirantes ni sobre el número de braceros contratados. Para principios de noviembre se informa que se ha iniciado el retorno de los braceros.²⁰

ASPECTO POLITICO.

Una vez que el Gral. y Dr. EM.SC ha tomado posesión del Poder Ejecutivo del Estado sus primeros acuerdos se dirigen a conformar su cuadro administrativo, esto es, al grupo de altos funcionarios que serán sus más cercanos colaboradores en la tarea de realizar su Programa de Gobierno y quienes en mayor o menor grado serán - responsables del éxito o fracaso de su gestión.

La estructuración de su cuadro administrativo sufre en un primer momento algunos reajustes y una vez que ya ha quedado debidamente constituido, podemos señalar en términos generales: que es objeto de fuertes críticas, algunas de las cuales salen a relucir inmediatamente y otras a más largo plazo, pues señalan el nepotismo y el favoritismo que animaron las designaciones; posteriormente en el desarrollo de su gestión se puede observar una tendencia a concentrar los cargos en un pequeño núcleo de personas allegadas a SC; lo anterior es uno de los elementos que provoca que, a dos años de iniciado su mandato, su cuadro administrativo haya sufrido grandes cambios manteniéndose pocos de los que inicialmente lo constituyeron; por último señalaremos que algunos elementos son acusados por su arbitrariedad y corrupción, lo que en algunos casos provoca su destitución.

Dos son los reajustes que se realizan a menos de un mes de iniciada su gestión: por un lado, el Lic. Armando Rodríguez Mújica - que inicialmente había sido nombrado Procurador General de Justicia en el Estado pasa a ocupar la Subsecretaría General del Despacho, ocupando el puesto el Lic. Francisco Elí Siguenza; por -- otro lado, el Lic. Rogelio Barriga Rivas, que se dice es pariente del Gobernador, que había sido designado integrante del Tribunal Superior de Justicia en el Estado le es revocado su nombramiento por no cubrir el requisito de la edad mínima estipulado, - substituyéndolo el Lic. Rafael Heredia, siendo reubicado el Lic. Barriga Rivas como Juez Mixto de Primera Instancia en Huajuapam de León.

El nepotismo era fuertemente cuestionado quizá por el abuso - que había hecho de él la pasada administración del Gral. Vicente González, desde antes que SC llegara al poder la prensa de oposi

ción había manifestado que ojalá no se incurriera en ese tipo de prácticas y en un principio todavía se trató de justificar su actuación señalando que esto quizá se debiera a la necesidad de rodearse de personas de su confianza y al desconocimiento del medio del que había estado ausente por muchos años. Los casos más sonados fueron: por una parte, el del Secretario General del Despacho y el del Presidente Municipal de la Ciudad de Oaxaca, los Lics.- Jesús Rojas Villavicencio y Marino Rojas Villavicencio, respectivamente, que se decía eran sobrinos del Sr. Gobernador, También el Lic. Vicente Julian Villanueva Villalobos, que era su Secretario Particular, se decía que era su pariente. Entre los funcionarios menores también había varios otros a los que se señalaba como parientes de SC.²⁹

Las críticas en relación al favoritismo también se escucharon, especialmente en el nombramiento del Dr. Juan Manuel Ortiz de Zarate como representante del Gobierno del Estado en la Ciudad de México, el Dr. Ortiz de Zarate era Director de la Escuela Nacional de Medicina Homeopática, en la que había hecho sus estudios y se había graduado recientemente SC, y por el apoyo y ayuda que le había dado a SC se había hecho merecedor del puesto, se recuerda incluso que había formado parte del Jurado en el examen profesional de SC. Otro caso también muy criticado fue el nombramiento del médico homeópata Eugenio Maceiras Bugallo como Jefe del Servicio Médico del Gobierno del Estado, recientemente creado en mayo de 1945, quien por el solo hecho de ser amigo personal del Sr. Gobernador fue llamado de la Ciudad de México para ocupar la plaza que se había creado especialmente para favorecerlo. También el Lic. Armando Rodríguez Mújica fue señalado, aunque tardíamente, como un favorito del Sr. Gobernador echándole en cara principalmente el no ser nativo de la entidad, diciéndose que era originario del Estado de Guerrero.³⁰

En lo referente a la concentración de cargos en un pequeño número de personas incondicionales de SC, se ilustrará con algunos ejemplos: el Lic. Rafael Angel Pérez que ocupa una curul en la Legislatura Local, es nombrado poco después Presidente del Comité Regional del PRM en el Estado; también el Diputado local Tte. Cor. Delfino Hernández es nombrado al iniciarse la administración

sanchezcanista Inspector General de Policía, puesto al que se ve obligado a renunciar al poco tiempo por un conflicto que se da entre los estudiantes del ICA y elementos de la corporación policiaca, en el que resulta lesionado el estudiante Heriberto Cruz-Jarquín, al poco tiempo el Tte. Cor. Delfino Hernández López es designado Presidente del Comité Ejecutivo Regional del PRI, siendo substituido en el cargo por el Mayor Angel Rojas Manterola, que ocupaba el puesto de Jefe de Ayudantes; con motivo del mismo incidente también renuncia el Comisario de Policía, Sr. Alfonso García Alderete quien formaba parte del Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca en calidad de Suplente, ocupando el cargo el Sr. Ismael Tejada; por último, señalaremos el caso del Lic. Marino Rojas Villavicencio, Presidente Municipal de la Ciudad, quien primero es nombrado Secretario General del Sector Popular del PRM, en sustitución del Diputado Federal y Mayor Alberto Ramos Sesma, que al parecer era persona non grata a SC, posteriormente el Lic. Marino Rojas Villavicencio lanza su candidatura para Diputado Federal.

En efecto, las elecciones federales a realizar el 7 de julio de 1946, para nombrar nuevo Presidente de la República y representantes de Oaxaca al Congreso de la Unión, promueven cambios en el aparato gubernativo sanchezcanista. En un primer momento el Lic. Armando Rodríguez Mújica, Subsecretario General del Gobierno, renuncia a su cargo para ocupar la Presidencia del Comité Directivo Estatal de la Campaña del Lic. Miguel Alemán, posteriormente lanza su candidatura para Senador por el Estado de Oaxaca, señalaremos que la Subsecretaría General del Gobierno queda vacante cubriéndola con carácter de encargado el Sr. Guillermo Martínez León, Jefe de la Sección de Gobernación del Gobierno del Estado. También lanzan su candidatura para Diputados Federales el Lic. Vicente Julian Villanueva Villalobos y el Lic. Francisco Elí Siguenza, del primero no se nombra a nadie para cubrir su puesto y el segundo es substituido por el Lic. Rogelio Chagoya Villafañe, quien se venía desempeñando como Director del periódico semi-oficial "La Voz de Oaxaca".

El problema de la corrupción es admitido por el propio Gobierno del Estado al cesar a dos Recaudadores de Rentas que medraban a costa de los ingresos del Estado, amque también puede respon-

der al proyecto del régimen sanchezcanista de elevar los ingresos del Estado para lo que se necesitaría un personal más eficiente y confiable. También en la administración de la Justicia existen denuncias de corrupción, como es el caso del Lic. Carlos Lira -- quien es acusado de vender la justicia al desempeñar el cargo de Juez Mixto de Primera Instancia en Etla. Cabe hacer notar que en tre las causas de la renuncia del Tesorero General del Estado, - Sr. Alfredo J. Arenas, se menciona la de mal manejo de los fondos del Estado, siendo sustituido en el cargo por el Sr. Miguel Ortíz Ramírez quien se desempeñaba como Recaudador de Rentas en Huajuapam de León, y de quien no dan muy buenas referencias. El Sr. Alfredo J. Arenas también había sido acusado de tener una conducta un tanto arbitraria, así como varios de sus recaudadores de Rentas o Agentes Fiscales que actúan en el interior del Estado, sobre todo relacionado con el problema de los monopolios y de las alcabalas. Con el mismo motivo y otros se denuncian las arbitrariedades cometidas por elementos policiacos.³¹

A continuación trataremos de realizar una breve caracterización de las relaciones que se establecen entre el Poder Ejecutivo y los Poderes Legislativo y Judicial, seguramente será muy limitada pues son escasas y muy superficiales las notas encontradas al respecto.

Primeramente, señalaremos que la XXXIX Legislatura Local no se encuentra debidamente constituida ya que como resultado de la pugna por las Curules ocurrida entre los elementos "gonzalistas" y "sanchezcanistas" fueron anuladas las elecciones en tres Círculos Electorales, el 9o. de Huajuapam, el 10o. de Cuicatlán y el 12o. de Tehuantepec, y no sabemos por que causa no se convocó nuevamente a elecciones. Posteriormente esta situación será utilizada por sus enemigos políticos para solicitar la desaparición de Poderes en el Estado.

De todos modos la "solución" dada por SC al problema no disipa los resquemores suscitados por el conflicto y SC se encuentra con un Congreso Local dividido, en el que si bien tiene la mayoría, seis de los nueve diputados le son favorables, los tres restantes que no le son favorables son los que fueron apoyados por los sectores del Partido Oficial, popular, campesino y obre-

ro. Nuevamente señalaremos que esta división aflorará en los momentos de la crisis política restándole apoyo a SC.

La información sobre las actividades de la Cámara Local se reducen, por lo regular, a anunciar sobre el principio y conclusión de los Períodos Ordinarios de Sesiones, sobre las Directivas que se eligen para fungir en esos momentos y sobre la designación de la Comisión Permanente que funcionará en los periodos de receso. No se ha podido detectar de ningún conflicto abierto que se haya suscitado entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, como ocurrió en regímenes anteriores.

Por lo general el Congreso Local se reduce a apoyar las actividades e iniciativas del Gobernador del Estado: ya sea autorizándolo para separarse de su cargo, para realizar giras al interior o exterior del Estado; otorgándole facultades extraordinarias para el manejo de la Hacienda Pública, en particular en lo referente en la modificación del Presupuesto de Egresos en el renglón de gastos imprevistos, lo que le es criticado y cuestionado al gobierno sanchezcanista por sus opositores; aprobando los Decretos que el Gobierno Sanchezcanista requiere para llevar adelante sus iniciativas, en relación a la Campaña antialcoholica, al saneamiento y pavimentación de la Ciudad, aprobando las modificaciones a la Ley del Registro Civil en aspectos que no son operativos, facultando al Sr. Gobernador para conceder la gracia del indulto, escuchando y aprobando los Informes de Gobierno rendidos por SC, amén de otros asuntos como la expedición de Decretos en torno al problema inquilinario, el estudio de un reglamento sobre construcciones y servicios urbanos y; un aspecto muy importante, apoyando la política fiscal del Gobierno del Estado incrementando los impuestos a la producción agrícola y ganadera.³²

Su relación con el Poder Judicial es al parecer menos conflictiva y menos importante, tal vez por que sus miembros más conspicuos sean nombrados casi directamente por el Sr. Gobernador, aprobados por la Legislatura Local a propuesta suya, tanto en lo referente al Tribunal Superior de Justicia en el Estado como al Procurador General de Justicia en el Estado, o por que sus funciones estén más definidas y delimitadas.

Son escasas las noticias sobre las actividades del TSJ y por lo regular se refieren a cosas poco importantes: algunas mejoras en su oficina, a la suspensión de sus labores con motivo de las vacaciones, a los cambios de adscripción de los Jueces Mixtos de Primera Instancia que se desempeñan en las cabeceras de los Distritos, o a algunas instrucciones que se les envían para la mejor organización y administración de sus labores, etc. Quizá el evento más importante sea la celebración de una asamblea que se realiza el 31 de noviembre en el local que ocupa el TSJ, en la que los Jueces Mixtos de Primera Instancia exponen sus problemas a dicho Tribunal, teniendo como consecuencia la modificación de la Ley del Registro Civil. Para divulgar estas modificaciones poco después los Oficiales del Registro Civil celebran juntas en las cabeceras de sus jurisdicciones, a las cuales asisten las Autoridades Municipales para recibir instrucciones.³³

El hecho de que no se tenga noticias de ningún conflicto suscitado entre el TSJ y SC nos impide poder explicarnos la conducta asumida por el Lic. José Manuel Santibañez, integrante de dicho órgano, durante la crisis política que provocó la caída de SC, en la que existen noticias de que participó activamente, tal vez sus diferencias hayan surgido en su calidad de militante del Partido Oficial, ya que había sido nombrado Secretario General de la Federación de Profesionistas Universitarios e Intelectuales del Estado de Oaxaca, como integrante del sector popular.

Dos hechos que provocan el interés del público y en torno a los cuales aparecen noticias sobre las actividades del TSJ, son dos juicios que por la comisión de los delitos de asesinato y fraude se llevan a cabo en este periodo. El primero se refiere al asesinato del Ing. Domingo C. Tomacelli, ocurrido el 16 de enero de 1945,³⁴ al parecer por conflictos por tierras se llevo a cabo en la Ciudad de Oaxaca en pleno día, dado que los autores materiales e intelectuales del crimen, cometido con todas las agravantes, fueron sentenciados a muerte se apela a la sentencia por lo que el juicio se prolonga. En el segundo delito se encuentran involucrados elementos de la clase dominante, el Sr. Enrique Baigts al verse obligado a salir al extranjero en misión diplomática dejó en custodia sus bienes al Sr. Federico Sada y a su hijo, a su re

greso el Sr. Baigts no recibió los beneficios de su capital, sino que sus bienes habían desaparecido siendo además deudor de varios miles de pesos, por lo que presentó acusación en contra del señor Sada y su hijo.³⁵ Se dice que este juicio provocó resquemores de algunos miembros de la clase dominante y el Gobernador del Estado por haberse negado éste a proporcionarles ayuda, en particular por tener ellos presencia en la Cámara de Comercio.

Son también muy escasas las noticias sobre las actividades de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Oaxaca y menos todavía de las relaciones que se establecen con el Poder Ejecutivo, daremos cuenta de lo poco encontrado. El 5 de febrero se da a conocer una nueva Ley Orgánica del Ministerio Público, la - que según se dice está encaminada a resolver viejos problemas. - El Procurador General de Justicia, Lic. Francisco Elí Siguenza, - con la finalidad de mejorar la administración de justicia realiza en el año de 1945 varias giras por el Estado: el 5 de agosto - por Miahuatlán, el 23 de agosto por la Mixteca y a mediados de - septiembre por la Región del Istmo. Tal vez como resultado de la gira por la Mixteca, en esas fechas, es encarcelado el ex-Agente del Ministerio Público de Teposcolula acusado por los delitos de Cohecho y abuso de autoridad. Quizá con la finalidad de mejorar - el nivel de los AMP a principios de abril se examinan a los Agentes legos. Las anteriores medidas dan cuenta, al parecer, de un - interés por mejorar la impartición de justicia.³⁶

Del 7 al 10 de enero de 1946 los AMP realizan una junta en la PGJ, el 7 de enero tienen una junta previa y del 8 al 10 reciben una serie de conferencias y orientaciones para el mejor desempeño de su misión, a la que asistieron los 36 AMP de los Distritos, retornando a su jurisdicción a mediados del mes. Pero antes de partir, el 10 de enero, realizan una visita al Sr. Gobernador, recibiendo de su propia mano sus nombramientos.³⁷ Las anteriores informaciones pueden ser interpretadas de dos formas: hubo un intento real por mejorar la administración de justicia o bien los funcionarios del ramo gozaban de la simpatía del Sr. Gobernador por lo que se les proyectaba una imagen positiva, o así convenía hacerlo por razones de Estado. Esta última interpretación se vuelve - más factible si la concebimos como una respuesta del Gobierno sanchezcanista a los ataques de la oposición.

Se analizará ahora la situación política existente en Oaxaca, en lo referente a la relación que mantiene el Gral. SC con el Partido Oficial tanto a nivel local como a nivel nacional, con las fracciones que al interior de éste existen, así como con las corrientes políticas de oposición al régimen, ya sean de derecha o de izquierda. Es necesario puntualizar, antes de iniciar, que en los primeros cuatro meses de la administración sanchezcanista no encontramos noticia alguna acerca de conflictos políticos, pareciendo que en Oaxaca no hubiera contradicciones. Sin embargo, al iniciarse las pugnas por la sucesión presidencial estas comienzan a aflorar, agudizándose posteriormente al realizarse la elección de los representantes de Oaxaca al Congreso de la Unión, concluyendo con la renovación de los Ayuntamientos en el Estado.

Al parecer la relación entre el Partido Oficial y el Gral. y Dr. SC, por lo menos a nivel directivo, no es conflictiva ya que, como lo hemos apuntado anteriormente, logra imponer en la Presidencia del Comité Ejecutivo Regional a dos de sus incondicionales, primero al Lic. Rafael Angel Pérez, el 15 de febrero de 1945 se anuncia que el Senador y Licenciado Antonio Villalobos Presidente del CCE del PRM lo ha designado. Después al transformarse el Partido Oficial de PRM a PRI, es designado Presidente del CER del PRI, el 12 de febrero de 1946, el Tte. Cor. y Dip. Delfino Hernández López. A mediados de enero se comunica que el Dr. Rafael Pascasio Gamboa fue designado Presidente del CEN del PRI.³⁸

La relación de SC con el Partido Oficial a nivel nacional es de un relativo acatamiento y sometimiento a sus directrices. Como ejemplo podemos citar a las directrices dadas para la sucesión presidencial. Señalan que durante el Gobierno del Gral. VGF se había venido haciendo propaganda en ~~sordina~~ ^{sondina} a favor del Gral. Miguel Henriquez Guzmán, no se sabe si SC compartía esa simpatía ni si le había dado su apoyo al Gral. Henriquez Guzmán o a otro aspirante proveniente del sector militar.

Lo cierto es que las actividades en pro de la candidatura del Lic. Miguel Alemán se inician en Oaxaca poco después de la visita que realizan a la entidad, en la que conversan con el Gral. y Dr. SC, el 22 de abril, el Senador Lic. Fernando Magro Soto y los Diputados Federales Lics. Francisco López Cortés y Demetrio Flo-

res Fagoaga, visita que coincide con la publicación, ocurrida a los pocos días, de una opinión pro-civilismo de Oaxaca aparecida en el periódico semioficial.³⁹

El conflicto se suscita con motivo de la conformación del organismo que dirigirá los trabajos en apoyo de la candidatura del Lic. MAV. El 29 de mayo se constituye el Centro Director Estatal de la Campaña Pro Lic. Miguel Alemán, que tiene como objetivo impulsar su pre candidatura a la Presidencia de la República, siendo nombrado el Lic. Armando Rodríguez Mújica su Presidente, por tal motivo renuncia a su cargo de Subsecretario del Despacho del Gobierno del Estado. Esta designación no fue bien recibida pues el nombramiento de un alto funcionario de la administración sanchezcanista, se interpretó en el sentido de que el Gobernador deseaba tener un control directo sobre dichas actividades, argumentándose que la designación de un elemento oficial le daba a la campaña un tono imposicionista.⁴⁰

Como contrapartida se organiza otro organismo similar para apoyar al Lic. MAV, no se sabe si siguiendo indicaciones de la dirección nacional del partido oficial, al frente del cual se encuentra el Lic. y Diputado Federal Demetrio Flores Fagoaga, según una versión, pues también se afirma que la propaganda pro Lic. MA la dirige la organización denominada Frente Político Social del Estado de Oaxaca que recientemente había cambiado su denominación por la de Centro Electoral del Estado de Oaxaca pro-licenciado - MA. Esta última versión nos desconcierta pues el FPSEO había surgido a raíz de la pugna electoral de 1944, siendo nombrado su Presidente el Tte. Cor. Adalberto Lagunas quien en marzo del 45 había sido trasladado a Chihuahua y la mayoría de los integrantes de su Comité Ejecutivo se encontraban ya incorporados a la administración sanchezcanista.⁴¹ El caso es que la pugna entre estos dos comités de apoyo a Alemán continúa a lo largo de la campaña, en reñida pugna por lograr una mayor legitimidad.

Inmediatamente después empieza un alud de manifestaciones de apoyto dirigidas al Lic. MAV: de los integrantes de la XXXIX Legislatura Local, de la Federación de Sociedades Cooperativas de Transportes en Oaxaca F.C.L., los Trabajadores de Limpia y Transportes, miembros del gremio de jornaleros de la Ciudad de Oaxaca, los miem

bros del H. Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca. Para el 21 de junio tanto la diputación local oaxaqueña y una representación del H. Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca, presidida por el Lic. Marino Rojas Villavicencio, se trasladan a la Capital de la República teniendo una entrevista con el Lic. Alemán. Se reciben además muchos mensajes de apoyo dirigidos al CDE pro Lic. Alemán.

Durante todo el mes de junio continúan las declaraciones de apoyo al Lic. MA, tanto de las diversas regiones del Estado: el Frente Social Democrático Juchiteco, en el Istmo, que se pronuncia el 3 de junio; el Grupo Mixteco de Orientación Pro Alemán, en la Región de la Mixteca, que se manifiesta el 5 de junio; la Costa y Tuxtepec el 10 de junio; la Sierra el 14 de junio. Así como de los diversos Sectores del PRM en el Estado, seguramente aceleradas al informarse que el 7 de junio la CTM declaró su candidato a la Presidencia de la República al Lic. Alemán.⁴²

El 17 de junio se realiza el Tercer Pleno Extraordinario de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos en el Estado, quien declara al Lic. Alemán candidato del campesinado Oaxaqueño. El 24 de junio la Convención de la Federación de Organizaciones Populares en el Estado declara al Lic. Alemán candidato del Sector Popular del Estado, al mismo reorganiza su directiva designando Secretario General al Lic. Marino Rojas Villavicencio en sustitución del Diputado Federal y Mayor Alberto Ramos Sesma. A fines de junio la Federación de Trabajadores del Estado de Oaxaca, perteneciente a la CTM, realizó su Segundo Congreso Extraordinario declarando su candidato al Lic. Alemán. Y el 22 de julio se realiza un Congreso Cetemista en Tuxtepec en donde se ratifica el acuerdo de su central de apoyar al Lic. MA.⁴³

El 7 de julio se realiza en la Ciudad de México el Congreso Nacional Extraordinario de la CNC, en donde el Lic. MA rendirá la protesta como candidato del campesinado dando también lectura a su programa agrario, el 5 de julio sale la delegación oaxaqueña para asistir a dicho Congreso. Mientras tanto en el Estado de Oaxaca continúan las actividades para impulsar la candidatura del Lic. MA. En este mes se realizan mitines en los Barrios de la Cd. de Oaxaca en su favor, también en Juchitán, Tehuantepec y en el Istmo en general, se llevan a cabo actividades de sus simpatizan

tes. Desde fines del mes se inicia la publicación de los integrantes de los Comités Distritales y los Subcomites Municipales en apoyo al Lic. Alemán y que pertenecen al CDE Pro-Alemán dirigido por el Lic. Armando Rodriguez Mújica, prolongándose por varios meses como una demostración de sus trabajos organizativos. Quizá tratando de reafirmarse el Lic. Rodriguez Mújica se publican los telegramas que recibe el Centro que preside enviados por el Lic. Fernando Casas Alemán y el Senador y Lic. Fernando Magro Soto felicitándolo por los trabajos realizados. A fines de agosto se informa que el Lic. ARM regresó de una gira a la Mixteca en la que supervisó los trabajos en Pro del Lic. Alemán, también recibe propaganda que distribuirá.⁴⁴

Por fin, a principios de septiembre el PRM lanza su convocatoria para la designación de candidato a la Presidencia de la República, informándose que del 1o. de septiembre al 30 de noviembre se realizarán las elecciones internas en los tres sectores que lo integran. A principios de octubre es designado el Senador y Lic. Fernando Magro Soto Delegado General del PRM para intervenir en las elecciones internas en el Estado, a mediados del mes se designan los Delegados Auxiliares que lo ayudarán en esa labor que se inicia inmediatamente. Durante el mes de noviembre continúan realizándose las elecciones internas a nivel municipal, en dichas asambleas también se nombran a los Delegados que asistirán a las asambleas Distritales y Regionales, a realizarse el 9 de diciembre, de los que se elegirán los Delegados a la Convención Nacional, que tendrá lugar en Saltillo, Coahuila, a fines del mes de diciembre. En dichas elecciones internas triunfa arrolladoramente el el Lic. MA. Con el fin de supervisar dichas actividades llega a principios del mes de noviembre el Senador y Gral. Celestino Gasca, quien ostenta el cargo de Delegado Nacional del CEN del PRM, quien también visita el Istmo.

A estas alturas, en el mes de septiembre, algunas fuerzas que se encontraban aglutinadas en torno a otros candidatos se inclinan a apoyar la candidatura del Lic. Miguel Alemán, este es el caso en Oaxaca del Gran Frente Popular Democrático Mexicano, que impulsaba la candidatura del Gral. Miguel Henriquez Guzmán, que se adhiere al CDE que preside el Lic. ARM, según lo declaran al-

gunos integrantes del Comité Estatal, los Sres. Francisco Alonso y Leonardo Rueda, Presidente y Secretario de Organización y Propaganda, respectivamente.

Otros sectores sociales también se organizan para brindar su apoyo a la candidatura del Lic. MA, así a fines del mes de septiembre se constituye la Federación de Profesionistas Universitarios e Intelectuales del Estado de Oaxaca, filial de una similar existente en México, y cuyos objetivos manifiestos son pugnar por la unidad profesional y por la justa reglamentación jurídica de las profesiones, pero que en realidad tiene objetivos políticos—pues al poco tiempo se declaran a favor de la candidatura del Lic. Alemán. El Secretario General en Oaxaca es el Lic. José Manuel Santibañez. Y a principios de octubre, se lleva a cabo en la Ciudad de Oaxaca el mitin de unidad femenil, impulsado por el Partido Oficial, en el cual se proclama la candidatura del Lic. MA.⁴⁵

Mientras tanto en la Ciudad de México ocurren importantes acontecimientos que impulsan la candidatura del Lic. MA. El mes de octubre se inicia con la gran manifestación realizada en la Ciudad de México en apoyo al Lic. MA, la cual según los periódicos—de la época rebasó la cantidad de trescientas mil almas. Para el 7 de octubre se anuncia la integración del Comité Nacional de la Campaña Pro-Licenciado Miguel Alemán, el que es presidido por el Lic. Ramón Beteta, que pocos días después envía una comunicación al Presidente del CDE de la Campaña Pro-Lic. MA en el Estado, Lic. ARM, en donde se agradece su apoyo. Posteriormente, el 20 de octubre, el Lic. ARM se traslada a la Capital de la República para realizar una entrevista con los integrantes del Comité Nacional-Alemanista. Asimismo el Lic. MA ya ha iniciado su campaña por toda la República y a mediados del mes se encuentra en Tampico, no habiéndose comunicado todavía cuando visitará Oaxaca.

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, el CDE de la Campaña Pro-Lic. MA, que dirige el Lic ARM organiza un serie de mitines de masas en diversos lugares del Estado: en el mes de septiembre en Etla, Ocotlán, Tlacolula, Zimatlán, Cuicatlán, Jamiltepec; en el mes de octubre en Putla y Juquila, en Pinotepa Nacional, en Tehuantepec y Tututepec; en el mes de noviembre en San Carlos Yautepec, en Ixcatlán, perteneciente al Distrito de —

Tuxtepec, en Juchitán, en Teotitlán del Camino, en Choapan, en -
Jalapa de Díaz, en Villa Alta, en Silacayoapan, en Teotitlán del
Camino, en Cacahuatpec, en Teposcolula.

A principios del mes de diciembre las actividades en apoyo del
Lic. MA reciben un nuevo impulso como resultado de la reunión de
los Presidentes de la Campaña Pro-licenciado Alemán de los Esta-
dos con el Comité Nacional Alemanista, realizada en la Ciudad de
México, en la que reciben orientaciones para la coordinación de
actividades a desarrollar en todo el país. Como resultado de es-
ta reunión el CDE constituye Brigadas de Orientación Político-So-
cial pro-Lic. MA, las que desde mediados del mes se dedican a re-
correr las diferentes regiones del Estado realizando Actos de --
Orientación Político-Social Pro-licenciado MA, llevándose a cabo
en Tlaxiaco, Salina Cruz, Loma Bonita, Teposcolula y en otros lu-
gares del Estado. Por su parte, el Comité Distrital del Centro -
inicia en los Barrios de la Ciudad de Oaxaca la realización de -
Actos de Orientación Político-Social.

Además de realizar actos de masas, el CDE de la Campaña Pro -
Lic. MA impulsa otras actividades de tipo asistencial dirigidas-
seguramente a ganar la simpatía de la población, así, a princi-
pios de diciembre anuncia la instalación de un costurero público
gratuito, de un dispensario médico y de un bufete jurídico para-
servicio de las clases menesterosas. Y el 5 de enero reparte dul-
ces a los niños pobres, en la planta baja del local que ocupan -
sus oficinas.⁴⁶

Desde el 13 de diciembre se había informado que la Convención
Nacional del PRM para designar candidato a la Presidencia de la-
República se celebraría en la Ciudad de México, y no en Saltillo,
Coahuila como en un principio se había planeado. Así, la nomina-
ción del Lic. MA como candidato del PRM a la Presidencia de la -
República llega a su culminación, la Asamblea Nacional del PRM -
se realiza el 18, 19 y 20 de enero. El Lic. MA rinde la protesta
de rigor ante la Convención Nacional como candidato a la Presiden-
cia de la República del PRI. La delegación oaxaqueña a la Asam-
blea Nacional, compuesta por más de sesenta miembros, sale hacia
la Ciudad de México el 15 de enero, yendo al frente de la mista-
el Lic. ARM, dicha delegación llevaba mandato expreso de sostener
la candidatura del Lic. Alemán. Para el día 24 se anuncia que la

Delegación oaxaqueña realizó una entrevista con el Lic. MA.

Quizá como un resultado de lo anterior, al finalizar el mes, - en entrevista concedida a periodistas nacionales y extranjeros - el Lic. Alemán planteó que, una vez que llegue a la Presidencia - de la República, se propone emprender importantes obras en el río Papaloapam por valor de 320 millones de pesos, dicha noticia despertó el entusiasmo de los habitantes de la Región.⁴⁷

Como ya se habrá observado, en este mes, sorpresivamente se - anuncia la transformación del Partido Oficial de PRM a Partido - Revolucionario Institucional, el día 20 se comunica que su Presi - dente es el Dr. Rafael Pascasio Gamboa y el 27 que fue designado Secretario General el Lic. Ernesto P. Uruchurtu, quien venía de - sempeñando el puesto de Secretario de Acción Social del Comité - Nacional Alemanista. Lo anterior, como ya ha sido señalado, reper - cute en Oaxaca donde también se reestructura el Partido Oficial - nombrándose nueva directiva regional, la que inmediatamente ini - cia sus actividades: a mediados del mes de febrero se anuncia que el CER del PRI, integrado el 12 de febrero, celebrará mítines en la Ciudad de Oaxaca y en todos los Distritos del Estado en Pro - de la candidatura del Lic. Alemán; y, a fines del mes envía una - circular a los sectores que lo componen para que sus miembros se inscriban en el Padrón Electoral.⁴⁸

Por estos mismos días también se lanza la Convocatoria para - la celebración de elecciones internas en que se designarán candi - datos del PRI a Diputados y Senadores al Congreso de la Unión. - A partir de ahora esta será la nueva actividad política en torno a la cual girará la dinámica política regional, incluso el impul - so a la candidatura del Lic. MA.⁴⁹

Como una de las actividades más importantes que se realizan - en el Estado en relación a la candidatura del Lic. MA, antes de - las elecciones del 5 de julio, desde el 21 de marzo se anuncia - la visita que, como parte de su gira por el país, realizará al - Estado de Oaxaca el Lic. Alemán, así como los preparativos para - su recibimiento.

El 29 de marzo el Lic. MAV hace su entrada al Estado, por la - carretera Internacional, reuniéndose en Huajuapam para recibirlo los congresistas.

los contingentes de las comunidades de la Región de la Mixteca.- Aproximadamente a las 15 Hs. del día 30 de marzo arriba a la Ciudad de Oaxaca, siendo recibido por millares de personas de todos los sectores sociales de la Ciudad y pueblos circunvecinos.

Los trabajos preliminares para la realización de la XIV Conferencia de Mesa Redonda, que será presidida por el Lic. MA comienzan por la noche. Y el 31 de marzo, a las 10 Hs., el Lic. Alemán preside los trabajos de la Conferencia, acto que tiene lugar en los salones del Casino "Macedonio Alcalá", y en la que se trataron: por una parte, los problemas nacionales de la industria típica y de la fabricación de maquinaria y, por otra parte, los aspectos más importantes de la vida económica del Estado de Oaxaca.

El 31 de marzo son múltiples los agasajos de que es objeto el Lic. Alemán, muy temprano se le ofrecen una Mañanitas, al medio día una comida, por la noche una Calenda Popular seguida de la Serenata en el Jardín de la Constitución y a partir de las 22 Hs. un baile en el Hotel "Monte Albán". El 1o. de abril el Lic. MA visita la Sierra Juárez, sale por la mañana llegando primero a "El Punto" en donde se le sirve un almuerzo, posteriormente visita Guelatao, Ixtlán, Calpulalpan, Natividad y Xiacuí, donde se le ofrece una comida, después regresa a la Ciudad de Oaxaca. El 2 de abril continúa su gira dirigiéndose al Istmo de Tehuantepec. Con motivo de su visita se realiza por su conducto la entrega de las escuelas construidas por el Gobierno del Estado en la Ciudad de Oaxaca a la Dirección de Educación Federal.⁵⁰

Lo anterior es la versión oficial de la visita del candidato al Estado de Oaxaca, sin embargo, la prensa de oposición nos da a conocer otros hechos, en particular algunos incidentes que se pueden considerar como propios de un gobierno autoritario, represivo e injusto, y en el que se pueden observar algunas expresiones del descontento de varios sectores sociales, principalmente por la actuación de la Inspección General de Policía.

En efecto, llegada del candidato a Oaxaca estuvo presidida por un incidente surgido entre el Inspector General de Policía, Mayor Angel Rojas Manterola, y los estudiantes del ICA. Se aprehendieron a varios estudiantes que pintaban un retrato del Lic. Alemán,

posteriormente los compañeros de los aprehendidos se presentaron en número considerable ante la Inspección, reclamando que se les liberara o, en caso contrario, amenazando con hacerlo por la fuerza. El Inspector puso en libertad a los estudiantes, pero mandó poner guardias en las calles adyacentes al Instituto. Los estudiantes se indignaron por el hecho manifestando su antipatía al Gobierno Local y tachando su conducta de imposicionista. Se dice que el conocimiento de este hecho, que se esparció rápidamente por la Ciudad, hizo que se enfriaran los ánimos para participar en la recepción próxima y que, no obstante la orden terminante del Ayuntamiento de que se ordenaran las fachadas de las casas, casi ninguno lo llevó a cabo. Señalan que solo los elementos del mundo oficial y los campesinos traídos de sus pueblos formaron la manifestación.

El segundo incidente, fue un accidente ocurrido durante la manifestación en apoyo del Lic. Alemán, en el que se vió involucrado nuevamente el Sr. Inspector General de Policía quien atropelló un candelabro de luz con su carro hiriendo de gravedad a tres personas, dos de las cuales murieron más tarde. Lo que causa que caiga en desgracia con el pueblo, reprochándose el hecho de que no haya sido consignado a las Autoridades y que únicamente se le haya separado de su cargo. Provoca también la protesta pública de la Sección XXII del SNTE, pues uno de los que fallecieron, el Sr. Andrés Ramírez Figueroa, era Prefecto de Estudios en el Instituto de Enseñanza Primaria "Gral. de Div. Ignacio Mejía", y se considera que fue víctima de la imprudencia, negligencia y falta de respeto a las leyes por aquellos que deberían ser los primeros en velar por su fiel cumplimiento, y en vez de ello constituyen una seria amenaza para la tranquilidad y bienestar público.

Como colofón podemos señalar: que el Sr. Tomás Caballero Pantja, que anteriormente ocupaba el cargo de Jefe de las Comisiones de Seguridad, es nombrado nuevo Inspector General de Policía. También se mencionan otras apreciaciones en torno a la visita del Lic. MA a Oaxaca: que el candidato pudo darse cuenta de la escasa popularidad del SC, y que éste trató de evitar a toda costa que hablaran con el Lic. Alemán para expresarle su descontento y que prácticamente lo tuviera como su prisionero.⁵¹

Parece ser que para la realización de las elecciones presidenciales se le da un gran impulso al empadronamiento de los ciudadanos, ya hemos señalado como ha poco de constituirse el PRI hace un llamado a sus miembros para que se inscriban en el Padrón Electoral, a principios de abril el Gobierno del Estado hace un llamado a los ciudadanos para que concurran a empadronarse, y -- días después se informa que hasta el 15 de abril permanecerá en la Ciudad de Oaxaca La Delegación del Consejo del Padrón Electoral, posteriormente se comunica el plazo se amplía hasta el 31 de mayo. Mientras tanto, diez Brigadas de Empadronamiento recorren el Estado cumpliendo con su misión. El 21 de abril se informa que asciende a millón y medio el número de ciudadanos empadronados. También el Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca impulsa la Campaña de Empadronamiento, y en el Palacio Municipal se instala a partir del 23 de febrero la Oficina de Empadronamiento de la Ciudad. Para impulsar la Campaña de Empadronamiento incluso el Sr. Gobernador acude empadronarse el día 26 de marzo.⁵²

En relación con la elección de los representantes de Oaxaca al Congreso de la Unión, señalaremos que las elecciones internas del PRI, para el nombramiento de los candidatos a Senadores y Diputados Federales, que ya habían sido anunciadas, se posponen para el 28 de abril. La agitación política al respecto se había iniciado desde el mes de febrero, como lo demuestra el hecho de que por esas fechas había renunciado a su cargo de Presidente Municipal de la Ciudad de Oaxaca el Lic. Marino Rojas Villavicencio, a poco más de un mes de haber rendido su Primer Informe de Labores, el 10. de enero de 1946, el que por cierto fue transmitido por la radiodifusora XEAX, recientemente creada, siendo nombrado como Presidente Municipal Interino el Lic. Alfonso Pérez L.

Durante el mes de marzo se realizan algunas actividades en apoyo de algunas candidaturas, sin embargo, será hasta el mes de -- abril cuando tenemos ya noticias del inicio de una campaña formal anunciándose que se realizan mítines de masas y se llevan a cabo giras. El Gobernador del Estado, por medio del periódico semi-oficial "La Voz de Oaxaca", apoya las candidaturas de los Lics. Armando Rodríguez Mújica y Manuel R. Palacios para Senadores propietarios y del Lic. Marino Rojas Villavicencio, como candidato a --

Diputado Federal por el Tercer Círculo Electoral, que abarca los Distritos del Centro, Zaachila, Cuicatlán y Etla. El 9 de abril se informa que el PRI nombró Delegado General en el Estado de Oaxaca para supervisar las elecciones internas, designando al Sr. - Ranulfo Calderón Sánchez. Ya hemos mencionado que otros elementos de la administración sánchezcanista también lanzan su candidatura: el Procurador General de Justicia en el Estado, su Secretario Particular y otros ya señalados.⁵³

Las elecciones internas para el nombramiento de los candidatos a Senadores y Diputados Federales se realizan el 28 de abril, con los siguientes resultados: como candidatos a Senadores propietarios el Lic. ARM y el Lic. Manuel R. Palacios y como sus suplentes, - respectivamente, a el Ing. Manuel Mayoral Heredia y el Lic. Demetrio Flores Fagoaga, habiendo habido un cambio con respecto al suplente del Lic. ARM pues inicialmente había sido postulado el Sr. Pedro Gómez Terán. El 15 de mayo registró el PRI a sus candidatos a Diputados Federales propietarios, siendo nominados: 1er. Distrito, Sr. Efrén Ortiz Bartolo; 2o. Lic. Francisco Elí Siguenza; 3o. Lic. Marino Rojas Villavicencio; 4o. El Prof. Juan Marín Morán, - que sustituyó al Sr. Nemesio Román Guzmán, quien había sido inicialmente nominado; 5o. Lic. Alfonso Patiño Cruz; 6o. Lic. Manuel Sodi del Valle; 7o. Lic. Fernando Magro Soto; y, 8o. Lic. Vicente Julían Villanueva Villalobos. A principios de mayo, después - de triunfar en las elecciones internas, salieron para México los Lics. Ramírez Mújica y Palacios, y el Lic. Marino Rojas Villavicencio. Por otra parte, al finalizar el mes se informa que las - Brigadas de Empadronamiento, que recorrían el Estado, ya se concentraron en la Ciudad de México.⁵⁴

Si bien se dice que la lucha electoral solo crea incertidumbre y agitación entre el pequeño círculo político que en la entidad se disputan los puestos, y que no llega a interesar al pueblo. A nosotros nos interesa saber en que medida SC logra sacar adelante a sus candidatos y si se suscitaron conflictos que repercuten posteriormente. Señalan que SC logra imponer a sus candidatos en el 2o., 3o., 5o. y 8o. Círculos Electorales, fracasando rotundamente en el 6o. en donde pretendía imponer al Dr. Juan Manuel Ortiz de Zarate, que ya es conocido para nosotros, quien además de ser del Estado de Durango no cumple con el requisito de vecindad.

Se dice que también en el 4o. Círculo Electoral no logra llevar adelante su candidato, el Sr. Eulogio Meneses Lezama que había sido su ayudante, habiendo sido inicialmente nominado el Sr. Nemesio Román Guzmán que posteriormente es sustituido por el Prof. Juan Marín Morán, este cambio se logró por presiones de la CTM que era la organización que sostenía su candidatura, mencionan que también hizo trabajos aún cuando no se registró para las elecciones internas, ni figuró después, el Sr. Miguel Ortiz Ramírez, elemento de la burocracia estatal que ocupa el cargo de Tesorero General del Estado.

Con respecto a la candidatura del Lic. Fernando Magro Soto, ex-Senador y Delegado General del PRM en las elecciones internas para designar candidato a la Presidencia de la República, podemos señalar que es posible a raíz de la muerte del Recaudador de Rentas Juan Evencio Pérez, quien por ser oriundo de la región y ser apreciado en ella era quien tenía las mejores probabilidades. El Sr. Juan Evencio Pérez murió apenas iniciada la campaña, el 23 de abril, en un accidente aéreo que conmueve a la Ciudad de Oaxaca, la máquina chocó contra el mogote "La Letra", perteneciente al pueblo de Huitzo del Distrito de Etla.⁵⁵

En la fuente periodística que se maneja son escasas las noticias sobre la existencia y actividades de otros Partidos Políticos que no sean el Partido Oficial, sin embargo, en junio se publican las listas de candidatos, a Senadores y Diputados Federales, registrados ante la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, en donde encontramos que en Oaxaca desarrollan sus actividades otros seis Partidos, con mayor o menor presencia política la que se puede deducir en algún grado del hecho de que lancen una relación completa de candidatos. Los Partidos que registran a sus candidatos son: el Reinvidicador Popular Revolucionario, Acción Nacional, Nacional Constitucionalista, Democrático Mexicano, Nacional Demócrata Independiente y el Frente de Unificación Revolucionaria.⁵⁶ Cabe señalar que algunos de ellos no son más que fracciones del Partido Oficial, como es el caso de los cuatro últimos, surgidos al calor de la sucesión presidencial.

Hemos mencionado la existencia de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, que está en la cúspide de una estructura de la

que forman parte las Comisiones Locales de Vigilancia Electoral en cada Estado y, por último, las Comisiones Distritales de Vigilancia Electoral. Organismo que junto con el Consejo del Padrón Electoral fuera creado por la Reforma Electoral realizada a iniciativa del Presidente de la República, a fines de 1945, modificando la Ley Electoral para la renovación de Poderes Federales.-- En dicha Ley se trata de establecer normas para la participación ciudadana en el proceso electoral, a lo largo de todo el proceso mediante organismos descentralizados permanentes en los que, si bien el Estado participa en forma predominante, a través de funcionarios nombrados de arriba a abajo, estarían presentes también representantes de los Partidos contendientes.

La Comisión Local de Vigilancia Electoral en el Estado la preside el Lic. Heliodoro Díaz Quintas y está integrada además por el Dr. Leopoldo Castellanos y el Sr. Enrique Bennets Jr., en calidad de vocales, y el Sr. Guadalupe F. Martínez es su Secretario. Forman parte de ella representantes del PRI y del PAN. En los Boletines que emiten se puede observar el ámbito de sus atribuciones: designar a las personas que integran los Comités Distritales de Vigilancia Electoral en los diferentes Círculos Electorales; proporcionar instrucciones a las comisiones distritales sobre la ampliación del periodo de empadronamiento; solicitar a todos los Partidos Políticos registrados ante la Secretaría de Gobernación su cooperación en la organización e impulso en las elecciones del 7 de julio próximo; dar instrucciones con respecto a las elecciones, por ejemplo, comunica quienes podrán votar fuera del lugar de su empadronamiento, etc.⁵⁷

Mientras tanto el Lic. MA continúa su gira por el país, el 12 de mayo es recibido en Veracruz, su tierra natal, y la primera quincena de junio visita los Estados de San Luis Potosí y Guanajuato con lo que da por terminada su gira de propaganda; regresando posteriormente a la Capital de la República en donde se llevará a cabo un gran acto de masas como culminación de su gira. Por estos mismos días en la Ciudad de Oaxaca el periódico semi-oficial reproduce el Programa de Gobierno del Lic. MA.

El CER del PRI informa que por acuerdo de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, las personas que no se hayan empadrona-

do podrán hacerlo ante el Comité Distrital respectivo hasta el día 23 de junio. En efecto, se dice que todas las actividades del PRI, estan orientadas a despertar el espíritu cívico del pueblo para que acuda a las urnas electorales, esperando que influya el ejemplo democrático dado por otras naciones en esta etapa crítica de la postguerra. Para concluir las actividades en pro de la candidatura del Lic. MA, el sábado 29 de junio se realiza al medio día, mítines de masas en todo el Estado. En la Ciudad de Oaxaca lo organiza el Comité Municipal del PRI, siendo presidido por todos los miembros del Comité Ejecutivo de referencia y el Sr. Lic. ARM, candidato a Senador.

También durante esta misma época continúan las giras y mítines de los candidatos a Senadores por el PRI, a fines de mayo y durante el mes de junio se realizan mítines en apoyo al Lic. Manuel R. Palacios, en los cuales se encuentra el presente, en Tuxtepec, - en Matias Romero, Tlaxiaco, Cuicatlán, Zimatlán; por su parte, el Lic. ARM realiza una gira en la que se llevan a cabo mítines de masas en: Tehuantepec, Matias Romero, Loma Bonita, Papaloanám, - Tuxtepec.

Para tomar acuerdos en relación con la campaña del Lic. MA, - los candidatos a Senadores Y Diputados Federales del Partido Oficial, se reunen el día 4 de junio por la tarde con el Presidente del CER del PRI. Con el mismo fin se reunen posteriormente, el 19 de junio, en las oficinas del CEN del PRI con el Presidente de dicho Instituto Político.⁵⁸

Dos incidentes cierran la cuestión de la elección de los representantes por Oaxaca ante el Congreso Federal, que se encuentra ya en su última fase: A principios de junio el Ing. Nicolas Grijalba Mirón realiza una rectificación pública, ya que indebidamente se tomó su nombre, sin su consentimiento, haciéndolo aparecer como candidato a Diputado Federal por el PAN. El Ing Grijalva, - que ha dirigido los trabajos de la construcción de la Carretera Internacional y que actualmente es Jefe de la División de Tehuantepec de la Dirección Nacional de Caminos, envía una comunicación al Delegado del PAN en el Estado de Oaxaca, Lic. Manuel Aguilar y Salazar y al Secretario de Gobernación, con copia a la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, en la que rechaza su candidatura.⁵⁹

A fines de junio ocurre un enfrentamiento entre el Lic. Constantino Esteva, que es candidato del PDM por el 5o. Círculo Electoral, con el Sr. José Herrejón González, originario de Guanajuato, quien acompañaba al Lic. Alfonso Patiño candidato a Diputado federal del PRI por el mismo Círculo, existiendo dos versiones: - la versión oficial que tratando de quitarle importancia la caracteriza como una vulgar riña ridiculizando la situación, y la versión del órgano padillista, que pretende remarcar la gravedad del suceso señalando que se trata de una tentativa de homicidio y de un atentado de carácter político.⁶⁰

El caso es que, finalmente, el día domingo 7 de julio se llevan a cabo las elecciones, con tal fin el Sr. Gobernador y la Jefatura de la 28a. Zona Militar dictan disposiciones para su mejor realización, las que consisten fundamentalmente en la prohibición - de consumir bebidas alcohólicas y de portar armas. Las comunicaciones informan del rotundo triunfo de los candidatos del PRI, - aunque la prensa padillista denuncia el fraude electoral en varios lugares, posteriormente la maquinaria oficial realiza una serie de acciones que tienen como finalidad legitimar la validez de las elecciones y darles posesión de sus puestos.

Causa extrañeza saber que los ataques en contra de los opositores del Partido Oficial se inician en el mes de junio y se crudescen en el momento posterior a la realización de las elecciones. Los padillistas empieza a ser atacados a principios de junio a raíz, parece ser, de la visita que realiza a Oaxaca el Lic. - Ezequiel Padilla el 10. de junio y en la cual es recibido por sus simpatizadores, la prensa semi-oficial le resta importancia al hecho, señalando que se trata de un pequeño grupo de individuos, que se encontraban en estado de ebriedad escandalizando, y que - se trata de personas de pésimos antecedentes, pero que este acto solo encontró la indeferencia del pueblo.⁶¹

Poco después de mediados de junio el CCE de la Liga de Comunidades agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Oaxaca le comunican a los Comités Regionales Campesinos que el PRI ha declarado traidor a la Patria al Lic. Padilla, por haber solicitado - la intervención extranjera con motivo de las elecciones presidenciales, en un asunto que compete directamente al pueblo de México.

A principios de agosto se informa que un grupo de padillistas, Mario Lasso y otros siete individuos de pésimos antecedentes, fueron detenidos en la Capital de la República y se encuentran convictos y sonfesos de fraguar un complot para atentar contra la vida del Lic. Alemán y del Coronel Serrano.

Pero los ataques arrecian cuando se anuncia que el Partido Democrático Mexicano y el Partido Nacional Constitucionalista, que postularon respectivamente al Lic. Ezequiel Padilla y al Gral. - Jesús Agustín Castro como candidatos a la Presidencia de la República, convocan a la realización de una "manifestación pasiva" - para el día domingo 4 de agosto en que sus simpatizantes deberán suspender las actividades comerciales y abstenerse de concurrir a los espectáculos o diversiones, debiendo permanecer en sus casas para demostrar su inconformidad por el resultado de las elecciones. En los días posteriores se hace mofa y escarnio de ellos por el fracaso de su manifestación, atacando a sus dirigentes locales.

Es a raíz de estos acontecimientos que aparece en el periódico semioficial una nueva columna denominada "Marginal", que primero aparece firmada por E. Eme. Ele. y después por Beto, pero - de la que se dice que era redactada por el propio Dr. y Gral. SC, mediante esa columna que lleva como subtítulo "Mosaico Provincial no" se ataca a las corrientes políticas de oposición, padillistas, panistas y comunistas, también a varios directores de periódicos independientes, El Momento, Tribuna y posteriormente el Diario del Sur, también a varios de sus contrincantes políticos a los - que es difícil identificar pues se refiere a ellos por apodos y raras veces da sus nombres, la columna tiene un tono que pretende ser satírico-burlesco. Pero en otras ocasiones adquiere un tono encomiástico y apologético, cuando se refiere al pensamiento y la acción del Gral. MAC o del Lic. MAV.⁶²

Para fines de agosto un nuevo tema empieza a mencionarse en la mencionada columna la cuestión de las elecciones municipales, - que se realizarán el 10. de diciembre en todo el Estado, aunque la mayoría de los ataques se centran en las planillas opositoras que se postulan en la Ciudad de Oaxaca.

Como veremos posteriormente una de las causas de la caída del Gral. y Dr. EM. SC son las protestas suscitadas por los resultados de las elecciones municipales en las que se dice que no se respetó el voto del pueblo, imponiéndose las planillas adictas al Sr. Gobernador. Es necesario aclarar que no podemos afirmar si los conflictos provocados por la renovación de los Ayuntamientos, fueron más o menos de los ocurridos en administraciones anteriores, principalmente en las del Coronel Constantino Chapital y del Gral. Vicente González Fernández, o en las posteriores y esto se debe al desconocimiento que existe al respecto, pues no se han realizado investigaciones que nos den luz sobre este punto, esto obviamente limita el análisis.

Como antecedente general del problema en cuestión, nos referiremos a algunos hechos ocurridos en las elecciones municipales de 1944, en las que si bien SC había recientemente tomado el poder es claro que ya se manifestaba su ingerencia, también nos remitiremos a las soluciones dadas por SC a conflictos políticos suscitados en algunos Municipios del Estado durante su gestión mostrando como se resuelve el conflicto.⁶³

Ya desde fines de noviembre de 1944 se protesta por la forma en que se dice que SC resolverá la renovación municipal, señalan que el nuevo gobernante había encargado a los nuevos Diputados locales la organización de los Ayuntamientos en los Municipios de sus respectivos Círculos Electorales. Calificando esta medida de "ilógica y de funestas consecuencias". Los cuestionamientos se refieren al hecho de que los Diputados son elementos absolutamente políticos, apoyados por ciertas corrientes políticas, lo que provocará que en algunos Municipios se reafirmen o sean desplazados los que tengan el poder, dependiendo de su afinidad o contraposición con el Diputado en cuestión. Pero en donde la situación cobra mayor gravedad es en los casos en que por favoritismo llega a ocupar el cargo una persona que desconoce su Distrito y no tiene control de la situación, y que conoció la región durante su gira de propaganda, en que solo conocieron a las personas interesadas en ayudarles y obsequiarles en espera de sus favores.

Como quiera que haya sido el caso es que se llevaron a cabo las elecciones el 10. de diciembre de 1944, emitiendo posterior-

teriormente sus dictámenes las Juntas Computadoras. El conflicto estalla a raíz de la toma de posesión de los nuevos Ayuntamientos, a realizarse el 10. de enero de 1945, en que a pesar del fallo - favorable de las Juntas Computadoras hacia determinadas planillas funcionarios enviados por el Gobierno del Estado les dan posesión a otras, los casos de que tenemos noticias son los de Sola de Vega y Pinotepa Nacional, sin afirmar que son los únicos pues pueden existir otros.

Se cuenta que en Sola de Vega en la tarde del día 30 de diciembre llegaron, procedentes de Oaxaca, el Agente del Ministerio Público de lo Penal en la Capital del Estado, Lic. Rogelio Jimenez Ruiz, acompañado de una fuerza federal, que se sumó a la que había llegado de Juquila. El Lic. Jiménez Ruiz se presentó esa misma tarde en el Ayuntamiento invitándolos a que hicieran la entrega a una planilla distinta a la electa por el pueblo, ya que eran disposiciones del Sr. Gobernador que así se efectuara. Se discutió al respecto y el Lic. Jimenez Ruiz aceptó que se trataba de una imposición, pero que al Gobierno le convenía y debería aceptarse. Al día siguiente se reanudaron las pláticas, pero solo un concejal abogó por que se aceptara la imposición, los demás se negaron a entregar la autoridad confiada a su cargo a personas extrañas a la voluntad del pueblo, prefiriendo que tomaran el poder por la fuerza de las armas.

El día primero de enero la fuerza federal tomó el Palacio Municipal. Al pedirsele explicaciones al Lic. Jiménez Ruiz, este se limitó a informar que iba por orden del Gobierno a presenciar la entrega del Ayuntamiento a la planilla que respaldó el PRM. A continuación tomó la palabra el Presidente Municipal saliente -- quien explicó con claridad que se pretendía dar posesión a personas malquistas con el pueblo, atropellando la Soberanía Municipal por lo cual el se negaba a entregar y dejaba que por la fuerza se impusiera a las nuevas autoridades. El Lic. Jimenez Ruiz dió en esta forma posesión al Ayuntamiento impuesto.⁶⁴

En Pinotepa Nacional la cosa fue un tanto diferente, a los pocos días de haber tomado posesión el nuevo Ayuntamiento e iniciado el despacho de sus labores. Pocos días después se presentó el Lic Vallejo con órdenes terminantes del Gobernador del Estado pa

ra hacer el cambio del Presidente Municipal imponiéndose a otra persona, acto que causó descontento en la población, por considerarlo un flagrante atropello a la autonomía municipal, a la que el gobernante había ofrecido respetar en su discurso de toma de posesión. Se ignora si los demás integrantes del Cabildo fueron también cambiados.⁶⁵

Estas decisiones que pueden ser tachadas de arbitrarias y que se realizaron a escasos días de haber iniciado su mandato, seguramente no le atrajeron grandes simpatías, sobre todo porque entraban en franca contradicción con lo prometido en su discurso—programa al que dió lectura en el acto de toma de posesión.

Durante el periodo de su gobierno se tienen noticias de que en algunos lugares, por ejemplo, Santa María del Tule, existen Juntas de Administración Civil, expediente al cual se recurre aun en la actualidad para solucionar algunos conflictos municipales, pero de los que se desconocen cuales hayan sido los motivos que obligaron a tomar esa medida, que ha sido cuestionada tachandola de ilegal.⁶⁶

El día 22 de abril de 1946 el Procurador General de Justicia en el Estado, Lic. Rogelio Chagoya Villafañe, se traslada a Putla con la finalidad de resolver el conflicto que se ha desatado entre las Autoridades Municipales y el pueblo, parece ser que también se traslada a dicho lugar el Secretario General del Gobierno del Estado, Lic. Jesús Rojas Villavicencio, quien también visita Pinotepa Nacional retornando a la Ciudad de Oaxaca el 13 de mayo. Para resolver el problema suscitado entre las Autoridades Municipales y el pueblo de Putla se nombra una Junta de Administración Civil.⁶⁷

Sobre este caso el Gral. y Dr. EM.SC amplía la información bajo el apartado de Ayuntamientos de su Segundo Informe de Gobierno, rendido el 16 de septiembre de 1946. En el señala que en Putla prevalecía una situación de absoluta inseguridad que se evidenciaba en: los crímenes cometidos, la desatención de los servicios públicos, los frecuentes escándalos desarrollados, el abandono de la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, la constante violación de la Ley contra los Vicios del Alcoholismo y de las Drogas Heróicas y otra serie de irregularidades. También se men-

ciona el nombramiento de Juntas de Administración Civil en el Municipio de Villa Hidalgo, perteneciente al Distrito de Villa Alta, y en Valerio Trujano, Cuicatlán.⁶⁸

El 15 de octubre el Gobierno del Estado dirige a los Presidentes Municipales una circular proporcionándoles instrucciones para que la renovación de los Ayuntamientos se realice de acuerdo con lo que previene la Ley Electoral de Ayuntamientos en vigor.- Se les indica la forma de constituir legalmente la Junta Computadora, forma en que debe funcionar la Junta Computadora, la forma en que habrán de proceder durante el desarrollo de las elecciones y la forma en que deben tomar posesión los nuevos Ayuntamientos, a fin de que los procedimientos tengan absoluta legalidad.⁶⁹

Para el domingo 27 de octubre se efectúan las elecciones internas del PRI para elegir candidatos de los Ayuntamientos, el 31 de octubre se califican dichas elecciones por los Presidentes de los Comités Municipales en todo el Estado y para el 19 de noviembre se dará a conocer la resolución definitiva del CER del PRI en los casos dudosos. Se afirma que con respecto al Municipio de Oaxaca, únicamente jugó la planilla que encabeza el Sr. Jacinto-Reyes, que es apoyado por el Gobernador, la que en consecuencia salió electa.

A principios de noviembre se convoca a los Ciudadanos del Estado a elecciones municipales, las que tendrán lugar el primer domingo de diciembre, dándose a conocer el contenido del Decreto número 142 que el Gobernador del Estado promulgó con tal fin.

A partir del 14 de noviembre se empiezan a publicar los fallos que con respecto a las elecciones internas para concejales de los Ayuntamientos del Estado está dictaminando el CER del PRI. Se da a conocer como quedaron integradas las planillas triunfantes que sostendrá en Pochutla, Teotitlán del Camino, Tlacolula, Sola de Vega, Zimatlán, Ejutla, Juchitán, Etla, Tlaxiaco, Ixtepepec, Pino-tepa Nacional, Loma Bonita, Matias Romero. Para el 17 de noviembre se dan a conocer los resultados en: Oaxaca de Juárez, Ocotlán de Morelos, Zaachila, Cuicatlán, Tlaxiaco, Putla, Ahuehuetitán - perteneciente al Distrito de Silacayoapan. Para el 21 de noviembre se informa que el CER del PRI anuló las elecciones internas-

de Huajuapam de León y Salina Cruz, dejando que para las elecciones constitucionales los Ciudadanos de esos lugares elijan las planillas que sostendrán sin que el Partido Oficial sostenga ninguna candidatura. Al parecer en estos Municipios, que son relativamente importantes, las pugnas internas son muy fuertes por lo que se toma esta medida. Una vez realizadas las elecciones en esos Municipios existen protestas por la imposición.⁷⁰

Unos pocos días antes de las elecciones, el 28 de noviembre, ocurre un incidente. El Dr. Fernando Bustillos M. expresa públicamente que no desea figurar en una planilla del PAN, para la elección del futuro Municipio de la Ciudad de Oaxaca, la razón que aduce es que permanece alejado de asuntos políticos, dedicándose exclusivamente al ejercicio de su profesión.

Finalmente, el 10. de diciembre se realizan las elecciones municipales en todo el Estado, el periódico semi-oficial señala que los fallos de las Juntas Computadoras han mostrado el triunfo arrollador de las Planillas de Concejales sostenidas por el PRI. El 31 de diciembre se informa que al día siguiente, 10. de enero, tomará posesión el nuevo Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca, por lo que se realizará una Sesión Solemne en el Salón de Cabildos. Esto mismo se realizará en todos los Municipios del Estado.⁷¹

Ya hemos señalado que las pugnas por las elecciones municipales se centran en la Ciudad de Oaxaca, y que la posición del gobierno del Estado se expresa a través de la columna "Marginal. - Mosaico Provinciano", que aparece en la primera plana del periódico semioficial por lo regular los días domingo. En la mencionada columna se ataca los intentos del padillismo y de Acción Nacional por intentar postular planillas en las elecciones municipales. También ya hemos dicho que es difícil saber a quien se refieren pues por lo regular se les llama por apodos y en vez de hacer una crítica seria de su actuación política, se hace mofa, burla y escarnio de las actividades a las que se dedican, de algunas características de su personalidad o de algunos errores en su desempeño en el pasado, en ocasiones solo se les alude vagamente.

Así, se oyethablar: queya "...Tres galenos y un gaseosero van a lanzarse a la política", pues, "Ambicionan el Poder Municipal". Se ataca a "Don Serafín del Monte, conocido industrial oaxaqueño".

que al parecer es el gaseosero al que se referían anteriormente. Es objeto de pullas "...Don Lico Zamora...", "...el 'AS' de los estableros,...". También a un tal "Marcial Cuatro Milpas", del que se dice que es un galeno fracasado y que cuando fue Presidente Municipal no hizo nada, esta es una de las personas más atacadas al parecer por la actividad que desarrolla. Algunas personas que se dice son sus colaboradores también son objeto de ataque, mencionándose a "Tencuache", "el Maestro Chilón (Enrique Salvador Ramírez)", "Cola Pinta", etc.⁷²

Lo anteriormente expuesto es la información y expresiones oficiales en torno al problema de las elecciones municipales, a continuación trataremos de recuperar los planteamientos de la prensa independiente y de las propias comunidades al respecto.

En uno de los escasos periódicos independientes que en estas fechas se publican, se empieza a tratar la cuestión de las elecciones municipales desde fines de septiembre. Se menciona la existencia de conflictos surgidos por tal motivo en: Nochixtlán, Etlá, Ciudad de Oaxaca y Ocotlán de Morelos.

De Nochixtlán se dice que existen dos bandos en pugna por el próximo nombramiento del nuevo Presidente Municipal, los que están encabezados por el actual Presidente y por el Síndico Municipal, respectivamente, los que tratan de imponer a familiares incondicionales suyos, este caso al parecer se resuelve felizmente pues es nombrada como Presidente Municipal una persona ajena a los dos bandos en pugna. En Etlá al parecer existe inconformidad con el Sr. Julio Santiago que se postula como Presidente Municipal, no se menciona ningún contrincante. En Ocotlán se enfrentan dos planillas, que encabezan el Sr. Juan Rodríguez Amador y el Capitán Juvenal San Germán respectivamente, al triunfar la primera el bando contrario protesta.⁷³

En la Ciudad de Oaxaca se enfrentan al menos tres planillas: la del PRI, encabezada por el industrial Sr. Jacinto Reyes, la del PAN y la de la Unificación de Partidos Independientes, en la que se han coaligado el Partido Democrático Mexicano y el Partido Nacional Constitucionalista. Al triunfar la Planilla Priista la Unificación de Partidos Independientes elevan una protesta di

rigida al Sr. Gobernador protestando por las violaciones a la Ley Electoral de Ayuntamientos. Cabe mencionar que ya con anterioridad, el mismo día de las elecciones se habían denunciado las irregularidades en la preparación de las elecciones municipales.⁷⁴

La catalogación y organización de la documentación sobre los conflictos en las elecciones municipales de 1946, se inició pero no se prosiguió en el Archivo General del Estado de Oaxaca por ser demasiado abundante, sin embargo en los expedientes encontrados en el Archivo General de la Nación en torno a la caída de SC, también existe una abundante documentación que expondremos brevemente, centrándonos en el caso de Huajuapam de León por ser este un lugar en que el movimiento antisanchezcanista adquiere relativa importancia.

Existe una relación de Municipios del Estado de Oaxaca de los que se han recibido quejas con motivo de las elecciones municipales, anexándose un breve informe de cada uno de los casos, en los que se enumera las siguientes poblaciones: Asunción Ixtaltepec, Cuicatlán, Chiltepec, Ejutla de Crespo, Huajolotitlán, Huautla, Huajuapam de León, Ixhuatán, Ixtepec, Juchitán, Juquila, Loma Bonita, Niltepec, Ocotlán de Morelos, Ojitlán, Reforma, Salina Cruz, Tlacotepec, Tamazulapam, Teotitlán, Tuxtepec. En total 21 Municipios. Existen oficios y telegramas que varias comunidades envían para informar de la situación, entre los que podemos señalar: Huajolotitlán, Huajuapam de León, Juquila, Salina Cruz, Teotitlán, etc., también se citan algunos casos no incluidos como el de Tuxtutepec.⁷⁵

Si bien en términos generales se acusa al Gobernador de imponer Ayuntamientos imponulares, integrados por personas que son rechazadas, repudiadas o al menos no aceptadas por la mayoría de la población, a las que en ocasiones se les acusa de estar procesadas por la comisión de algún delito, también se le acusa de haber cometido múltiples irregularidades: en algunos casos señalan que no se realizaron elecciones internas o que si se llevaron a efecto los resultados no fueron respetados; el que en algunos lugares no se llevaron a cabo las elecciones constitucionales y si se realizaron se violaron las disposiciones en lo referente a la instalación de las casillas o la Junta Computadora no cumplió de

bidamente sus funciones; en algunos casos se dice aue a nesar de que una planilla obtuvo el triunfo se le dió posesión a la otra, en ocasiones con auxilio de la fuerza armada, aunque en algunos-casos el pueblo impidió que tomarán posesión las planillas impues-tas entregándoles los puestos a los que gozaban de sus simpatias; también, extrañamente, se acusa al Gobernador de apoyar a padillis-tas, aunque esto puede ser un recurso político; por último, en - algunas ocasiones no se reconoce el triunfo a ninguna de las pla-nillas contendientes, sino que se nombra con otros elementos una Junta de Administración Civil.⁷⁶

En esta última situación se encuentra Huajuapam de León, Ciudad de relativa importancia en el Estado donde tradicionalmente-ha tenido una gran presencia el PAN, en donde contendieron tres-planillas: la del Frente Reinvidicador Huajuapeño, presidida por Vicente Ramírez Pacheco; la encabezada por Guadalupe Luján Guzman, sin distintivo ni organización expresamente manifestado y la del Partido Democrático Mexicano, presidida por Humberto Flores Rojas. Según el Partido Reinvidicador Huajuapeño triunfó su planilla - por 103 votos, habiendo obtenido la segunda 29 y la tercera 12,- no obstante declararon nulas las elecciones.

Esta última información se contradice con la proporcionada en un ocurso dirigido al Preseidente de la República, por la "Unión Pro-Defensa Municipal de Huajuapam de León" quienes señalan que: el Gobernador ordenó la remisión a la Ciudad de Oaxaca de los ex-pedientes electorales antes de constituirse la Junta Computadora, dejándose pendiente la decisión, por lo que no se sabe como se - obtuvo el computo anteriormente citado. Así, sorprendentemente se-presenteraon con fecha 10. de enero en el Palacio Municipal de - Huajuapam de León, siete individuos para integrar una Junta de - Administración Civil, encabezada en su carácter de Presidente por el Sr. Sabas Toscano Vergara, quienes fueron designados por el - Gobernador del Estado.

Señalan que los integrantes de la JAC son elementos repudiados por el pueblo, pues sus antecedentes y conducta actual son repro-bados unánimemente. En relación al Presidente de la JAC, Sr. Sa-bás Toscano, informan que este desempeñaba el puesto de Oficial-de la Recaudación de Rentas del Estado en Huajuapam hasta antes-del 10. de enero

del 10. de enero, habiendo intervenido en la formación de planillas municipales presionando a los Presidentes Municipales de comunidades circunvecinas mediante amenazas, al parecer siguiendo instrucciones del Sr. Gobernador, esto con el fin de preparar la futura elección de Diputado Local por ese Círculo Electoral, a favor de su hermano Francisco Toscano, Agente Confidencial del Gobernador y vecino de Petlalcingo, Puebla.⁷⁷

Es comprensible, pues, el que haya prosperado el movimiento antisanchezcanista sobre la base de este descontento social.

NOTAS DEL CAPITULO III.

- ¹ Basado en los artículos publicados al respecto en los periódicos Oaxaca en México, 31/XII/44, (118), p. 1; y, Ex-Alumnos, 15/XII/44, (42), p. 1. El discurso fue publicado in extenso en La Opinión del Sur, de los días 2/XII/44, (2), p. 1, y 3/XII/44, (3), p. 1, pero se encuentra incompleto pues la publicación de este periódico se suspendió a tres escasos números de haberse iniciado.
- ² En relación a la política educativa del Gral. MAC consultese: BERMUDEZ Y VEJAR VAZQUEZ. No dejes crecer la hierba, pp. 125-128, - MEDINA, Luis. Del cardenismo al Avilacamachismo, pp. 385-388; también una breve referencia en PASTOR Y CARRETO, Luis G. Los presidentes poblanos, pp. 105-107.
- ³ El Secretario de Educación Pública Lic. Jaime Torres Bodet llega el 5 de enero de 1945 por avión a la Ciudad de Oaxaca, en donde realiza múltiples actividades, partiendo rumbo a Chiapas el 8 de enero, vease La Voz de Oaxaca, 4, 7 y 9/45, en donde se reseña su estancia. En este mismo periódico se informa ampliamente sobre el desarrollo de la Campaña Alfabetizante en Oaxaca a lo largo de la administración sanchezcanista.
- ⁴ Al respecto vease MEDINA, Luis. op. cit. pp. 335-338. En relación con la visita del Lic. JTB quien llega a Oaxaca el 18 de enero de 1946, tenemos una reseña de sus actividades en La Voz de Oaxaca, del 17, 20, 22 y 24/I/46. Respecto a la felicitación del Presidente vease La Voz de Oaxaca.
- ⁵ El Convenio se reproduce en el periódico Oaxaca en México, p. 1. En relación a la fundación del CAPFCE y sus actividades vease MEDINA, Luis. op. cit. p. 385. Existen múltiples artículos de carácter apologético en donde encomian la labor de SC al respecto, publicados en el periódico semi-oficial La Voz de Oaxaca. El reconocimiento de esta característica del gobierno sanchezcanista me fue ratificado en conversación con el Lic. Luis Castañeda Guzmán.
- ⁶ La reunión con los comerciantes se comenta no muy favorablemente en el periódico Oaxaca en México, p. 1. La entrega de la aportación se informa en La Voz de Oaxaca.
- ⁷ Las notas en relación a sus conflictos con los estudiantes del ICA en el periódico Oaxaca en México, VIII/46, p. 1,
- ⁸ El anuncio de la aprobación del Decreto No. 76, realizada el 8 de octubre, en: La Voz de Oaxaca, 30/X/45 y 10./XI/45, en donde informan que el Decreto se publicó en el Periódico Oficial, Tomo XXVII, No. 42, correspondiente al 20/X/45.
- ⁹ Manifiesto de la UPO publicado en el periódico Oaxaca en México, 15/I/47, (143), p. 1, y en un artículo elaborado a raíz del primer aniversario del movimiento antisanchezcanista en Institucional Oaxaqueño, 18/I/48, (1), p. 1. Esto se afirma en: el ...

- 10 El periódico La Voz de Oaxaca informa continuamente en torno a las actividades de fomento y apoyo al deporte realizadas por el Gobierno del Estado y la Zona Militar.
- 11 La información sobre la constitución de la "Compañía Hidroeléctrica de Oaxaca, S.A.", que es de reciente creación, así como de la intervención de SC tratando de resolver el problema del alumbrado eléctrico, que es cuestionada y criticada, en el periódico Oaxaca en México,
- 12 Al respecto vease La Voz de Oaxaca.
- 13 Sobre este motín que alcanzó grandes proporciones vease el periódico Oaxaca en México que informó ampliamente, 15/IV/44, (106), p. 1, y 30/IV/44, (107), p. 1. También en el periódico semioficial Antequerá, pero aquí lo minimizan y cuestionan. Una breve noticia en ITURRIBARRIA, J.F. Oaxaca en la Historia,
- 14 Al respecto consultese el Segundo Informe de Gobierno del Gral. y Dr. Edmundo M. Sánchez Cano, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, rendido ante la H. XXXIX Legislatura Local el 16 de septiembre de 1946, bajo el rubro "Saneamiento y pavimentación de la Ciudad de Oaxaca", publicado en el periódico La Voz de Oaxaca. Sobre los inicios de la pavimentación de la Ciudad de Oaxaca una breve información en VELASCO PEREZ, Carlos.
- 15 Las críticas encuentran eco en el periódico Oaxaca en México.
- 16 Hay abundante información al respecto, opiniones a favor se encuentran en el periódico La Voz de Oaxaca, comentarios en contra en los periódicos Oaxaca en México y Ex-Alumnos.
- 17 La información sobre la realización de estas obras, o el proyecto de su realización, en el periódico La Voz de Oaxaca. También en la Revista La Tierra de Juárez, III/46. Los ataques a los últimos proyectos veanse en el periódico Omega 20, 4/I/47, p. 2, en el artículo "Con el dedo en la llaga. ¿Se perpetuará el atentado?", firmados por José María Bradomín, seudónimo del Profr. Guillermo Villa Castañeda.
- 18 Las noticias en relación con la situación climática y sus repercusiones sobre las comunicaciones ferroviarias en 1944, así como las medidas tomadas para paliar la catástrofe en los periódicos: Antequerá, Oaxaca en México y Ex-Alumnos. También en diversas obras se comenta la inundación del 44, cf. TAMAYO, Ing. Jorge L. Geografía de Oaxaca, p. 55, PEREZ, Rosendo. La Sierra Juárez, pp. 44-51, E-02/, Maestro de Escuela. de MUÑOZ POLO, Daniel. pp. . La reparación de los puentes destruidos se comenta abundantemente en La Voz de Oaxaca durante 1945 y 1946 hasta su inauguración, también la situación climática en esos mismos años.
- 19 Información sobre la construcción de la Carretera Internacional en el tramo México-Oaxaca en ITURRIBARRIA, J.F. op. cit. pp. Algunas discusiones sobre su posible trazo en la Revista Oaxaca en México. Una reseña crítica de su inauguración en 1944 en el periódico Oaxaca en México. Diversas notas sobre el desarrollo -

- 20 Consultar La Voz de Oaxaca.
- 21 Consultar La Voz de Oaxaca.
- 22 Consultar La Voz de Oaxaca. Algunas noticias en relación con la importancia de las artesanías en el Estado en el periódico Oaxaca en México. Una breve información sobre la inauguración de la fábrica de cemento en LOPEZ GURRION, Ricardo. Efemerides Istmeñas, p. 147. En relación con la industria de la palma puede consultarse el folleto: RUIZ MARTINEZ, Ing. Ignacio. El problema económico social de los trabajadores de la palma en las Mixtecas.
- 23 Vease La Voz de Oaxaca y el periódico Oaxaca en México. Mateo Solana y Gutierrez escribe varios artículos para impulsar la idea.
- 24 Noticias al respecto en el periódico Oaxaca en México y Ex-Alumnos.
- 25 Vease La Voz de Oaxaca.
- 26 Sobre las repercusiones de la Segunda Guerra Mundial en la economía nacional y en la situación social, veanse: TORRES, Blanca, - México en la Segunda Guerra Mundial y TARACENA, Alfonso. La vida en México bajo el gobierno de Avila Camacho.
- 27 Información al respecto en La Voz de Oaxaca, que informa sobre las medidas tomadas por el gobierno sanchezcanista. Las denuncias y críticas en el periódico Oaxaca en México, también en El Chapulín y Tribuna.
- 28 Para la situación en Oaxaca, consultar La Voz de Oaxaca. En relación con la situación nacional cf. TORRES, Blanca. op. cit. y TARACENA, Alfonso. op. cit. pp. . También veanse el Boletín del Archivo General de la Nación, Nums. 12 y 14.
- 29 La relación de nombramientos en: La Opinión del Sur, 2/XII/44, - (2), p. 1, y 3/XII/44, (3), p. 1; en Ex-Alumnos, 15/XII/44, (42), p. 1, y en el periódico Oaxaca en México, 31/XII/44, (118), p. 1. En este último los comentarios en torno al nepotismo, vease:
- 30 Las críticas a los nombramientos en el periódico Oaxaca en México. Los ataques al Lic. Armando Rodríguez Mújica en El Globo,
- 31 Toda la información sobre el cuadro administrativo sanchezcanista en La Voz de Oaxaca, aunque se silencian o soslayan sus errores. La crítica fundamentalmente en el periódico Oaxaca en México. Sobre el conflicto con los estudiantes del ICA, vease la nota 7 de este capítulo.
- 32 En los Capítulos II y IV, se da cuenta de la conformación del Congreso Local y su cuestionamiento durante la crisis política, respectivamente. Las noticias sobre sus actividades en La Voz de Oaxaca y en el Periódico Oficial.
- 33 La Voz de Oaxaca.

- 34 La Voz de Oaxaca y el periódico Oaxaca en México,
- 35 Tribuna, 10./VIII/46, (243), p. 1.
- 36 La Voz de Oaxaca,
- 37 La Voz de Oaxaca,
- 38 La Voz de Oaxaca.
- 39 La Voz de Oaxaca, 22/IV/45, (52), p. 1, aparece la nota "Oaxaca-con el civilismo", en la página 2 se informa sobre la visita de los Diputados y Senadores; el 24/IV/45, (53), p. 1 se informa sobre la comida que les ofreció el Gobernador. También en el periódico Oaxaca en México, se comenta este hecho y lo referente a la actuación del Gral. González.
- 40 La Voz de Oaxaca. Las críticas en el periódico Oaxaca en México,
- 41 La Voz de Oaxaca, da su total apoyo al Lic. Armando Rodríguez Mújica y al Comité Directivo Estatal Pro-Lic. Miguel Alemán que el dirige. Breves notas sobre el otro Comité en el periódico Oaxaca en México,
- 42 La Voz de Oaxaca,
- 43 La Voz de Oaxaca,
- 44 La Voz de Oaxaca,
- 45 La Voz de Oaxaca,
- 46 La Voz de Oaxaca,
- 47 La Voz de Oaxaca,
- 48 La Voz de Oaxaca. Para lo referente a la transformación de PRM - en PRI consultese la siguiente bibliografía: MEDINA, Luis. Civilismo y modernización del autoritarismo. pp. 73-79; FUENTES DIAZ, Vicente. Los partidos políticos en México, pp. 247-251; FURTAD, Robert K. El Partido de la Revolución y la estabilidad política en México, pp. pp. 45-49; GARRIDO, Luis Javier. El partido de la revolución institucionalizada, pp. 340-49, sobre la situación que atravesaba el PRM de 1943 a 1945.
- 49 La Voz de Oaxaca,
- 50 La Voz de Oaxaca,
- 51 La versión crítica de estos acontecimientos en el periódico Oaxaca en México,
- 52 La Voz de Oaxaca,
- 53 La Voz de Oaxaca, también el periódico Oaxaca en México,

- 54 La Voz de Oaxaca,
- 55 Estos comentarios se basan en gran parte en las notas aparecidas en el periódico Oaxaca en México,
- 56 La Voz de Oaxaca y el periódico de oposición Tribuna, 21/VI/46, - (283),
- 57 La Voz de Oaxaca. Sobre la reforma electoral de 1945, vease: BER MUDEZ Y VEJAR VAZQUEZ, op. cit. pp. 203-243; MEDINA, Luis. op. - cit. pp. 62-73; FUENTES DIAZ, Vicente, op. cit. 245-247.
- 58 La Voz de Oaxaca,
- 59 La Voz de Oaxaca. Algunas noticias sobre las actividades del Ing. Nicolás Grijalba Girón en el periódico Oaxaca en México. En relación a la versión no oficial del atentado contra el Lic. Esteva, vease, Tribuna, 3/VII/46, (239), p. 1.
- 61 Consultense La Voz de Oaxaca para la versión oficial y Tribuna - para la posición padillista. Sobre el padillismo veanse las obras de TARACENA, Alfonso. op. cit. y MEDINA, Luis. op. cit. También-MORENO, Daniel. Los partidos políticos del México Contemporáneo. pp. 228-233, en donde se reproduce el Capítulo LXXIV de la obra de PRIETO LAURENS, Jorge. Cincuenta años de política mexicana, - en el que relata los antecedentes y la fundación del Partido Democrático Nacional.
- 62 Vease Tribuna y La Voz de Oaxaca. En entrevista con el Lic. LCG- este afirmo que la columna "Marginal. Mosaico Provinciano" era - redactada por SC y qu provocaba un gran disgusto entre las perso - nas que eran atacadas en forma satirico-burlesca y un tanto gro - sera.
- 63 Sobre los conflictos suscitados en las elecciones municipales de 1944, vease el periódico Oaxaca en México,
- 64 Periódico Oaxaca en México,
- 65 Periódico Oaxaca en México,
- 66 La Voz de Oaxaca. Como muestra del sentir existente en esa época tenemos la tesis que para obtener el título de Licenciado en De - recho presentó el Profr. Manuel Zarate Aquino La inconstituciona - lidad de las Juntas de Administración Civil. IACAE0. 194...
- 67 La Voz de Oaxaca.
- 68 Segundo Informe de Gobierno...
- 69 La Voz de Oaxaca.
- 70 La Voz de Oaxaca.
- 71 La Voz de Oaxaca,
- 72 La Voz de Oaxaca,

- 73 Vease el periódico Tribuna, los meses de octubre y noviembre.
- 74 Los integrantes de las diversas planillas que contienen por el Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca en AGN-Gobernación. Las protestas en el periódico Tribuna, 10. y 8/XII/46.
- 75 Vease AGN-Gobernación.
- 76 Vease AGN-Gobernación. También el Manifiesto "Tremenda acusación ...", ya citado, firmado por la UPO.
- 77 Vease AGN-Gobernación.

III. LA DECENA CIVICA OAXAQUEÑA DE ENERO DE 1947: GENESIS Y DESARROLLO.

EL PARO COMERCIAL DEL 9 DE ENERO DE 1947.

El jueves 9 de enero, desde temprana hora, la Ciudad de Oaxaca dió muestras de estar afectada de algo nuevo, las puertas de los establecimientos comerciales, ya fueran de importancia o humildes, permanecieron cerradas, en la misma situación se encontraban los talleres. Las puertas de los mercados usualmente decoradas con la presencia de las mujeres campesinas y de las chinas oaxaqueñas, carecían de ese ornato. Su interior se encontraba desierto, ya que nadie en lo absoluto se presentó en los cuatro mercados de la Ciudad, y esto sin coacción ni amenaza de nadie, todo provocado por la actitud oficial y en protesta contra el gobernante. (1)

La Ciudad de Oaxaca había, pues, declarado la guerra al Gobernador, Gral. y Dr. EM.SC. Todos los establecimientos comerciales habían cerrado sus puertas y, de un momento a otro fue imposible comprar una cajetilla de cigarros, tomar una cerveza o hacerse servir una comida, más todavía proveerse en un gran almacén o conseguir los alimentos cotidianos. Tal vez como presagio o advertencia, la funeraria y la botica continuaban abiertas. (2)

Por su parte, ese día el Gobierno se dedicó únicamente a tapizar las paredes de la Ciudad con unos panfletos acusando al comercio de insurrección y asegurando a los arrepentidos, que están siempre a la orden, que serían protegidos en sus intereses si deseaban abrir sus puertas. La sección estatal de la C.T.M. se adhirió a SC atacando a los líderes del movimiento a quien tildó de reaccionarios. (3) También se distribuyeron volantes con apoyos campesinos para el Mandatario firmados por la C.N.C. (4) La prensa pro-gobiernista y semi-oficial lanza ediciones Extras el 8 de enero atacando a los dirigentes de la Cámara de Comercio, a quienes vinculan con el Sinarquismo y el PAN, reproduciendo comunicaciones dirigidas al Presidente de la República en apoyo a SC firmadas por los sectores del Partido Oficial a nivel local. Cabe señalar el decidido apoyo que al parecer brinda la Federación de Trabajadores del Estado de Oaxaca (CTM) a SC, pues su Secretario General Profr. Melquiades Ramírez envía un extenso telegrama a Fidel Velásquez, Senador de la República y Secretario General de la CTM explican

dole la situación y pidiéndole su intervención ante el Presidente de la República. Asimismo se reproduce una entrevista concedida por el Sr. Miguel Ortiz Ramírez, Tesorero General del Estado, en la que niega que haya un aumento en las contribuciones fiscales, señalando que todo es un infundio de los grandes comerciantes quienes al ver perdidos sus privilegios pretenden confundir a los pequeños comerciantes y pueblo en general para que apoyen su protesta contra el Gobierno. (5)

Ahora bien, cabe preguntarse cuál es la causa que motivó que se rompiera el sosiego provinciano y cundiera la agitación en Oaxaca la Ciudad tranquila: la causa aparente e inmediata fue la aprobación de una serie de Decretos realizada en diciembre de 1946 por la Legislatura del Estado. Veamos los antecedentes al respecto.

A. ALGUNOS ANTECEDENTES DEL MOVIMIENTO ANTISANCHEZCANISTA.

Dado que la casi totalidad de los famosos "nueve Decretos" tienen como finalidad incrementar los impuestos a la actividad económica en sus diferentes ramos, comercial, agrícola e industrial, me parecía muy extraño que no hubiera antecedentes al respecto y que se los hubieran sacado de la manga o aparecieran como por arte de magia. Sin embargo, hurgando encontré que durante el mes de septiembre de 1946, casi por los mismos días en que el Gral. y Dr. EM.SC rendía su Segundo Informe de Gobierno, se había realizado en la Ciudad de Oaxaca la 4a. Convención Fiscal en la que se reunieron todos los señores Recaudadores de Rentas de los diferentes Distritos del Estado, al parecer del 14 al 19 de septiembre (6), en la que probablemente se hayan llegado a conclusiones que sirvieron de base al incremento de las tributaciones.

Durante la inauguración de la citada Convención realizada por el Sr. Gobernador, dirigiéndose a los Representantes del Fisco "les precisó los puntos de vista del Gobierno, recomendándoles de manera especial que al ejecutar sus procedimientos en las Recaudaciones que tienen a su cargo, se ajusten estrictamente a la Ley, procurando armonizar los intereses del Fisco con el de los contribuyentes. Que procuren evitar fugas en los impuestos, viendo que todos los causantes paguen sus adeudos, ya que el Gobierno tiene fuertes erogaciones que hacer en la atención de los diversos ramos de la Administración Pública, para beneficio de la Entidad. Que por otra parte, haya honrado manejo en los fondos, vigilándose porque el personal a sus órdenes cumpla en

igual forma sus comisiones,...., y en fin, las orientaciones puestas - de manifiesto por el señor Gobernador tienen el propósito de que se - mejore y active la aplicación de los impuestos dentro de la más absoluta legalidad,....".

En relación a las actividades realizadas se menciona que: "Durante la junta se expusieron por los Recaudadores los problemas que se les han presentado, los cuales se estudiaron por Comisiones designadas al efecto para darles una satisfactoria solución. Se señalaron por otra parte, los procedimientos y medidas más sencillas para la aplicación de los impuestos a fin de que su recolección resulte más eficaz, atendiéndose, por otra parte, las sugerencias hechas por los representantes del Fisco, que tienden a mejorar las condiciones del Erario del Estado,....". (7)

Otro antecedente lo constituye una nota periodística aparecida en los días en que se efectuaba la mencionada Convención, en la que se enfatiza el interés del Estado por dar una decidida protección Fiscal a la producción agrícola, habiendo encomendado el Ejecutivo del Estado a sus dependencias en los ramos de Economía y Previsión Social y Hacienda la realización de un estudio de las condiciones en que se desarrollan los cultivos tanto de artículos de primera necesidad, maíz y frijol, como de productos agrícolas tropicales, comerciales y de exportación, café, piña, platano, algodón, ajonjolí, etc., y en el que se concluye sobre la necesidad de fijar "...con toda justificación el monto que por impuestos de producción y compra-venta corresponde al Fisco sobre la riqueza de las tierras y sus rendimientos...". (8)

Ahora bien, es tiempo de preguntarnos que pasa con los mencionados Decretos, ¿Cuándo fueron expedidos?, ¿Cuáles eran?, ¿Cuál era su contenido? Y es necesario planteárnoslo claramente pues existe una gran confusión al respecto, mencionándose algunos de ellos, que no siempre son los mismos o aludiéndolos vagamente. (9)

Para empezar, señalaremos que los Decretos fueron aprobados en diciembre de 1946, en ese entonces en Oaxaca la vida proseguía su marcha cotidiana, una vez celebradas las fiestas de muertos a principios de noviembre, continuaba en sucesión costumbrista las fiestas de San Juanito, de la Virgen de Guadalupe, de la Virgen de la Soledad que es Santa Patrona del Estado, las Posadas, la Noche de Rábanos, la Noche Buena y, finalmente el Año Nuevo. En ellas el pueblo se regocijaba costum

bristamente con sus almuerzos, ferias, tamales, atoles y refrescos, - ofrendas y sufragios por los muertos; y los paseos, posadas, calendas, chachacuales y demás complementos típicos de tales fiestas y ceremonias. (10) Es en este ambiente que la H. XXXIX Legislatura Local aprobó el 6 de diciembre, en su periodo ordinario de sesiones correspondiente a su 3er. año de ejercicio legal, los Decretos número 150, 151, 152, 153, 154, 156, 157 y 158. (11) "Todo en sesión ómnibus, sin preocuparse por dosificar a lo largo de un periodo mayor de tiempo la implantación de los nuevos gr^ávámenes", como diría Luis Medina. (12) Esto en relación a los Decretos que incrementaban los impuestos, en relación al Decreto que lesionaba la autonomía del Instituto, se aprobó en el 3er. periodo extraordinario de sesiones convocado por la H. Comisión Permanente de la Legislatura del Estado, en sesión celebrada - el 23 de diciembre por medio del Decreto 171, en donde se comunica que uno de los asuntos a tratar ^{será} ~~son~~ las reformas a la Ley Orgánica del IAE (Artículo primero), y que la junta previa se efectuará el día 26 de - diciembre (Artículo segundo). (13) La Legislatura Local abre el 27 de diciembre su 3er. periodo extraordinario de sesiones, ~~(14)~~ y es en sesión celebrada el día 28 cuando aprueba el Decreto número 173 que mo difica la Ley Orgánica del IACAE. (1⁴)

Una vez que ya hemos determinado cuando fueron expedidos y cuales- eran los Decretos en cuestión, pasaremos a señalar su contenido con - cierta amplitud dado el desconocimiento que existe al respecto y tam- bién a que es necesario darse cuenta del tono y características con - los que fueron elaborados, así como de sus alcances, lo que no se lo- graría si diéramos una versión demasiado sintética de los mismos. (15)

El Decreto No. 150, modifica los artículos 55 y 57 de la Ley contra los vicios del alcoholismo y de las drogas heróicas, de 27 de junio de 1922,* que concede a la Tesorería del Estado la facultad de conocer de las infracciones no comprendidas en el articulado vigente ni expresa- mente sometidas a otra autoridad, la misma Tesorería fijará la multa- ordenando a la Recaudación de Rentas que corresponda para el entregó- de ella, esto en relación al artículo 55. El nuevo artículo 57 dice:- "Las infracciones a la presente Ley que no estén previstas en este Ca pítulo, se castigarán por el Ejecutivo del Estado con multa de diez a quinientos pesos".

El Decreto No. 151, deroga el Decreto No. 196, de 31 de julio de - 1940 o sea la Ley del impuesto general al comercio, la industria y la

agricultura, y deroga el Decreto No. 263, de 16 de diciembre de 1942, relativo a las atribuciones calificadoras de la Cámara de Comercio de Oaxaca y sus Delegaciones, de otras Cámaras de Comercio legalmente establecidas en el Estado y de las Juntas Calificadoras de los Distritos Fiscales en donde el Comercio no está organizado. En sustitución de los anteriores se expide nuevo articulado, cuyo artículo tercero dice: "Son aplicables al impuesto general al comercio, la industria y la agricultura, las disposiciones fiscales consignadas en el inciso II, denominado "Impuesto General al Comercio, la Industria y la Agricultura", del Capítulo IV de la Ley de Organización Fiscal vigente en el Estado y en el Capítulo IV de su Reglamento y en otras leyes conexas del Ramo".

El Decreto No. 152, señala que para acreditar el cumplimiento de las obligaciones que ordena el Código Sanitario del Estado, se impone a los propietarios, encargados, administradores, etc, de todo establecimiento mercantil o industrial, así como de expendios de bebidas y comestibles, la adquisición anual de una placa metálica oficial, denominada de "Higiene y Salubridad", que deberán fijar en un lugar visible de sus establecimientos, las que serán adquiridas, revalidadas o canjeadas en los primeros 10 días del mes de enero de cada año. Para la adquisición o cambio de estas placas los interesados tendrán que presentar solicitud por triplicado en las Recaudaciones de Rentas y el precio de las placas se fijará anualmente en la Ley de Ingresos. En los establecimientos que tengan dos o más giros, cada uno de ellos deberá estar amparado con su correspondiente placa. Esta Ley comprende a los comerciantes, industriales y demás personas establecidas permanentemente en mercados, zaguanes, casetas, etc., así como las empresas o negociaciones sujetas a leyes especiales, aun cuando estuvieran exceptuadas del pago de impuestos locales. La falta de estas placas serán castigadas con multas de cinco a cincuenta pesos. Toda duda será resuelta por el Ejecutivo.

El Decreto No. 153, previene que para el sostenimiento de la Asistencia Pública, se establece el Impuesto sobre Diversiones, que pesará sobre cada espectador en todas las diversiones de orden privado y público que se efectúen en el Estado, en donde se reúnan los asistentes con propósitos de recreo, mediante el pago de cierta suma de dinero, siendo los responsables del pago del impuesto las empresas, sociedades, agrupaciones o particulares que las organicen y los dueños, encargados, administradores, etc., de los negocios. El cobro de este im

puesto lo harán a su arbitrio los recaudadores, colectores y demás empleados fiscales del Estado adscritos a dichas oficinas, quienes vigilarán el cobro autorizado estando autorizados para fiscalizar los ingresos y aplicar los procedimientos coactivos.

Se grava con el 10% del ingreso a las funciones teatrales, de cine, deportivas o de cualquier otra índole que se lleven a cabo en salones, teatros, calles, plazas, locales abiertos o cerrados y, en una palabra, en donde se reunan los asistentes con propósitos de recreo. Para cualquier festival que se pretenda realizar deberá presentarse manifestación previa y se le señalará la cuota que deba pagar que no podrá exceder de 100 pesos. Los billares pagarán, por cada mesa, de uno a tres pesos mensuales, cada mesa de boliche dos pesos mensuales, los aparatos musicales de seis a diez pesos mensuales. En las ferias populares o regionales, en las ^{ferias} agrícolas, ganaderas, industriales, etc., pagarán las cuotas todas las diversiones que se establezcan. En las carreras de caballos, de automóviles, eventos de polo, etc., se cobrara hasta el 20%. Los boletos para el cobro del impuesto por diversiones deberán ser numerados y resellados previamente en las oficinas fiscales. Como sanciones al incumplimiento de las disposiciones de esta ley se establece, entre otras, el que si el pago no se hiciere al siguiente día de causado el impuesto, este se aumentará en un 25% de su importe; si pasan 10 días el aumento será del 50%, y si el pago se hace efectivo después de ese término los recargos consistirán en el 200% del impuesto inicial. Solamente quedan exceptuados del pago del impuesto, las funciones en que la entrada sea gratuita y con fines educativos o de propaganda y divulgación científica o cultural.

El Decreto No. 154, reforma el artículo 87 de la Ley de Organización fiscal, incrementando el impuesto a los productos agrícolas e incluyendo espresamente algunos que no se encontraban comprendidos, que dando en síntesis en la siguiente forma: el impuesto de compra-venta se causará de conformidad con la siguiente tarifa. Por cada 46 Kilos de algodón pluma, \$ 5.00; por la misma cantidad de algodón en greña, \$ 3.00; café, por cada 46 Kg., \$ 6.00; naranja, por cada tonelada \$ 1.00; platano, por cada tonelada, \$ 5.00; piña, por cada tonelada, \$ 37.00; vainilla, por cada 100 Kg. \$ 23.00. El impuesto será de \$ 5.00 por cada \$ 100.00 de valor en las operaciones de compra-venta sobre los siguientes productos: arroz, ajo, alpiste, arveja, anís, aguacate, ajonjolí, añil, cacao, coyol, corozo, cebolla, copal, cascarras de ma-

deras curtientes, caña de azucar, ciruela, coco, copra, camote, chile, chicozapote, durazno, frijol, garbanzo, higuierilla, jícama, limón, linaza, maíz, mimbre, melón, mostaza, mamey, manzana, membrillo, nanche, nuez, papaya, papa, pera, palma, semilla de calabaza, semilla de algodón, semilla de alfalfa, sandía, tomate, tamarindo, trigo, tuna, yuca, uva, zapote y otros productos análogos no especificados.

El Decreto No. 156, establece en el Estado el novedoso "Registro - Hacendario de la Propiedad Raíz Urbana", que obliga a los propietarios o en su defecto a los usufructuarios, poseedores o tenedores de fincas urbanas a adquirir periódicamente en la Recaudación de Rentas del Distrito Fiscal respectivo una placa metálica oficial numerada, que deberá fijarse en lugar visible, en el interior de la misma propiedad. Esta placa deberá adquirirse precisamente en el término comprendido del 1o. de enero al 28 de febrero próximo, canjeándose cada dos años, siendo sus precios los siguientes: propiedades hasta \$ 300.00 de valor, - exentas; con valor de \$ 300.01 a \$ 1 000.00, \$ 3.00; con valor de \$ - 1 000.01 a \$ 5 000.00, \$ 10.00; con valor mayor de \$ 5 000.00, \$ 20.00. La anterior disposición regirá a partir del 1o. de enero y las multas en que incurran los omisos variarán entre \$ 5.00 a \$ 50.00.

El Decreto No. 157, señala que el Impuesto General al Comercio, la Industria y la Agricultura no se causará al Estado, por las fábricas- de aguas gaseosas, aguas minerales o similares que existan en su juridicción, ni por las agencias, depósitos o almacenes de fábricas que - elaboren esos productos fuera del propio Estado, para esos productos- el nuevo impuesto está contenido en los siguientes artículos:

"Artículo 2o. Se establece un Impuesto Especial Sobre Compra Venta de aguas gaseosas, aguas minerales o similares que se pongan a la venta en el Estado, el que pagarán toda persona o negociación que efectúe la fabricación, venta o entrega de dichos artículos, ya sea que se trade fábricas, sociedades, depósitos, almacenes o agencias, etc..".

"Artículo 3o. Este impuesto especial de compra venta se causará al tiempo de que las fábricas, depósitos, almacenes, bodegas, agentes, - concesionarios, etc., entreguen los artículos gravados. Las operaciones de compra venta de segunda o posteriores manos, no causarán este- impuesto especial".

"Artículo 4o. Este impuesto se determinará a base del monto de las operaciones, según los precios corrientes en la localidad en que residan los causantes...". Desde el 7 al 30% en botellas y por litro des- de 4 a 20 centavos.

A continuación se detallan las condiciones del pago del impuesto - que son bastante exigentes y detalladas, además de engorrosas, concluyendo que la falta de pago oportuno del impuesto originará recargos, - del 50% del importe del impuesto si el pago se verifica en los 20 días posteriores en que debe entregarse y del 200% si el pago se verifica después. La falta de pago se sancionará como defraudación y los artículos afectados por el impuesto garantizan el pago del mismo en el caso que no se realice. Solo se concede un descuento a las Cooperativas de Productores legalmente organizadas y reconocidas por el Gobierno - del Estado.

El Decreto No. 158, que reforma el párrafo 3o. del Decreto 118, del 29 de julio de 1946, imponiendo una contribución de \$ 8.00 por cada - cabeza de ganado porcino, en vez de \$ 6.00 que venía pagando.

Por último, el Decreto No. 173, por virtud del cual se reformó la Ley Orgánica del Instituto Autónomo de Ciencias y Artes del Estado en diversos artículos: el 2 y el 29, en el se concede al Instituto a través de su Consejo Técnico, al que se le amplian sus facultades, el derecho a, "Acordar la fusión de dos o más enseñanzas de las que se imparten en el Plantel, e implantar cualesquiera otras necesarias o convenientes..."; el artículo 3o., creando las carreras de Farmaceuta, - suprimiendo la de Ayudante de Farmacia, y la Químico-Biólogo e Ingeniero Minero; el 11 y el 30, ampliando las obligaciones y facultades del Director del IACAE, para nombrar, remover, suspender y separar a los profesores, clara que respetando los derechos de antigüedad de los profesores y por alguna causa justificada que calificará el Director.

Ahora que conocemos el contenido de los Decretos, podemos señalar que ellos afectaban a todos los grupos sociales ya fuera de manera directa o indirecta, en términos generales o particulares: a la clase dominante, industriales, grandes comerciantes, propietarios de predios urbanos, agricultores, ganaderos; clase media, pequeños y medianos comerciantes, pequeños y medianos propietarios de predios urbanos, profesionistas, campesinos, etc.; y, clase dominada, obreros y asalariados en general, en quienes finalmente se descarga el peso de las tribuciones ante el alza de la vida provocada por el encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

Ello explica la participación masiva y que en la explosión del descontento y disgusto general, este apareciera "...no como maniobra po-

lítica, ni como fruto de descontento sectorista, sino expresión genuina de un movimiento netamente popular, en el que tomaron parte, todos los sectores sociales sin distinción de ninguna clase". Llegándose a afirmar que "El movimiento brotó en forma espontánea de todos los grupos, de todos los sectores...". (16) Sin embargo, esta visión idílica del proceso es necesario clarificarla precisando que el plan fiscal - desatinado y excesivo en algunos renglones elaborado por SC, afectaba en sus intereses a los negocios de mayor envergadura, por lo que fueron los propietarios de estos quienes iniciaron una campaña antigubernamental, creando alrma, disgusto y agitación entre los demás causantes, lo que dió origen a la perturbación del orden público en forma - generalizada, que se epilogó con la caída del Gobernador. (17) Claro- que para lograr esto se tuvo que dar a la lucha un aspecto de defensa de los intereses populares argumentando que los impuestos son indebidos porque gravan los artículos de primera necesidad, por lo que, a - fin de cuentas, será el pueblo quien pague. (18)

Es la Cámara de Comercio la que encabeza la lucha en la primera etapa y lo hace en defensa de sus privilegios, en efecto, el Decreto No. 151 que restituía al gobierno la facultad de calificar al comercio para los efectos fiscales fue el que provocó su actividad. Fue durante el Gobierno del Coronel Constantino Chapital que se le otorgó a la Cámara Nacional de Comercio de Oaxaca, por Decreto de 25 de julio de -- 1937, las atribuciones que el Decreto le quita. Fijaba el gobierno al comercio una cuota determinada, como volumen impositivo fiscal, y era la Directiva de la Cámara quien se encargaba de repartir la carga entre sus socios, situación que dió margen a múltiples arbitrariedades, pues la distribución de los impuestos resultaba desequilibrada e inequitativa, ya que lo Dirigentes de la Cámara lucraban con esa facultad fijando las tasas de acuerdo a sus intereses y conveniencias, favoreciendo a sus compadres y amigos, en lugar de hacerse con la intervención del Poder Público en los términos constitucionales. Dado que la distribución no era justa, el gobierno al parecer recibía múltiples - quejas. También se apunta que un grupo de grandes comerciantes, algunos de origen extranjero, se habían adueñado de la Dirección de la Cámara. Esta situación anómala que resultaba injusta e indebida por diversos conceptos es la que fue modificada por la expedición del Decreto respectivo, y fué la que provocó entre el grupo de comerciantes señalados hondo malestar y resistencia violenta. (19)

Luis Medina opina, y creo que con razón, que si SC se hubiera limitado a la expedición del Decreto 151, es seguro que nada hubiera pasado, pues si bien la supresión de la mencionada facultad indignó a algunos comerciantes, y sobre todo a los dirigentes de la organización que lucraban con ella, como ya lo hemos señalado, dicha inconformidad no hubiera aglutinado al pueblo en un movimiento de protesta, pero como los impuestos también afectaban a otros sectores sociales existió la posibilidad de organizar un movimiento que aglutinara a estas fuerzas. (20) Particular importancia adquiere el ataque que SC hizo a la autonomía del IACAE, prestigiada Institución que ha proporcionado relevantes personalidades que han descollado en la política nacional, al grado que algunos consideran que fué este su error capital, pues de ahí salieron las cabezas dirigentes de la multitud, sobre todo en la segunda fase del movimiento que posteriormente analizaremos. Así pues, el Instituto agredido en sus fueros dió las cabezas que dirigieron la Decena Cívica Oaxaqueña de enero de 1947. (21) También se hizo correr el rumor de que el Gral. SC trataba de duplicar la cuota de inscripción en el Instituto, por lo que sobrevino una huelga estudiantil según las versiones con el apoyo del Director del Plantel Lic. Luis Castañeda Guzmán, el caso es que los muchachos se posesionaron del Edificio de la Escuela, colocando la bandera nacional en uno de los balcones. (22) No he podido determinar cuando se inicia la huelga estudiantil.

Considero que la expedición del Decreto 173 que atacaba la autonomía del Instituto se debe más que a los conflictos que hubiera tenido el Gobierno del Estado y los estudiantes, o el Director con el Gobierno del Estado por las consignas que pretendían imponerle, a una concepción particular que tenía el régimen sanchezcanista con respecto a la relación que debería existir entre el IACAE y el Estado, concepción un tanto retrógrada, ya que consideraban que "...el Estado tiene interés político en el Instituto y nunca dejará que nada ni nadie se apodere de él. El Plantel debe servir ciegamente a los fines políticos y personales del Ejecutivo. Que, por consiguiente, y dentro de estas ideas el Director, persona de la plena confianza del Régimen, deberá tener en sus manos el máximo de poder para defender y apoyar las tendencias del Régimen". Esta concepción se expresaba en su abierta antipatía al Consejo Técnico, ya que era un obstáculo para que el Instituto se convirtiera en una dependencia del Gobierno del Estado. (23) --

Aunque también es posible que fuera un elemento importante el hecho - de que en el interior del ICA existieran tendencias políticas opositas o disidentes del régimen y que el Director fuera un destacado miembro del PAN, ya indicamos que desde un principio se señaló a sinarquistas, panistas y padillistas como los instigadores del movimiento anti sánchezcanista.

Sin embargo, creo que no es posible pensar que la sola expedición de los Decretos, si bien afectaban a todos los sectores sociales, provocaran tan violenta reacción, aun añadiendo la agitación provocada - por la Cámara de Comercio, sino que es necesario añadir algunos otros elementos que permitan explicar el descontento popular expresado en - dicho movimiento. Señalaremos dos elementos que consideramos importantes.

Por un lado, las quejas por violación al voto en las pasadas elecciones municipales realizadas el 10. de diciembre de 1946 y que deberían tomar posesión el 10. de enero de 1947, señalan que las Juntas - Computadoras extendieron credenciales a los candidatos que eligió el pueblo, pero el Gobernador, sin revisar los expedientes, ordenó desde Oaxaca que se diera posesión a los candidatos oficiales. Este hecho al parecer provocó motines en diversos lugares del Estado, tales como: - Ejutla, Ocotlán, Jamiltepec, Huajuapam y otros lugares. (24) Y, en un Manifiesto contra SC firmado por la U.P.O (Unión Popular Oaxaqueña), - organización de oaxaqueños radicados en el D.F., se apunta que: "En - la preparación y desarrollo de los trabajos electorales para la renovación de los Ayuntamientos del Estado, se omitieron hechos fundamentales y básicos para una elección perfecta de acuerdo con la Ley del ramo. En las elecciones del primero del pasado mes de diciembre, se - fraguaron expedientes, se destruyeron otros y se impusieron candidatos por medio de la fuerza...". Denunciándose los acontecimientos ocurridos en Cuicatlán, Ocotlán, Ejutla, Pochutla, Villa Alta, Juquila Mixes, Huajuapam de León, Ciudad Ixtepec y otros pueblos del Estado, en que se destituyó a las Autoridades legalmente electas. (25) Esta situación es corroborada por la gran cantidad de telegramas de protesta enviados a la Secretaría de Gobernación y al Sr. ^{sin fecha} Presidente de la República por los pueblos afectados y por un informe ^{sin fecha} enviado al parecer por agentes de Gobernación en donde se enumeran los siguientes casos: Asunción Ixtaltepec, Cuicatlán, Chiltepec, Ejutla de Crespo, Huajolotitlán, Huau

tla, Huajuapam de León, Ixhuatán, Ixtepec, Juchitán, Juquila, Loma Bonita, Niltpec, Ocotlán de Morelos, Reforma, Salina Cruz, Tlacotepec, Tamazulapam, Teotitlán, Tuxtepec. (26) Los periódicos nacionales también informan de las comisiones de vecinos de diversos municipios oaxaqueños que llegaron a la Capital de la República a quejarse ante la Cámara de Diputados de que el Gobernador Gral. SC, ha impuesto como alcaldes a amigos suyos, completamente impopulares, provenientes de Tuxtepec, Teotitlán del Camino, Juchitán, Ixtepec, Loma Bonita y Unión Hidalgo. (27)

Por otro lado, la cuestión de los monopolios y de las alcabalas, señalado en el ya mencionado Manifiesto de la U.P.O., en donde se denuncian los siguientes casos: En diciembre de 1945, el Mandatario concedió al comerciante español Pedro Huerta, la compra y exportación exclusiva de todo el huevo del Estado, y al efecto, se giraron instrucciones a las oficinas recaudadoras para decomisar el que fuera exportado por otras personas, pudiendo con este fin, registrar bultos, documentos y toda clase de medios de transporte, incluyendo ferrocarriles. Por esta concesión el General SC recibió ciento ochenta y cinco mil pesos en el momento y mensualidades de tres mil pesos, además de dos mil quinientos para el Secretario General de Gobierno y dos mil para el Tesorero. Estas erogaciones figuran en los libros de caja del señor Huerta por concepto de "gratificaciones"; se acusa al Gobernador de haber dado otra concesión, por las mismas fechas y en circunstancias parecidas a la anterior, a un señor de nombre Ramón Montes, exemplado de Huerta, para la exportación de mezcal que produce el Estado; se concedió autorización exclusiva al español Francisco Cué para la compra y exportación de café procedente del Rincón, pueblos de Choa pan, San Carlos Yautepec, Villa Alta, Ixtlán y otros; por último, señalan que SC monopolizó para él la exportación de toda clase de ganado, creando para tal fin una Cooperativa que tiene el derecho exclusivo para esa exportación y cuyo Director es un primo político suyo, que responde al nombre de Everardo Minguer Jiménez. (28) Esta acusación puede ser apoyada revisando las abundantes notas periodísticas publicadas por los periódicos independientes y, en particular, analizando el Manifiesto de protesta dirigido al Gobernador por tres organizaciones populares: la "Liga de resistencia de los usuarios del agua de Oa xaca", la "Unión de Consumidores de la energía eléctrica" y el "Comi te de Defensa de los expendedores de los Mercados Públicos". (29)

Pero, independientemente de estos elementos que pueden permitir explicarnos el descontento popular, lo cierto es que fue la expedición de los Decretos el catalizador o detonante de esta conflictiva situación, por lo que ahora debemos analizar cual fue la respuesta que provocaron en los grupos sociales que se sintieron afectados.

Si bien no he podido encontrar información fidedigna en relación con las negociaciones realizadas entre la Cámara de Comercio y el Sr. Gobernador, si he encontrado breves y vagas alusiones al hecho de haberse realizado entrevistas o reuniones entre ellos, en las que los dirigentes del Comercio le solicitan la rectificación de lo hecho y el Gobernador les argumenta la necesidad de la elevación de los impuestos dadas las fuertes erogaciones del Erario Estatal, poniendo como pretexto entre otras cosas el incremento de subsidio al Instituto, esta información afirma que la reunión se realizó el 9 o diez de diciembre, otras versiones afirman que SC simplemente se negó a modificar lo hecho o de plano negó que lo hubiera realizado. (30)

Lo cierto es que SC en ningún momento llevó a cabo una campaña de sensibilización de la opinión pública en lo referente a la necesidad de incrementar los impuestos, lo que pudo haberse realizado en septiembre a raíz de la Reunión de Recaudadores. Y, posteriormente, en diciembre tampoco se proporcionó la más mínima información del resultado de las sesiones de la XXXIX legislatura Local, ni de la necesidad o conveniencia de las medidas adoptadas manteniéndose casi ocultas. Tampoco se informa de la inconformidad que habían provocado los Decretos, ni de las gestiones realizadas por los afectados para negociarlos, esto es algo verdaderamente raro pues el periódico semi-oficial es un fiel vocero de las actividades del régimen. (31)

Solamente encontramos dos breves notas a este respecto. La primera publicada en diciembre, informa que la H. XXXIX Legislatura Local clausuró su periodo ordinario de sesiones, habiéndose designado previamente la Diputación Permanente. La segunda, publicada el 5 de enero, trata de clarificar un punto propalado al parecer por los dirigentes de la Cámara de Comercio en el sentido de que el Decreto 151 dejaba exclusivamente en manos del Gobierno la calificación del impuesto, y de que esta medida era injusta y arbitraria. A lo que se responde que la calificación del impuesto general al Comercio, la Industria y la Agricultura se llevará a cabo por las Juntas Calificadoras que serán integra

das por dos representantes de los comerciantes, dos industriales, dos agricultores, dos profesionistas, dos artesanos y dos representantes del Gobierno, quienes calificarán en cada Rama respectiva la cuota mensual del impuesto que a cada negocio corresponda. Por otra parte, se plantea que con ello únicamente se aplica el artículo 12, cumpliendo las disposiciones legales contenidas en la Ley de Organización Fiscal y su Reglamento vigente en el Estado, desde el 27 de noviembre de 1930. Y que esta medida se adoptó en virtud de las diversas gestiones que al respecto venían haciendo gran cantidad de comerciantes de todo el Estado. (32)

El caso es que ante el fracaso de los intentos de negociación se realizó el 6 de enero una magna asamblea de comerciantes e industriales ^{el local q' ocupa l...} en la Cámara de Comercio, asistieron también los comerciantes en pequeño, siendo el objeto de la reunión tratar el caso de los Decretos expedidos últimamente por el Gobierno del Estado, que gravan el comercio y la industria, la asistencia fue numerosa y en las discusiones se manifestó el disgusto y la inconformidad, pidiéndose que los Decretos sean derogados. (33)

Parece ser que este intento de presión fracasó pues el 8 de enero apareció un Manifiesto dirigido al Pueblo Oaxaqueño, en el que se plantea la necesidad de tomar las siguientes medidas:

"PRIMERO. Cierre total del comercio grande y pequeño, talleres y mercados, a partir del jueves nueve del actual hasta la solución total y favorable de los problemas planteados.

SEGUNDO. Llevar a cabo una grande y ordenada manifestación de protesta (que se está organizando debidamente) en el día y hora que se señalará al efecto y que se dará a conocer en su oportunidad, para la que recomendamos la asistencia de todos los sectores sociales".

Dicho manifiesto está suscrito por la Cámara Nacional de Comercio de Oaxaca, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Delegación en Oaxaca, la Sociedad de Comerciantes Detallistas de la Ciudad de Oaxaca, el Centro de Contadores y Tenedores de Libros de la Ciudad de Oaxaca, la Liga de Resistencia de Usuarios de Agua, los Expendedores de los Mercados, los Consumidores de Luz y Energía Eléctrica, los Comerciantes en Pequeño, los Fabricantes de Aguas Gaseosas, la Asociación de Pequeños Agricultores, los Fabricantes de Aceite, los Fabricantes de Jabones, el Gremio de Alfareros y la Unión de Comerciantes del Sector Popular. (34)

En el citado Manifiesto se empieza argumentando lo conveniente de las disposiciones señaladas en el Decreto de 25 de julio de 1937, por medio de las cuales se creó "...un sistema racional y equitativo para la fijación de los impuestos al Comercio, la Industria y la Agricultura,...". Continúan diciendo que "Durante más de diez años la realidad demostró que la forma adoptada era la mejor para el caso, ya que en ninguna circunstancia se llegó a una fricción o choque entre el Gobierno y los contribuyentes o las Juntas Calificadoras nombradas al efecto y que la función de calificar a los causantes se llevó a cabo con toda normalidad". Agregan que "...técnicamente, el sistema que concede la función calificadora a la Cámara de Comercio es muy superior a aquel en que el Gobierno, que desconoce la situación real de cada empresa y que actúa por medio de funcionarios muchas veces venales y corrumpidos impone en cada caso particular la contribución que debe cubrirse, quedando a su arbitrio la determinación del monto del capital gravable". Señalan que lo benéfico de dicho sistema han hecho que varios Estados lo adopten y que la propia Confederación de Cámaras de Comercio recomiende su implantación. Es por eso que impugnan el Decreto No. 151 por medio del cual se derogó la disposición legal referida, "...volviendo al antiguo y desprestigiado sistema...", que da lugar a los abusos y atropellos de los Visitadores o Inspectores y de la odiosa "mordida", con lo que se contravienen las tendencias del Gobierno Federal.

A continuación cuestionan la promulgación de los Decretos números 152, 153, 154, 156, 157 y 158, con los que se están "...elevando los impuestos de manera exorbitante y creando otros nuevos, así como gravando con mayor cantidad los artículos de primera necesidad indispensables para la subsistencia humana, contrariando la razón natural que exige que el impuesto sea menor cuanto más necesario para la subsistencia sea el producto gravado, como bien lo ha comprendido la Legislación Fiscal Federal". En seguida exponen a grandes rasgos el contenido de los Decretos y finalizan caracterizándolos como "...disposiciones antieconómicas que agravan la ya miserable situación de nuestro pueblo que es, actualmente, uno de los más pobres de la República". Prosiguen señalando que la elevación de los impuestos a los artículos de primera necesidad es desmesurada, abarca nuevos productos y adolece de vaguedad por lo que puede prestarse a toda clase de interpreta-

ciones y puede prohiar los mayores abusos. Enfatizan que "...estas - disposiciones del Gobierno del Estado, no solo perjudican seriamente los intereses de los comerciantes, agricultores e industriales, sino- que, en último término, vendrán a aumentar la miseria de nuestro pueblo que sufre una de las situaciones económicas más críticas de su his- toria". Señalan que en nuestro Estado no se observan los sanos y alen- tadores propósitos del Gobierno Federal expuestos por el Lic. Miguel- Alemán en su Exposición de Motivos de la Ley de Ingresos del Erario - Federal para 1947, ni las declaraciones del Sr. Secretario de Hacienda y Crédito Público, en entrevista concedida a los periodistas y publicada en el "Excelsior".

Y Concluyen diciendo que la "...Cámara de Comercio y diversas agrupaciones tanto de esta Capital como de los Distritos del Estado, están- procurando que los ... deseos de las autoridades federales se lleven- a la práctica para el bien común; y piden a todo el pueblo oaxaqueño, del que creen interpretar fielmente sus deseos y del que conocen sus- necesidades que preste su completo apoyo a fin de lograr la solución- de los problemas creados por los repetidos Decretos". (35)

El análisis de este documento nos permite afirmar que: a) En esta- primera fase del movimiento son los Dirigentes de la Cámara de Comer- cio los que encabezan el movimiento logrando aglutinar a otras organi- zaciones; b) Que la demanda fundamental la constituye la derogación - de los Decretos expedidos, especialmente el 151, no mencionándose ni- el 150 ni el 173, ni mucho menos otras demandas; c) Que sistemáticamen- te se contraponen las medidas tomadas por el Gobierno Estatal con las disposiciones y orientaciones señaladas por el Gobierno Federal en ma- teria fiscal; d) El tono populista, pues se quiere dar la impresión - de que los efectos de la aplicación de los Decretos recaerán finalmen- te en el pueblo, por lo que la protesta es en cierto grado en defensa de sus intereses.

B. EL MOVIMIENTO ANTISANCHEZCANISTA.

Ya hemos narrado la génesis de la Decena Cívica de Enero y como se inició el movimiento antisanchezcanista con el paro comercial convocado por la Cámara de Comercio, que en realidad fue un paro general de actividades pues también cerraron los talleres e industrias, y ahora analizaremos las fases por las que atravieza la Primera Jornada Cívica Oaxaqueña hasta la solución del conflicto por la intervención del Gobierno Federal y el nombramiento de un nuevo Gobernador.

a) Primera Fase: del 9 al 11 de enero.

Para el día diez, viernes, se llevó a cabo una magna manifestación de protesta muda, en la que participaron casi todos los habitantes de la Ciudad de Oaxaca, ofreciendo el conjunto un espectáculo imponente por el gran número y el orden absoluto de los manifestantes. La multitud recorrió las principales calles de la Capital pasando frente al Palacio de Gobierno, el Ayuntamiento y la Jefatura de la Zona Militar. (35)

Es necesario señalar que esta manifestación, convocada por la Cámara de Comercio, tuvo como objetivo protestar contra los impuestos y no contra la imposición municipal ni en apoyo de la Autonomía del Instituto como en alguna parte se afirma. (36) La parada se inició en las calles de la Libertad, quizá por coincidencia o ^{tal vez} como un simbolismo que acaso buscaron los organizadores. Desfilaron según los cálculos cerca de 25 mil personas, que es un número elevado si tomamos en cuenta que la Ciudad tiene aproximadamente 35 mil habitantes. No hubo discursos, ni gritos ni agresiones. Con respecto a quienes iban al frente de la manifestación, tenemos dos versiones: una afirma que iba la Directiva de la Cámara de Comercio, portando su Presidente la Bandera Nacional; otra que iban un grupo de ancianos, mujeres y niños custodiando la Bandera Nacional, siguiendo la táctica consagrada por la Unión Nacional-Sinarquista. (37) Lo que parece ser bien cierto es la masiva participación popular, varias crónicas señalan que los manifestantes, ~~en~~ su núcleo mayoritario, eran artesanos, campesinos, la clase humilde, la clase media. También había "catrinas". Los comerciantes iban también, iban profesionistas, iban estudiantes: iba todo el pueblo de Oaxaca. (38) La manifestación al parecer era vista con simpatía por los espec

tadores, pues se afirma que recorría las calles entre vitores de las-
gentes apostadas en balcones, azoteas, bocacalles, muchas de las cua-
les se sumaban al desfile pacífico. El único incidente se registró a-
la altura del cruce que forman la Calzada Madero y la Avenida Hidal-
go, a la entrada del famoso Marquesado, en el Jardín Morelos, ahí se-
detuvo la inmensa ola humana, los interceptaba un Jeep del Ejército,-
en el se encontraban los dos Manjarrez, el General y el que fuera Se-
cretario Particular del Divisionario Amaro, el General ordenó: "que -
sigan pero en completo orden", la manifestación continuó su marcha en-
trando por la calle de Hidalgo. (39)

La manifestación concluyó su itinerario frente al balcón central -
del ICAE, en donde algunos afirman que se disolvió silenciosamente y-
otros que se realizó un mitin. Considero que es más cierta la segunda
aseveración y que fue éste el momento en que confluyeron estos dos mo-
vimientos de protesta. Cuentan que fue el Lic. Luis Castañeda Guzmán,
Director del ICA, quien salió al balcón, pálido y decidido, y arengó-
a la multitud, atacó a SC a quien llamó embustero y calumniador, entre
otras cosas y su léxico fue pintoresco, duro, mordaz, el caso es que-
produjo un discurso candente y se invitó al pueblo a seguir asistien-
do a los mítines. Ya he señalado que no he podido precisar cuando se-
inició la huelga en el Instituto, ni cuando se incorporó al movimien-
to, pues no estoy de acuerdo con quienes afirman que es simultáneamen-
te a la interrupción del comercio de sus actividades que el Instituto
cierra sus puertas y se apresta a defender sus fueros: autonomía, li-
bertad de cátedra y disminución de clegiaturas. (40)

Para apoyar nuestra versión de los hechos, señalaremos que fue Ac-
ción Nacional quien informó del mitin realizado frente al edificio del
ICAE, en el que "...se dió a conocer el grave problema del Instituto-
Científico de Oaxaca, al cual le ha sido arrebatada su autonomía por-
Decreto promulgado...a instancias del Gobernador. Los estudiantes, por
su parte, explicaron los motivos que los han llevado a la huelga, y -
expresaron su firme decisión de luchar porque la autonomía del Insti-
tuto no sea menoscabada, y por el aumento de subsidios al mismo, que-
les fue negado...". Para terminar Acción Nacional exige una inmediata
intervención de las autoridades federales. (41)

Quien desarrolla una intensa actividad en apoyo al movimiento es -
el Diputado Federal y Licenciado Fernando Magre Soto, miembro de la -

Comisión Permanente del Congreso de la Unión, quien entrevistó al Subsecretario de Gobernación para exponerle la grave crisis por la que atravieza el ICAEO, que está a punto de perder su autonomía por la expedición del Decreto. Declaró también que: "...los alumnos del Instituto se declararon en franca rebeldía contra el acuerdo, y que están dispuestos a defender, contra viento y marea, la autonomía del plantel.." Que, "En estos momentos, los estudiantes se encuentran en huelga de protesta. Además, (de que) se han posesionado del edificio del Instituto, con el firme propósito de no abandonarlo hasta que se reconsidere el Decreto...". La intervención del Lic. Magro Soto se debe a una petición enviada por el Lic. Luis Castañeda Guzmán, y que a la letra dice: "Como ex alumno y ex director del ICA, ruego a usted acercarse al señor Presidente de la República, pidiéndole intervenir cerca del Gobierno del Estado, quien por Decreto número 173 dio prácticamente la muerte a la autonomía del Instituto, para efectuar derogación. Urgen garantías. Los alumnos declaráronse en huelga, apoderándose del edificio", dicho mensaje fue entregado al Subsecretario de Gobernación y se dispone a entrevistar al Presidente de la República para informarle. Por otra parte, el Senador oaxaqueño Armando Rodríguez Mújica emitió declaraciones en defensa del Gobernador. (42)

Tratando de paliar el problema de la falta de viveres, que de una u otra forma aumentaba el descontento del pueblo contra sus gobernantes, las Autoridades Municipales de la Ciudad de Oaxaca instalaron algunos puestos, el viernes 10 desde temprana hora, en los siguientes mercados: en la "Plaza Grande" o "Mercado B. Juárez Maza", el de "La Merced" y el del "Carmen", en donde se pretendía expender carne, pan y otros artículos de primera necesidad a los precios normales, fueron cerrados a viva fuerza por el pueblo, la plebe los apedreó y pidió a las tropas que los retirasen. (43) El intento de disminuir las repercusiones del paro comercial fracasó.

Ahora bien, es necesario que nos preguntemos que pasaba en el resto del Estado, recordemos que el paro comercial convocado por la Cámara de Comercio tuvo carácter estatal, son escasas las informaciones halladas al respecto, sin embargo, en alguna de ellas se afirma que para "El viernes, 10, habían cerrado sus puertas, desde los almacenes hasta los puestos de los mercados, los establecimientos comerciales de Mitla, Parián, Miahuatlán, Huajuapam, Cuicatlán, Ejutla, Ocotlán,-

Huixtepec, Tlaxiaco, Sola de Vega, Nochixtlán, Pochutla, Cozatlapa, Tehuantepec, Juchitán y Matias Romero. (44) Como podemos observar entre ellos se encuentran casi todos los principales centros de población - en el Estado. Posteriormente desarrollaremos el caso de Huajuapam, da da su importancia, tratando de ejemplificar la dinámica de los aconte cimientos fuera de la Capital del Estado.

El día sábado 11 de enero podemos decir que concluye una primera - etapa de la Jornada Cívica Oaxaqueña, ese día el Gobernador del Esta- do abarcando la magnitud del descontento, según algunos, o por la in- tervención del Gobierno del Centro, según otros, trata de negociar la solución del conflicto entrando en arreglos tanto con la Cámara de Co mercio como con el Instituto, haciendo el ofrecimiento de convocar a- la Legislatura para que derogara los Decretos expedidos. (45)

Las versiones son contradictorias, una de ellas afirma que al ser- llamados los comerciantes no acudieron pues esperaban conocer el resul- tado de las gestiones que una comisión enviada a la Ciudad de México, con el fin de entrevistarse con el Lic. Miguel Alemán, traería. Se afir- ma que SC propuso el nombramiento de una comisión Mixta, integrada por representantes de las fuerzas productivas y del Gobierno, que estudia ra los Decretos y propusiera al Congreso Local un proyecto de reformas, comprometiéndose a convocar a la Legislatura para un periodo extraor- dinario de sesiones. Otra versión plantea que los comerciantes al ob- tener de SC el ofrecimiento, promesa o compromiso de derogar los Decre tos dieron por terminada su actitud, pues con ello veían satisfechas- plenamente sus aspiraciones, aunque se precisa que este arreglo fue - propiciado con la mediación de dos agentes de la Secretaría de Gober- nación. Una última versión dice que no dieron crédito a sus ofrecimien- tos, se fusionaron aún mejor y tomarón como meta derribar a SC. (46)

De lo anterior hemos podido constatar, por un lado, la presencia - en la Ciudad de Oaxaca de enviados de la Secretaría de Gobernación, - quienes se hospedaban en el Hotel "Marques del Valle", uno de ellos - era el Lic. Arturo García Torres, quien era Jefe del Departamento Ju- rídico de la Secretaría de Gobernación, y a quien el Subsecretario de Gobernación, Lic. Ernesto P. Uruchurtu, le había conferido con fecha- 8 de enero la comisión de trasladarse al Estado de Oaxaca para tratar lo relacionado con las recientes elecciones municipales. (47)

Por otro lado, la existencia de una "Comisión Consultiva", nombrada al efecto, para llegar a un acuerdo con el Gobernador del Estado - en relación con la promulgación de los recientes Decretos Fiscales, - esta Comisión estaba compuesta por seis miembros pero no he podido obtener sus nombres, el caso es que con fecha 11 de enero propone al Gobernador del Estado la aprobación de nueve puntos para llegar a un arreglo, dichos puntos son: "I.- Convocar a la Legislatura Local a sesiones extraordinarias para los fines que se expresan, en los siguientes puntos: II.- Aprobar...un Decreto derogando los de los números 152, 153, 154, 156, 157 y 158,...; III.- Ampliar el plazo para el pago de Contribuciones y presentación de manifestaciones, sin recargos ni sanciones; IV.- Suprimir desde luego todos los monopolios y las alcabalas y suprimir los pases de toda clase para la salida de mercancías de comerciantes establecidos y al corriente de sus impuestos; V.- Someterla subsistencia del Decreto 151, relativo a la función calificadora, al arbitraje del señor Sub Secretario de Hacienda y Crédito Público, - técnico en materia Fiscal; VI.- Que se expida un Decreto suspendiendo los efectos del número 151,..., hasta la resolución que respecto del asunto..., de el Sub Secretario de Hacienda; VII.- Que se sostenga, - durante este año, el padrón de calificaciones del año próximo pasado; VIII.- Que se supriman totalmente las visitas de inspección en materia fiscal; IX.- Que,..., se comprometa el Ejecutivo a que cualquier proyecto de Ley que vaya a presentar a la Legislatura del Estado en materia fiscal, sea publicado en el periódico de mayor circulación en el Estado, un mes antes de ser presentado a aquella". (48)

Como podemos observar el anterior documento constituye un triunfo de la Cámara de Comercio, no solamente logran la derogación de los Decretos que incrementaban las contribuciones, sino que además obtienen sustanciales ventajas, el punto que se negocia es el relativo al Decreto 151 en el que se demanda la intervención del Gobierno Federal. El Gobernador responde inmediatamente concediendo los nueve puntos. (49)

* Cabe señalar que la constitución de la mencionada Comisión se acordó el jueves 9 por la noche, en una reunión realizada en el Palacio de Gobierno entre los Directivos de la Cámara de Comercio, los representantes de los comerciantes detallistas, locatarios, etc., y el Sr. Gobernador con el objeto de tratar la resolución del problema. En la junta de aquella noche, el Sr. Gobernador con amplio espíritu de conciliación y con la mira de llegar a un entendimiento les manifestó que es-

taba en la mejor disposición de atender a sus peticiones, ~~dejando en~~ ~~suspense~~, dejando en suspenso los efectos de varios de los Decretos - en cuestión, entretanto una Comisión de los comerciantes y del Gobierno hacía el estudio respectivo, proposición con la que los dirigentes del movimiento, manifestaron conformidad e indicaron que al otro día no se llevaría a cabo la manifestación. No obstante esa promesa al siguiente día se llevó a cabo la manifestación anunciada. (50)

Mientras tanto, un pequeño grupo de estudiantes y catedráticos que se encontraban posesionados del Edificio continuaban su lucha en defensa de la Autonomía del Instituto, cabe aclarar que el número relativamente reducido de participantes se debía al hecho de que el ICAE se encontraba en periodo de vacaciones y solo se estaban aplicando los exámenes extraordinarios a los alumnos que habían quedado reprobados en alguna o algunas materias, es por esta situación que la declaración de huelga ha sido cuestionada. (51)

Parece ser que por la mañana del sábado 11 celebraron los catedráticos, alumnos y empleados del Instituto una sesión extraordinaria en la que acordaron presentar el siguiente pliego petitorio al Sr. Gobernador: "I.- Solicitar del Poder Público, el reconocimiento de la Autonomía absoluta del ICAE; II.- Consecuentemente, la abrogación del Decreto 173..., así como todas las leyes respectivas anteriores que se opongan al propio espíritu; III.- Pedir al propio Poder Público el reconocimiento de la obligación que tiene para impulsar, proteger y sostener económicamente el ICAE, con su carácter de Institución de Cultura Superior, en forma bastante y suficiente para cubrir decorosamente a sus necesidades; IV. Para los fines anteriores solicitar del Gobierno del Estado la constitución del patrimonio adecuado, con el objeto de que dicho plantel pueda llenar sus altas funciones educativas". También mencionan que dicha Asamblea, u otra celebrada el día anterior - pues no queda claro, tuvo a bien designar a una Comisión Mixta de Alumnos, Catedráticos y Empleados para entregar al Sr. Gobernador el pliego de demandas, y agregan que si hubiera disposición de parte del Poder Ejecutivo de intervenir en la resolución de las peticiones, las pláticas deberán realizarse de común acuerdo en un lugar neutral, que no sea ni el Palacio de los Poderes del Estado o alguna Oficina Pública dependiente del mismo ni el local del Edificio del ICAE.

La Comisión mencionada está constituida de la siguiente forma: "Pre

sidente de la Comisión.- Dr. Alberto Vargas; Por la Facultad de Derecho.- Lic. Ignacio Castro Mantecón; Por la Facultad de Medicina.- Dr. Edmundo Pérez; Por las Vocacionales.- Prof. Jorge F. Iturribarría.- - Por la Secundaria.- Dr. Manuel Rivera Toro; Por la Facultad de Comercio y Carreras Cortas.- Prof. y Cont. Alfonso Q. Murguía; Por los Alunos.- Jorge Martínez Vigil". Acreditan su designación con el acta de la Asamblea en que se les confiere la Comisión. (52) Es evidente que los puntos contenidos en el pliego petitorio además de demandar el respeto a la Autonomía, se solicita un mayor apoyo económico. Por su parte el Sr. Gobernador contesta inmediatamente concediendo los puntos - demandados. (53)

Según una de las pocas informaciones que tenemos al respecto, el - sábado 11, cerca del mediodía, se celebraron en el Palacio de Gobierno pláticas entre los enviados de la Secretaría de Gobernación, los - Dirigentes de la Cámara de Comercio y el Gobernador del Estado. En las pláticas se llegó a un arreglo que sustancialmente no era sino la aceptación de los puntos propuestos por la Comisión Consultiva ya mencionados. Firmado el convenio se le trató de informar de los acuerdos a la enorme multitud que esperaba instrucciones. En este punto también - existen versiones contradictorias, una afirma que fueron los Dirigen - de la Cámara de Comercio los que se dirigieron al pueblo y otra que - fue uno de los enviados de la Secretaría de Gobernación y el Dr. Alber - to Vargas, a quien el agente de gobernación le pidió que lo hiciera a lo que este se negó diciéndole que el lo planteara primero, los que lo hicieron. También hay confusión en lo referente al lugar en que lo hi - cieron pues unos afirman que fue desde los balcones del Palacio de Go - bierno y otros que fue desde los balcones del local que ocupaba la Cá - mara de Comercio. Lo cierto es que habiendo sido unos u otros, o en - este o aquel lugar, la noticia no fue recibida con agrado por la mul - titud, la gente se enfureció, gritándoles a los parlamentarios traido - res y vendidos, el pueblo ya no se conforma con la simple derogación - de los Decretos, sino que indignado y rebelde ahora pretende la caída del Gobernante y su camarilla, surge una nueva demanda ¡abajo SC!. (54) Lo que si queremos puntualizar en honor a la verdad es el hecho de que SC no solo hizo vagas promesas u ofrecimientos en el sentido de dero - gar los Decretos como algunos afirman, pues existe una comunicación - dirigida al Diputado Secretario de la Comisión Permanente de la Legis

latura del Estado, con fecha 11 de enero, en la que SC pide la ampliación de la convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones de la Legislatura, que fue lanzada el día 6 por medio del Decreto número 177, para tratar lo referente a los Decretos cuestionados. (55)

El movimiento se encontraba decapitado ante la retirada de sus antiguos líderes, la situación era crítica, el pueblo que ya marchaba al garete, como nave sin timón, se congrega en torno al histórico colegio en cuyo balcón central se improvisa la tribuna de la rebeldía, en ella se suceden los mítines a cargo de diversos oradores, profesionistas, estudiantes, ^{así} como ^{elementos} del propio pueblo, ellos afirman el entusiasmo del pueblo respecto a la actitud asumida, les revelan la verdad de la situación, les señalan directivas de lucha y les delínean todo un programa a seguir. El ICA se ha convertido ahora en el gran foco de agitación contra el Gobierno. El pueblo asiste a los mítines, al llamado de las campanas de los templos, todas las calles adyacentes al ICAE se encuentran pletóricas de contingente humano de todas las clases sociales, de todos los credos políticos y religiosos, y de todas las edades. (56)

Pero todavía prevalece la necesidad de darle una nueva dirección al movimiento, pues es necesario organizarlo si se quiere tener éxito, y es así como surge el Comité Cívico Oaxaqueño, el que se constituyó en un plesbicio celebrado frente al Instituto en donde en forma democrática fueron propuestos y salieron triunfantes para integrarlo: como su Presidente, el Dr. Alberto Vargas. Vocales: Lic. Ignacio Castro Mantecón, y Prof. Manuel Zarate Aquino. Por la Industria, el Sr. Jesús-Torres Jr. Por el Comercio, el Sr. Leoncio Jiménez, Por el Mercado, - la Sra. Dolores González (a) "La Diabla". Representación estudiantil: Jorge Martínez Vigil, Conrado Robles, Mario Martell y Raúl Ramírez. - (57) No he podido determinar con toda exactitud el momento en que fue nombrado el CCO, pero es posible afirmar que probablemente dicho Comité se haya formado después de que el pueblo repudió la transacción de sus anteriores líderes, congregándose en el Instituto, después del mediodía o al anochecer, pero si tengo la seguridad de que fue el sábado 11, ya que con esa fecha el CCO envió una comunicación a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, en donde dan cuenta de la situación, informan de la constitución del Comité y se plantea la nueva demanda del movimiento, solicitan la desapari--

ción de Poderes en el Estado de Oaxaca. (58) Podemos afirmar, a pesar de la confusión que existe en las fuentes utilizadas, que en términos generales es el CCO el que dirige la lucha del 12 al 15 de enero, periodo en el cual se precipitan los acontecimientos constituyendo la fase más álgida del movimiento.

b) Segunda Fase: del 12 al 15 de enero.

Ya hemos señalado que este es el periodo crítico del movimiento antisanchezcanista y que se caracteriza por una nueva dirección y una nueva demanda, pero antes de narrar los acontecimientos que se suceden en estos tres días: la manifestación del día doce, el cerco del Palacio de Gobierno y de otros edificios públicos, la ocupación del Zócalo de la Ciudad y su desalojo, analizaremos brevemente lo que ocurría en el ICA.

Extrañamente, puesto que supuestamente su problema ya se encontraba resuelto, en el ICA la agitación se agudiza, el sábado se realizaron mítines, uno a las 2 y otro a las 6 de la tarde, y una manifestación al anochecer, el tono de los discursos es agresivo y audaz. Se insiste sobre todo en la necesidad de derrocar a SC, de que quizá sea necesario que se derrame sangre o se ofrenden vidas humanas para lograrlo y se incita a la multitud para que asalten la casa de SC y se rodee el Palacio de Gobierno. (59)

Parece ser que para este momento la táctica de tocar las campanas de las iglesias para reunir a las gentes ya se había implantado, el caso es que para el mitin de las 2 de la tarde al parecer se utilizó. En dicho mitin tomaron la palabra, en primer lugar, el Lic. Luis Castañeda Guzmán quien enfatiza la necesidad de derrocar a SC y sustituirlo, ya sea por la buena o por la fuerza, "...y si era necesario derramar sangre que estaba dispuesto a hacerlo para conseguir su objeto,..."; en segundo lugar, habló el Dr. Alberto Vargas quien produjo fogoso discurso que en términos generales afirmaba lo que había planteado el Lic. LCG pero quien pronunció una frase que entusiasmó a la multitud "...que si era necesario el sacrificio de una vida que ahí estaba la de él para conseguir el derrocamiento del Gobierno del Estado;...", puede ser que haya sido este discurso lo que provocó que posteriormente haya sido nombrado Presidente del CCO; en tercer lugar, hablo el Prof.

Manuel Zarate Aquino, quien dijo "...que por su parte estaba dispuesto a que corriera sangre en esta situación, pero que la debían de ganar,...", cuestionó la legitimidad del Gobierno de SC pues era producto de una imposición realizada por el Gral. MAC y planteó que para -- obligar a SC a renunciar se debería sacarlo de su casa y rodear el Palacio de Gobierno, señalan que posteriormente hablaron otras personas a quienes anunciaban como estudiantes, pero como lo hacían desde el interior del edificio, esto es sin asomar al balcón, no se sabía quien eran.

Nuevamente, a las 6 de la tarde, se reunió la multitud volviendo a tomar la palabra el Lic. Luis Castañeda Guzmán y el Profr. Manuel Zarate Aquino quienes siguieron la misma tónica de sus discursos del mediodía, pero lo que emocionó y enardeció a la muchedumbre fue la intervención del Profr. Pablo Vásquez Chacón, quien dijo ser zaachileño, y que al frente de un grupo de hombres estaba dispuesto a apoderarse del Palacio Municipal de Zaachila y que estaba dispuesto a cooperar con doscientos cincuenta hombres que tenía armados y a caballo para derrocar al Gobierno del Estado, envalentonada por esta arenga la multitud recorrió las calles en desordenada manifestación a cuyo frente ya iba al parecer un ataúd con el nombre del Gral. EM.SC, se decía que tenían el propósito de asaltar la casa de SC para obligarlo a renunciar, pero al pasar por su casa únicamente lo injuriaron e insultaron coreando consignas. (60) Esta misma noche, al parecer, se vela en la azotea del ICAE un ataúd que simboliza la muerte política de SC. Dicha idea fue inspiración de el Sr. Manuel Luna Varela, de oficio herrero, quien de su propio peculio adquirió en la Casa Meixueiro un ataúd sobre cuyas tablas escribió leyendas de muerte en contra de SC. Esta inspiración simbólica y feliz ocurrencia fue bien recibida por el pueblo, -- quien comprendió inmediatamente su terrible contenido, entre gritos de ¡Muera!, y ¡Abajo SC! (61)

Parece ser que una vez constituido el CCO se toma el acuerdo de realizar al día siguiente, domingo 12 de enero, una segunda manifestación que saldrá del Instituto. Desde temprana hora del domingo, las nueve aproximadamente, en el ICA se inicia la agitación, habla por los micrófonos el Lic. LCG ordenando que se toquen las campanas de los templos para que se reuna la gente, también habla el Prof. NZA que además de los consabidos ataques en contra del Gobierno del Estado vuelve a in-

sistir sobre la necesidad de proceder en forma enérgica para lo cual propone nuevamente sitiar el Palacio de Gobierno para que de esa manera se obligue a SC a renunciar, inmediatamente después se organizó la manifestación. (62)

La manifestación acordada ~~en~~ partió del Instituto siendo precedida del simbólico ataúd y encabezada por el CCO. Lo pintoresco de la manifestación estuvo en el ataúd y en los carteles alusivos que mostraban el descontento popular. Además, se llevaba una figura grotesca con parecido al gobernante que llevaba su nombre y una leyenda en su maleta de viaje. (63) Otra versión afirma que después de un mitin subversivo realizado en el Instituto, en el que un orador pedantesco había dicho "Oaxaqueños, toujours avant", se organizó la manifestación en la que participaron unas ocho mil personas y en la que siguiendo la táctica-sinarquista se llevaba la Bandera nacional y en los lugares más expuestos los ancianos y menores. Esta manifestación ^{ya} no fue silenciosa pues se pedía a gritos la cabeza del Gobernador y la desaparición de los poderes. (64)

En relación a la actuación del Dr. Alberto Vargas existen dos versiones: la primera plantea que al siguiente día de haber sido nombrado Presidente del CCO, el Doctor un tanto prudente no se presentó ante la multitud que lo esperaba y entonces ésta ocurrió a su casa reclamando su presencia, teniendo el Dr. Vargas que salir a ponerse al frente del pueblo; la segunda dice que ~~fue~~ cuando el Dr. Vargas fue nombrado cabecilla del CCO que se estaba integrando, ~~que~~ se fue por el ~~Dr. Vargas~~ a su consultorio, y en medio de una valla el pueblo lo condujo al Instituto. (65)

Horas después, aproximadamente al mediodía, se puso sitio al Palacio de Gobierno colocando banderas y guardias en las puertas del edificio, desde ese momento no se permitió ni la entrada ni la salida de los empleados y funcionarios del Gobierno del Estado; conviniéndose además que colocaran el ataúd en el corredor del Palacio, frente a la puerta central, con velas encendidas y haciéndole guardia en donde, con el relevo de grupos constantes del pueblo, se veló el simbólico cadáver durante tres noches con sus días correspondientes. En el Palacio quedó encerrado, en unión de otras personas y empleados, el Lic. Jesús Rojas Villavicencio, Secretario General del Gobierno, quien se encargaba de telefonar a México restándole importancia al movimiento y cul

pando a los sinarquistas y padillistas de llevarlo a cabo. Como las guardias del pueblo que se encontraban apostadas en las puertas del edificio no dejaban que pasaran alimentos a ninguna de las personas que estaban en el interior del Palacio, se dice que por las azoteas se les hacían llegar alimentos. El objetivo de esta medida era impedir el funcionamiento de la maquinaria oficial y el desarrollo de sus actividades, lo que a la vez que recrudecía el problema propiciaba la solución que se buscaba. (66)

Todo este movimiento lo dirigía el CCO, el cual le dirigió al Presidente de la República un telegrama, diciendole entre otras cosas: "El pueblo de Oaxaca, reforzado con contingentes de la mayor parte de los municipios del Estado, calculándose en más de 20 mil personas, ha determinado sitiar al Palacio de Gobierno y pide la desaparición de Poderes. El pueblo no cederá, conservando su espíritu cívico, pero tememos que en caso de prolongarse esta situación se llegue a hechos semejantes a los ocurridos en otros lugares". (67)

Del 12 al 15 de enero el pueblo se posesionó del Centro de la Ciudad ocupándolo tanto en los días como en las noches, convirtiéndolo en una autentica romería. El pueblo entero ya no tuvo hogares particulares, pues todo el se trasladó y tomó asiento en las calles circunvecinas del Palacio de Gobierno y en el Jardín de la Constitución. El pueblo padecía de escases de viveres, pues las puertas de los establecimientos comerciales permanecían cerradas so pena de que el pueblo lapidara las que fueran abiertas, pero todo el que necesitaba de estos podía encontrarlos en el Centro. En él la gente del pueblo hizo fogatas y grandes ollas de alimentos destacándose en esta labor las mujeres de los mercados, las plaseras como comunmente las llamamos, quienes regalaban alimentos a quienes se los solicitaban. Los habitantes de los pueblos cercanos, y aún hasta de algunos lejanos, contribuyeron con largueza para mantener al pueblo capitalino en huelga realizando aquel histórico plantón, y camiones de tortillas, de frijol, de frutas, llegaban al Centro para ser distribuidos entre la gente que "hacía guardia", también algunos comerciantes en grande aportaron viveres. (68)

Cabe hacer notar que debido a que solo se realizaban las actividades autorizadas por el CCO y que, además del Palacio de Gobierno se habían sitiado otras oficinas públicas como: el Palacio Municipal, el Monte de Piedad, la imprenta del Gobierno, etc., al parecer esto se

realizó el día 13, el movimiento tuvo que organizarse para mantener - diversas instituciones, tales como la Carcel Pública, Hospitales, Esp picios y otras instituciones de beneficencia, con tal fin, se nombraron diversas comisiones para proporcionarles cuanto necesitaban. También se señala el hecho de que se formó una comisión que se puede llamar de espionaje, la que siempre mantuvo al tanto al CCO de cuanto su cedía entre los elementos de la parte asediada y los que tenían a su cargo el cuidado del orden, haciéndoselos saber oportunamente. (69)

En estos días la gente se congregaba frecuentemente al sonar de las campanas de los templos, pero las fuerzas federales que patrullaban - la Ciudad se apoderaron de ellos para evitar quizá esa forma de constante alarma, entonces se estableció una nueva forma de llamar la aten ción: un cohete lanzado al espacio era prevención, dos significaban alerta y tres eran "alarma, llamada urgente", saliendo las gentes de sus casas a la hora que fuera para concentrarse frente a Palacio o -- frente al Instituto, en donde los discursos de los estudiantes mantenían el entusiasmo. En relación con la actuación del ejercito que no la hemos mencionado, podemos señalar que el Jefe de la Zona Militar. General Joaquín Amaro, se captó las simpatías del pueblo por la actitud ponderada de sus tropas. En efecto, en los días pasados el Ejército se había mantenido a la expectativa, patrullas de soldados recorrían constantemente la Ciudad pero las tropas tenían orden estricta de no enfrentarse con la multitud y hasta de soportar cuanto se les haga. - Cuentan que un grupo de soldados que estaba siendo provocado tuvo que huir para no verse en el caso de disparar sus armas. (70)

Como al paso de los días la situación se estancara, se tomó la decisión de que el CCO debería dividirse el trabajo. Su Presidente, el Dr. Vargas, acompañado de otros dos miembros del Comité, Castro Mante cón y Torres, se trasladaron a la Capital de la República, al parecer salieron el día 13, a fin de tratar lo referente a la solución del con flicto con la Secretaría de Gobernación, con las Cámaras Federales y - si fuera necesario con el propio Presidente de la República, Lic. Miguel Alemán. En Oaxaca se hizo cargo de la jefatura del movimiento el Prof. MZA. (71)

Ante la necesidad de informar con veracidad acerca de los aconteci mientos y disipar las noticias alarmantes y malintencionadas que se di fundían creando incertidumbre, así como por la carencia de órganos de

información que en estos momentos se publicarán, se creó el periódico "Nueva Vida", siendo su Director el Lic. Manuel G. Suárez Jr., quien se ofreció voluntariamente a serlo cuando el Prof. MZA exponía en el micrófono ese problema, saliendo su primer número el 13 de enero de 1947. La denominación de dicho órgano periodístico fue sugerida, y se juzgó la más acertada, por el historiador Jorge Fernando Iturribarría, el papel para la primera edición fue proporcionado por las Sritas Del Valle propietarias de la "Papelería Nueva", y su impresión se realizó en la Imprenta del Gobierno del Estado, proporcionando el acceso el Sr. Roberto Unda, Director a la sazón del Periódico Oficial y de la Imprenta del Estado, siendo los mismos trabajadores de la Imprenta del Estado los que procedieron a la confección de este órgano rebelde. Elaboraron el primer número: el Prof. MZA, el historiador Jorge Fernando Iturribarría y el Lic. Manuel G. Suárez Jr. (72) En esta versión puede ser puesta en cuestión la cooperación voluntaria que pudieran haber realizado el Director y trabajadores de la Imprenta del Estado, pues recordemos que ésta estaba en poder del movimiento antisanchezcanista.

Aunque en la Ciudad de Oaxaca no ocurrieron afortunadamente hechos sangrientos por las acertadas disposiciones del Gral. Amaro, si hubo lamentar, en cambio, en la cabecera del Distrito de Etla la consumación de hechos sangrientos. El día 13 de enero, un grupo de vecinos alentados por los sucesos de Oaxaca, fue a pedirle al Presidente Municipal, el Sr. Julio Santiago, quien había sido impuesto por SC su renuncia; la respuesta fue que desde la alcaldía se acribilló a tiros a los manifestantes, resultando muertos Noé Cabrera Vázquez, quien solo tenía 16 años, Francisco Pinelo y Juan Cruz, además resultaron más de seis heridos, los cadáveres fueron llevados a la Ciudad de Oaxaca. (73) Algunas notas periodísticas modifican o precisan esta versión, señalando que: los hechos ocurrieron al entrar la noche, a las 7 más o menos; que fue el Presidente quien citó al pueblo a que se reuniera en el patio del Municipio; que los disparos se realizaron desde la azotea del Edificio habiendo antes apagado las luces; que además de los 3 muertos hubo otro cuyo cadáver en ese momento no había sido identificado; que los cadáveres no llegaron a la Ciudad de Oaxaca por la intervención de las fuerzas federales que los interceptaron en la entrada, en la Garita del Ex Marquesado, siendo regresados a Etla, pues se argumentó que la exhibición de las Víctimas enardecería al pueblo. (74) Se afir

ma que en la Ciudad de Oaxaca, la represión se evitó ~~debido a la oportuna intervención~~ debido a la oportuna intervención del Jefe de la Zona Militar, Gral Joaquín Amaro, ya que el Inspector de Policía, Sr. - Tomás Caballero estaba dispuesto a masacrar al pueblo, esta medida se evitó pues el Gral Amaro ordenó la custodia de las fuerzas estatales - a elementos del Ejército Federal. (75)

Conforme el conflicto se agudiza las contradicciones al interior - del grupo gobernante afloran, muestras claras de ello son dos mensajes que se dan a la luz pública: el primero de ellos dirigido al Secretario de Gobernación y suscrito por tres Diputados Locales, el Sr. Rafael Pineda León, el Lic. Rodolfo Alavez Flores y el Sr. José^f López, - en el que solicitan su intervención para convencer a SC a que renuncie pues el conflicto está adquiriendo caracteres gravísimos; el segundo, dirigido al Sr. Marcelino Muciño y suscrito por cinco Diputados Federales dos de ellos de extracción sanchezcanista, el Lic. Fernando Magro Soto, el Profr. Nemesio R. Guzmán, el Mayor Efrén Ortíz Bartolo, - el Lic. Alfonso Patiño C. y el Lic. Vicente J. Villanueva, en donde - condenan la actitud del Gobierno de SC, comunican su intervención ante el Presidente de la República para remediar el problema y se solidarizan con el apoyo que los oaxaqueños radicados en el D.F. dan al - movimiento antisanchezcanista. (76)

Para el 14 de enero se percibe que el Gobierno Federal está dispuesto a intervenir de una manera más decidida, ese día se realiza el retiro de los contingentes que se encontraban de guardia en diversos lugares de la Ciudad, esta maniobra es realizada por el Ejército Federal, con las tropas de la 28a. Zona Militar al mando de los Grales. Joaquín Amaro y Rafael Aguirre Manjarrez, quienes seguramente por órdenes superiores, dadas probablemente por petición de SC, retiraron las guardias que bloqueaban la Imprenta del Estado, el Monte de Piedad y el Palacio Municipal. La represión de que es objeto el movimiento repercute en su órgano periodístico ya que habiendo sido desnojado de la Imprenta del Estado, el periódico "Nueva Vida", estuvo a punto de desaparecer. Afortunadamente el propietario de la imprenta "El Incendio, - Sr. Eduardo Pimentel, accede a imprimirlo pudiendo continuar su existencia dando voz al CCO y cumpliendo su objetivo de sostener la moral de los descontentos e informar de los más recientes acontecimientos: - la masacre de Etla y, por otro lado, de las crecientes adhesiones al-

movimiento antisanchezcanista: San Agustín de las Juntas que no solo se adhería, sino que importaba víveres para el pueblo carente de ellos; Santa María del Tule, cuyos enviados entraron a caballo y enarbolando la Bandera Nacional, etc. (77) No son las únicas noticias que sobre las adhesiones que recibe el movimiento se publican, también se informa de la llegada de fuertes contingentes provenientes de la Sierra Juárez, quienes ya con anterioridad habían manifestado su apoyo por medio de telegramas. Asimismo, de los pueblos circunvecinos Ocotlán, Ejutla y Etla llegan fuertes núcleos para hacer guardia durante la noche. Y de la región de Ocotlán llegó un carro de comestibles para ser repartidos entre los que les toca en turno hacer las guardias. (78)

Se informa también que este mismo día llegaron los representantes de la Secretaría de Gobernación escoltados por el Primer Batallón de Asalto procedente de la Ciudad de Puebla, a quien con todo lujo de fuerza hicieron situar alrededor del Hotel "Marques del Valle" en donde se hospedaron, supuestamente resguardando el edificio en prevención de cualquier atentado. Por la tarde corrieron insistentes rumores de que de la Ciudad de Puebla serían trasladados fuertes contingentes, no menos de mil hombres, para resguardar el orden. Esto se interpretó en el sentido de que el Gobierno Federal apoyaría decididamente a SC. (79) Se dice también que este mismo día el Gobierno Federal seriamente preocupados por las proporciones que había alcanzado la rebelión del pueblo oaxaqueño, a petición de la Comandancia de la Zona Militar, envió contingentes militares que en forma espectacular fueron lanzados en paracaídas de los aviones que los condujeron perfectamente pertrechados y a quienes se encomendó el cuidado del orden. Y que, además, la Zona Militar llamó al servicio aún a los elementos retirados, tomando todas las providencias para un caso de emergencia, pero siempre con prudencia y sentido de responsabilidad, quizá debido a ello y a la actitud del pueblo oaxaqueño es que se evitó una tragedia similar a las ocurridas en León, Gto., y Tapachula, Chis. (80)

Mientras tanto los integrantes del CCO que se encontraban en la Capital de la República tratando de convencer a las autoridades federales de la verdad de la situación y la justeza de la posición del pueblo oaxaqueño, logran el martes 14 ser recibidos por el Secretario de Gobernación, Dr. Héctor Pérez Martínez, quien entre otras cosas les dijo, que a ellos les constaba que esa dependencia había intervenido-

prontamente para tratar de solucionar el problema desde sus inicios, pero ahora era necesario que el orden se restableciera pues la agitación era un obstáculo para hallar solución al problema. (81) Por la noche su comunicaron a Oaxaca informando de su entrevista con el Secre tario de Gobernación, de su arribo a Oaxaca el siguiente día y en for ma optimista sobre la posibilidad de obtener éxito y justicia. (82)

El miércoles 15 de enero fue un día de crisis para el movimiento antisanchezcanista, pues fue cuando se realizó el desalojo de los con tingentes que se encontraban en el centro de la Ciudad. Alrededor de las once horas hace su entrada por la Carretera Internacional un Ba tallón Motorizado del Ejército Nacional. A la entrada de la Ciudad el Gral. Joaquín Amaro arengó a las tropas recomendándoles: "Mucha pruden cia; ¡Mucha corrección para tratar al pueblo!". Dichas fuerzas en un movimiento envolvente rodean a la multitud exigiendo el desalojo, al parecer es el Profr. MZA quien se encarga de hacer un llamado a la cor dura, a la serenidad y a la responsabilidad para evitar que corriera sangre, calmando a la multitud que se arremolina y se desespera estan do a punto de producirse un enfrentamiento.

Una vez desalojado el pueblo del Portal del Palacio de los Poderes del Estado, en donde continuaba velando el simbólico cadaver de SC, y del Zócalo, se exigió la entrega del ICAE, el que se encontraba prote gido desde un principio por una guardia estudiantil. Los estudiantes se negaron terminantemente a efectuar la entrega del Edificio de su Institución a las tropas, las que iban dirigidas por el Gral. Aguirre Manjarrez, lo que en ese momento casi provoca la toma del Instituto, ante la rotunda negativa de sus ocupantes a desalojarlo, lo que afortu nadamente no sucedió, llegándose posteriormente a una transacción.

El Ejército Federal estableció un cerco que abarcaba todo el centro de la Ciudad quedando bajo su custodia el espacio que se había conver tido en el núcleo del movimiento antisanchezcanista. Se afirma que en el Paseo Juárez, más conocido como "El Llano", se reunió la gente y todavía se trató de llevar a cabo un mítin que fue disuelto por el Gr al. Aguirre Manjarrez, y en la que también se encontraba presente el Inspector de Policía, Sr. Tomás Caballero Pantoja, quien injurió al pueblo creyendo probablemente que ya había sido derrotado. (83) Fi nalmente, el Gral. SC informa al Presidente de la República que a par tir de las 13 horas los Poderes del Estado rean udaron el despacho de-

los asuntos en el recinto oficial, después de que las entradas del Palacio de Gobierno quedaron despejadas mediante la intervención de las Fuerzas Federales sin registrarse ningún incidente. (84)

Con este hecho concluye la segunda fase del movimiento antisanchezcanista, pero no queremos terminar sin dar cuenta brevemente de algunos sucesos ocurridos en la Ciudad de México. El 15 de enero se presentan dos informes adversos a SC ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por un lado, en la sesión del 15 de enero el Diputado Magro Soto leyó tres mensajes provenientes de Oaxaca y relacionados con la situación: del Director del ICAE, Lic. Luis Castañeda Guzmán; de los estudiantes del mismo Instituto y de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado. Terminada la lectura la presidencia designó una Comisión para tratar el asunto de Oaxaca con la Secretaría de Gobernación. Posteriormente, el mismo Diputado, presentó a la Permanente un extenso informe sobre el problema de Oaxaca, en donde en términos generales defiende al movimiento antisanchezcanista. Por otro lado, la Unión Popular Oaxaqueña en el Distrito Federal presentó a la Permanente un extenso escrito fechado el 14 de enero, en que formula gravísimas acusaciones a SC. La acusación está formulada conforme a Derecho, por los siguientes delitos: creación de monopolios, violaciones a la Constitución, delitos del orden común, peculado y responsabilidades de funcionarios. (85)

Por otra parte, es necesario señalar que el movimiento antisanchezcanista fue apoyado por los elementos oaxaqueños radicados en la Capital de la República, quienes con tal fin crearon la "Unión Popular Oaxaqueña", en el D.F., con el propósito de apoyar a los oaxaqueños en lucha. Su fundación se realizó el día 9 de enero al tenerse noticias de la agitación que sacudía a todo el pueblo de la Capital del Estado, agitación que por otra parte se esperaba desde varios meses atrás. En dicha reunión se tomó el acuerdo de respaldar la justa actitud de los habitantes del Estado, entrevistando con tal fin a diversos funcionarios federales y organizando una manifestación pública para la mañana del domingo 12 de enero, siendo ésta una de sus actividades más importaⁿtes, realizándose también una colecta entre los asistentes para los gastos de las actividades acordadas. Fueron designados para organizar la manifestación los señores: Enrique Othón Díaz, el Dr. Marcial Pérez Velázquez, Marcelino E. Nuciño y los Lics. Gonzálo Hernández Zanabria

y Jorge Olivera Toro. Se constituyó la agrupación con la siguiente Directiva provisional: Srio. General, Dr. Marcial Pérez Velázquez; Srios. del Interior, de Actas y Tesorero, respectivamente, el Lic. Gonzálo - Hernández Zanabria, el Lic. Enrique Melgar y el Sr. Joaquín Fagoaga; - Vocales, Alfonso Sánchez Díaz y Antonio Villa. Posteriormente se realizaron sesiones, el 10, el 11, el 13, el 15, el 17, el 20, y, finalmente, la octava reunión se realizó el 27 de enero. (86)

c) Tercera Fase: del 16 al 19 de enero.

En este periodo se resuelve el conflicto con el cambio del Gobernador, siendo la intervención del Gobierno Federal decisiva para su conclusión como lo demuestra la presencia del Secretario de Gobernación. Rápidamente se normalizan las actividades: se suspende el paro comercial, el ICA suspende sus mítines y entregan el Edificio, se empieza a despachar en Palacio, etc., y una vez que llega el Secretario de Gobernación realiza una breve investigación que culmina con la licencia ilimitada que se ve obligado a solicitar SC, el nombramiento de un - Gobernador Interino y su toma de posesión.

El miércoles 15 por la tarde las fuerzas federales ya controlaban la Ciudad, el movimiento antisanchezcanista parecía estar derrotado, tan es así que se afirma que el CCO tomó las de Villadiego, huyendo - temerosos buscando en el escondite su salvación, también casi todos - los impresores del primer número de "Nueva Vida" emprendieron viaje - al vecino Estado de Puebla, huyendo ante el temor de las represalias - al pensar que había triunfado SC, solo el Director del periódico, Lic. Manuel G. Suárez Jr., afrontó la situación y pasando mil peripecias - editó el número 3 de dicha publicación, cuyo contenido es un largo manifiesto dirigido al Presidente de la República en demanda de justicia. (87) A continuación veremos como esta aparente derrota se convirtió - en un rotundo triunfo.

Ya SC y su camarilla se creen nuevamente en el poder, tienen la impresión de que su tambaleante situación se ha afianzado una vez más. - Pero también regresan los miembros del CCO que se encontraban de comisión en la Ciudad de México e informan que el Presidente de la República está dispuesto a hacer justicia al pueblo oaxaqueño, solo que para ello reclama que la vida de la Entidad vuelva a la normalidad para ha

cer ~~hacer~~ las investigaciones pertinentes y resolver lo conducente, - asegurando que tan pronto esto se consiga saldrá para la Ciudad de Oaxaca el Secretario de Gobernación. Para lograr lo anterior, lucharon los enviados de Gobernación y los líderes del movimiento. Y así, en el transcurso del jueves 16 se empieza a reanudar la vida apacible de la Ciudad; los estudiantes del ICA suspenden sus mítines pues ya han acordado entregar el Edificio bajo ciertas condiciones, el pueblo había abandonado las calles pues las fuerzas militares que ya han recibido refuerzos lo obligan a desbandarse, el comercio abrió sus puertas y los mercados comenzaron a funcionar mostrando su habitual movimiento, pero con la oposición terminante de los locatarios a pagar los impuestos que se les habían querido implantar y aún con la amenaza de llevar a cabo una huelga de pagos fiscales. (88)

En torno al arribo a Oaxaca del Dr. Pérez Martínez existen opiniones contradictorias, mientras unos afirman que llegó el día 16 por la noche, iniciando desde luego averiguaciones sobre la situación reinante y realizando una entrevista con el Gobernador a la que asistieron representantes de diversos sectores sociales, ante los cuáles SC todavía con la esperanza de seguir al frente del Gobierno hizo promesa solemne de derogar los Decretos, de estudiar diversos problemas que se le plantearon, y, formuló a los representantes de la prensa capitalina, declaraciones en el sentido de que su moral no se había quebrantado y que estaba dispuesto a continuar sirviendo al pueblo. Otros afirman que había llegado de incognito con anterioridad, con el fin de captar una impresión directa sobre los orígenes y móviles de la agitación pública. Y que visitó mercados y centros populares de reunión y logró confirmar la impopularidad del gobernante, señalando que posteriormente sin ocultar ya su identidad, comenzó a recibir comisiones, memorandums y quejas, y llegando a la conclusión de que la Jornada Cívica Oaxaqueña no tenía nexos con los enemigos del régimen alemanista, citó a la Comisión Permanente del Congreso y al Gobernador a una reunión con el fin de pedirle a SC que pusiera su renuncia. Esta versión es cuestionada por otra que dice que fue el propio SC, cumpliendo su promesa, quien convocó a la legislatura a un periodo extraordinario, instalándose la junta previa el viernes 17 cuando ya estaba en Oaxaca el Sr. de Gobernación, pero era con la finalidad de estudiar lo referente a los Decretos, en sesión a celebrar el sábado 18. Una última ver-

sión afirma que el Dr. Pérez Martínez llegó el viernes 17 por la mañana. (89)

Como quiera que haya sido, el caso es que finalmente el Sr. de - Gobernación le propuso el único camino a seguir en beneficio del Estado, de la tranquilidad de la República y de la propia conveniencia de SC puesto que su vida peligraba, planteándole la necesidad de separarse de su cargo. Cuentan que hasta los últimos momentos SC se opuso a dicha determinación, siendo clara su renuencia a separarse de su cargo y cuando se convenció de que no había más remedio que aceptarlo se empeñó en poner en la terna que debía proponer al Congreso Local para su substitución a tres incondicionales a fin de que alguno de ellos - le sucediera, dicha terna estaba constituida por el Dr. Juan Manuel - Ortíz de Zarate, el lic. y Senador Armando Rodríguez Mújica y el lic. y Diputado Federal Marino Rojas Villavicencio. Esta misma versión señala que con gran diplomacia el Dr. Pérez Martínez le expresó a SC que posiblemente fuera grato al Sr. Presidente que en la terna figurara - el Lic. Eduardo Vasconcelos, pero cuando su paciencia se acabó por la terquedad de SC, hubo de decirle claramente que "era preciso que Vasconcelos fuera el Gobernador". Finalmente, SC aceptó firmar su licencia ilimitada, proponiendo la terna compuesta por el Lic. Eduardo Vasconcelos, el Lic. Armando Rodríguez Mújica y el Lic. Jesús Rojas Villavicencio. Después de conocer y conceder la licencia que solicitaba SC - se puso a consideración la terna siendo electo el primero. (90)

Existe otra versión en que se subraya más aún la intervención determinante del Gobierno Federal, y en particular del Presidente de la República, afirma que una vez que éste conoció del caso por los informes minuciosos que le proporcionaron los Inspectores y Agentes Confidenciales comisionados al efecto, y en especial el que rindió el Lic. Ernesto P. Uruchurtu, Subsecretario de Gobernación, dió instrucciones precisas al Dr. Héctor Pérez Martínez para que procediera a resolver el caso de inmediato, en el sentido de que, el Gral. SC debería pedir una licencia para separarse del Gobierno, que la Cámara de Diputados se la acepte y designen de inmediato al Lic. Eduardo Vasconcelos Gobernador substituto, trasladándose para tal efecto a la Ciudad de Oaxaca.- Que previa cita se reunieron en la Sala de Comisiones de la Legislatura, los integrantes de dicho cuerpo colegiado, el Gral. SC y el Dr. - Pérez Martínez, comunicándoles éste la resolución del Sr. Presidente.

Se dice que el Gral. SC pidió que se le fijara un plazo de ocho días para solicitar la licencia, pues deseaba lanzar un manifiesto al pueblo para demostrarle la falta de razón del movimiento llevado en su contra y de su Gobierno. A lo que el Srío. de Gobernación contestó: - "No, ni ocho horas, señor General. Las instrucciones que traigo son en el sentido de que en este mismo momento, usted debe formular la solicitud, firmarla, concederla la Cámara y expedir el Decreto, remitiéndolo para su sanción y publicación, al Secretario General del Despacho, encargado del Poder Ejecutivo, a efecto de que pueda rendir la protesta de ley, el señor licenciado Vasconcelos, mañana mismo". La aceptación de su desplazamiento fue un golpe duro para SC quien, según cuentan, no pudo contener el llanto, al ver esto su amigo el Lic. y Diputado Local Rafael Angel Pérez le dijo; "No llore General. Estamos con usted, suceda lo que suceda, no pida la licencia que se le indica". - Pero al dirigirse a los demás miembros de la Legislatura demandando su apoyo, todos guardaron silencio. Y fue así como SC pidió licencia, y la Cámara Local se la concedió designando a Vasconcelos Gobernador de Oaxaca. (91)

Es difícil saber el grado de veracidad de estas, y otras, versiones que constituyen el anecdotario de todo movimiento social, pero que en muchos casos nos permiten matizar los planteamientos o, por lo menos, hacerlos más interesantes, más agradables o amenos. A continuación los hechos escuetos. El sábado 18 de enero el Gral. y Dr. EM.SC, Gobernador del Estado, presentó su solicitud de licencia ilimitada a la Comisión Permanente de la XXXIX Legislatura Local, que había sido convocada a un periodo extraordinario de sesiones, y proponiendo una terna entre la cual se eligiera al Gobernador Interino. Se le concedió la licencia y el nombramiento recayó en la persona del Lic. Eduardo Vasconcelos. Entretanto se presenta el Gobernador Interino, el Lic. Jesús Rojas Villavicencio, Secretario General del Gobierno, asumió momentáneamente la gubernatura de la que hará entrega al nuevo Gobernador. (92)

El mismo día 18 salió de Oaxaca SC, por la carretera Internacional, acompañado de su familia y custodiado por elementos federales militares. En su casa lo despidieron el Lic. Jesús Rojas Villavicencio y el Diputado Local Manuel Orozco Díaz. Telegráficamente se comunicó al Lic. Vasconcelos su designación quien salió el día sábado con rumbo a Oaxaca, acompañado del Dr. Samuel Villalobos y el Sr. Gustavo Alvarez Va-

rela, llegando a Oaxaca el domingo 18 a mediodía, aproximadamente a las 13 horas, por la carretera internacional a bordo de un automovil. El Lic. Vasconcelos se alojó en el Hotel "Marques del Valle", al igual que sus acompañantes, e inmediatamente celebró una conferencia con el Dr. Héctor Pérez Martínez. A pesar de los prolongado del viaje el Lic. Vasconcelos no se da punto de reposo, después de conferenciar con el Srío. de Gobernación comenzó, sin demora, a recibir múltiples comisiones que llegan a saludarlo, formadas por diversos sectores de la población. Recibiendo en primer lugar a la Directiva del CCO encabezada por el Dr. Alberto Vargas.

En las primeras horas de la noche, a las 19.40, la Comisión Permanente del Congreso del Estado inicio sus labores, su Presidente el Diputado Eduardo Ramírez Mota, pasó lista de asistencia y al comprobar que había el Quórum reglamentario abrió la sesión, la Permanente está integrada por cinco diputados y asistieron tres de ellos, a continuación la propia Permanente se dió por enterada que esa tarde había llegado el Gobernador Substituto, y habiéndose abierto la sesión, se designó una comisión de dos Diputados para que invitara al Lic. Vasconcelos a comparecer ante la representación del Congreso, así como al Dr. Pérez Martínez, acompañándolos para que asistieran a la ceremonia. El nuevo Gobernador, acompañado del Srío. de Gobernación, del Comandante de la Zona Militar, por las personas que lo acompañaron desde la Capital, amigos y otras numerosas personas, así como de los miembros de la comisión nombrada al efecto por la Permanente, salió del Hotel atravesando el Jardín de la Constitución para penetrar en el recinto oficial de la Legislatura, que se encuentra en el propio Palacio de los Poderes del Estado, el que se encontraba completamente lleno de personas de todas las clases sociales resultando insuficiente para contenerlas, una enorme multitud se reunió en el Jardín de la Constitución frente a Palacio, vitoreando al Lic. Vasconcelos, al Presidente de la República, el Srío. de Gobernación y al Gral. Joaquín Amaro.

Al entrar el Lic. Vasconcelos se redoblaron las manifestaciones de simpatía, después de pasar al Presidium se reanudó la sesión procediéndose a la protesta. Una vez que el Lic. Vasconcelos rindió la protesta de rigor como Gobernador Interino Constitucional del Estado ante la Comisión Permanente, en medio de aplausos y vivas, se dió por terminada la sesión. Después el nuevo Gobernador subió al piso superior de Palacio para tomar posesión. Allí, en el despacho destinado al Eje

cutivo, el Lic. Vasconcelos asumió sus funciones de manos del Lic. Je
sús Rojas Villavicencio, a quien tocó hacer la transmisión de Poder.-
A petición popular el Lic. Vasconcelos salió al balcón de Palacio y -
pronunció un breve discurso. Con lo anterior terminó el acto que, den
tro de lo sencillo, revistió extraordinaria solemnidad. (93)

NOTAS - LA DECENA CIVICA.

- ¹"Cómo principió el movimiento" en Oaxaca en México, 15/I/1947, No. 143, p.3.
- ²"Revolución en Oaxaca" Tiempo, 17/I/1947, p.3.
- ³"Un gajo de historia oaxaqueña" El Imparcial, 27/VII/52.
Cf. también Huracán Extra, 8/I/47, p.1.
- ⁴"Como principió...", p.3. Se puede encontrar en el siguiente expediente un ejemplar de estos volantes: Archivo General de la Nación (AGN), Ramo Gobernación, Dirección General de Gobierno, Departamento de Gobierno, 2/314 1(17) 1 de enero de 1947 Estado de Oaxaca, Dr. Edmundo Sánchez Cano 399, Desaparición de poderes. En adelante, se refiere a este expediente como AGN-Gobernación.
- ⁵Huracán, Extra, 8/I/1947, p.1 en el que se reproduce el Manifiesto de la F.T.E.O., Huracán Extra 10/I/47 (39) en donde lanzan violentos ataques a los líderes del movimiento. La Voz de Oaxaca, 9/I/47, p.4 en donde se reproduce la entrevista con el Tesorero General del Estado y la comunicación de la F.T.E.O. al Secretario General de la CTM.
- ⁶Dato tomado del Informe del C. Lic. Eduardo Vasconcelos, Gobernador del Estado, rendido ante la XL Legislatura, Oaxaca, 1947. Notas periodísticas de La Voz de Oaxaca, permiten señalar que fue realizado el 18 y 19 de septiembre de 1946. En el Informe también se comenta la política fiscal de Sánchez Cano.
- ⁷La Voz de Oaxaca, 22/IX/46. Se narra el acto de inauguración, realizado al parecer el 18/IX/46.
- ⁸Ibid., 19/IX/46.
- ⁹Consúltense los artículos periodísticos al respecto y la bibliografía existente, por ejemplo, Basilio Rojas en La sucesión presidencial en México, o Jorge Fernando Iturribarría, en Oaxaca en la historia. Se enumera algunos y se da cuenta de su contenido en Luis Medina, Civilismo y modernización del autoritarismo, p.104-106.
- ¹⁰"Un gajo...".
- ¹¹En el Periódico Oficial del Gobierno, 14/XII/46 se da cuenta de su aprobación y se encuentran los textos de los decretos que mencionamos.
- ¹²Medina, p.106.
- ¹³Periodico Oficial, Alcance al No.52, 23/XII/46. Este dato no era conocido.
- ¹⁴Ibid., 28/XII/46.
- ¹⁵Se tenían tres versiones: una muy simplificada (Informe del Lic. Eduardo Vasconcelos..., 1947) así como Luis Medina, op. cit. pp. 105-106; una segunda, artículo encontrado en el Archivo Personal de Basilio Rojas, "Considerables aumentos a los contribuyentes oaxaqueños", versión más amplia, y una tercera, la reproducción de los decretos en el Periódico Oficial. Se tomó como base la segunda versión ampliándola, especificándola, y reordenándola.

NOTAS - LA DECENA CIVICA.

- 16 "Los oaxaqueños unidos en contra del Gobernador impuesto,"
Oaxaca en México, 15/I/47, p.1.
- 17 Rosas Solaegui, p. .
- 18 "Revolución en Oaxaca", p.3 e Ibid.
- 19 "Revolución en Oaxaca", p.3 y Rosas Solaegui, p. . Lo mismo se afirma en Tesorero General del Estado en la entrevista que le realizaron. La Voz de Oaxaca, 9/I/47, p.4. También Luis Medina, p. 105-106. Otra información afirma que el Decreto que conceda dicha facultad se expidió el 27 de febrero, en Excelsior, 16/XII/ 39.
- 20 Luis Medina, pp. 105-106.
- 21 "Un gajo..."
- 22 "Un gajo..." y "Revolución en Oaxaca", p.3.
- 23 Esto se afirma en "La jornada de Enero", artículo publicado por el Lic. Luis Castañeda Guzman en El Chapulín, del 12/III/47 Nums. del 2 al 14. Se encuentra incompleto pues se interrumpió su publicación.
- 24 "Revolución..." p. 3.
- 25 "Tremenda acusación en contra del Gobernador del Estado de Oaxaca" en Oaxaca en México, 15/I/47, p.2.
- 26 AGN-Gobernación, Telegramas y oficios enviados en protesta por imposición de autoridades municipales, y por irregularidades en las elecciones.
- 27 Excelsior, del 11/I/47. Véase los periódicos de oposición: Tribuna y Oaxaca en México, en donde se da noticia del descontento contra diversas Autoridades Municipales.
- 28 "Tremenda acusación...", p.1.
- 29 Véase los periódicos de oposición: Tribuna, Oaxaca en México y El Momento, aunque la publicación de este último se suspendió algunos meses antes de la caída de Sánchez Cano, a mediados de septiembre de 1946, por temor del director ante una posible represión del regimen. Consúltese el Manifiesto en Oaxaca en México, 30/XI/45, p.1 sig.
- 30 Véase "Jornadas...", "Revolución..." y "La jornada cívica de enero. En su primer aniversario." en La Opinión, el 19, 23, 26 y 30 de enero de 1948.
- 31 Consultar La Voz de Oaxaca de septiembre a diciembre de 1946.
- 32 La Voz de Oaxaca, 19/XII/46 y 5/I/47, respectivamente.
- 33 Tribuna, 8/I/47.
- 34 AGN-Gobernación.
- 35 Ibid.
- 35a "Los últimos momentos del gobierno de Sánchez Cano en Oaxaca en México, 30/L/47.
- 36 "Revolución..." p. 3.

NOTAS - LA DECENA CIVICA.

- 37 Mateo Solana y Gutiérrez, "Sentido y escenas del motin" El Globo, 10/I/48 para la primera versión y "Revolución..." para la segunda versión.
- 38 "Sentido y escenas..." y "Un gajo...", aunque este último confunde el día en que se realiza la manifestación pues dice que es el sábado 11 en vez del viernes 10, pero todos los datos coinciden. Cf. Orden, el periodico sinarquista.
- 39 "Sentido y escenas..."
- 40 Para la primera versión "Un gajo..." y para la segunda, "Sentido y escenas..."
- 41 Excelsior, 11/I/47..
- 42 Excelsior, 16/I/47 y AGN-Presidentes, se encuentra el mensaje que dirige el Lic. Luis Castañeda Guzman al Lic. Fernando Magro Soto, quien se lo transcribe al Presidente de la República.
- 43 "Revolución..." p.3, "Sentido y escenas..." y AGN-Gobernación en donde existen ejemplares de los volantes repartidos suscritos por el Presidente Municipal de la Ciudad de Oaxaca.
- 44 "Revolución...", p.3 Cf. La Prensa.
- 45 Para las versiones contradictorias consultar: "Los últimos momentos...", "La jornada cívica de Enero..." y también "Revolución..." p.4.
- 46 Para conocer las versiones contradictorias consúltese los artículos citados en la nota 45. La última versión en "Un gajo..."
- 47 AGN-Gobernación, información tomada del oficio de comisión y de dos telegramas dirigidos a los Agentes de la Secretaría de Gobernación.
- 48 AGN-Gobernación.
- 49 Ibid.
- 50 Ibid. Al respecto consultar las averiguaciones realizadas por la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Oaxaca, sobre los sucesos ocurridos durante los días 10, 11 y 12 de enero de 1947, y en particular, el informe final del titular de dicha dependencia Lic. Rogelio Chagoya Villafañe.
- 51 AGN-Gobernación. Expediente de averiguaciones de la Procuradería General de Justicia. También La Voz de Oaxaca, en que se informa de las actividades del Instituto de Ciencias y Artes Cf. también "Revolución..."
- 52 AGN-Gobernación. Se reproduce también en el periódico La Voz de Oaxaca del domingo, 12 de enero de 1947. Existe una confusión en lo referente a si la sesión fue el viernes 10 o el sábado 11.
- 53 Ibid.
- 54 Consultar: "Revolución...". "Los últimos momentos..." y "La jornada Cívica de Enero..." Para la última versión véase: "Un gajo..."

NOTAS - LA DECENA CIVICA.

- 55 Para conocer las versiones contrapuestas, consúltese: "Un gajo..." y AGN-Gobernación.
- 56 "La Jornada Cívica de Enero...", "Revolución..." y "Sentido y escenas..."
- 57 "La Jornada Cívica de Enero...", "Un gajo..." y el órgano periodístico del movimiento "Nueva Vida" del 13 de enero de 1947.
- 58 AGN-Gobernación. Por cierto se incluyen como integrantes del CCO dos personas que no son citadas en ninguna de las relaciones conocidas, el Sr. Abel Iraizos y el Lic. Rogelio Jiménez Ruiz.
- 59 "Revolución..." p.4. y AGN-Gobernación. Expediente de averiguación realizadas por la PGJ.
- 60 Ibid.
- 61 "Un gajo...". Con respecto al detalle del ataud, que por primera vez se utiliza, tiene un antecedente en los acontecimientos ocurridos en León, Gto. el año anterior, 1946, en que se utiliza táctica similar. Véase Algonso Taracena, La vida en México durante el gobierno de Avila Camacho, pp. y en Basilio Rojas, La sucesión presidencial de México, pp.
- 62 AGN-Gobernación. Expediente de averiguaciones de la PGJ.
- 63 "Un gajo..." y "Los últimos momentos...". Cf. también Orden.
- 64 Esto se afirma en "Revolución...", p.4.
- 65 Para conocer las dos versiones véase: "Los oaxaqueños unificados..." y "Sentido y escenas..."
- 66 AGN-Gobernación. "Los últimos momentos...", "Revolución...", p.4, "Un gajo..." y "La Jornada Cívica de Enero..."
- 67 Citado en "Revolución...", p.5.
- 68 Ibid. También AGN-Gobernación, telegrama enviado por el CCO, comunicando lo referente al sitio al Palacio Municipal y otros edificios públicos.
- 70 "Los últimos momentos..." y "Revolución...", p.4. También se puede consultar el periódico Tribuna, del 13 de enero de 1947, No. 286, en edición Extra.
- 71 "Un gajo...", "Sentido y escenas...", y AGN-Gobernación, telegrama dirigido al Secretario de Gobernación pidiendo reciba a la Comisión que viene a entrevistarlo, con fecha del 13 de enero de 1947. Los nombres de los integrantes del CCO que se fueron a México en AGN-Gobernación. Telegrama solicitando audiencia con el presidente de la República.
- 72 "Un gajo..." y AGN-Gobernación, en una ~~nota~~ manuscrita que escribieron al margen del periódico en cuestión.
- 73 Basado fundamentalmente en Iturribarría, Jorge Fernando, op. cit., p. , solo corregí la fecha en que se afirma ocurrieron los hechos, pues él afirma que fue el 14 de enero.

NOTAS - LA DECENA CIVICA.

- 74 Tribuna, del 15 de enero de 1947, No. 287.
- 75 Iturribarría, Jorge Fernando, Op. Cit., p. .
- 76 Los mensajes fueron publicados: el primero en Tribuna, del 15 de enero de 1947 y tiene fecha del 13 de enero; y, el segundo, en Oaxaca en México, del 15 de enero de 1947, teniendo fecha del 11 de enero de 1947.
- 77 "Un gajo..." y Nueva Vida, del 14 de enero de 1947, No.2.
- 78 Tribuna, del 15 de enero de 1947, No. 287.
- 79 "Un gajo..." y Ibid.
- 80 "La Jornada Cívica de Enero..."
- 81 Ibid. y "Oaxaca. Por la Ley, la tranquilidad", Revista Tiempo, del 24 de enero de 1947, p.3, también "Sentido y escenas...:"
- 82 Tribuna, del 15 de enero de 1947.
- 83 La crónica de los acontecimientos en: "La Jornada Cívica de Enero...", "Oaxaca. Por la Ley...", p.3, "Sentido y escenas..." y "Un gajo..."
- 84 AGN--Sección Presidentes. 172. M.A.C. 1946-1952. Expediente de Salubridad. D.F. A-Sánchez Junco. 1947-1949. Expediente 564.1/25. (En los sucesivo: AGN-Presidentes). Telegrama.
- 85 En Excelsior, del 16 de enero de 1947 se da una versión resumida, el documento completo consúltase en Oaxaca en México, p.1, 2.y3. op. cit.
- 86 Al respecto consúltase: "Cómo surgió la UPO", en Oaxaca en México, del 30 de enero de 1947. Sobre sus actividades posteriores véase: "Impresiones" de Gonzalo Hernández Zanabria, en Ibid, e "Informe de una Comisión que fue a Oaxaca", en Oaxaca en México, del 15 de febrero de 1947, No. 145, pp. .
- 87 "Un gajo...", el Manifiesto que se intitula: "Oaxaca, inerte espera justicia. Confía en la integridad del Sr. Presidente de la República y sabe que sus derechos no pueden ni deben ser conculcados", consúltase en Nueva Vida, del 15 de enero de 1947, No.3.
- 88 "Los últimos momentos...", "La Jornada Cívica de Enero...". Sobre la huelga de pagos fiscales y las condiciones de la entrega del Edificio del ICA, consultar: Tribuna, del 19 de enero de 1947.
- 89 En relación a las diferentes versiones véase: "Los últimos momentos...", J.F. Iturribarría, op. cit., "Oaxaca. Por la Ley,...". Con respecto a su arribo el viernes, en Tribuna, del 19 de enero de 1947, no. 288.
- 90 "Los últimos momentos...". La información de la terna propuesta por Sánchez Cano, en Tribuna, del 19 de enero No. 289, edición Extra.
- 91 Rosas Solaegui, Op. cit. pp. .

NOTAS - LA DECENA CIVICA.

- 92 En El Nacional, del 19 de enero de 1947, se incluye el texto de la renuncia y el Decreto en el que se designa Gobernador Interino al Lic. Eduardo Vasconcelos, después de aceptar la licencia ilimitada de Sánchez Cano.
- 93 "Los últimos momentos..."; El Nacional, del 20 de enero de 1947, Novedades, del 20 de enero de 1947. En torno a estos acontecimientos también es posible consultar La Voz de Oaxaca, del 21 de enero de 1947, No. 328, aunque la versión es similar se modifica en un dato: el número de diputados integrantes de la Comisión Permanente que se presentaron a la toma de posesión, que en esta fuente de información son cuatro. Véase también AGN-Presidentes.

V. CONCLUSIONES.

A. ALGUNAS CONSECUENCIAS DE LA CAIDA DEL REGIMEN SANCHEZCANISTA.

Ya SC ha sido desplazado del poder solucionándose favorablemente la consigna que ^{finalmente} se constituyó en la demanda fundamental del movimiento, el que recordemos en un principio solo había pedido la derogación de los famosos "nueve Decretos". Una vez que ha sido designado como Gobernador Interino Constitucional el Lic. Eduardo Vasconcelos, brillante político e intelectual de gran prestigio, se avoca inmediatamente a las tareas más urgentes que es necesario resolver: la reconstitución de los cuadros administrativos superiores, la solución del problema económico que afecta a las finanzas públicas del Estado y la recuperación de la confianza de la población en su Gobernante.

Los primeros acuerdos que dicta el Lic. EV una vez que se hace cargo del Poder Ejecutivo del Estado, previa la protesta de Ley, son los referentes al nombramiento del personal que colaborará en su administración en los más altos puestos, designándose inmediatamente al Lic. Cutberto Chagoya como Secretario General del Despacho y al Sr. Jorge Fernando Iturribarria como su Secretario Particular, el que es conocido ampliamente como escritor e historiador. Días después se extendieron los nombramientos de Procurador General de Justicia en el Estado al Lic. Ignacio Castro Mantecón; como Tesorero General del Estado, al Sr. Gustavo Alvarez Varela; de Inspector General de Policía, al Sr. Roberto Olguín; y la reposición en su puesto del Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Lic. Guillermo Atristain. (1)

Como podemos observar entre ellos se encuentran algunos de los participantes en el movimiento antisanchezcanista, pero la mayoría son oaxaqueños radicados en la Capital de la República que habían salido del estado hacía varios años, siendo algunos de ellos viejos colaboradores del Lic. EV. Pero esta reconstitución de los cuadros administrativos superiores del Estado no se resuelve totalmente de manera inmediata, a principios de febrero el Sr. José González Haro se hace cargo de la Jefatura de las Comisiones de Seguridad, y todavía a principios del mes de abril el Lic. Carlos Berges es nombrado Subsecretario del Gobierno: El Lic. Berges que de

sempeñaba un importante puesto en la Secretaría de la Economía Nacional en la Ciudad de México, llega a Oaxaca el 3 de abril y el día 7 comienza a despachar. Por estas mismas fechas el Sr. Luis - Mendoza Macauley fue designado Recaudador de Rentas del Distrito del Centro. (2)

Asimismo, se avoca inmediatamente a la resolución del problema económico que enfrenta la Hacienda Pública Estatal. Al efectuarse la entrega de la Tesorería General del Estado al nuevo titular, - realizada el 21 de enero, la existencia en efectivo en la Caja del Gobierno fue de \$ 1894.21, y depositada en el Banco Mercantil de Puebla, S. A., sucursal en Oaxaca, existía únicamente la cantidad de \$ 17,769.45, como saldo de los \$ 175,769.45, importe de los anticipos del impuesto de producción del café que deberían ser aplicados hasta 1947. Constituyeron estos dos conceptos los únicos recursos pecuniarios con que dió principio a sus labores la administración del Lic. EV. (3)

Con estos recursos había que hacer frente a obligaciones de pago inmediato que ascendían a \$ 227,148.63, por los conceptos siguientes: \$18,439.90, de sueldos vencidos de empleados en la Capital del Estado; \$ 112,248.73, por aportaciones para Servicios Coordinados con el Gobierno Federal, Educación Pública, Instituto de Ciencias, sueldos de la Banda de Música, facturas al comercio, recibos diversos, etc.; y \$ 96,460.00 por libramientos, ya aceptados y de pronto vencimiento, en poder de instituciones bancarias. -)

Además de las obligaciones anteriores, de pago inmediato, el presupuesto resultaba afectado en \$ 1 091,802.66, porque: la Administración anterior dispuso anticipadamente, tomándola de los fondos en depósito correspondientes al impuesto del café, aplicables en el ejercicio fiscal de 1947, de la cantidad de \$ 168,000.00: - de la partida de "Imprevistos" se gastó el 30 % en los primeros 20 días de enero, o sea la cantidad de \$ 29,015.30; la partida número 323 destinada para adquisición de vehículos, gasolina, refacciones y lubricantes, fue afectada también en un 30 % con la compra de un avión, en la cantidad de \$ 30,374.99; fueron pagados indebidamente sueldos por todo el año de 1947 al Dr. Manuel Sánchez Cano, con el carácter de Jefe de los Servicios Médicos del Gobier

no, importando \$ 5,400.00; el CAPFCE cobra al Gobierno del Estado, por saldo del 31 de diciembre de 1946, la cantidad de \$ 113,049.37; quedaron totalmente comprometidas las participaciones del Estado en impuestos federales, para el pago de los "Bonos de Obras Públicas del Estado de Oaxaca" y de la aportación a la Junta Local de Caminos, con un total de \$ 720,963.00; y porque se adeudan \$ 25,000.00 por concepto de nivelación de sueldos a maestros federalizados, según convenio de la anterior Administración, por los meses de septiembre a diciembre de 1946, que debieron ser cubiertos en el mes de diciembre. (5)

Si a esto se agrega que el Presupuesto de Egresos para el presente año se aumentó en \$ 1 754,468.00 en relación con el de 1946, y que fueron derogados los Decretos impositivos que sirvieron de base para calcular ese aumento, resulta que el desnivel presupuestario ascendió a \$ 3 073,419.29, o sea el 30 % aproximadamente del total de los Egresos. Esta fué la difícil situación económica-fiscal con la que el Gobierno del Lic. EV inició su gestión. (6)

Por último, el Lic. EV realiza diversas acciones con el fin de superar la crisis política del Estado y recuperar el consenso y la confianza de la población en su Gobernante. Un primer punto que resuelve inmediatamente es la derogación de los Decretos que habían provocado la explosión del descontento. Así, el Ejecutivo del Estado envió iniciativa a la Legislatura solicitando se derogaran los Decretos respectivos, con tal fin el 22 de enero la XXXIX Legislatura Local celebró a las 12 horas una sesión permanente de periodo extraordinario en la que previo estudio y discusión correspondiente se expidieron los siguientes Decretos: el primero, con el número 181, que deroga el Decreto 156 que creó el Registro Hacendario de la Propiedad Raíz y Urbana; otro, con el número 182, que deroga los Decretos números 152, 153, 154, 157 y 158, que contenían disposiciones hacendarias que motivaron el descontento público. Como resultado de estas modificaciones vuelven a imperar los preceptos de la Ley de Organización Fiscal del 29 de noviembre de 1930, su Reglamento y las modificaciones anteriores a las derogadas; otro más, con el número 183, que anula el Decreto 173, por virtud del cual se reformaron varios artículos de la Ley Orgánica

del IACAE, quedando en consecuencia la Ley Orgánica del Instituto como estaba antes de haberse promovido su modificación. (7)

Extrañamente, no se menciona el Decreto Núm. 150 que concedió a la Tesorería General del Estado la facultad, anteriormente de otras Autoridades, de conocer de algunas infracciones a la Ley contra los vicios del alcoholismo y de las drogas heróicas. Ni tampoco se menciona el Decreto Núm. 151 que restituía al gobierno estatal la facultad de calificar al comercio para efectos fiscales, que deroga la atribución concedida a la Cámara de Comercio y puso en vigor las disposiciones consignadas en este ramo en la Ley de Organización Fiscal, su Reglamento y otras leyes conexas. La importancia de este Decreto radica en que fue, fundamentalmente, el que provocó la iniciación del movimiento antisanchezcanista promovida por la Directiva de la Cámara de Comercio de Oaxaca, y demuestra que de ninguna manera su triunfo fue total pues no solo perdieron esa prerrogativa, sino que además tuvieron que negociar el incremento del Impuesto General al Comercio, la Industria y la Agricultura realizado por el Gobierno del Estado, con el fin de que estuviera en concordancia con las condiciones de los distritos fiscales y, en lo general, de cada causante. Fue así que tomando como base para la imposición las cuotas que pagaron en 1946, quedaron fijadas las asignaciones distritales en cantidades que sobre aquellas cuotas no significaron más de un 37.59 % de aumento. (8)

Otro punto que demanda su inmediata atención es el problema municipal. Recordemos que el problema político fundamental radicó en la imposición de Ayuntamientos que se realizó a raíz de la elección de Autoridades Municipales, efectuada el 10. de diciembre de 1946, que fungirían durante el bienio 1947-1948. Las violaciones cometidas al voto público produjeron un estado de honda agitación, por lo que se tuvo que hacer frente a dicha situación, estudiando y resolviendo los casos en disputa, realizando las investigaciones necesarias. (9)

Ante la presión de la opinión pública se ven obligados a renunciar los integrantes de los Ayuntamientos de la Ciudad de Oaxaca, presidido por el Sr. Jacinto Reyes, y de la Villa de Etla, al frente del cual se encontraba el Sr. Julio Santiago. Con ese motivo,-

el Gobierno del Estado hubo de proveer lo conducente para que no quedaran sin autoridad dichas poblaciones, y al efecto, nombró Juntas de Administración Civil que asumieron el poder municipal. Así, el 10 de febrero el Lic. Cutberto Chagoya, Secretario General del Despacho, en representación del Sr. Gobernador da posesión a la JAC de la Ciudad de Oaxaca, la que es presidida por el Sr. Alejandro Pérez Castro, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal. (11)

Se decreta la nulidad de las elecciones y se nombran JAC en: - Ejutla de Crespo, Soledad Etla, Huajuapam de León, Juchitán de Zaragoza, Ciudad Ixtepec, Asunción Ixtaltepec, Niltepec, Soledad de Vega, Tehuantepec, Salina Cruz, Tlacolula de Matamoros, Tlaxiaco, - Tuxtepec, Loma Bonita, Tanetze de Zaragoza, Zaachila, Zimatlán y San Pablo Huixtepec. En los municipios de Lalloaga y de Villa Alta no hubo elecciones por lo que se designaron JAC, a falta de la Autoridad que normalmente debía hacerse cargo del poder municipal. - Otras poblaciones, como Putla y Asunción Gcotlán también piden la nulificación de las elecciones, pero al parecer sus demandas no son atendidas. (11)

En otros casos se desconoció a los Ayuntamientos que habían sido impuestos por SC, reconociéndoles el triunfo a las planillas de Concejales que en verdad habían sido electas, lo que sucedió en los siguientes Municipios: Cuicatlán, Santa María Nadani, Santa María Petapa, Santo Domingo Petapa, Espinal, Tapanatepec, el Barrio, San Juan Guichicovi, Juquila, Ocotlán de Morelos, Eochutla, Teotitlán del Camino, Tlacotepec y Tamazulapam. (12)

La información presentada referente a los conflictos municipales, nos permite afirmar que el descontento por los resultados de la renovación de los Ayuntamientos no fueron hechos aislados ni estuvo focalizada, sino que estuvo bastante generalizado en las diversas regiones del Estado. Sin embargo, es necesario tener ciertas precauciones al considerar el fenómeno, y esto por varias razones: en primer lugar, por la falta de estudios que nos proporcionen elementos de comparación con lo ocurrido en anteriores coyunturas electorales, lo que en consecuencia limita el análisis; en segundo lugar, por la diversidad de situaciones que existen detrás de cada problema municipal en donde el rechazo de una planilla de

imposición, a la que se señala que están integradas por personas que gozan de la confianza o amistad del Gobernador o de algún alto funcionario, y a los que se sienten ajenos o extraños al pueblo, y aun contrarios a sus intereses, nos ocultan en ocasiones que la pugna por el Cabildo puede ser el resultado de un conflicto entre caciques que se disputan el control de una población o de una región, o también de la lucha de una población por librarse de la feroz opresión caciquil, o bien de la pugna entre grupos priistas o de estos contra grupos independientes, etc. (13)

En algún momento se demandó la realización de plesbicitos verdaderamente democráticos en que se definiera en base al voto popular quienes deberían ocupar el puesto. Sin embargo, esto no se realizó y fue el Estado el que se avocó a solucionar los problemas nombrando Juntas de Administración Civil o desconociendo a los que detentaban el poder municipal espureamente y sustituyéndolos por los auténticos triunfadores. Cabe hacer notar que en ocasiones se cometieron injusticias pues se aprovechó la situación para ventilar viejas diferencias y conflictos. (14) En varias ocasiones, a mediados de marzo y junio, se anuncia que se convocará a nuevas elecciones municipales con el objeto de substituir a las anteriores, para cumplir con los preceptos señalados por la Ley, se ignora si se llevaron a cabo. (15)

Asimismo, el Lic. EV contemporiza con el pueblo, como ejemplo podemos citar la visita que realiza a la Ciudad de Tlacolula el 24 de marzo, a la que asiste acompañado de Autoridades Civiles y militares, de sus más cercanos colaboradores y de algunos miembros del Comité Cívico Oaxaqueño. El Lic. EV aceptó la invitación que le hizo el Comité Cívico de Tlacolula, presidido por el Sr. Diógenes Maldonado, para ser Huesped de Honor de aquella población y en donde el Comité Cívico de acuerdo con la JAC y el pueblo en masa le ofrecieron un homenaje de respaldo a su Gobierno. (16)

También, el Lic. EV inicia acciones tendientes a solucionar viejos problemas que atañen a los habitantes de la Ciudad de Oaxaca. Así, un problema que se empieza a resolver desde un principio es el del drenaje y pavimentación de la Ciudad. Dado que ya se había realizado el contrato para la realización de las obras con la Com

pañía Construcciones y Mejoras, S.A., aunque no sabemos el porque no se habían iniciado, se llevan a cabo los tramites para que se inicie su ejecución requiriendo a la Compañía para que comience los trabajos, lo que se verifica a partir del 18 de febrero. (17)

Otro problema que se intenta resolver es el del alumbrado público. Para fines de marzo se realiza la primera reunión para tratar el asunto de la luz, la que tiene lugar en los salones del Palacio de Gobierno y en la que estuvieron presentes el Gobernador Lic. IV, la Comisión Federal de Electricidad, representada por el Ing. Teodoro Albarran Pliego, y el Sr. Luis Sarmiento como representante de la Compañía Hidroeléctrica de Oaxaca, amen de otras personas. Sin embargo, parece ser que no hay buena disposición de parte de la Compañía de Luz, ya que el Sr. Sarmiento había recibido la indicación de invitar en forma amplia a los accionistas lo que no realizó. Esta actitud se evidencia cuando días después, el 11 de marzo, la CFE comunica que se retira de Oaxaca dejando a la Compañía Hidroeléctrica la responsabilidad del servicio por no haberse llegado a un acuerdo en las pláticas. (18)

Por último, señalaremos que el Lic. IV trata de mejorar sus relaciones con los otros Poderes del Estado, lo que se puede observar en el hecho de que a mediados de marzo asiste a un Banquete que le ofrece la XXXIX Legislatura Local. (19)

Ahora bien, el impacto de este movimiento político-social no puede suprimirse por Decreto, el pueblo, las organizaciones civiles y políticas, etc., han tomado conciencia de la importancia de la unión, de la denuncia, de la agitación y de la movilización. La crisis política del Estado a nivel regional deja una secuela que repercute en mayor o menor medida en la sociedad local.

Así, diversos diarios surgen a la luz pública, como ocurre cada vez que un acontecimiento político-social inquieta a la sociedad oaxaqueña. En primer lugar, tenemos a Nueva Vida, órgano periodístico nacido en lo más álgido de la lucha antisanchezcamacho. También Noticias de Oaxaca, La Opinión, Oaxaca Libre y posteriormente El Globo, pero este más vinculado con las próximas elecciones de Diputados Locales. En esos nuevos periódicos, y en los que ya existían, se expresan las inquietudes que agitan a la sociedad

oaxaqueña. En particular se pugna porque se cumplan diversas demandas que habían surgido al cuestionarse los errores cometidos por la administración sanchezcanista, cabe aclarar que muchas de ellas en realidad no hacían más que expresar viejos problemas que aquejaban al Estado y que no habían podido ser solucionadas por gobiernos anteriores, aunque también encontramos demandas que se derivaron directamente del movimiento antisanchezcanista. (20)

Entre estas encontramos las que se generan como producto de la represión ejercida en contra del movimiento antisanchezcanista, - el 13 de enero, en la cercana Villa de Etla: por una parte, los familiares de las víctimas se dirigen a la Cámara de Comercio solicitando una ayuda económica para aliviar la difícil situación - por la que atraviezan, pues varios de los caídos eran jefes de familia, recordándoles que la manifestación de protesta en contra de los Decretos promulgados por SC fue organizada por ellos. Al no recibir respuesta de su primera carta, enviada al mes de ocurrir dichos sucesos, le envían otra a principios de marzo, a la que nuevamente la Cámara de Comercio pone oídos sordos. Finalmente, son las Organizaciones Unidas de Usuarios del Agua son las que acuerdan realizar una colecta entre los mercados, el comercio y el público en general, para auxiliar a las viudas y familiares de las víctimas. Es el Presidente de las Organizaciones Unidas, Sr. Astruberto Aragón Maldonado, quien el 23 de julio hace entrega del dinero recabado, cuyo monto asciende a la cantidad de \$ 100.00. (21)

Otra demanda relacionada con las víctimas de Etla, es la que pide el castigo de los autores intelectuales y materiales de dicha masacre, el ex-Presidente Municipal Julio Santiago y el ex-Comandante de Policía Angel Sánchez, quienes impunemente gozan de libertad. Manifiestan que el Procurador General de Justicia en el Estado, Lic. Ignacio Castro Mantecón, en un principio los escucha recibiendo bien, pero que al parecer recibió consignas del Diputado Federal Marino Rojas Villavicencio, y del procesado Lic. Carlos Lira, quienes escudados en el Lic. Carlos Yescas Peralta defienden a los asesinos, por lo que el Sr. Procurador solo los está entreteniendo sin hacerles justicia. Cabe hacer notar que este caso es representativo del hecho de que no se aplica la justicia a los integrantes de la administración sanchezcanista a los cuales se les

sa de haber cometido delitos, lo que genera el descontento. (22)

Otro hecho que causa descontento en torno a los sucesos de Etla es que a fines de febrero el Jefe de los Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia, Dr. José G. Larumbe L., comunica a la oficina Federal de Hacienda el haber impuesto multas por infracción al Código Sanitario Federal en vigor, a los señores Hipólito Zaragoza Aguilar, Margarito Ramos Castillo y José Luis Jiménez Álvarez, por haber trasladado sin permiso sanitario, de la Villa de Etla a la Ciudad de Oaxaca, tres cadáveres en un camión de carga. A esto los acusados argumentan que ellos solo cumplieron una comisión que el pueblo les confirió, pues se había acordado que los cadáveres fueran traídos para demandar justicia. No existen noticias posteriores que den cuenta de lo que finalmente sucedió, pero el hecho provocó disgusto. (23)

Otra demanda estrechamente vinculada al movimiento antisanchezcanista es la que se refiere a un buen número de colaboradores oficiales en quienes el pueblo tiene poca confianza por considerarlos de filiación sanchezcanista, de algunos de los cuales se recuerda su mala actuación y que siguen figurando en posiciones destacadas, el descontento alude a la complacencia oficial demostrada hacia esos individuos identificados con el régimen derrocado y que aun se conservan en la nueva administración a pesar de ser públicamente indeseables, esta demanda se manifiesta como una lucha por una administración pública honesta y eficiente. Se argumenta que no basta que hayan salido los cuadros superiores de la administración sanchezcanista, pues todavía quedan los cuadros medios incrustados en el aparato ocupando posiciones importantes, siendo muchos de ellos denunciados públicamente. Como ejemplo podemos citar el caso del Sr. Demetrio Suárez, quien ocupa la Jefatura de Ingresos y Egresos en la Tesorería General del Estado, a quien se le acusa de incondicional sanchezcanista y se le exige que renuncie. Cabe hacer notar que esta situación puede propiciar que se trate de perjudicar con toda mala fe a personas inocentes, como parece ser el caso del Sr. Severino Sánchez Chávez, quien rechazó algunas imputaciones de que fue objeto. (24)

También se trata de llevar la lucha en contra de los beneficiarios

rios de algunas de las irregularidades cometidas durante la administración sanchezcanista. Es así como se continúa la lucha en contra de los monopolios establecidos sobre diversos artículos y el grupo de comerciantes extranjeros de origen español que los detentan. Es la Liga de Usuarios del Agua y organizaciones afines, las que en sesión celebrada el 20 de enero, plantean a través de su dirigente Sr. Austruberto Aragón Maldonado, que se ejerza el boicot contra los gachupines que se declararon enemigos del pueblo y lo traicionaron al tratar de sostener al régimen sanchezcanista - que les concedió monopolios a cambio de fantásticas mensualidades. Se señalan a los extranjeros Pedro Huerta, a quien se acusa de tener el monopolio del huevo, a Ramón Montes y Francisco Olá, solicitando al Lic. Vasconcelos se les retiren las concesiones. Es necesario hacer notar que la Liga de Usuarios del Agua y sus adheridos, incluso recurren a la movilización como medio de presión para que se logre esta demanda, como es el caso de la manifestación realizada el 15 de abril, la que al parecer se resolvió favorablemente, pues así lo asienta el Lic. V. en su informe. (25)

Pero también surgen en este periodo demandas que podemos caracterizar como latentes, pues se refieren a problemas añejos, que emergen en estos momentos. Una de ellas es la lucha por una administración correcta de la justicia, así observamos en este contexto la constante denuncia de arbitrariedades y deshonestidades realizadas por los Jueces Mixtos de Primera Instancia y los Agentes del Ministerio Público de los Distritos, llegándose a cuestionar el papel que juega el Tribunal Superior de Justicia en el Estado y el Procurador General de Justicia en el Estado. Como ejemplos tenemos: el caso de Putla en donde solicitan el cambio del Juez, Sr. Justo Suárez, y del personal del Juzgado a su cargo, asimismo piden la destitución del AMP, Sr. Fidel Garrido, en memorial enviado al Sr. Gobernador del Estado. Similar situación se presenta en Sola de Vega en donde se solicita el cambio y castigo del Juez, Lic. Pedro León Franco, y narran el caso del AMP, Sr. Rodrigo Cabrera Quiroz, quien acaba de ser cesado por la comisión del delito de agresión en la persona del joven Israel Aragón Corrala. También se denuncia al escribiente del Registro Civil, Sr. Aquilino Copar, quien además de ser un alcohólico realiza cobros exagerados

e indebidos por prestar sus servicios. (26)

También se denuncia el caso de ex-integrantes de la administración de justicia de filiación sánchezcanista que intentan colocarse en la nueva administración, como es el caso del Lic. Carlos Lira, quien se encuentra sujeto a dos procesos: en el Juzgado de Distrito por abuso de autoridad y en el Tribunal Superior de Justicia por cohecho, de los que se le acusó cuando fuera Juez de Primera Instancia en Etla, en circunstancias que al parecer fueron muy sonadas. También se le acusa que durante el movimiento antisánchezcanista se presentó a poner telegramas de Marino Rojas Villavicencio y de SC. Posteriormente, se denuncia a un grupo de abogados - integrantes del Frente de Abogados Revolucionarios del Estado de Oaxaca quienes, sin contar con la aprobación y el consentimiento de la mayoría de los que integran dicho Frente, intercedieron a favor del Lic. Carlos Lira Rodríguez ante el Procurador General de Justicia en el Estado, petición que fue denegada. (27)

Así transcurrían los primeros meses de la Administración del Lic. IV. Mientras tanto, la coalición de fuerzas tan heterogéneas y disímiles que se habían unido coyunturalmente para derrocar a SC, trata inicialmente de mantener cierta unidad. El Lic. Gonzalo Hernández Zanabria hace la reseña de varias Asambleas celebradas pocos días después de la caída de SC a las que asiste en su carácter de representante de la U.P.C., en ellas se discute sobre el carácter del movimiento y se toman diversos acuerdos. Pero, en realidad, sus intereses son divergentes y con el paso del tiempo se suscitan enfrentamientos y conflictos entre ellos. (28)

Esta situación se agudiza meses después ya que desde principios de marzo se empieza a gestar lo referente a la conformación de la próxima Cámara Local. La pugna por las curules de la XL Legislatura Local, provocará los primeros choques entre los contendientes. Como ejemplo, podemos señalar el caso del Cuarto Circuito Electoral, que comprendió el Distrito del Centro, en donde se enfrentan dos dirigentes de la Jornada Cívica de enero: por un lado, el Sr. Alberto Vargas, viejo participante de la política local, competente profesionista, culto orador, inspirado poeta y político notable, -catedrático del Instituto, que fue Presidente del Comité Cívico -

Oaxaqueño; contra el Sr. Austruberto Aragón, viejo luchador en pro de las demandas populares, Presidente de la Liga de Defensa de -- Usuarios del Agua, a quien se le caracteriza como de filiación Si narquista, habil artesano que elabora machetes y armas blancas en general muy prestigiadas por su temple, originario de Ejutla. Pero no son los únicos participantes del movimiento antisandescanista que se lanzan a la lucha por las curules. Por otra parte, también en el Instituto pronto se rompe la armonía entre Director, -- catedráticos y estudiantes. La unidad que se había dado en la lucha en contra del Estado se hace trizas. (29)

Un último punto que es necesario comentar es el hecho que el Gral. SC solicitó una licencia ilimitada al Congreso Local, misma que le fue concedida. Por lo tanto, subsiste el peligro latente -- del posible regreso del gobernante a su puesto, lo que obviamente no es bien recibido por lo que lucharon abiertamente en contra de su régimen y que sienten el temor de que al retornar el gobernador transitoriamente desplazado ejerza represalias o venganzas.

Lo anterior provoca que SC y su camarilla de adeptos, que obviamente no se resignan a perder el poder, se encuentren permanentemente vigilados, y sus reuniones, viajes, etc., se difunden. A esto se auna algunos comentarios y acciones que el grupo sandescanista realiza y que son inmediatamente dados a conocer al público, -- llegándose en ocasiones a adoptar actitudes alarmistas o agorristas. Esta inquietud se va diluyendo con el paso del tiempo, y son dos los hechos que la calman: por una parte, la reafirmación del Lic. EV en el cargo de Gobernador Interino realizada por la Cámara de Diputados, la que en su sesión del 10 de abril ratificó el Decreto Num. 178 aprobado por la Comisión Permanente con fecha 10 de enero, en el que se concedió licencia ilimitada al Gral. SC y se nombró Gobernador Interino al Lic. EV; por otra parte, el anuncio de que el Gral. SC vuelve al servicio activo en el ejército, -- lo que implica que ha quedado cancelada su licencia para ser par -- puestos de carácter político. Con este hecho, que es dado a conocer por esas mismas fechas, termina la agitación que los ataques incondicionales de SC provocaban al difundir que en este momento regresaría al poder. (30)

B. CONSIDERACIONES FINALES.

Para descubrir la especificidad del movimiento en perspectiva-histórica, es necesario puntualizar que en contraposición con las anteriores crisis políticas oaxaqueñas, provocadas por las repercusiones de la situación nacional o por conflictos suscitados entre el Centro y la Región, en esta ocasión es la dinámica regional la determinante a lo que se aúna el haber concitado un masivo apoyo popular. Asimismo, sostengo la hipótesis de que como transformo de esta crisis política, y en la que ocurre pocos años después, se encuentra el profundo descontento de la clase dominante a nivel regional por el hecho de no detentar el control absoluto del poder político, sobre todo el Poder Ejecutivo del Estado el cual en general les ha sido impuesto por la Federación, pues en los Poderes Legislativo y Judicial si tienen una presencia más o menos importante. Esta situación se ha expresado en un marcado descontento con las personas que han gobernado el Estado: de las que han denunciado su desarraigo, pues por lo general han hecho su carrera política fuera de Oaxaca; el hecho de que aprovechen su puesto para medrar considerando al estado como un botín, etc.

Ahora bien, en relación al tipo de crisis es necesario puntualizar, que ésta no es una crisis de dominación pues en ningún momento se pone en cuestión el predominio de la clase dominante, -- pues esta es la que inicia y dirige el movimiento en su primera fase; tampoco puede caracterizarse como una crisis de hegemonía, -- pues el Estado como Institución no pierde el consenso ni la legitimidad; en realidad, se trata de una crisis provocada por la contradicción que surge entre la clase dominante y los cuadros directivos del aparato del Estado, que no solo no responden a sus intereses inmediatos sino que los perjudica. Por lo tanto, la moraleja de esta historia puede ser la siguiente: si quieres afectar los intereses o suprimir los privilegios de la clase dominante, prepara convenientemente tus fuerzas, centra el ataque en el enemigo principal, no cometas el error de abrir demasiados frentes, pues pueden unirse en tu contra, y sobre todo asegurate de tener el -- apoyo del poder central.

Ya hemos señalado en la Introducción que los objetivos fundamentales de la presente investigación son: por un lado, avanzar en la comprensión de la crisis políticas regionales para así profundizar en el conocimiento del desarrollo social y político del Oaxaca contemporáneo; y, por otro lado, analizar la dinámica de una sociedad movilizaba, en agitación, tratando de explicarnos cómo se generan los movimientos sociales, y en el caso particular de este movimiento, resaltando el hecho de haber sido convocado y dirigido en sus inicios por la fracción hegemónica de la clase dominante a nivel regional: los comerciantes, quienes logran obtener el apoyo de las clases subalternas.

En relación con las hipótesis que guiaron la investigación y que se pretendieron comprobar o disprobar, considero que en términos generales fueron confirmadas en el desarrollo del trabajo, pero con más reservas de las que esperábamos, pues en el transcurso de la investigación surgieron matices que consideramos necesario recuperar para evitar caer en esquematismos.

En efecto, con respecto a la hipótesis que señala el carácter regional de la crisis, pienso que es posible afirmar que lo determinante en esta crisis política fue la dinámica regional, sin olvidar que la dinámica nacional estaba latente desde un inicio y fue cobrando relevancia conforme se desarrollaban los acontecimientos, hasta llegar el momento en que se convierte en algo relevante sobre todo en la resolución del conflicto. A este respecto es necesario subrayar tres elementos: primero, que el apoyo de la Federación a SC había si no desaparecido por lo menos disminuido sustancialmente como consecuencia de la sucesión presidencial; segundo, la cercanía de los disturbios ocurridos en Chiapas que habían culminado con la caída del Gobernador de ese Estado, lo que provocó que el conflicto de Oaxaca estuviera desde un inicio llamando la atención de la opinión pública nacional, y que asimismo se creara una situación difícil para el nuevo Presidente de la República que apenas iniciaba su mandato; tercero, el apoyo que dan al movimiento antisanchezcanista en el D.F., tanto la UPO como el Lic. y Senador Fernando Magro Soto, detras de quienes estaban, según dicen, enemigos políticos de SC.

En relación con la segunda hipótesis, sobre la dirección del movimiento y sus objetivos, considero que quedo plenamente demostrado que el movimiento fue inicialmente convocado y dirigido por la fracción hegemónica de la clase dominante a nivel regional, los comerciantes. Quienes se lanzaron a la lucha por motivos económicos, la defensa de sus intereses y privilegios, los que una vez que SC acepta derogar los Decretos se retiran de la lucha al verlogrados sus objetivos tratando de suspender el movimiento. También queda claro que en su segunda fase, el movimiento es dirigido principalmente por elementos del ICA, que encabezan el CCO, y que el objetivo se transforma pues es sustancialmente político: la desaparición de Poderes en la Entidad.

Por lo tanto, la tercera hipótesis en relación con las dos fases por las que atravieza el movimiento queda verificada. Sin embargo, Sin embargo, en este punto surgió en el transcurso de la investigación la evidencia de que existió una tercera fase en la cual la intervención del Gobierno Federal fue lo determinante. En efecto, cuando el 15 de enero interviene el Ejército para reprimir el movimiento se ve claramente el interés del Gobierno Federal por suprimir la movilización popular. Pero lo que en esos momentos fue visualizado como el triunfo de SC, en realidad significaba que la situación se encontraba indefinida siendo la Federación la que finalmente inclinaría la balanza en contra de SC exigiéndole solicitar una licencia por tiempo ilimitado. Aún más, creo que la selección del sucesor de SC fue tomada también por el Centro y no fue un logro del movimiento antisanchezcanista.

Con respecto al mecanismo de la participación popular, es necesario señalar la capacidad de la clase dominante para aglutinar y movilizar a las clases subalternas, la que sin embargo no se da en abstracto pues tiene como base: por un lado, la pérdida de popularidad, confianza y credibilidad del Gobernante y, por otro lado, el hecho de que los Decretos afectaban a toda la gama de las clases sociales. Asimismo, el movimiento antisanchezcanista se convierte en el catalizador de muchos descontentos anteriores, algunos provocados por errores políticos de SC pero otros no pues se deben a la actuación de pasados Gobernantes, así como otros que se derivan de la situación económica.

Y son estas constataciones las que nos plantean una pregunta - interesante: ¿Por qué se buscó la caída de SC, por qué se buscó su desplazamiento? Si recordamos que para los líderes iniciales, la - Directiva de la Cámara de Comercio, el movimiento había logrado -- alcanzar sus objetivos para el 11 de enero, en que se realizan ne gociaciones con la intervención de los Agentes de Gobernación, -- pues SC ya había aceptado derogar los Decretos. Las respuestas son múltiples y aún contradictorias: sin tomar en cuenta cierta expli cación tendenciosa sobre la existencia de una conspiración que te nía el objetivo de derrocar a SC, la respuesta parece estar en la dinámica que tomó el movimiento: la Directiva de la Cámara de Co mercio aprovecha el error político cometido por SC, quien no cen tró su ataque en el enemigo principal, pues prácticamente se lan zó contra todas las clases sociales a quienes sus Decretos afecta ban, a lo que se auna antiguos agravios producto de errores polí ticos cometidos por SC. Posteriormente, al encontrarse acéfalo el movimiento por la retirada de sus líderes iniciales, esta situa-- ción es capitalizada por un grupo de profesionistas del ICA quie nes aprovechan el descontento popular para lanzar la consigna de: ¡Abajo SC! Por último, el Gobierno Federal ante el descrédito del Gobernante aprovecha la situación para desplazar a SC e imponer - un elemento más acorde con la nueva situación.

Ahora bien, cabe preguntarnos cuáles fueron las consecuencias de la crisis política para las diferentes fuerzas sociales parti cipantes y en la situación regional en general. En relación a lo primero señalaremos que la clase dominante local: comerciantes, - industriales, agricultores, ganaderos y casatenientes, lograron - en una primera instancia derogar los Decretos que lesionaban sus intereses, aunque no lograron preservar el privilegio de que la - Directiva de la Cámara de Comercio fuera la que distribuyera las cargas fiscales entre sus agremiados, y también posteriormente tu vieron que negociar el incremento de los impuestos. En contraposi ción, varios de los elementos del ICA, sobre todo los dirigentes, obtuvieron posteriormente puestos públicos en la nueva administra ción o en su defecto fueron electos para cargos de elección popu lar con motivo de la renovación de la Legislatura Local. El pueblo por su parte, logró que se suprimieran diversos impuestos que se-

guramente hubieran pesado en su ya de por sí difícil situación -- económica.

Pero, también es necesario que nos preguntemos que pasó con el actor principal de este drama, el Gral. y Dr. EM.SC, que fué satanizado, escarnecido, vilipendiado y desprestigiado, que en un breve lapso de tiempo pasó de ser un sabio y culto Gobernante a ser un tirano, arbitrario, sátrapa, asesino, etc. Es significativo que durante el desarrollo de los acontecimientos que finalmente suscitaron su caída SC sea el gran ausente, pues son escasas las noticias sobre su actuación en esos álgidos momentos, parece ser que siguió la política del avestruz, pues cuentan que se recluyó en su domicilio en compañía de sus incondicionales, dejando que las cosas siguieran su curso. Las pocas acciones que emprendió no tuvieron mayor éxito culminando con su caída. Finalmente SC y sus principales colaboradores son desplazados, teniendo varios de --- ellos que salir del Estado, siendo inútiles sus posteriores intentos por retornar al poder.

Cabe señalar que la estructura del trabajo fue pensada para lograr la consecución de los objetivos fundamentales a través de la conjugación del análisis coyuntural y estructural. En efecto, un error grave que frecuentemente se comete al realizar este tipo de estudios radica en ceñirse solamente al periodo en que ocurre la crisis política y la movilización popular. Y, aunque en mi caso considero que el meollo de la investigación lo constituye la Jornada Cívica de Enero, esta quedaría incompleta, trunca, y carente de profundidad si no se realizara la recuperación minuciosa, que a veces parece demasiado prolija y detallista, de los antecedentes económicos, sociales, políticos y aún ideológicos. Considero que este rescate es lo que nos permite describir a grandes rasgos los elementos estructurales que subyacen a la vida cotidiana, tratando de resaltar los elementos pertinentes que juegan un papel, ya sea determinante o complementario, en la coyuntura.

Es necesario repetir que los límites en la consecución de los objetivos de la investigación están dados: por una parte, en la carencia de fuentes secundarias que permitieran apoyar el análisis, pues el estudio de los años 30's y 40's en Oaxaca está por hacer-

se y, por otra parte, en la falta de elementos de análisis a nivel teórico-metodológico, en general con respecto a la Historia Regional y en particular en lo referente al estudio de las crisis políticas regionales.

Por último, quisieramos señalar que esta investigación es una primera aproximación a una problemática que requiere ser ampliada, profundizada y enriquecida, pues la historia contemporánea de Oaxaca es un terreno casi virgen. Individuos, grupos y organizaciones surgen vigorosos demandando un estudio más detenido, así como las estructuras y los procesos.

NOTAS DEL CAPITULO V. A.

- 1 La Voz de Oaxaca, 21, 23, 26 y 30/I/47; y "Los últimos momentos del Gobierno de SC", en el periódico Caxaca en México, 30/I/47, p. 1.
- 2 Algunos comentarios sobre los integrantes del nuevo cuadro administrativo en "Los últimos momentos...", op. cit. Sobre los últimos nombramientos en el periódico Caxaca en México, 30/I/47, p. 1; y Tribuna, del 2/II/47.
- 3 La descripción proporcionada sobre el estado de la Hacienda Pública se basa fundamentalmente en el Informe del C. Lic. Eduardo Vasconcelos, Gobernador del Estado, rendido ante la Legislatura, pp. 23-24, la que se publica primeramente, como un informe público, en La Voz de Oaxaca y en el periódico Caxaca en México. Otra narración sobre estos hechos aparece en el periódico Institucional Caxaqueño, 18/I/48, p. 1.
- 4 Informe..., p. 23.
- 5 Ibid, pp. 23-24.
- 6 Ibid, p. 24.
- 7 Al respecto vease: Informe..., pp. 8 y 24, también La Voz de Oaxaca, 23/I/47, p. 1. Asimismo confróntese con el Periódico Oficial, 25/I/47; y del 10./II/47, Tomo LXXIX, Num. 5.
- 8 Informe..., pp. 25-26.
- 9 Ibid, p. 5.
- 10 Informe..., p. 6. Veanse impugnaciones al Ayuntamiento de la Cd. de Oaxaca, en Tribuna, 2 y 5/II/47, p. 1. En la JAC de la Cd. de Oaxaca figura el Profr. Manuel Zarate Aquino, dirigente del CCC, vease el periódico Caxaca en México, 15/II/47, p. 1.
- 11 Vease fundamentalmente: Informe..., pp. 5-6. Información adicional con respecto a los siguientes casos en el periódico Caxaca en México, 15 y 28/II/47, p. 1. También Tribuna del mes de febrero, aunque todavía en marzo aparecen denuncias, vease 28/III/47 p. 1.
- 12 Ibidem.
- 13 Periódico Caxaca en México, 15 y 28/II/47, p. 1.
- 14 Ibidem.
- 15 Tribuna, 15/VI/47, p. 1.
- 16 Tribuna, del 19 y 26/III/47, p. 1. Cf. La Voz de Oaxaca.
- 17 La Voz de Oaxaca, 30/I/47, p. 1.

- 18 Vease Tribuna, 9/IV/47, p. 1. También, La Voz de Caxaca y el periódico Caxaca en México, en donde la CFE publica un largo informe sobre lo ocurrido.
- 19
- 20 Vease Tribuna, del 5, 11 y 23/II/47. En particular los manifiestos dirigidos al Lic. EV, suscritos por el Tte. Cor. Augusto M. García Moguel, en donde se enumeran las demandas que provocan el descontento.
- 21 Tribuna, del 9 y 13/III/47, 11/V/47, 10./VI/47 y 7/VII/47.
- 22 Tribuna, 9/IV/47; 19/VI/47 y 2/VII/47.
- 23 Tribuna, 5/III/47.
- 24 Periódico Caxaca en México, 30/IV/47, p. 1. y Tribuna, 10/III/47 y 16/IV/47. En relación al caso del Sr. Cefero Chávez Chávez, vease: el del 4/VI/47.
- 25 La lucha contra los monopolios la habían realizado tradicionalmente el periódico Caxaca en México, El momento y Tribuna, pero después de la caída de SC la continúa encabezando Tribuna, cf. del 28/II/47 y los manifiestos suscritos por el Sr. García Moguel ya citado. En relación con las medidas contra los pañoles en: 2/II/47 y 16/IV/47. Lo referente a la manifestación en 27/IV/47.
- 26 Tribuna, 5/II/47, p. 1; 23/III/47, p. 1 y p. 2; 6/VI/47.
- 27 Tribuna, 11/II/47, p. 4; 2 y 16/III/47.
- 28 Veanse los artículos aparecidos en el periódico Caxaca en México: "Impresiones", de Gonzalo Hernández Zanabria, aparecido el 3/II/47, p. 1; e "Informe de la Comisión que fue a Caxaca. ... presentado ante una de las Asambleas de la Unión Popular Caxaqueña", del 15/II/47, p. 1.
- 29 Vease Tribuna, las especulaciones se inician el 2/III/47, p. 1, y se prolongan durante los meses de abril, mayo y junio. Las elecciones tienen lugar el 3 de agosto de 1947. La pugna por las curules también se expresa en La Opinión y en El Ocho, este último periódico al parecer se funda a raíz de esta pugna.
- 30 Vease Tribuna, sobre las actividades de los sanchezcano: 11/III/47, 9/IV/47; la ratificación del Lic. EV, 16/IV/47. Sobre su ratificación también puede verse el Informe..., p. 1, en donde se afirma que la designación fue ratificada por la Legislatura Local el 11 de abril, por medio del Decreto Num. 103.

ARCHIVOS Y ENTREVISTAS.

Los archivos consultados para la realización de la investigación fueron de dos clases: públicos y privados.

Archivos públicos: únicamente se consultó el Archivo General de la Nación, en dos ramos.

Ramo Gobernación.

Ramo Presidentes.

Archivos privados: Se consultaron los archivos particulares de dos historiadores oaxaqueños.

Archivo Particular de D. Basilio Rojas.

Archivo Particular del Lic. Luis Castañeda Guzmán.

Se realizaron diversas entrevistas con personas que fueron testigos o actores, principales o secundarios, de la caída del Gral.- y Dr. Edmundo M. Sánchez Cano.

Lic. Luis Castañeda Guzmán: 5 de enero de 1983, 20 de enero de 1983, 28 de diciembre de 1983.

D. Manuel Castro Rivadeneira: 18 de junio de 1983, 17 de julio de 1983, 14 de julio de 1983.

Sr. Armando Echeverría Calvo: 14 de enero de 1983.

Profr. Fidel López Carrasco: 31 de agosto de 1983.

Sr. Tte. Cor. Augusto M. García Moguel: 5 de marzo de 1983.

D. Angel Taracena: 25 de enero de 1983, 29 de marzo de 1983.

D. Basilio Rojas: 8, 9 y 10 de diciembre de 1982.

Profr. y Lic. Manuel Zarate Aquino: 6 de enero de 1983.

HEMEROGRAFIA UTILAZADA.

"El Oaxaqueño". Diario de información. Director Gerente: José García Parra. Jefe de Redacción: Eduardo Pimentel. 1932-1936.

"Oaxaca Nuevo". Director: Diputado Artemio Velasco. 1937-1942. Para 1943 es Director: Felipe R. Mendoza.

"Antequera". Trisemanario de información política y social. Director: Alfredo Cortés Rito. 1943-1944.

"Alerta". Por la causa del pueblo. Dir. Manuel Siguenza Carranza. - Se funda el 13 de febrero de 1944.

"La Opinión del Sur". No tiene Directorio. Se funda el 10. de diciembre de 1944 y solo se imprimen tres números.

"La Voz de Oaxaca". Trisemanario de información. Director: Manuel - Castro Rivadeneira. Administrador: Fernando Belmar. Redactores: Alfredo Fera. Jorge Humberto Ovalle C. 1945-1948. A partir del 22 de abril de 1945 es Director: el Lic. Rogelio Chagoya Villafañe. Y Jefe de Redacción: Angel L. Saavedra. Para el 5 de marzo de 1946 se hace cargo de la Dirección el Sr. Angel L. Saavedra, también aparece como nuevo redactor el Sr. Mario Martell R. Por renuncia del Director es nombrado es nombrado el Lic. Esteban Silva y Escobar a partir del 10 de abril de 1947, también funge como nuevo redactor Alberto Canseco Ruiz. (Nota: este periódico fuente fundamental para hacer una caracterización somera del gobierno de SC se encuentra incompleto de junio de 1946 a enero de 1947).

"Oaxaca en México". Director: Marcelino E. Muciño. 1939-1949. Este periódico se editaba en la Ciudad de México.

"Tribuna". Bisemanario independiente del sur. Portavoz de la opinión popular. Director: Miguel Santos Ortiz. Administrador y Jefe de Redacción: Porfirio C. Cervantes. 1947-1952. (Nota: este periódico lo he revisado los tres primeros meses de 1947, se empezó a editar en 1945 pero no lo he localizado).

"Nueva Vida". Viril órgano del pueblo oaxaqueño. Director: Manuel G. Suárez Jr. Fundado en enero de 1947 como portavoz del movimiento antisanchezcanista.

"La Opinión". Semanal de combate y caricaturas. Periódico del pueblo. Director: Celso M. Espinoza. Gerente: Ezequiel R. Zavala. 1947-1948.

"El Globo". Órgano doctrinario. El periódico que necesita Oaxaca. - Responsable: Rodrigo Alvarado. 1947-1948. Nace el 21 de julio de 1947.

"Institucional Oaxaqueño". Comité Regional del P.R.I. en Oaxaca. Órgano mensual. Editado por la Sección de Prensa y Propaganda. (Un ejemplar del 18/I/48, Num. 1).

"El Imparcial". Diario independiente de información y análisis. Director: Manuel G. Pichardo. Sub-Director: L. Jiménez Cordova. Administrador: Antonio G. Pichardo. Se funda a fines de 1951. (Me interesa localizar el periódico del Lunes 4/VIII/52).

HEMEROGRAFIA UTILIZADA DE MANERA MARGINAL, QUE SE ENCUENTRAN ALGUNOS NUMEROS EN LAS "MISCELANEAS PERIODISTICAS" DE LA HEMEROTECA O CITADA EN ORGANOS PERIODISTICOS DE LA EPOCA.

"El Remolino". Director: Eleazar Ruiz Zarate. (Un ejemplar del 7/X/38, Num. 1).

"Alma Obrera". Semanario del Pueblo. Organo periodístico de obreros oaxaqueños. Director: Amado C. Blanco. (Un ejemplar del 2/VI/39, 2a. época, Num. 2).

"Vanguardia". Periódico quincenal al servicio de la colectividad. - Editado por la sociedad periodística del block revolucionario oaxaqueño. Gerente Director: Luis León Olivos. (Un ejemplar del 8/XII/39, Num. 1).

"Ex-Alumnos". Organo de la Asociación de Ex- alumnos del Instituto de Oaxaca. Se funda el 15 de enero de 1943. Director; Lic. Tomás Pérez Bazán. Administrador y Jefe de Redacción: Rodolfo Pacheco Gamboa. A partir del 31/XII/46, es nuevo Director: el Lic. Rafael Marquez - Toro. Gerente: Lic. Leopoldo Enrique Luna. Este periódico se editaba en la Ciudad de México.

"La Voz del Pueblo". Director: Rafael Escudero Díaz. Sub-Director: Domingo Morales Chávez. Jefe de Redacción: Carlos Luis Díaz. Administrador: Lorenzo Martínez. (Dos ejemplares del 23/VIII/44, No. 1, y del 28/VIII/44, No. 2, Extra, de su 2a. época).

"La Voz del Obrero". Quincenal de información y orientación al servicio de las clases laborantes. Organo de la F.T.E.O. (C.T.M.). (Un ejemplar del 2/IX/44, edición Extra).

"Huracán". Semanal informativo al servicio del pueblo. Director: Domingo Morales Chávez. Jefe de Publicidad: Rafael Escudero Ruiz. (Dos ejemplares del 8/I/47, No. 38, edición Extra, y del 11/I/47, Num. 40).

"Noticias de Oaxaca". Organo del pueblo oaxaqueño. Editor: Eduardo Pimentel. (Un ejemplar del 19/I/47, Num. 1, edición Extra).

"Oaxaca Libre". Periódico quincenal de reconstrucción política y económica y de orientación social. Director: Profesor y Diputado Nemesio Román Guzmán. (Un ejemplar del 18/III/47, Num.).

"Mercurio". Revista estudiantil quincenal. (Citada en el periódico "Antequera", del 10./X/44, Num. 154).

"Eco Estudiantil". Revista estudiantil. Director: Angel Saavedra. (Citada en el periódico "Ex-alumnos", del 10./II/43, y en el periódico "Antequera").

"La Voz del Agora". (Citado en el periódico "Antequera", refiriéndose a una nota publicada en dicho órgano el 22/XII/43).

"Acción". Semanario publicado en Tuxtepec. Director: Clemente López González. (Citado por el periódico "Antequera" y en "Oaxaca en México").

"Vamos a Oaxaca". Editado por los Hermanos Arellanos. (Citado en el periódico "Ex-alumnos", del 10./II/43).

"Voz". Organo de la Cámara de Comercio de Oaxaca. (Citado en el pe-

riódico "Ex-alumnos", del 10./II/43).

"Vertical". Publicación informativa y de variedades. Editor: Manuel Sánchez. (Un ejemplar del 27/IV/46, No. 19). (Citado en el periódico "Ex-alumnos", del 31/III/45, y en el periódico "Oaxaca en México").

"El Momento". Semanario del pueblo. 1a. Epoca. Director: Guillermo Aguilar Varela. Jefe de Redacción: Alfredo Ramírez. (Chapulín). Nace el 23/V/37. Continúa publicándose hasta fines de 1939.

"El Momento". Semanario del pueblo. 2a. Epoca. Director: Guillermo Alvarez Varela. Jefe de Redacción: Alfredo Ramírez. (Chapulín). Nace el 18/XII/40. A partir del 28/I/42 no figura "El Chapulín" como Jefe de Redacción, vuelve a aparecer a partir del 2/VIII/44. El último número que he encontrado es del 14/VIII/46.

"El Momento". Semanario del pueblo. 3a. Epoca. Director y Administrador: Amando Cuevas Blanco. Redacción: Paulino Díaz y Roque Carrasco Parada. Propaganda y Reportajes: Mariano Cruz Ibañez y Daniel Acevedo Cataneo. Nace el 16/VI/48.

"El Chapulín". El periódico de la vida regional. Semanario libre. - Director: Guillermo Alvarez Varela. Jefe de Redacción: Alfredo Ramírez. (Chapulín). Nace el 20/III/40. Continúa publicándose hasta diciembre de 1940.

"El Chapulín". Semanario del pueblo y para el pueblo. Director: Alfredo Ramírez. (El Chapulín). Jefe de Redacción y Administración: - Amando C. Blanco. (Catacumbas). Se empieza a publicar nuevamente a partir del 5/III/47. Para junio de 1948 ocupa la Secretaría de Redacción: Enrique Mijangos Soriano. A partir del 15/XII/49; aparece como Formador: Artemio Bennets Villar.

BIBLIOGRAFIA SOBRE LA HISTORIA DE OAXACA EN EL SIGLO XX.

BUSTILLOS BERNAL, Angel. La revolución mexicana en el Istmo de Tehuantepec y realidades en las muertes del C. Gral. don Jesús Carranza, su hijo y su sobrino y del C. Lic. don José F. Gómez ("Che Gómez"), caudillo juichiteco. Impulsora Mexicana de Periódicos, Libros y Revistas. México, 1968. 175 pp.

IBARRA, Isaac M. Memorias del General de División Isaac M. Ibarra Díaz. Autobiografía, 1888-1975. S/e. México, 1975. 358 pp.

GARCIA, J. Guadalupe. La Sierra de Huautla en la gesta oaxaqueña. La soberanía de Oaxaca en los ideales de la revolución. Autobiografía, narraciones históricas y mi contribución a la unidad, impulso y superación de la cañeticultura. S/e. México, 1955.

KLERIAN, Eugenio. D. Benito Juárez Maza. Biografía histórica. - Editorial Orión. México, 1966. 128 pp.

ROSAS SOLAEGUI, Guillermo. Oaxaca en las tres etapas de la revolución mexicana. S/e. México, 1965. 35 pp.

ROSAS SOLAEGUI, Guillermo. Un hombre en el tiempo. Costa Amic - Editores.

RAMIREZ, Alfonso Francisco. Historia de la revolución mexicana en Oaxaca. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1970. 223 pp.

TAMAYO, Ing. Jorge L. Oaxaca en el siglo XX. Apuntes históricos y análisis político. S/e. México, 1956. 87 pp.

VAZQUEZ CRUZ, Dr. Leovigildo. La soberanía de Oaxaca en la revolución. A través de las memorias del autor. S/e. México, 1959.- 589 pp.

VAZQUEZ, Genaro V. Para la historia del terruño. S/e. México, - 1931.

ITURRIBARRIA, Jorge Fernando. Oaxaca en la Historia. De la época precolombina a los tiempos actuales. Editorial Stylo. México, 1955.

ROJAS, Basilio. Un gran rebelde. Manuel García Vigil. Editorial Luz. México, 1965. 678 pp.

TARACENA, Angel. Apuntes históricos de Oaxaca. Desde los tiempos precortesianos hasta la época actual. Imprenta del Gobierno del Estado de Oaxaca. México, 1941.

WATERBURY, Ronald. "Non-revolutionary peasants: Oaxaca compared to Morelos in the Mexican Revolution".

BUSTAMANTE, Jorge. et al. Oaxaca una lucha reciente: 1960-1978. Ediciones Nueva Sociología. México, 1978. 236 pp.

LAVIADA, Iñigo. Los caciques de la sierra. Editorial Jus. México, 1978. 240 pp.

PRODUCCION COLECTIVA. Oaxaca: conflictos de clase, movilización y represión. Colección Cuadernos Populares. México, 1978. 104 pp.

MARTINEZ LOPEZ, Felipe. Economía y política en Oaxaca: la crisis de 1952. Tesis profesional. Centro de Sociología. UABJO. México, 1980.

YESCAS MARTINEZ, Isidoro. El movimiento popular en Oaxaca, 1968-1974: antecedentes, génesis y desarrollo de la Coalición Obrero Campesino Estudiantil de Oaxaca (COCELO). Tesis profesional. Centro de Sociología. UABJO. México, 1980.

ZAFRA, Gloria. El movimiento campesino en Oaxaca: invasiones de tierra en el Valle de Zimatlán, 1972-74. Tesis profesional. Centro de Sociología. UABJO. México, 1980.

GONZALEZ RIVERA, Horacio. Historia de una provocación: la dinámica de las corrientes políticas en el movimiento estudiantil -oaxaqueno. Tesis profesional. Centro de Sociología. UABJO. México, 1980.

SANCHEZ SILVA, Hugo Eloy. Universidad y sociedad. Tesis profesional. Centro de Sociología. UABJO. México, 1980.

SANTIBAÑEZ OROZCO, Porfirio. Gobierno y política en Oaxaca: 1974-1978. Ascenso y caída de un gobernador. Tesis profesional. Centro de Sociología. UABJO. México, 1980.

MARTINEZ VAZQUEZ, Víctor Raul. Crisis de coyuntura: el caso Oaxaca. Tesis de Maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias - Sociales. México, 1979.

BIBLIOGRAFIA GENERAL.

CONTRERAS, Ariel José. México 1940: industrialización y crisis-política. Siglo XXI Editores. México, 1980. 219 pp.

DAVILA, Gerardo./TIRADO, Manlio. Como México no hay dos. Porfirismo, revolución, neo-porfirismo. Editorial Nuestro Tiempo. México, 1971.

LOYO BAMBRILA, Aurora. "El movimiento obrero y la segunda guerra mundial", en Casa del tiempo. Revista de la Dirección de Difusión Cultural. Universidad Autónoma Metropolitana. Vol. I, No.-9, México, 1981. pp. 29-34.

MARTINEZ ASSAD, Carlos. (Comp.). La sucesión presidencial en México. (Coyuntura electoral y cambio político). Editorial Nueva-Imagen-UNAM. México, 1981. 198 pp.

MEDINA, Luis. Civilismo y modernización del autoritarismo. El Colegio de México. (Historia de la Revolución Mexicana, 20). México, 1979. 205 pp.

NARVAEZ, Ruben. La sucesión presidencial. Teoría y práctica del tapadismo. Instituto Mexicano de Sociología Política A. C. México, 1981. 296 pp.

PROCESO. Los gobernadores. Compañía General de Ediciones. México, 1980. 321 pp.

SCHMIDT, Samuel. La política de industrialización de Miguel Alemán. Primera aproximación analítica. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Centro de Estudios Latinoamericanos. México, 1977.

DELICH, Francisco. Para el análisis de los fenómenos socio-políticos coyunturales: premisas y perspectivas. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Mimeo.

FLORES OLEA, Victor. "Poder, legitimidad y política en México", El perfil de México en 1980. Vol. 3, Siglo XXI Editores-IISUNAM. México, 1976. pp. 461-502.

GRAMSCI, Antonio. Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno. Juan Pablos Editor. México, 1976.

MARX, Carlos. El dieciocho brumario de Luis Bonaparte. Editorial Anteo. Argentina, 1973. 149 pp.

MARX, Carlos. "Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850", en Obras escogidas. 3 Vols. Editorial Progreso. Moscú.

POULANTZAS, Nicos. Poder político y clases sociales en el Estado capitalista. Siglo XXI Editores. México, 1977.

POULANTZAS, Nicos. Hegemonía y dominación en el Estado moderno. Siglo XXI Editores. (Cuadernos de Pasado y Presente, 48). México, 1977.

REYNA, José Luis. "Movilización y participación política: discusión de algunas hipótesis para el caso mexicano", El perfil de México en 1980. Vol. 3. Siglo XXI Editores-IISUNAM. México, 1976. pp. 503-536.

VILLA, Raul. "Notas sobre la cuestión de la táctica", en Cuadernos políticos. No. 6, Editorial Era. México, 1975. pp. 70-87.